

REBROTES DE VIOLENCIA RACIAL

Reflexiones críticas Sobre la historia de la frontera

Sonia Hernández y John Morán González
Coordinadores

Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, Nuevo León, México

Rebrotes de
violencia racial.
Reflexiones críticas
sobre la Historia de la
Frontera

Rebrotes de
violencia racial.
Reflexiones críticas
sobre la Historia de la
Frontera

Sonia Hernández
John Morán González
Coordinadores



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Santos Guzmán López

Rector

Juan Paura

Secretario General

José Javier Villarreal Tostado

Secretario de Extensión y Cultura

Humberto Salazar Herrera

Director de Historia y Humanidades

César Morado Macías

Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos

363.209764

H557r

Hernández, Sonia y John Morán González (Coordinadores)

Rebrotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la Historia de la Frontera / Sonia Hernández y John Morán González (Coordinadores). Monterrey, N.L.: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024.

456p.

1. Canales, JT (José Tomás), 1877-1976 2. Rangers de Texas – Historia – Siglo XX 3. Mexicanos, Violencia contra – Texas – Historia – Siglo XX 4. Mexicanos – Actividad política – Texas – Historia – Siglo XX

©Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN: 978-607-27-2432-7

ISBN electrónico: 978-607-27-2433-4

Título original: Reverberations of racial violence. Critical reflections on the history of the border. Editado por University of Texas Press 2021.

Traducción del inglés al español de Carlos Andrés Puerto Vallejo.

Centro de Estudios Humanísticos. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av. Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León, México. www.cch.uanl.mx.

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

ÍNDICE

Prologo / Antonia I. Castañeda	11
Agradecimientos	15
Introducción: Memoria, violencia e historia en la Investigación Canales de 1919 / Sonia Hernández, John Morán González	17
Poema 1: Yo soy de Frank Rabbatè / Diana Noreen Rivera	43
Primera Sección: La matanza y el contexto de la Investigación Canales	49
1. Nos rehusamos a olvidar (Refusing to Forget). Breve historia / Trinidad Gonzales, Benjamin Heber Johnson, Mónica Muñoz Martínez	51
2. Anglos, mexicanos y rangers en Texas. 1850-1900 / Andrew R. Graybill	85
3. Texas en cuatro partes: El mundo fronterizo de 1919 / Walter L. Buenger	117
4. La Matanza y la Investigación Canales en una perspectiva comparada / William D. Carrigan, Clive Webb	153
5. Representación, rechazo y recuerdo: Linchamientos y violencia extralegal en México y Estados Unidos, décadas de 1890 a 1930 / Gema Kloppe-Santamaría	169

Segunda Sección. José Tomás Canales. Resistencia y resiliencia	193
6. El mundo de la educación entre los mexicanos en el sur de Texas de J. T. Canales / <i>Philis M. Barragán Goetz, Carlos K. Blanton</i>	195
7. Humanizando <i>La Raza</i> : el periodismo activista de la Familia Idar en Texas en el siglo XX / <i>Gabriela González</i>	229
8. José Tomás Canales y la paradoja del poder / <i>Richard Ribb</i>	251
9. Contribuciones de J. T. Canales al ámbito del derecho, los derechos civiles y la educación, 1920-1976 / <i>Cynthia E. Orozco</i>	283
Tercera Sección. Reflexiones sobre la recuperación de una historia de violencia estatal y sus rebrotos	333
10. Historia oculta: Un viaje por el pasado, con duras lecciones para el presente / <i>Kirby F. Warnock</i>	335
11. Rescatando la Investigación Canales de 1919 sobre los rangers de Texas: La investigación archivística y sus consecuencias, 1975-2010 / <i>James A. Sandos</i>	345
12. El legado de La Matanza, el trauma intergeneracional y la escritura de El Rinche / <i>Christopher Carmona</i>	361
13. Gestionar las narraciones personales de una historia dolorosa / <i>Margaret Koch</i>	383
14. Reconciliar el pasado con el aquí y el ahora / <i>Katherine Hite</i>	409
Poema 2: Testigo vivo / Nati Román	433
Epílogo / John Phillip Santos	437
Perfil de los autores/as	445

PRÓLOGO

ANTONIA I. CASTAÑEDA

“TENÍAMOS TIERRAS. NOS LAS QUITARON LOS RINCHES MALVADOS”.¹ Desposeídas de su tierra natal, las familias mexico-texanas de principios del siglo XX se convirtieron en mano de obra migratoria reclutada para satisfacer las demandas de trabajo estacional de la agricultura comercial, ya fuera en los campos de algodón de Texas, en los campos de remolacha del Medio Oeste o en los campos de lúpulo, lechugas y viñedos de la costa oeste.

Sin embargo, tanto en el camino de los emigrantes como en su hogar del sur de Texas, la comunidad tejana desplazada se rehusó a olvidar. A través del tiempo y el espacio, en corridos, poemas e historias, la memoria de la desposesión y la violencia de los rangers de Texas reverberó a través de generaciones, para ser contada y salvaguardada del borrado al que la historia oficial tejana la relegó. Los periodistas documentaron las atrocidades en la prensa en español. Los padres crearon “escuelitas” para luchar contra la exclusión, la segregación y la educación deficiente. Los activistas organizaron reuniones y grupos para defender los derechos civiles de los tejanos y mexicanos.

En la era actual se ha visto una renovada retórica antimexicana en el discurso nacional, esta notable colección de ensayos críticos sobre la historia de la violencia llevada a cabo contra los tejanos a finales del siglo XIX y principios del XX por los rangers de Texas revela poderosamente la supremacía de la raza y la violencia extralegal en el periodo formativo de Texas, una historia que la oficialidad del estado enterró en gran medida.

Esta colección tiene su origen en una exposición histórica sin precedentes, *Vida y Muerte en la Frontera 1910-1920*, en el Museo Bullock de Historia del Estado de Texas en 2016. Entre los participantes y el público asistente a un foro alusivo, se encontraban descendientes de tejanos asesinados por los rangers de Texas. La exposición y el simposio fueron seguidos en 2019 por una conferencia en el Museo Bullock en conmemoración del centenario de la investigación histórica del representante estatal J. T. Canales sobre la violencia de los rangers de Texas contra los tejanos en el sur de Texas entre 1910 y 1920, cuyo informe se mantuvo en secreto durante más de medio siglo.

La exposición, el simposio, la conferencia y la antología resultante son componentes fundamentales de la iniciativa del proyecto “Nos Rehusamos a Olvidar” para sacar a la luz pública y al diálogo abierto la historia de violencia implacable contra la comunidad tejana aprobada y justificada por el Estado, ya que el registro oficial se mantuvo en secreto y fue sustituido por una falsa narrativa de anarquía y bandolerismo. Para conmemorar públicamente a las víctimas de La Matanza de 1915 y de la masacre de Porvenir de 1918, “Nos Rehusamos a Olvidar” también inauguró una serie de placas históricas o marcadores históricos en el estado de Texas.

Al reunir una notable antología de ensayos que documentan la brutalidad desplegada para despojar a la población tejana de sus propiedades, los organizadores han hecho una contribución incommensurable a la desmitificación de la narrativa triunfalista y falsa del desarrollo de Texas que encarnan los rangers de Texas. Los ensayos que componen la antología contextualizan magníficamente la época y exponen los linchamientos y asesinatos de tejanos jóvenes y viejos, abordan con destreza los recuerdos de las familias y comunidades tejanas y sus respuestas a la violencia, y exploran con eficacia medios y métodos para el escrutinio público, para redimensionar las vidas violentamente arrebatadas e iniciar la sanación del trauma histórico que los rangers de Texas perpetraron con impunidad.

Notas

1. La palabra rinche o rinces era y sigue siendo un término despectivo que algunos en la comunidad mexicoamericana utilizaban para referirse a los Texas Rangers, subrayando la historia de esa fuerza policiaca como una que abusó de su poder y promovió violencia en contra de comunidades de origen mexicano.

AGRADECIMIENTOS

LOS EDITORES AGRADECEN EL GRAN APOYO de la Fundación Nacional para las Humanidades de los Estados Unidos (NEH) para la edición de este libro y la conferencia que inspiró este volumen titulado: “Reverberaciones de Memoria, Violencia e Historia: El Centenario de la Investigación Canales de 1919”, celebrada del 31 de enero al 1 de febrero de 2019 en el Bob Bullock Texas State History Museum de la ciudad de Austin, Texas.

Otras fuentes de apoyo fueron la Universidad de Texas A&M (el Centro Melbern G. Glasscock para la Investigación en Humanidades, el Programa de Estudios Latinos y México-Americanos, el Centro de Investigación en Humanidades Digitales y el Fondo de Dotación para la Educación y las Oportunidades Carlos H. Cantú); Universidad de Brown (Centro John Nicolas Brown para las Humanidades Públicas y el Patrimonio Cultural); Universidad Metodista del Sur (Centro Clements de Estudios del Suroeste); y la Universidad de Texas en Austin (el Centro de Estudios México-Americanos). Humanities Texas proporcionó una subvención inicial que ayudó a poner en marcha el proyecto “Nos Rehusamos a Olvidar” en 2014.

Nuestro más profundo agradecimiento a los maravillosos profesionales del Bob Bullock Texas State History Museum: Margaret Koch, Kate Betz, Toni Beldock, Gilbert Medina y Jenny Cobb Peterson contribuyeron decisivamente a la realización de la exposición “Vida y muerte en la frontera, 1910-1920”; y la conferencia, “Reverberaciones de Memoria, Violencia e Historia: El Centenario de la Investigación Canales de 1919”. Ellos fueron los responsables de su éxito.

En el proceso de producción de UT Austin Press, tenemos que agradecer a Kerry Webb, Tana Silva y Sandra Spicher por su

orientación experta y su atención al detalle. También nos gustaría agradecer a las estudiantes de Texas A&M Tiffany González y Teresa Rodríguez por su apoyo logístico y a las estudiantes de UT Austin Skylar Epstein y Aoife McDonnell por sus habilidades de corrección. Abrazos fuertes a nuestras familias, que pacientemente nos dieron el tiempo y el espacio para completar este proyecto. ¡Mil gracias!

Finalmente, nada de esto sería posible sin los descendientes de las familias de los asesinados durante La Matanza. Sin su coraje y persistencia, gran parte de esta historia se hubiera perdido. Incluso un siglo después, la batalla por la justicia continúa.

Agradecimientos a la edición en español

Los editores, a título personal y los autores/as desean dejar constancia escrita de agradecimiento a las autoridades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, localizada en Monterrey México por la disposición para trabajar en este proyecto conjunto con la editorial de la Universidad de Texas en Austin y con los académicos/as participantes. En particular se agradecen las atenciones del Dr. César Morado, Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos y del Dr. José Javier Villarreal titular de la Secretaría de Extensión y Cultura.

Reconocemos el trabajo del traductor que realizó un esfuerzo monumental para interpretar las intenciones de las 14 autorías diferentes que integran este libro. A Concepción Martínez que realizó la maquetación del texto en sus diversos formatos, a Mariela Maldonado que gestionó el ISBN ante el Indautor y a Juan José Muñoz que coordinó los aspectos administrativos. Esperamos que sea el primero de muchas otras colaboraciones.

Dedicamos este libro a los descendientes de todas las personas que han sido víctimas de violencia en la frontera mexico-norteamericana y hacemos votos para que las cosas mejoren.

Cordialmente Sonia Hernández y John Morán González.

INTRODUCCIÓN:

MEMORIA, VIOLENCIA E HISTORIA EN LA INVESTIGACIÓN CANALES DE 1919

SONIA HERNÁNDEZ
JOHN MORÁN GONZÁLEZ

UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS MENOS CONOCIDOS de la larga historia de los derechos civiles en Estados Unidos es una investigación legislativa estatal sobre la violencia respaldada o incitada por el Estado contra los mexicoamericanos por parte de los rangers de Texas hace más de un siglo. En 1919, el terrateniente, abogado, líder cívico y representante estatal de Brownsville José Tomás (J.T.) Canales inició una investigación legislativa estatal sobre la actividad de los rangers que dio lugar a audiencias ante la legislatura del estado y a un informe con más de mil páginas de testimonios¹. La investigación iniciada por Canales expuso públicamente la violencia cometida por los rangers de Texas durante el periodo 1910-1920 contra comunidades predominantemente fronterizas de Texas y México, centrándose el punto álgido de tales atrocidades entre 1915 y 1919. Las transcripciones de las audiencias no estuvieron a disposición del público durante más de cinco décadas, a pesar de la intención original del estado de darlas a conocer.

Un siglo después de las audiencias, los estudiosos de esta violencia estatal se reunieron para compartir sus investigaciones en el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas, en

Austin, la capital del estado. Académicos, educadores, miembros de la comunidad y estudiantes de diferentes partes de Texas y del país, reflexionaron sobre los factores que condujeron al aumento de la violencia contra las comunidades de origen mexicano; consideraron las estrategias de los miembros de la comunidad para responder a dicha violencia y reflexionaron sobre los retos de estudiar la violencia fomentada por el estado. Lo que estaba en juego era la comprensión de las implicaciones más amplias para las historias de los derechos civiles, las experiencias de las mujeres, las dimensiones de género de la violencia y los procesos racializados de violencia estatal para la creación de una nación supremacista blanca. Esta colección es un testimonio de ese diálogo público, que amplía y permite avanzar la conversación sobre los legados de la violencia en Estados Unidos y más allá de sus fronteras.

Algunos de los peores episodios de violencia racial de la historia de Estados Unidos tuvieron lugar en la frontera entre México y Estados Unidos, especialmente en el sur de Texas, entre 1910 y 1919. La violencia contra las comunidades mexicanas a lo largo de la frontera incluyó linchamientos y ejecuciones por parte de las fuerzas del orden, incluso disparos por la espalda a prisioneros desarmados. Las ejecuciones extralegales llegaron a ser tan comunes que un periódico de San Antonio informó que “el hallazgo de cadáveres de mexicanos, sospechosos por diversas razones de estar involucrados en problemas, ha llegado a un punto en el que suscita poco o ningún interés”.² Contrariamente a los informes difundidos por los medios de comunicación de la época, este tipo de violencia no estalló espontáneamente en 1910. En esos relatos se invoca a la Revolución Mexicana como el principal detonante de la violencia antimexicana en el lado norte del Río Grande. Sin embargo, la violencia antimexicana a manos de los rangers de Texas y otros agentes de la ley no fue una consecuencia directa de la larga Revolución Mexicana que comenzó en 1910, sino más bien una continuación de la violencia antimexicana desde mediados del siglo XIX. La violencia aumenta durante los períodos de conflicto (Revolución

de Texas, La Guerra de 1846), aunque abundan numerosos ejemplos de violencia antimexicana en tiempos de paz. Si bien una historia exhaustiva de la violencia antimexicana en los Estados Unidos antes de la Revolución Mexicana está fuera del alcance de este volumen, una creciente historiografía sobre el tema ilustra el contexto histórico existente en el momento en que aumentó la violencia retórica contra los mexicoamericanos durante el período 1915-1919.³ En 1919, el único representante estatal electo de ascendencia mexicana en la legislatura de Texas, J. T. Canales, pidió una investigación legislativa sobre la violencia cometida por los rangers durante los años anteriores. La investigación inició una nueva era de activismo por los derechos civiles de las comunidades mexicanoamericanas.

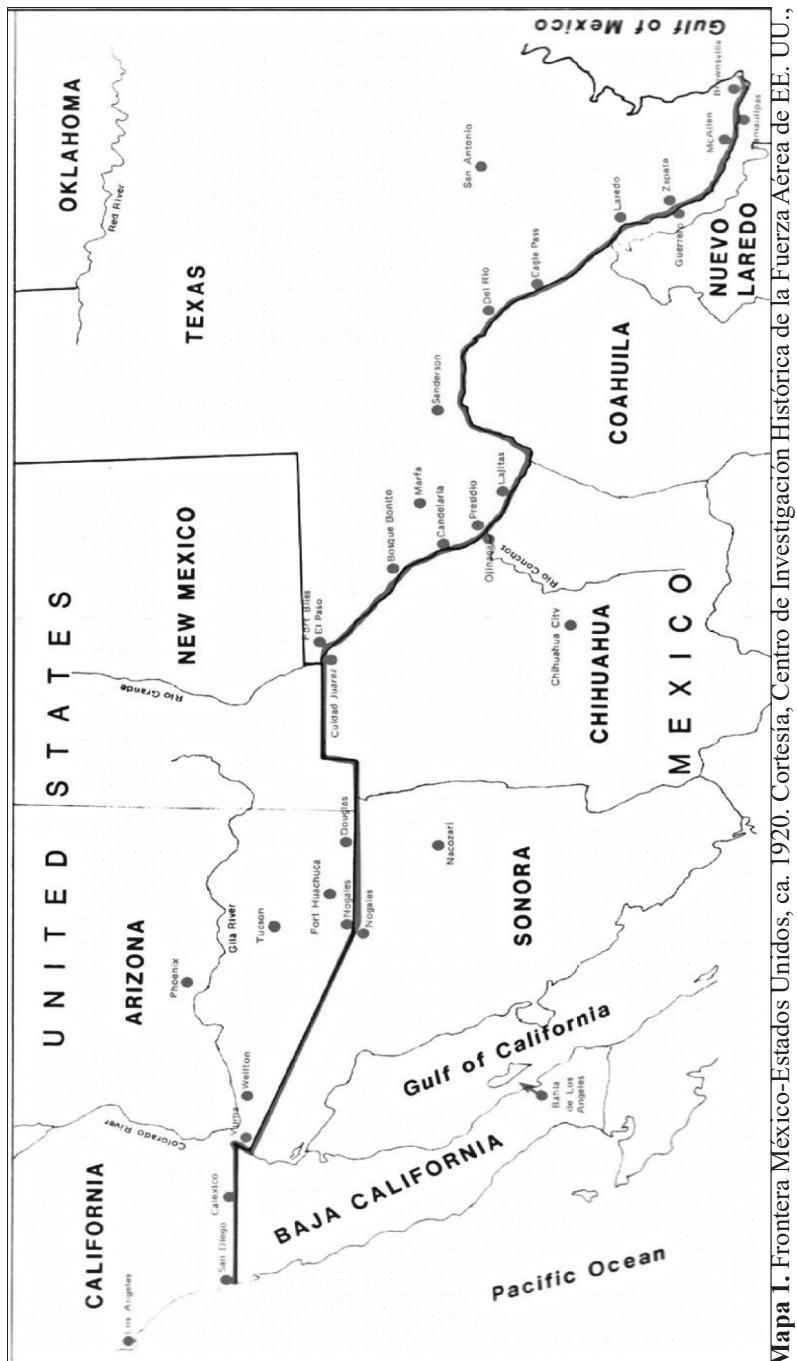
Los siguientes ensayos sitúan este periodo en el centro de un proyecto más amplio de creación de una nación durante la etapa de formación del estado de Texas. Los primeros activistas mexicoamericanos por los derechos civiles, como J. T. Canales, lucharon a su manera contra la imposición de la ley *Jim Crow*, leyes de segregación racial, conocidas también como leyes *Juan Crow* cuando aquel grupo de leyes afectó profundamente las vidas de las personas de origen mexicano. En contraste con las historiografías de Texas y Estados Unidos que enfatizan excesivamente la construcción consensuada de la nación, este volumen destaca el lugar constitutivo de la violencia racial respaldada o incitada por el estado en la construcción de los Estados Unidos; los ensayos reformulan la comprensión de cómo la construcción de la nación estadounidense del siglo XX funcionó a través y no a pesar de esta violencia. En conjunto, los ensayos sitúan los traumáticos sucesos ocurridos al norte del Río Grande en una historia transfronteriza para iniciar un debate sobre la violencia estatal, la supremacía blanca y la capacidad de recuperación de las minorías étnicas y grupos subrepresentados. En este caso, la violencia estatal reflejó y a la vez impulsó profundas transformaciones socioeconómicas en la frontera entre Texas y México. En el proceso, la violencia estatal se normalizó y continuó borrando estos sucesos de la memoria pública y el discurso estatal.

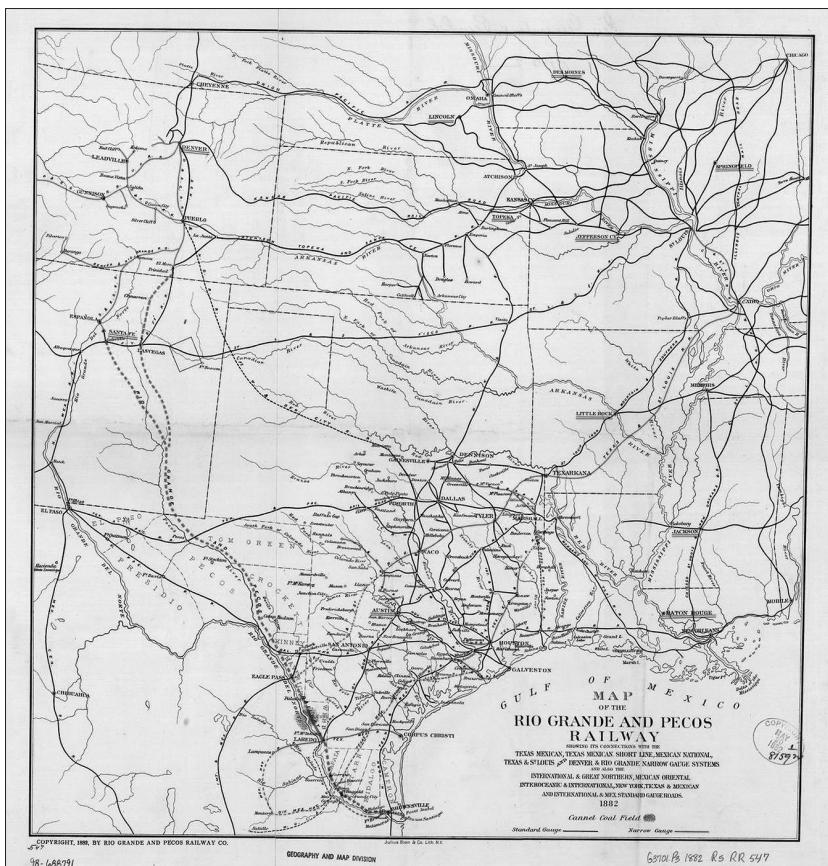
Contexto histórico

Un dicho popular en las tierras fronterizas entre Estados Unidos y México es “Nosotros no cruzamos la frontera; la frontera nos cruzó a nosotros”. Este sentimiento está directamente relacionado con la larga historia de la región antes de que se trazara la frontera entre México y Estados Unidos el 2 de febrero de 1848, como resultado del Tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra entre México y Estados Unidos. Mucho antes de que los españoles reclamaran y colonizaran como Nuevo Santander la zona del sur de Texas conocida actualmente como Valle del Bajo Río Grande, a mediados del siglo XVIII, estuvo ocupada durante miles de años por pueblos indígenas, entre ellos los coahuiltecas. Antes de que se estableciera una frontera, los pueblos del llamado río Bravo –para México- Grande para Estados Unidos vivieron extensos períodos de contacto, conflicto y cambios extraordinarios. A los encuentros culturales entre los pueblos indígenas y los colonos españoles, criollos y mestizos siguieron la Revolución de Texas en 1835, la guerra entre Estados Unidos y México en 1846-1848 y la entrada de los anglosajones en el mundo hispano de la ganadería. El siglo XX trajo consigo profundas transformaciones en las tierras fronterizas, como la agricultura comercial a gran escala y la irrigación moderna, las maquiladoras en la era del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la construcción de barreras físicas en el lado estadounidense del Río Grande. La frontera entre Texas y México y sus habitantes han vivido largos períodos de contacto y conflicto.

Los años previos a la transición de la ganadería a la agricultura comercial fueron especialmente transformadores en el ámbito de las relaciones raciales y étnicas a lo largo de la frontera. Al menos desde la década de 1750, los rancheros españoles y posteriormente mexicanos y tejanos utilizaban la tierra para la agricultura y la ganadería de subsistencia, como la cría de ganado vacuno y caprino; algunos terratenientes de origen mexicano siguen cultivando y explotando tierras de esta manera hasta el día de hoy. Con la llegada a la región de oleadas de inmigrantes de origen no hispano, se introdujeron nuevas

*Rebrotos de violencia racial.
Reflexiones críticas sobre la Historia de la Frontera*





Mapa 2. Railroad connections, ca. 1882. Library of Congress, #LC Railroad Maps, 547.

perspectivas sobre el uso de la tierra basadas en la edad, el género, la religión, la orientación étnica y regional. Una primera oleada de migrantes anglosajones llegó al sur de Texas tras la guerra entre Estados Unidos y México. Como han documentado el historiador David Montejano y otros, estos emigrantes de la primera oleada siguieron normalmente la tradición ganadera de los habitantes de origen mexicano.⁴

Especialmente importante fue la gran afluencia de anglosajones, considerados inmigrantes de segunda oleada, que llegaron a la región después de 1900. En marcado contraste con las llegadas

anteriores, los inmigrantes anglosajones de la segunda oleada, predominantemente agricultores del Medio Oeste de EE.UU., formaban parte de los recién llegados que buscaban participar en el auge de la agricultura comercial recientemente promovido en el Valle del Bajo Río Grande. Esta explosión comercial del “Valle Mágico” y la construcción de regadíos a partir del Río Grande, así como la unión de pueblos y ciudades al norte y al sur de la frontera por medio del ferrocarril, transformaron la región en un centro de cultivo durante todo el año.⁵ Miembros de la élite local como J. T. Canales, inconscientes del impacto duradero que tendrían el regadío y una agricultura más intensiva, así como de los recién llegados que atraería, se encontraban entre los promotores de la innovación tecnológica en la agricultura. La construcción de enormes bombas de elevación, grandes presas y proyectos de irrigación, todo lo cual justificaba el tendido de más vías férreas, consolidó el floreciente sector de la agricultura comercial, aceleró el desplazamiento de los beneficiarios originales de sus tierras y estimuló el desplazamiento a gran escala de población no hispana al Valle del Bajo Río Grande. Los recién llegados anglosajones alteraron el orden establecido debido a su gran número y sus importantes medios económicos, mientras que sus ideologías raciales dejaron un legado duradero.

A medida que la región transitaba hacia la agricultura comercial, los mexicanos proporcionaban la mayor parte de la mano de obra. El historiador Arnoldo De León ha documentado que, en la década de 1920, la mayoría de los trabajadores mexicano-estadounidenses realizaban trabajos agrícolas en el valle del Río Grande y en las granjas comerciales del distrito de Winter Garden.⁶ Incluso antes de la llegada de la Revolución Mexicana, había causas suficientes para provocar resentimiento entre la comunidad de origen mexicano, ya que, como grupo, habían experimentado la pérdida de tierras, la privación de derechos políticos y una segregación racial hasta entonces inusual en los alojamientos públicos. En las numerosas ciudades del valle del Río Grande fundadas a principios del siglo XX, las vías del ferrocarril demarcaban fronteras raciales y económicas.

Para complicar aún más la situación, la Revolución Mexicana estimuló la violencia fronteriza. A lo largo de la década de 1910, casi un millón de mexicanos murieron en la revolución y otro tanto huyó hacia Estados Unidos. Mientras los mexicanos al sur del Río Grande participaban en alguno de los bandos revolucionarios, los mexicanos al norte del río, se enfrentaban a la creciente violencia en el sur de Texas. Cinco años después del inicio de la Revolución Mexicana, empezó lo que la prensa anglosajona de la época denominó “la guerra fronteriza” o “los problemas fronterizos”. De 1915 a 1919, cientos, si no miles, de mexicanos y mexicoamericanos perdieron la vida a manos de las fuerzas del orden al norte de la frontera, incluidos los rangers de Texas y los sheriffs locales, así como de grupos de vigilantes. Las ejecuciones extralegales se hicieron tan comunes que un titular de Harper’s Weekly en 1915 se refirió a la violencia desenfrenada como “Temporada abierta de de cacería mexicana”.

Al año siguiente, los residentes del sur de Texas de la pequeña ciudad de Kingsville, en un acto de desesperación, enviaron un telegrama al presidente estadounidense Woodrow Wilson describiendo sus temores. Escribieron: “Puede que uno o más de nosotros hayamos provocado el disgusto de alguien, y sólo se necesita que ese alguien susurre nuestros nombres a un oficial para que nos encarcelen y nos maten sin oportunidad de demostrar en un juicio justo la falsedad de los cargos que se nos imputan”.⁷ Los residentes dejaron claro en sus peticiones al presidente Wilson que se enfrentaban a riesgos considerables al enviar esa nota, escribiendo que “algunos de los que firmamos esta petición podemos ser asesinados sin saber siquiera el nombre de quien nos acusa. Nuestros privilegiados denunciantes pueden continuar sus infames procedimientos sin responder ante nadie”. Cuando Francisco “Pancho” Villa y sus fuerzas atacaron Columbus, Nuevo México, Wilson respondió enviando miles de soldados estadounidenses al estado fronterizo mexicano de Chihuahua con órdenes de capturar al general revolucionario rebelde. La respuesta de Wilson a los numerosos incidentes de violencia mexicana en Texas fue totalmente omisa. Las fuerzas

militares estadounidenses no lograron capturar a Villa, y el despliegue de tropas a lo largo de la frontera para impedir las incursiones revolucionarias no hizo sino complicar la ya de por sí violenta situación. Las autoridades procedieron a considerar bandido a cualquier mexicano “sospechoso”. La retórica antimexicana creó una excusa para matarlos a discreción. Las estimaciones sobre el número total de víctimas entre los estudiosos de los años treinta hasta la actualidad, incluido el hagiógrafo de los rangers de Texas Walter Prescott Webb, varían entre trescientas y cinco mil.⁸

Esta violencia estatal no se produjo espontáneamente. En las primeras décadas del siglo XX se produjeron profundos cambios en las actitudes y percepciones sobre las personas de color, incluidos los afroamericanos y los mexicanoamericanos, que influyeron en el proyecto más amplio de creación de una nación. A medida que las ideas sobre la ciudadanía y la pertenencia cambiaban para considerar a ciertos grupos de personas como extranjeros, como en el caso de los mexicanoamericanos, otros grupos, en particular los afroamericanos, que participaban en el activismo para promover sus derechos cívicos o laborales eran considerados como estadounidenses de segunda clase o como radicales que ponían en peligro el significado mismo del americanismo. A las mujeres de color que participaban en el movimiento por el sufragio femenino y en organizaciones sindicales se las presentaba como carentes de moralidad e incluso como *mujeres de la calle*. Las ideas sobre el género y la sexualidad impregnadas del culto decimonónico a la domesticidad configuraron las percepciones estatales sobre la presencia pública de las mujeres como activistas.

La violencia nacional dirigida a estos grupos alcanzó un nivel de brutalidad que desmentía la idea de unos Estados Unidos progresistas y modernos. Las sufragistas eran ridiculizadas y los observadores ordinarios les lanzaban objetos. En 1917, los vigilantes delegados, con el apoyo de grandes empresas mineras, expulsaron a punta de pistola de Bisbee (Arizona) a los mexicano-estadounidenses, a los mineros del carbón inmigrantes de Europa del Este y a otros grupos, abandonándolos a su suerte en el desierto. Los afroamericanos,

muchos de ellos veteranos de la Primera Guerra Mundial, fueron blanco de los supremacistas blancos durante el Verano Rojo de 1919. Activistas obreros de todo tipo, especialmente los que promovían la acción directa, fueron torturados, encarcelados y otros deportados. Este fue el telón de fondo de la violencia antimexicana de principios del siglo XX. Lo que ocurrió en la frontera sur de Estados Unidos fue un microcosmo de tendencias nacionales más amplias; sin embargo, sólo recientemente se ha comenzado a prestar la atención académica a esta historia.

Se multiplican los estudios sobre la violencia antimexicana

Uno de los libros que estableció un interés académico en el tema de la violencia antimexicana y la violencia de los rangers fue el clásico de Américo Paredes de 1958 *Con su pistola en la mano*. En él, Paredes rebate la publicación de Walter Prescott Webb de 1935 sobre los rangers de Texas que estableció el estándar para las obras que los examinaban de forma acrítica. En años posteriores, varios estudiosos ampliaron la comprensión del tema; entre ellos se encuentran *Rebelión en la frontera* de James A. Sandos, *Revolución en Texas* de Benjamin Johnson, la antología editada *Guerra a lo largo de la frontera* de Arnoldo De León, *Linchamiento de mexicanos en la frontera de Texas* de Nicholas Villanueva Jr. y, más recientemente, *La injusticia nunca te abandona: violencia antimexicana en Texas* de Mónica Muñoz Martínez.⁹ Los autores de estos libros han consultado, en cierta medida, las audiencias de Canales, ahora disponibles en línea en el portal de la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas como “*The 1919 Ranger Report*”.

En conjunto, estos estudios han hecho avanzar el conocimiento público del contexto que condujo a una violencia racial contra los mexicoamericanos, el papel de la Revolución Mexicana en la exacerbación de una situación ya de por sí tensa y las respuestas de la comunidad a dicha violencia. Sandos y Johnson consideran el Plan de San Diego de 1915, de influencia anarquista, como un punto de inflexión tanto en la formación de la ciudadanía como de la identidad. La antología de De León incluye ensayos sobre cómo

los texanos participaron en la Revolución Mexicana y se vieron afectados por ella. El trabajo de Villanueva sitúa el linchamiento de personas de origen mexicano en Texas en un contexto comparativo; sostiene que, en comparación con los linchamientos de afroamericanos, las comunidades mexicanas disponían de recursos que ayudaron a atraer la atención internacional sobre las prácticas de linchamiento. Martínez investiga además el contexto familiar y de género de la violencia antimexicana y examina las formas en que el género condicionó las respuestas de la comunidad a una violencia tan generalizada y consentida por el estado.

En este libro, nos apoyamos en estos estudios para situar la violencia racial en el contexto más amplio del problema de los linchamientos de personas de origen mexicano en el suroeste de Estados Unidos; la cuestión general de los derechos civiles en Estados Unidos más allá del paradigma blanco/negro; el problema más amplio de la violencia estatal y no estatal; el significado histórico, literario y geográfico más amplio de las fronteras entre Estados Unidos y México; y, por último, la urgente necesidad de entablar un diálogo público sobre estos oscuros momentos de la historia de Estados Unidos, así como las lecciones más amplias sobre supervivencia y resiliencia. Los ensayos que siguen se basan en estudios anteriores para suscitar debates sobre cómo la memoria histórica de la violencia da forma a la comprensión de estos oscuros capítulos de la historia de la nación y para considerar cómo se abordaron colectivamente. Creemos que esta antología abrirá oportunidades académicas para futuras investigaciones que establezcan conexiones más explícitas entre movimientos dispares de derechos civiles, respuestas comunitarias a la violencia y las formas en que se manifiestan las luchas ciudadanas en el pasado y en la actualidad.

Los historiadores y otros estudiosos se han interesado cada vez más por el tema de la violencia antimexicana, como el reinado de terror en el sur de Texas entre 1915 y 1920. Estudios recientes revelan que los rangers de Texas desempeñaron un papel clave en la represión brutal de un levantamiento de mexicanos de Texas conocido comúnmente como el Plan de San Diego.¹⁰ La

Investigación Canales de 1919 proporciona amplios detalles de tejanos, tanto anglosajones como mexicanos, que testificaron sobre la violencia cometida por los rangers. Como muestran muchos de los autores que contribuyen a este volumen, las abundantes pruebas sobre los asesinatos indiscriminados de los rangers de miembros de la élite tejana, así como de otros individuos, revelan su destacado papel en la violencia antimexicana.

Cuando Estados Unidos entró en la Primera Guerra Mundial se estableció un estado nacional de vigilancia para contrarrestar la supuesta radicalización de las poblaciones sospechosas. El sur de Texas, en muchos sentidos, sirvió de microcosmo de un cambio hacia el vigilantismo y la violencia que lo acompañaba; la frontera fue un escenario donde tal paranoia nacionalista se hizo evidente y las comunidades mexicanas de Texas llevaron la peor parte.

Entre los esfuerzos para hacer frente a la violencia desenfrenada dirigida contra los mexicanos se encuentra la decisión de Canales de presentar un proyecto de ley destinado a evitar que se repitan las acciones del cuerpo de los rangers de Texas mediante su reestructuración. Los reveladores relatos de las atrocidades cometidas por los rangers llenan las páginas de la investigación y las audiencias posteriores. A pesar de que la mayoría de las pruebas apuntaban a que los rangers habían actuado mal, no se acusó a ningún agente. Avergonzadas por la ilegalidad de los rangers, las autoridades estatales enterraron durante más de cincuenta años en los archivos estatales de Texas los testimonios de los testigos presenciales registrados en la investigación.

Comentarios sobre los ensayos

Al seleccionar los ensayos que siguen, compartimos la convicción de que entender el pasado es crucial para entender el presente y que las múltiples interpretaciones expresivas del pasado ayudan a comprender las complejidades tanto del pasado como del presente. El volumen abre con el poema de Diana Noreen Rivera “Yo Soy de Frank Rabbaté”, compuesto e interpretado para la inauguración del marcador histórico estatal La Matanza de 1915 en el condado de Cameron en octubre de

2017. “La Matanza” se refiere a la masacre desenfrenada de personas de origen mexicano en el sur de Texas. El término aparece en varios periódicos en español de la época y refleja cómo las comunidades mexicanas de Texas daban sentido a la violencia. *Matanza* era un término popular utilizado para describir el sacrificio de animales. La placa colocada junto a la carretera interestatal 69E en el condado de Cameron lleva el nombre de La Matanza para señalar la zona general donde tuvieron lugar las masacres.

En el poema de Rivera, el narrador contemporáneo anónimo cuenta la tradición familiar de cómo, en el punto álgido de la violencia alentada por el estado contra los mexicanos, un tío abuelo le salvó la vida a costa de su dignidad. De pie ante su tumba, el narrador reconoce la dificultad de saber lo que su antepasado podría haber pensado y sentido en el momento de peligro, llamándole “un misterio visto a través de fragmentos de cristal”, una historia conocida sólo en fragmentos. A merced de los rangers de Texas, Tío Simón se declara desesperadamente “propiedad” de Frank Rabbaté, un prominente terrateniente blanco, para escapar del destino mortal de tantos otros. Como reconoce el propio narrador, este periodo de abyección comunitaria no puede romanticizarse del mismo modo que los tradicionales héroes de corrido con pistola en la mano, o los nacionalismos culturales chicanos de los años sesenta y setenta.¹¹ El poema es un poderoso recordatorio de cómo el recuerdo de tales historias de abyección es crucial para asegurar su trascendencia en un momento posterior.

En el primer ensayo, “Nos rehusamos a olvidar: Una breve historia”, Trinidad Gonzales, Benjamin Heber Johnson y Mónica Muñoz Martínez exploran cómo los miembros del proyecto *Nos Rehusamos a Olvidar* llegaron a examinar el fenómeno de la violencia utilizada por el estado como instrumento supremacista blanco de privación de derechos económicos, políticos y sociales. Los conflictos por la rápida transformación del Valle del Bajo Río Grande bajo de una economía ganadera de propiedad tejana a una economía agrícola dominada por los anglos se derivaban de la

firme creencia de los recién llegados en la supremacía blanca, que obligaba a relegar a los mexicanos étnicos al escalón más bajo de la jerarquía racial como mano de obra barata y explotable. Los autores señalan que los mexicanos de Texas se resistieron a estos cambios de diversas maneras, desde intentos de beneficiarse de los mismos hasta guerrillas armadas. La consiguiente represión indiscriminada y el castigo colectivo por parte de los rangers de Texas, los sheriffs de los condados y los vigilantes locales ponen de relieve cómo se utilizó la violencia estatal para aplastar el levantamiento de *los sediciosos*, rebeldes que abogaban por la creación de una entidad política separada, pero también para consolidar plenamente la supremacía blanca en favor de la agroindustria corporativa, una condición que se mantuvo en el Valle del Bajo Río Grande durante más de cincuenta años y cuyas consecuencias aún se dejan sentir hoy día.

A finales del siglo XIX y principios del XX se produjeron profundas transformaciones sociales, como la emigración, la industrialización y las exigencias de la vida moderna. El sur de Texas no fue una excepción, y la vida de J. T. Canales ejemplificó esas contradicciones. Fue a la vez un activo defensor de lo que él creía que era la necesaria modernización agrícola del Bajo Valle del Bajo Río Grande y el paladín legislativo de los mexicanos que eran objeto de la violencia estatal utilizada para consolidar dicha modernización.

Estas transformaciones de gran alcance se desarrollaron en el contexto de una dinámica racial en rápido cambio que había comenzado a manifestarse tras la guerra de 1848 entre México y Estados Unidos. Andrew R. Graybill examina esta dinámica en su capítulo “Anglos, mejicanos y rangers en Texas, 1850-1900”. Graybill documenta los enfrentamientos entre anglos y mexicanos en el sur de Texas y muestra cómo estos encuentros surgieron de conflictos por recursos básicos como la tierra, el ganado y las rutas comerciales que adquirieron dimensiones raciales cada vez mayores después de 1848. Señala que dicha violencia estatal se produjo mucho antes de La Matanza, hubo asesinatos durante la década de 1910. Graybill evalúa el papel de los rangers de Texas

para asegurar la dominación anglosajona mediante la violencia y la intimidación, desde el Río Grande hasta el Río Nueces. En particular, los estereotipos contra los mexicanos como ladrones de ganado, bandidos y revolucionarios anarquistas se utilizaron repetidamente para justificar la tortura y el asesinato por parte de los Rangers, incluso cuando figuras tan variadas como Juan Nepomuceno Cortina y Catarino Garza protestaban por el mal trato que los anglos daban a los mexicanos.

Esta dinámica racial no se limitó a las interacciones entre los pueblos de origen mexicano y los anglosajones. Walter L. Buenger describe la rica historia cultural de grupos que, aunque a veces en conflicto, interactuaron y tomaron prestado unos de otros; al hacerlo, Buenger arroja luz sobre las complejidades de estas relaciones. Su texto “Texas en cuatro partes: el mundo fronterizo de 1919” describe de manera útil el Texas de esa época, que no era en absoluto socialmente homogéneo, sino que estaba formado por cuatro grandes regiones culturales, raciales y económicas: el este, el oeste, el sur y el centro de Texas. Cada región tenía su propia combinación de comunidades que se adaptaban o adoptaban estilos de vida culturales de otras, como las tradiciones musicales y la comida.

Aunque hubo momentos de colaboración interétnica, la violencia antimexicana, en particular los linchamientos, fue generalizada en el suroeste de Estados Unidos. El periodo de violencia al que se refiere Canales en su proyecto de ley formaba parte de un problema más amplio de sentimiento antimexicano. Dentro de este contexto más amplio, William D. Carrigan y Clive Webb sitúan La Matanza entre las estrategias nacionales de terror racial de los supremacistas blancos en su ensayo “La Matanza y la Investigación Canales en una perspectiva comparada”.

Para Carrigan y Webb, la cuestión de los linchamientos -que aquí abarca toda la violencia extralegal, ya sea llevada a cabo por turbas de blancos o por agentes del Estado supremacista blanco- debe considerarse dentro de los contextos cambiantes de las justificaciones de dicha violencia y las repercusiones a las que se enfrentan los gobiernos locales cuando son presionados

por consulados extranjeros. Al disminuir drásticamente los linchamientos de blancos tras la Reconstrucción, los linchamientos se convirtieron principalmente en un instrumento de terror supremacista blanco contra las comunidades afroamericana, mexicanoamericana y otras. Los linchamientos, que alcanzaron su punto álgido entre 1890 y 1930, no empezaron a disminuir hasta que se produjeron dos cambios significativos: el primero fue el argumento de la “debilidad del sistema judicial fronterizo”, que perdió credibilidad entre la mayoría de los blancos a principios del siglo XX; el segundo fue el cambio de los gobiernos extranjeros, en particular los consulados mexicanos, que hicieron más eco de las reparaciones a medida que el gobierno estadounidense se esforzaba por cultivar las relaciones exteriores. Aunque estas tendencias generales fueron importantes, Carrigan y Webb sostienen que la Investigación Canales, aunque no logró responsabilizar a los agentes estatales y especialmente a los rangers de Texas, tuvo una gran influencia a la hora de frenar este tipo de violencia extralegal.

Pero los linchamientos no fueron un problema exclusivamente estadounidense. Gema Kloppe-Santamaría revela en “Representaciones, rechazo y recuerdo: linchamiento y violencia extralegal en México y Estados Unidos, 1890s-1930s” que centrarse en los linchamientos como un fenómeno peculiar de la dinámica racial de Estados Unidos refuerza un sentido engañoso, una vez más, del excepcionalismo estadounidense y oscurece las lecciones sobre la violencia extralegal que podrían aprenderse comparando las prácticas de linchamiento en Estados Unidos y México. A través de la amplia cobertura mediática en cada nación de los linchamientos en el territorio de su vecino, estos se convirtieron en hitos de la presencia o ausencia de una civilización. De ahí que, según Kloppe-Santamaría, los linchamientos dentro y fuera del territorio nacional fueran fundamentales en la creación de una identidad nacional en torno a la ley y el orden. Mientras que los linchamientos dentro del territorio nacional establecían principios raciales y otros principios de inclusión o exclusión dentro del cuerpo político, los linchamientos fuera de él definían negativamente los límites de lo que se consideraba “civilizado” en la familia de naciones.

Con el auge de las teorías raciales supremacistas de la raza blanca, que tachaban a los no blancos de deficientes mentales, y el auge del movimiento educativo progresista, que promovía el seguimiento de los alumnos en función de sus capacidades y promesas, los responsables políticos de escuelas públicas, como los superintendentes, segregaron cada vez más la educación primaria en función de la raza. Subrayando tales enfoques como un tipo de violencia cultural y educativa, Philis M. Barragán Goetz y Carlos K. Blanton, en “El mundo de la educación entre mexicanos en el sur de Texas de J. T. Canales”, analizan el deterioro de la situación educativa de los mexicanos a principios del siglo XX. No contentas con una educación de segunda clase, las comunidades mexicanas del sur de Texas se organizaron y matricularon a sus hijos en *escuelitas*, instituciones educativas locales que ofrecían una alternativa culturalmente relevante y a menudo bilingüe al enfoque deficitario practicado en las escuelas públicas anglosajonas. Las *escuelitas* demostraron el gran valor que las comunidades mexicanas otorgaban a la educación, en contra de las creencias supremacistas de los blancos, y demostraron que proporcionarían lo que los funcionarios públicos negaban.

En “Humanizar la raza: El periodismo activista de la familia Idar en Texas a principios del siglo XX”, Gabriela González examina el papel de la familia Idar de Laredo, Texas, y en particular el de Jovita Idar, dirigiendo el activismo antirracista mexicano en la frontera de Texas a principios del siglo XX. Descubre que la comunidad mexicana de Texas experimentó los aspectos contradictorios de la modernidad fronteriza: por un lado, el progreso tecnológico y material y, por otro, la violencia estatal dirigida contra ellos. Como editores del periódico *La Crónica*, la familia Idar estaba en una posición única para comentar estas contradicciones, pero también para instar a la acción antirracista. En particular, los Idar utilizaron el periódico en 1911 para organizar el Primer Congreso Mexicanista, una convocatoria estatal para organizar a los mexicanos en defensa de sus derechos civiles. Además, Jovita Idar se hizo muy conocida por su valiente activismo, llegando incluso a impedir que los rangers de Texas,

enfurecidos por las críticas de La Crónica a su violencia extralegal, confiscaran la imprenta del periódico. Por su desafío a los roles de género machistas y de supremacía de la raza blanca, Jovita Idar es considerada hoy una feminista fronteriza.

Al igual que los Idar, la familia Canales representaba la pequeña, pero fuerte ala progresista de la sociedad mexicoamericana, cuyos orígenes se remontan a las concesiones de tierras españolas. Aunque el activismo cívico de J. T. Canales no estaba relacionado con su búsqueda de justicia respecto a las atrocidades cometidas por los rangers de Texas, la investigación de las mismas ocupa un lugar destacado en su trayectoria de vida. En “José Tomás Canales y la paradoja del poder”, Richard Ribb relata con detalle las maniobras políticas en torno a la investigación legislativa del estado de Texas, forzada por el Proyecto de ley 5 de Canales, que amenazaba con alterar drásticamente y reducir la composición del cuerpo de los rangers. La legislatura de Texas no tuvo más remedio que abrir una investigación, pero con numerosos partidarios políticos que trataban de mitigar su impacto o desbaratar por completo el proyecto de ley de Canales. Ribb documenta que Canales se encontró políticamente aislado cuando su presunto aliado, el gobernador progresista William P. Hobby, demostró con sus acciones que estaba más interesado en el apoyo de los simpatizantes de los rangers que en el de los simpatizantes de los mexicanos de Texas. Durante las dos semanas que duraron la investigación y las audiencias, Canales fue insultado como “el grasiendo (greaser) de Brownsville”, cuestionado sobre su lealtad a Estados Unidos por su ascendencia mexicana y acosado en las calles de Austin nada menos que por Frank Hamer, el ranger de Texas con el merecido apodo de “El ángel de la muerte”. El resultado de la investigación mostró a Canales los límites de las alianzas políticas en una época en la que dominaba el pensamiento supremacista blanco.

Aunque la transcripción de la investigación, de unas 1,600 páginas, era un documento público, los estudiosos no pudieron acceder a ella hasta varias décadas después de su terminación. El historiador James Sandos fue el primer estudioso de la época contemporánea en recuperar las transcripciones de la Investigación

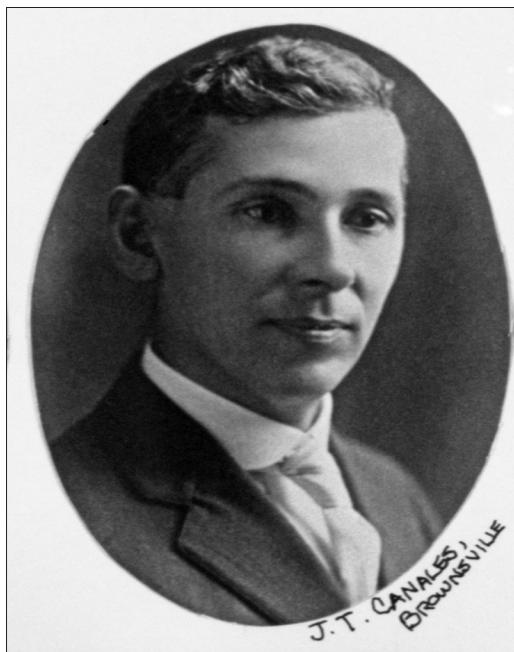


Figure 1. J. T Canales, 35th session, Texas legislature, ca. 1917. Courtesy, State Preservation Board, Austin.

Canales. En “Reconstrucción de la Investigación Canales de 1919 sobre el cuerpo de Rangers de Texas: la investigación archivística y sus consecuencias, 1975-2010”, Sandos relata sus esfuerzos como estudiante de doctorado en historia para encontrar el documento público estatal que había permanecido inaccesible durante más de cinco décadas. Los descubrimientos de su investigación y su interés por esa época le llevaron a escribir *Rebelión en la frontera: anarquismo y el plan de San Diego, 1904-1923*, publicado en 1992. Sandos escribe: “En aquella época había poco público para mi trabajo”, pero Rebelión en la frontera se convirtió en la piedra angular para una generación de estudiosos sobre la frontera que empezaban a reexaminar los sucesos de La Matanza y el papel central de la violencia estatal. Su metodología historiográfica transnacional, bilingüe, lograda gracias a la consulta por parte de Sandos de archivos mexicanos y estadounidenses, fue innovadora. Ahora, la incorporación de material binacional de archivo es una práctica común para los estudiosos que desean explorar las complejidades de la dinámica social de la región.

Cuando Sandos reflexiona sobre su libro desde su jubilación como profesor emérito, reconoce: “Nuestra participación en este proyecto contribuye a la vitalidad de la recuperación de la historia como una búsqueda activa, una lucha por reclamar el control de la narrativa histórica dominante y remodelarla para rechazar los falsos relatos sobre el pasado”.

Parte del trabajo de recuperación realizado por Sandos y Ribb ha ayudado a otros estudiosos y público en general a comprender mejor este episodio de la historia. Partiendo de esta investigación y llevando a cabo la suya propia, Kirby Warnock, oriundo de Texas, cuenta cómo aprendió rápidamente que lo que le habían enseñado sobre los rangers no era cierto. En un curso de historia de la Universidad de Baylor, se involucró en un proyecto de historia oral con su abuelo. Lo que descubrió le cambió la vida. Su abuelo Roland Warnock había desafiado las normas no escritas de solidaridad anglosajona en 1915 para ayudar a enterrar a Antonio Longoria y Jesús Bazán, destacados miembros tejanos de la comunidad y víctimas de los rangers de Texas en el condado de Hidalgo. Al hacerlo, Roland se ganó la enemistad de los rangers, que más tarde dispararon y mataron a su padre, Franklin Warnock, en las calles de Mission, Texas. Casi noventa años después, en 2004, Kirby Warnock estrenó el innovador documental *Bandidos fronterizos*, que contribuyó a romper el muro de silencio en los debates públicos sobre la violencia estatal a manos de los rangers de esa época. En su ensayo personal incluido en el presente volumen, “Historia oculta: un viaje por el pasado con duras lecciones para el presente”, Kirby Warnock reflexiona sobre la realización de *Bandidos fronterizos* y el estado del debate público sobre La Matanza desde su exhibición (2016).

Mientras su familia lloraba la pérdida de Franklin Warnock, Canales acababa de embarcarse en su propio proyecto para abordar las atrocidades de los rangers de Texas. Lo haría en 1919 y, como escribe Cynthia Orozco en este volumen, se mantuvo bastante activo mucho después de la trágica época de 1915 a 1920. La carrera activista de Canales después de la investigación fue notable. En su capítulo, “Contribuciones de J. T. Canales en

el campo del derecho, los derechos civiles y la educación, 1920-1976”, Orozco relata cómo los derechos civiles de los mexicano-estadounidenses definieron el trabajo activista de Canales en las cinco décadas posteriores a la investigación legislativa estatal de los rangers de Texas. En las décadas de 1920 y 1930, Canales trató de crear organizaciones que lucharán por los derechos civiles de los mexico-americanos; uno de sus principales logros en este sentido fue su importante papel en la fundación de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC) en 1929. Canales, que redactó los estatutos de la LULAC y llegó a ser su presidente, la condujo por una trayectoria de derechos civiles guiada por dos principios: trabajar por los derechos civiles a través de las estructuras legales existentes y fomentar la plena participación de los mexico-estadounidenses en la vida política y social de Estados Unidos. Aunque Canales se separó de LULAC a principios de la década de 1940, dedicó el resto de su vida al trabajo legal y a escribir el lado mexicano de la historia de Texas en contra de historiadores académicos como Walter Prescott Webb, de la Universidad de Texas.

Los enfoques históricos contemporáneos fueron cruciales para contar la historia más amplia de la violencia, sus legados y las formas en que las comunidades y los individuos se enfrentaron a ella. Sin embargo, las expresiones culturales y los lugares de la memoria tienen un papel igualmente importante que desempeñar en esta narración pública. Christopher Carmona, Margaret Koch y Katherine Hite examinan el papel crucial de llegar al público para redimensionar la historia de la violencia, sus consecuencias duraderas, así como las formas íntimas en que la historia política se cruza con la vida cotidiana de las personas. Carmona da una respuesta a este periodo en “El legado de La Matanza, el trauma intergeneracional y la escritura de *El Rinche*”. Señala cómo, según las teorías contemporáneas del trauma intergeneracional, los legados de la violencia dejan una marca indeleble en los cuerpos y descendientes afectados. En concreto, la historia de violencia estatal, encarnada por los rangers de Texas y perpetrada contra los mexicanos del Valle del Bajo Río Grande, ha dejado

una huella cultural y biológica de supremacía blanca. Basándose en los legados de la resistencia a la opresión, Carmona cuenta cómo escribió su novela *El Rinche* como una contranarrativa que pone patas arriba los tropos comunes del triunfalismo anglosajón con un protagonista interracial e intercultural, un mexicano americano de piel clara que aprende las habilidades del ninja japonés y adopta el disfraz de los odiados rangers para proteger a su comunidad de sus incursiones.

Como lugares de memoria pública, los museos de historia financiados por el estado sirven como puerta de entrada para que las personas comprendan la historia y su propio sentido de identidad y pertenencia dentro de una narrativa histórica. Como directora del Museo Bullock de Historia del Estado de Texas, Margaret Koch tiene una visión del proceso de incorporación de exposiciones históricas más inclusivas en las instituciones culturales que es igualmente poderosa e instructiva. En su capítulo, “Conservando los relatos personales de una historia dolorosa”, Koch detalla cómo el Museo Bullock y *Nos Rehusamos a Olvidar* entraron en una colaboración para crear una exposición especial sobre La Matanza, *Vida y muerte en la frontera, 1910-1920*, que estuvo abierta durante tres meses a principios de 2016.¹² Más concretamente, Koch describe las diversas consideraciones que debe tener en cuenta el Museo Bullock como entidad pública, financiada por los contribuyentes, con múltiples grupos de interés y partes interesadas, como el sistema educativo K-12, los funcionarios estatales electos y designados, la población latina bilingüe y el público en general. Tras el éxito de *Vida y muerte en la frontera, 1910-1920* y otras exposiciones similares, Koch aboga por un mayor compromiso por parte de los museos públicos de historia con temas que en el pasado se consideraban demasiado controvertidos, con el fin de fomentar una mayor concientización y diálogo sobre los difíciles problemas a los que se enfrenta la nación.

“Ajustando cuentas con el pasado hacia el aquí y el ahora” de Katherine Hite ubica las conmemoraciones públicas de La Matanza como una práctica contemporánea del trabajo de

memoria por la justicia social en Estados Unidos y América Latina. Argumentando que el reconocimiento de la violencia del pasado es esencial para promulgar la justicia en el presente, Hite propone que el objetivo de los lugares dedicados a este tipo de trabajo debe ser la “conmoción empática”, la identificación de los visitantes de los monumentos y museos con las víctimas de la injusticia social que lleva a un cuestionamiento de suposiciones heredadas. La autora toma como ejemplo cuatro museos de este tipo en América: El Olimpo, en Buenos Aires, un famoso lugar de tortura durante la Guerra Sucia; Londres 38, en Santiago de Chile, un lugar similar durante el régimen de Augusto Pinochet; el Museo de la Palabra y la Imagen, en San Salvador (El Salvador); y el monumento conmemorativo de la *Equal Justice Initiative*, en Montgomery (Alabama). Cada uno de estos lugares de memoria involucra a los visitantes de una manera que idealmente fomenta el deseo de hacer algo más que turismo: convertirse en agentes del cambio y la justicia social. Para Hite, estos lugares son vitales para el fomento de las sociedades democráticas en su exploración pública de las atrocidades cometidas por el Estado en el pasado.

En conjunto, los ensayos de esta colección ejemplifican la nueva atención académica a temas ignorados y ocultos durante mucho tiempo, al tiempo que apuntan a una nueva comprensión de la resistencia cultural frente a la brutalidad. El estreno en 2019 de la película *Porvenir, Texas*, de Andrew Shapter, que falleció pocos meses antes de finalizar el rodaje de la película, brindó la oportunidad de un mayor reconocimiento público de este capítulo de la historia de la nación.¹³ *Porvenir, Texas* narra de forma dramática los terribles acontecimientos que tuvieron lugar en una fría noche de finales de enero de 1918. Juan Flores, un niño al que se le perdonó la vida en el último momento, presenció la ejecución de su padre y de otros catorce hombres, uno de los cuales no era mucho mayor que Flores. Juan Flores sufrió un trauma de por vida como resultado de su experiencia y la de su familia. La voz de Juan Flores se oye alto y claro en las imágenes filmadas cerca del final de su vida, un recordatorio de que, a pesar de las atrocidades que soportan, las personas siguen adelante. Relatos

como el de Juan Flores levantan las voces que durante demasiado tiempo han sido silenciadas o han aparecido como meras notas a pie de página.

Una voz emergente, la de Nati Román, residente en San Antonio, habla de la fealdad de ese pasado, de las luchas, pero sobre todo de un nuevo camino que debe surgir de esas oscuras lecciones. Su conmovedor poema “Testigo vivo” ofrece una poderosa conclusión al volumen en una poética de la supervivencia de la comunidad mexicana en Texas a lo largo de un siglo difícil. No es posible olvidar la brutal violencia estatal del pasado; el poema relata el linchamiento de un mexicano a manos de asaltantes anglosajones por la tierra que trabajaba como propia. Esta violencia queda grabada en el paisaje, atrapando su alma torturada en el árbol del que es colgado. Pero, al igual que el narrador de Rivera en “Yo soy de Frank Rabbaté”, el narrador actual sin nombre de “Testigo vivo” encuentra las historias contadas en corridos y cuentos transmitidos por abuelitas que se convierten en “un portal al pasado” a través del cual el narrador y su comunidad “reaprenden, redescubren, reclaman nuestro legítimo lugar en la historia”. Sólo restaurando públicamente la difícil historia de La Matanza y las respuestas a ella del pueblo mexicano de Texas a lo largo de un siglo en busca de justicia, podrán Texas y Estados Unidos empezar a aceptar la tarea de determinar el significado de la democracia que tienen por delante.

Notas

1. La versión completa del informe de investigación de Canales está publicada en tres volúmenes como “The 1919 Ranger Report” en la página web de la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas: <https://www.tsl.texas.gov/treasures/law/index.html#Canales>.
2. “Trouble Zone along the Rio Grande”, *San Antonio Express*, 11 de septiembre de 1915.

3. Véase la obra clásica de Américo Paredes, *With His Pistol in His Hand: A Border Ballad and Its Hero* (Austin: University of Texas Press, 1958). Véase también Arnoldo De León, *They Called Them Greasers: Anglo Attitudes Toward Mexicans in Texas, 1821-1900* (Austin: University of Texas Press, 1983); William D. Carrigan y Clive Webb, *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Nueva York: Oxford University Press, 2013), que también abarca el periodo posterior a la década de 1910.
4. David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986* (Austin: University of Texas Press, 1987).
5. El término Valle del Bajo Río Grande o Valle del Bajo Río Bravo fueron los términos formales para referirse a la zona al costado (sur y norte) del río Bravo/río Grande; también la gente de la región utilizaba y sigue utilizando ‘el Valle’ o ‘el Valley’ o “the Valley” para referirse a la misma zona, pero con enfoque hacia el lado norte/tejano de la frontera. El “Valle Mágico” se utilizó para referirse a la posibilidad de cultivar frutas y verduras (también algodón entre otros productos) con facilidad casi todo el año por el clima de la región convirtiéndolo en un lugar ‘mágico’.
6. De León, *They Called Them Greasers*, 87-102.
7. En Benjamin Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003), 147.
8. Walter Prescott Webb, *Texas Rangers: A Century of Frontier Defense* (Austin: University of Texas Press, 1935).
9. Sandos, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904- 1923* (Norman: University of Oklahoma Press, 1992); Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003);

De León, ed., *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities* (College Station: Texas A&M University Press, 2012); Villanueva, *Lynching of Mexicans in the Texas Borderlands* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2017); Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018).

10. La cuestión de la terminología siempre es delicada, sobre todo porque la autoidentificación comunitaria en la comunidad mexicana de Texas cambió considerablemente durante las tres primeras décadas del siglo XX. Los términos “mexicano de Texas” y “tejano/a” se refieren a los ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana residentes en Texas, mientras que “mexicano-americano” se refiere a los ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana en general. “Mexicano” se refiere a un ciudadano de la República de México independientemente de su lugar de residencia. “Mexicano” también se refiere a la imagen de los nacionales mexicanos y los mexicoamericanos por igual en el imaginario racial angloamericano, mientras que “mexicano étnico” hace referencia a la identificación cultural transnacional de los nacionales mexicanos y los mexicoamericanos en el “Gran México”, término de Américo Paredes para la geografía cultural de México fuera de las fronteras geopolíticas del Estado-nación mexicano. También seguimos las convenciones de la lengua española, excepto en los casos en que se contravienen explícitamente o en las citas.
11. La referencia es de Paredes, “Con la pistola en la mano”.
12. *Vida y muerte en la frontera 1910-1920*, Museo Bullock de Historia del Estado de Texas, <https://www.thestoryoftexas.com/visit/exhibits/life-and-death-on-the-border-1910-1920>.
13. *Porvenir, Texas*, dir. Andrew Shapter (PBS Voces, 2019), sitio oficial <https://www.porvenirtx.com>; PBS Voces, <https://www.porvenirmassacre.org/pbs-documentary.html>.

POEMA 1.

YO SOY DE FRANK RABBATÉ

DIANA NOREEN RIVERA

“¡Yo soy de Frank Rabbaté!”
“¡Yo soy de Frank Rabbaté!”
Mi padre repetiría tus palabras,
tío bisabuelo
interpretadas con una entonación
de tembloroso miedo y afirmación
mientras alcanzaba
la parte de tu historia
marcada en la tradición familiar
en la que tú, Tío Simón,
suplicaste
por tu vida
ante una banda de rinches.
Tío, mientras me siento ante tu lápida
en el pequeño cementerio de Sebastián
Sólo puedo recordar ese momento crucial
en tu vida y en la mía
a través de un prisma nublado
de luz refractada
que no brilla
en el día, o la hora, o el lugar, o la estación
de tu difícil situación en 1920.
Como Simón el Cananeo

el más oscuro de los Apóstoles,
mi Tío Simón, eres un misterio
visto a través de fragmentos de cristal.
Pero cantaré tu supervivencia
—imaginando—
en un evangelio poético
para servir a la resurrección de tu memoria.

¿Quizás el día estaba fresco
y nublado
con el cielo gris caluroso
de un invierno norteño?
¿Quizás fue una tarde de julio
ardiendo con el denso
calor del verano?
Quizás fuera una mañana de primavera
llena de ruiseñores,
y zorzales,
y cantos de gorrión
y caminabas a lo largo
de un sendero ya olvidado
en los vastos chaparrales del condado de Cameron.

Cualquiera que el clima
haya sido, Tío,
te veo caminando,
como cuenta la historia,
caminando
como tantos labradores
estaban acostumbrados,
mientras caminaban de campo en campo
cuidando las cosechas
de sus patrones.

Entonces, los sonidos naturales
del chaparral se interrumpen,

y tus pasos
se pierden en el ruido atronador de los cascos
desde algún horizonte desconocido,
y estás rodeado
por un grupo de rinches.
Tres, cuatro, cinco, tal vez seis
hombres blancos a caballo
armados con rifles del .30-30,
las miras de sus cañones
apuntaron hacia ti
el núcleo de su odio.

“¿Dónde vas, muchacho?”
“¿Quién eres?” preguntan
en español con acento tejano
a través de sonrisas torcidas
complaciéndose en tu espanto,
jugando contigo
a la manera de un gato
que da zarpazos y arañosos,
manteniendo viva a su presa
para disfrutar la cacería
antes de matarla.

Una y otra vez oyes
“¿Dónde vas, muchacho?”.
“¿Quién eres?”
y una y otra vez
les dices las únicas
palabras que conviene repetir,
“¡Yo soy de Frank Rabbaté!”
“¡Yo soy de Frank Rabbaté!”

Tú, Tío, renuncia a tu identidad,
renuncia a tu hombría

y proclámate
la propiedad de tu jefe—
¿Quizás razonas
en tu ataque de miedo
que los rinches no se atreverían
a destruir los bienes de Frank Rabb,
como tampoco se atreverían
a robar el caballo de Rabb
o a saquear los productos de su granja?
No eres el Joaquín Murrieta
del pasado
ni el Corky Gonzales
de tu futuro.
¿Tal vez sepas que proclamar
“Yo soy Simón”
será tu sentencia de muerte?

“Yo soy de Frank Rabbaté”
perdido en un mundo de confusión.
Soy de Frank Rabb
perdido en un mundo de confusión,
atrapado en el torbellino de una sociedad gringa,
tú finges,
tú finges,
¡imagine
que finges!

No habría sangre
bañando la tierra de arcilla endurecida,
ni hierro rojo rubí empapando la tierra.
No—solo un chorro de orina
liberado en tu terror,
empapando tus pantalones,
alcanzando tus huaraches,
regando el suelo
bajo tus pies

y estridente, la risa del rinche
cortando el aire
de tu vergüenza—
y
salvación.

PRIMERA **S**ECCIÓN:

LA MATANZA Y EL CONTEXTO DE LA
INVESTIGACION **C**ANALES

CAPÍTULO 1.

NOS REHUSAMOS A OLVIDAR (REFUSING TO FORGET): BREVE HISTORIA

TRINIDAD GONZALES

BENJAMIN HEBER JOHNSON

MÓNICA MUÑOZ MARTÍNEZ

EL HORROR DESATADO CONTRA LOS MEXICANOS en la región fronteriza durante la década de 1910 fue uno de los peores episodios de violencia racial sostenida en la historia de Estados Unidos. Cientos, si no miles, murieron a manos de sus vecinos, de turbas de vigilantes, de las fuerzas del orden locales, de soldados estadounidenses y de los rangers de Texas. Fueron fusilados a lo largo de los caminos y en los campos, apiñados y acribillados a tiros, torturados y asesinados delante de sus familias, colgados de los árboles, decapitados, atados a troncos y arrojados en el Río Grande; sus cuerpos a veces se dejaban a la intemperie durante meses, otras veces se quemaban en masa o se profanaban. Los dolientes de algunas víctimas no tenían ni idea de quiénes eran los asesinos y pidieron investigaciones. Otras familias sabían exactamente quiénes eran los asesinos de sus padres, tíos, hermanos, hijos e hijas, y soportaron sabiendo que algunos de ellos ocuparon altos cargos y posiciones de prominencia social en los años y décadas siguientes.¹

Junto con nuestros colegas Sonia Hernández y John Morán González, establecimos “*Nos Rehusamos a Olvidar*” en 2013

para rememorar esta violencia y honrar las luchas de aquellos que se resistieron a ella y los que lucharon por su reconocimiento público décadas más tarde. Ofrecemos esta visión general de los asesinatos durante la década de 1910, los esfuerzos del representante estatal José Tomás (J. T.) Canales en 1919 para responsabilizar a los rangers de Texas, y nuestro trabajo para reconocer públicamente la violencia patrocinada por el Estado y sus consecuencias persistentes un siglo después.

Durante décadas, tras la incorporación de la región a Estados Unidos en 1848, los mexicanos del Valle del Bajo Río Grande de Texas votaron, ocuparon cargos y formaron parte de jurados, a diferencia de lo que ocurría en el resto del estado, donde sus comunidades habían sido privadas de sus derechos por los angloamericanos. Los pocos blancos que emigraron allí apenas animaron a la población local a asimilarse a las normas culturales angloamericanas; más bien, se mexicanizaron, comenzaron a hablar español, se convirtieron al catolicismo y se casaron con familias mexicanas.

A principios del siglo XX, los cambios tanto en el gobierno estatal como en la región fronteriza prepararon el terreno para una violencia catastrófica. Un gran número de estadounidenses blancos se trasladó a la región, de tal manera que la población total aumentó en más de un 150% entre 1900 y 1920.² Los granjeros recién llegados mostraron poco respeto por la cultura mexicana fronteriza a la que llegaron, trayendo consigo las creencias racistas sobre la supremacía blanca de la Era Progresista. La turbulencia de la Revolución Mexicana de 1910 a 1920 exacerbó una situación ya de por sí tensa. A lo largo de la década, casi una décima parte de la población mexicana pereció y otra décima parte huyó de México a Estados Unidos. La agitación revolucionaria inquietó a los granjeros anglosajones del sur de Texas y les proporcionó una excusa para suprimir los derechos políticos de los mexicanos.

La agitación fronteriza se convirtió en la chispa que detonó un brutal periodo de represión. Los ataques dispersos a ranchos, obras de irrigación y ferrocarriles por parte de mexicanos se convirtieron rápidamente en una rebelión total en el sur de Texas. Esto parecía ser

el cumplimiento del Plan de San Diego, redactado en el sur de Texas a principios de 1915. Este manifiesto pedía un “ejército liberador de todas las razas” —compuesto por mexicanos, afroamericanos y nativos americanos— para “matar a todos los varones blancos mayores de dieciséis años y derrocar el dominio de Estados Unidos” en Texas, Colorado, Nuevo México, Arizona y California. El territorio recién liberado formaría una república independiente, quizá para volver a unirse a México en el futuro o mantenerse como una entidad política autónoma. Los insurrectos, conocidos como *los sediciosos*, mataron a un puñado de blancos, con lo que provocaron represalias indiscriminadas. Cualquier mexicano que se encontrara en las inmediaciones de una redada podía convertirse en sospechoso y verse privado del debido proceso.³

Los rangers de Texas desempeñaron un papel clave en la perpetuación de las atrocidades. Por ejemplo, el 28 de septiembre de 1915, tras un enfrentamiento con unos cuarenta asaltantes cerca de Ebenezer, en el condado de Hidalgo, los rangers tomaron una docena de prisioneros y los ahorcaron enseguida, dejando sus cuerpos a la intemperie durante meses. Varias semanas después, el 19 de octubre, tras un terrible ataque que descarriló un tren de pasajeros en Olmito, cerca de Brownsville, los rangers detuvieron a diez mexicanos, ahorcaron de inmediato a cuatro y dispararon y mataron a otros cuatro. El sheriff del condado de Cameron, William T. Vann, culpó al capitán de los rangers de Texas, Henry Ransom, por los asesinatos. Vann puso bajo su custodia a los dos sospechosos restantes, lo que probablemente les salvó la vida. Más tarde se demostró que ambos eran inocentes de cualquier participación en el descarrilamiento del tren.⁴

Esta no fue la primera acción criminal de este tipo por parte de Ransom. El 24 de septiembre de 1915, formó parte de un pelotón de hombres que casualmente dispararon a Jesús Bazán y Antonio Longoria por la espalda después de que reportaran que algunos de sus caballos habían sido robados por insurgentes. Ransom ordenó a los testigos que no enterraran los cadáveres, lo que conmocionó al ranchero Sam Lane, antiguo ranger, y a su joven peón Roland Warnock, que ayudó a enterrar a Bazán y Longoria varios días

después. Aquel otoño, Ransom tomó la costumbre de echar de sus casas a mexicanos mientras patrullaba por el campo. Informó despreocupadamente al cuartel general de los rangers en Austin: “Eché a todos los mexicanos de tres ranchos”.⁵

Los antiguos rangers también se encontraban entre los responsables de los peores actos de violencia. A. Y. Baker, un ranger implicado en polémicos tiroteos contra sospechosos de etnia mexicana durante la década anterior, había abandonado el cuerpo de rangers para convertirse en sheriff del condado de Hidalgo en 1915. Desarrolló una reputación similar por su brutal violencia racial. Muchas fuentes lo señalan como el instigador del ahorcamiento masivo de septiembre de 1915. Décadas más tarde, un soldado de la Guardia Nacional de aquel entonces recordó que fue testigo de cómo Baker “mató a sangre fría a tres sujetos, tres mexicanos... A. Y. Baker era ese tipo de hombre. Mataba mexicanos en cuanto los veía”.⁶

La frontera entre Texas y México se convirtió cada vez más en una zona militarizada. En 1913, el gobernador de Texas, Oscar Colquitt, envió más de mil milicianos estatales y la Guardia Nacional de Texas al sur de Texas. En 1916, la administración del presidente Woodrow Wilson desplegó unos 100.000 soldados en la frontera sur. Un gran contingente del ejército estadounidense fue movilizado y desplegado en la frontera entre Texas y México. Los oficiales se alarmaron por la conducta de los rangers y otros agentes de la ley. Cuando comenzaron los asesinatos masivos de mexicanos, el secretario de Estado estadounidense Robert Lansing telegrafió al gobernador de Texas James Ferguson solicitando su apoyo para “calmar las condiciones fronterizas en el distrito de Brownsville frenando las acciones indiscretas”. Esta alusión solapada a los linchamientos pronto fue sustituida por condenas más contundentes y rotundas por parte de funcionarios estatales, como la amenaza del general Frederick Funston de someter el sur de Texas a la ley marcial para frenar a los vigilantes, los rangers y a las fuerzas de seguridad locales.⁷

Después de la breve reaparición de incursiones en la primavera de 1916, el levantamiento asociado con el Plan de San Diego

terminó. Pero la participación de los rangers en ataques contra mexicanos continuó. En mayo de 1916, José Morin y Victoriano Ponce fueron arrestados en Kingsville bajo sospecha de planear un asalto. Los dos hombres desaparecieron después de que el capitán de los rangers J. J. Saunders los detuviera. Thomas Hook, un abogado local angloamericano, ayudó a los residentes a preparar un telegrama para el presidente estadounidense Woodrow Wilson pidiendo la intervención federal para salvaguardar sus derechos. Poco después, Saunders golpeó con una pistola a Hook en el pasillo de un juzgado.⁸

La incursión de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial en 1917 trajo cambios en el cuerpo de los rangers, que intensificó la represión de los derechos civiles de los mexicoamericanos. El estado amplió la tropa de 73 rangers asalariados a más de 150. También añadió rangers especiales, que trabajaban sin remuneración, pero tenían autoridad legal para realizar detenciones y utilizar fuerza letal. Además, la legislación facultaba al gobernador para nombrar a tres “rangers leales” en cada condado para vigilar la actividad antibélica. Al final de la guerra, la fuerza contaba con 11 capitanes de rangers, 150 rangers regulares, 400 rangers especiales y aproximadamente 800 rangers leales, un total de aproximadamente 1.350 rangers de Texas, muy por encima de los 1.000 asignados por la legislatura de Texas.

En el sur de Texas, los rangers participaron en un asalto sin precedentes contra el derecho al voto de los mexicoamericanos. En las elecciones de 1918, los rangers redujeron el número de votos depositados en Alice, Texas, de unos trescientos en unas primarias anteriores a sólo sesenta y cinco en las elecciones generales. “El gran número de mexicanos que habían votado en elecciones anteriores brilló por su ausencia”, señaló un observador. “No se congregaron en las urnas, pero en la ciudad se reunieron en pequeños grupos y discutieron entre ellos esta novedad de ser vigilados por los rangers”.⁹

Incluso, antes del nombramiento de los rangers, la votación en todo el sur de Texas cayó en picado allí donde se desplegaron los rangers. Acosaron, desarmaron y humillaron a funcionarios

mexicoamericanos, como el ayudante del sheriff del condado de Cameron, Pedro Lerma. Los rangers entraron en la casa de Lerma mientras estaba ausente, “aterrorizando a su esposa e hijas”. Toribio Rodríguez, un policía de Brownsville, escribió una declaración antes de morir frente a varios testigos la tarde del 12 de noviembre de 1911. Testificó que la noche anterior había oído un disparo cerca de Tres Puentes y que, de camino a la zona, se enfrentó a unos hombres que dispararon sus armas desde su carro, hiriéndole en el brazo y derribándole de su caballo. Mientras Rodríguez descansaba en su casa después de recibir tratamiento médico, un grupo de rangers de Texas y las fuerzas del orden locales llegaron a su casa, lo sacaron de la cama y le dispararon por la espalda. El capitán del grupo de rangers “dijo que, si no tenía suficiente con eso para morir, me darían más. Después de eso me llevaron a la cárcel en un coche, poniéndome en el escalón; yo me senté en la parte de atrás del vagón con los pies en el escalón, y entiendo y creo que voy a morir”.¹⁰ Otros mexicoestadounidenses que ocupaban puestos similares en las autoridades locales fueron desarmados por la fuerza; uno de ellos fue ahorcado.

Si, los mexicanos de origen que ya tenían ciudadanía y ocupaban cargos sufrían la violencia de los rangers, peor le iba a los mexicanos comunes. En 1918, José Hernández fue detenido por los rangers en su casa cerca de Donna, Texas. Los rangers de la compañía del capitán Charles Stevens acusaron a Hernández de robo y lo torturaron, exigiéndole que confesara el delito. Los guardias le pusieron una cuerda alrededor del cuello y lo levantaron de modo que sus pies apenas tocaban el suelo. Después lo azotaron hasta que cayó inconsciente. El hijo de Hernández fue obligado a presenciar la tortura de su padre.¹¹

Los homicidios y las torturas no quedaron impunes. Las personas con conciencia corrieron enormes riesgos para detener la violencia y denunciarla. El abogado e historiador local de Brownsville, Frank Cushman Pierce, se sintió perturbado por la matanza de inocentes en el verano de 1915, cuando la ola de violencia empezó a crecer. Comenzó a llevar una lista que llegaría

a incluir 102 víctimas, basada casi por completo en sus propias investigaciones en el sur del condado de Cameron en 1915 y 1916. Pierce se enfrentó a uno de los peores vigilantes, el promotor agrícola Lon Hill, y se aseguró de que el cónsul mexicano tuviera una copia de la lista para que algún día Hill fuera acusado por sus crímenes. Hill nunca fue acusado. Los responsables de la violencia en aquella época gozaban de una cultura de impunidad, y ninguno fue llevado ante la justicia.¹²

El sheriff Vann se opuso enérgicamente a los rangers y a las autoridades estatales en 1915 y 1916. Rompió abiertamente con ellos en 1918 y arrestó a tres rangers por el asesinato de Florencio García, un trabajador agrícola. Los restos acribillados de García fueron encontrados varias semanas después de su detención por los rangers, quienes afirmaron haberle liberado. Los familiares de las víctimas, entre ellos el padre de Florencio, Miguel García, presionaron para que se investigara el caso, contando en ocasiones con el apoyo de diplomáticos mexicanos que presionaban a las autoridades de Texas para que procesaran a los asesinos. Los agresores de Florencio García nunca fueron llevados ante la ley, pero las investigaciones dejaron constancia de su asesinato y de los esfuerzos de su familia para que se hiciera justicia.¹³

El esfuerzo más notable por responsabilizar a las autoridades se produjo a principios de 1919 en lo que se conoció como la Investigación Canales. Durante la 36^a sesión de la legislatura de Texas, el representante estatal José Tomás Canales, el único representante estatal mexicoestadounidense, presentó un proyecto de ley para evitar que se repitiera la violencia de los rangers en esa década. La legislación final iniciada a instancias suyas eliminó los rangers leales y redujo la fuerza a veinticuatro hombres y ochenta en caso de emergencia declarada por el gobernador. Además, exigía que los rangers tuvieran experiencia como agentes de la ley con un historial de buena conducta y obediencia en sus condados de origen, y que, en caso de que las autoridades locales presentaran quejas o si eran acusados de malos tratos a los presos, depositaran fianzas elevadas y pudieran ser retirados del servicio.¹⁴

Para justificar su proyecto de ley, Canales presentó diecinueve cargos contra los rangers y sus comandantes. Canales acusó a los rangers de Texas de negar a los residentes el debido proceso, torturar prisioneros, asesinar a prisioneros desarmados y coordinar masacres. Canales también acusó a la administración estatal de instigar y consentir estos actos de violencia. En otras palabras, la negación de los derechos civiles de las minorías étnicas y raciales no fue obra de unos pocos agentes rebeldes o sin escrúpulos, sino una característica fundamental de la actuación policial del estado. El reino del terror consentido por el estado se debatió finalmente en público, mientras periodistas de todo Texas y del país cubrían los debates.

Ochenta y tres testigos declararon a lo largo de dos semanas, lo que dio lugar a tres volúmenes de testimonios con un total de 1.605 páginas de pruebas. La investigación se desarrolló entre dos puntos de vista opuestos sobre la violencia en la frontera entre Texas y México. El representante Canales llamó a testigos que describieron a los rangers como instigadores de conflictos violentos al abusar de los residentes locales. Argumentó que el patrón de abuso por parte de la policía tuvo como consecuencia duradera una desconfianza generalizada en el gobierno estatal por parte de los mexicanos. Afirmó que la práctica autorizada por el estado de asesinar a personas de etnia mexicana y aterrorizar a los residentes constituía un ultraje moral. Dijo que esperaba que las pruebas que demostraban que los rangers negaban a los residentes sus derechos al debido proceso —específicamente, el derecho a un juicio imparcial y a la presunción de inocencia hasta que fueran declarados culpables— animaría a una reforma total de la policía estatal.¹⁵

Algunas de las pruebas condenatorias incluían la declaración de Toribio Rodríguez antes de su muerte y testimonios de varios testigos. R. B. Creager, un abogado de Brownsville, testificó que la mayoría de los rangers en el condado de Cameron y algunos oficiales de la ley colaboradores “echaron leña al fuego, para empeorar la situación de bandolerismo. Hubo, debo decir cautelosamente, 100 o tal vez 200 mexicanos muertos mientras

duró el bandolerismo, y a mi juicio el noventa por ciento de los muertos eran tan inocentes como usted o yo.” Creager describió cómo los Rangers hacían “desaparecer” a sus objetivos mexicanos. El diputado Canales aclaró: “¿Evaporaciones como lo llaman aquí?”. Creager habló específicamente sobre el asesinato de Toribio Rodríguez en Brownsville y leyó la declaración Rodríguez antes de morir, presentándola como evidencia. Creager identificó al capitán Sanders como participante en el suceso y a Andrés Uresti, ayudante del sheriff, como el hombre que disparó a Rodríguez por la espalda.¹⁶

Los partidarios de los rangers montaron un feroz contraataque. El abogado Robert E. Lee Knight defendió a los rangers de Texas durante las audiencias. Describiendo a los anglo-tejanos como un pueblo fronterizo sincero y trabajador asediado por indios y mexicanos desde los orígenes del estado, los legisladores defendieron al cuerpo de rangers como “un monumento viviente en cuanto al bandolerismo mexicano se refiere”. Knight y sus testigos argumentaron que los tejanos confiaban en los rangers para protegerse de los continuos ataques de los llamados bandidos mexicanos. Describieron la región fronteriza entre Texas y México como un terreno ajeno y sin ley. Knight también apeló a políticos, como el congresista estadounidense Claude Benton Hudspeth, quien bajo juramento declaró: “Un ranger no puede esperar hasta que un bandido mexicano escondido en una roca en el otro lado le dispare tres o cuatro veces. Debes matar a esos mexicanos cuando los encuentres, o te matarán “.¹⁷

Cuando Canales subió al estrado, Knight le sometió a un interrogatorio insultante y cargado de racismo, tratando de impugnar su credibilidad y lealtad al gobierno estadounidense. En un momento dado, durante un acalorado interrogatorio, Knight preguntó: “Señor Canales, usted es mexicano de sangre, ¿verdad?”. Canales insistió en que se le reconociera como ciudadano estadounidense y respondió: “No soy mexicano, soy ciudadano estadounidense”. Knight, preguntado de nuevo, provocó al representante: “¿De sangre?”. A esta insultante sugerencia de que su herencia étnica le hacía menos estadounidense, Canales

respondió: “Bueno, mexicano, puede decirlo, es cierto, un mexicano de Texas”. Alimentado por ansiedades eugenésicas sobre la pureza racial, Knight alegó que Canales, debido a su “sangre mexicana” y a que tenía “parientes de sangre” que vivían en México, mostraba cierta lealtad inconsciente a los bandidos y a México y, por lo tanto, debía ser considerado un testigo poco fiable con motivos cuestionables.¹⁸

Además de los insultantes interrogatorios, Canales se enfrentó a amenazas y violencia fuera de las audiencias. El ranger de Texas Frank Hamer, que ganaría fama en la década de 1920 como el agente de la ley que disparó a los populares forajidos Bonnie Parker y Clyde Barrow, acechó a Canales en el sur de Texas y en Austin durante las audiencias. La familia de Canales temía que lo asesinaran; el legislador acudió a las audiencias rodeado de amigos, entre ellos el representante Sam Johnson, padre del futuro presidente de Estados Unidos, Lyndon Baines Johnson. Años más tarde, Canales escribió que la investigación “casi me costó la vida”.¹⁹

El proyecto original de Canales fue rechazado. “No reconozco a mi hijo”, dijo de la legislación aprobada el 7 de marzo de 1919. Sin embargo, sus esfuerzos dieron algún fruto. El ayudante general del cuerpo de rangers despidió a los Rangers Leales y disolvió varias compañías de rangers regulares. Las transcripciones de las audiencias también sirvieron para documentar los actos de violencia e incluirlos en los registros estatales. Las transcripciones mostraron tan negativamente al cuerpo de rangers que la Cámara de Representantes del estado se negó a imprimirlas, en contra de lo que era habitual.²⁰

Como toda violencia racial generalizada consentida por el Estado, los asesinatos de la década de 1910 tuvieron consecuencias duraderas. Muchas familias de etnia mexicana abandonaron sus ranchos y granjas, cambiando la independencia económica por la explotación de trabajar como asalariados en el escalón más bajo. Algunos se trasladaron a pueblos cercanos, a ciudades más lejanas o a México; muchos se unieron a las filas de la mano de obra agrícola emigrante que trabajaba en los campos de

algodón de Texas, recogía arándanos y remolacha azucarera en Michigan o trabajaba en fábricas de Detroit o Chicago. Además de esta jerarquía racial cambiante, las leyes dirigidas contra los mexicanos étnicos introdujeron una nueva segregación en el sur de Texas conocida como *Juan Crow*.

Los mexicanos se vieron cada vez más segregados de los anglos en barrios, escuelas, iglesias y restaurantes. También se les privaba de sus derechos, se les intimidaba para que no votaran ni ocuparan cargos públicos y se les excluía de los jurados, todos ellos derechos civiles que los mexicoamericanos habían ejercido desde que la región fronteriza pasó a formar parte de Estados Unidos. La marginación económica iba de la mano de la privación de derechos políticos; en 1920, un número significativo de propietarios mexicoamericanos de Texas habían perdido sus tierras. David Montejano se ha referido a este desplazamiento como la “colonización agrícola” de la región y “uno de los desplazamientos de tierras más asombrosos de la historia de Estados Unidos”.²¹

Nos Rehusamos a Olvidar

Conocíamos bien esta historia en 2013 cuando, junto con Sonia Hernández y John Morán González, fundamos “Nos Rehusamos a Olvidar”. Trinidad Gonzales escuchó estas historias mientras crecía, por los relatos familiares sobre el asesinato de su bisabuelo Paulino Serda y del padre de Paulino, Donanciano, a manos de los rangers de Texas en ese período. Durante nuestros estudios de posgrado en historia en las décadas de 1990 y 2000, todos nos encontramos con varias generaciones de autores sobre la violencia. El primer académico que se centró en la violencia de los rangers de Texas contra los mexicoamericanos fue Américo Paredes en *Con su pistola en la mano: un corrido fronterizo y su héroe* (1958). Esta obra clásica, un texto fundacional para los estudios mexicoamericanos, fue en parte una refutación de *Los Texas Rangers: Un siglo de defensa fronteriza* (1935) de Walter Prescott Webb, que presentaba a los rangers como héroes y a los nativos americanos y mexicanos como villanos racializados. En

particular, la violencia de la década de 1910 fue excesiva incluso para Webb, quien admitió que se había impuesto un “reino del terror” a mexicanos y mexicoamericanos.²²

El movimiento chicano de los años sesenta y setenta dio forma a la siguiente oleada de estudios sobre la violencia antimexicana. Académicos como Julián Samora y Rodolfo Rocha hicieron hincapié en el papel de la violencia en la subordinación de las comunidades étnicas mexicanas y en la historia de la resistencia abierta, especialmente armada, de los mexicanos frente a la colonización angloamericana del suroeste.²³ Sin embargo, el hecho de que el conflicto violento entre angloamericanos y mexicanos ocupara un lugar central en estos relatos, a veces oscurecía las voces y las vidas de las víctimas y los supervivientes. James A. Sandos, estudiante de doctorado en la década de 1970, exigió ver la transcripción de la investigación legislativa de 1919, como lo cuenta en su ensayo de este volumen. La publicación de la tesis de Sandos como libro *Rebelión en la frontera* (1992) fue la primera monografía académica cuyo tema central era la violencia fronteriza. El trabajo crucial de Sandos también fue reconocido por los académicos mexicanos, lo que llevó a la traducción al español de su libro, publicado en 2010 como *Rebelión en la frontera: Anarquismo y el Plan de San Diego, 1904-1923*.²⁴

En la década de 1980, autoras mexicanas, como Gloria Anzaldúa, Sandra Cisneros y Helena María Viramontes, recurrieron a la memoria comunitaria para reconstruir la forma en que la violencia racial moldeó las vidas de mujeres y niños. Anzaldúa, nacida en un rancho del condado de Hidalgo y estadounidense de sexta generación, aprendió de su abuela una historia del sur de Texas que desafiaba las lecciones de la escuela pública y los mitos tejanos. En su libro *Borderlands / La Frontera: la nueva mestiza*, describe los comienzos del siglo XX como un periodo de “terrorismo racial”. Se lamenta: “El odio racial había acabado por fomentar una guerra total. Mi abuela perdió todo su ganado, le robaron sus tierras”.²⁵ En poemas como “Los llamamos greasers” recuerda la violencia racial y sexual sufrida por las mujeres, que

no fue preservada en registros como la investigación estatal de 1919 sobre los abusos de los rangers de Texas.

A principios del siglo XXI surgieron más estudios históricos. La tesis de 2001 de Richard Ribb *José Tomás Canales y los rangers de Texas: mito, identidad y poder en el sur de Texas, 1900-1920* de la Universidad de Texas en Austin, se centra en el cuerpo de rangers y en los heroicos esfuerzos de José Tomás Canales por obligarlos a rendir cuentas. *Revolución en Texas: Cómo una rebelión olvidada y su sangrienta represión convirtió a los mexicanos en estadounidenses* (2003), de Benjamin H. Johnson, muestra un enfoque crítico sobre la violencia en el sur de Texas y sus duraderas consecuencias para la identidad y la política mexicoamericana en la región. Estos trabajos forman parte de un movimiento académico más amplio hacia el estudio de la cultura y el impacto de la violencia contra los latinos. Trinidad Gonzales fue uno de los primeros en incluir una lista de los nombres recuperados de las víctimas de La Matanza de 1915.²⁶ Contribuyó a que los debates sobre el número de personas asesinadas se centraran en la humanidad de los asesinados al hacer públicos los nombres de las víctimas. Insiste en que los estudiosos recuerden y reconstruyan las vidas de los asesinados durante la época.²⁷ Para su búsqueda, Mónica Muñoz Martínez se reunió con descendientes que habían conservado sus historias familiares y estaban trabajando para conseguir la restitución y el reconocimiento. Publicado como *La injusticia nunca te abandona: violencia antimexicana en Texas* (2018), su trabajo rastrea el largo legado de violencia, cómo moldeó a las comunidades y las relaciones sociales generaciones después, y analiza el poder de la memoria y la memorialización.

Para cuando establecimos “Nos rehusamos a olvidar”, las experiencias traumáticas de la década de 1910 habían sido evocadas con fuerza en novelas y películas. A finales de los años treinta, Américo Paredes, nacido en 1915 en el punto álgido de la violencia, escribió una novela a finales de la década de 1930 titulada *George Washington Gómez*, cuyo protagonista crece a la sombra del asesinato de su padre a manos de los rangers

y de la segregación y privación de derechos que siguieron al derramamiento de sangre. El libro permaneció inédito hasta 1990, pero tras su publicación se convirtió rápidamente en un texto importante y ampliamente difundido en los estudios sobre México y Estados Unidos e historia de la literatura.²⁸ En 2004, Kirby Warnock estrenó su documental *Border Bandits*, centrado en las experiencias de su abuelo, un ranchero angloamericano que quedó horrorizado por el doble asesinato de Jesús Bazán y Antonio Longoria, y ayudó a enterrar sus restos. La película de Warnock se emitió en la televisión pública y se proyectó en más de una docena de lugares de Texas.²⁹ En 2013, el año en que fundamos “Nos rehusamos a olvidar”, se publicó *El hijo*, un relato de ficción sobre una dinastía ganadera del sur de Texas, escrito por el destacado novelista Philipp Meyer. Uno de los hilos narrativos del libro es el relato de la violencia de la década de 1910 vista por un miembro de una familia angloamericana que mató a sus vecinos mexicanos y se apoderó de sus tierras. La novela recibió críticas internacionales favorables, fue finalista del Premio Pulitzer y se convirtió en una miniserie para AMC en 2017.³⁰

En resumen, en 2013, a medida que se acercaba el centenario del punto álgido de la violencia de 1915 y 1916, estos relatos fueron contados con fuerza y profusión en artículos y libros académicos, en relatos de ficción y en películas. Sin embargo, nos pareció que todo el conjunto de obras, incluida nuestra propia investigación, fracasó en una tarea crítica: cambiar las historias sobre Texas, la frontera y la historia estadounidense que circulan en la esfera pública. La brecha entre los avances en el campo de la historia y la comprensión pública de esta historia seguía siendo enorme. Violencia como la de La Matanza de la década de 1910 rara vez o nunca se enseñó en las escuelas, ni siquiera en las clases obligatorias de historia de Texas para alumnos de séptimo grado del estado. Los linchamientos se han descrito como si sólo hubieran tenido lugar en el extremo sur o sólo hubieran estado dirigidos a los afroamericanos, y las cuestiones fronterizas contemporáneas se han analizado como si no existiera una tensa historia en la región. Instituciones culturales como el Museo Bob

Bullock de Historia del Estado de Texas pasaron por alto estos episodios en sus exposiciones y programas públicos. O peor aún, como el Salón de la Fama y Museo de los Rangers de Texas, presentaron a los rangers como héroes impolutos. Las menciones a la violencia de la década de 1910 en el museo de los rangers y en otros lugares era resaltada como la justa represión del bandidaje, degradando implícitamente a las víctimas e impidiendo cualquier consideración pública de la dinámica racial que fue causa y consecuencia de los asesinatos.

Nuestra esperanza era que el centenario nos brindara la oportunidad de aprovechar generaciones de académicos para cambiar la percepción pública del pasado. También escuchamos los llamamientos de los descendientes de la violencia racial para que las instituciones culturales estatales ofrecieran un reconocimiento público de esta historia. Las familias habían soportado durante demasiado tiempo con el peso de la historia, recordando los nombres de sus seres queridos, conservando los archivos familiares, organizando actos conmemorativos y pidiendo a las instituciones tejanas que participaran en sus esfuerzos. Aquí se presentaba una oportunidad para que expertos en la materia colaboraran con residentes, profesores, grupos comunitarios e instituciones estatales para desarrollar proyectos de historia pública precisos y profesionales.

Comenzamos este trabajo en febrero de 2013, cuando el equipo se reunió en la conferencia de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos y Chicanas Tejas Foco, en San Antonio. Durante una sesión de planificación de un día de duración, alineamos nuestros objetivos y planeamos una estrategia de conmemoración pública. Planificamos un proyecto de historia pública polifacético. Una exposición en un museo nos ayudaría a llegar a los escolares y profesores, que tendrían más probabilidades de aprovechar nuestros planes curriculares e incorporar la historia a su enseñanza. Los marcadores históricos animarían a la Comisión de historia de Texas a participar en los esfuerzos de conmemoración pública y garantizarían que el mismo gobierno, cómplice de gran parte de la violencia, la reconociera oficialmente, de modo que el trabajo

llevara el imprimátur del estado y no sólo la validación de los académicos. Esperábamos que la programación y las ceremonias públicas de un marcador histórico llegaran a un público más amplio.

Nos dimos cuenta de que los proyectos públicos debían educar, conmemorar y recordar a la vez a las víctimas de la violencia racial, que a menudo eran profanadas y criminalizadas en su muerte. Nos guiaba el compromiso de “respetar la muerte de los extraños”.³¹ Para lograrlo, necesitábamos la colaboración de las familias y los descendientes de las víctimas de la violencia. Benita y Evaristo Albarado, dos residentes de Texas que ayudaron a preservar la historia de la masacre de Porvenir de 1918, se unieron a nuestra primera sesión de planificación para compartir sus ideas. La inclusión de los Albarado en estas primeras conversaciones fue sólo el comienzo de nuestra colaboración con los descendientes. A lo largo del proyecto, Norma Longoria Rodríguez, Melba Coody, Christine Molis y Arlinda Valencia fueron colaboradoras cruciales. Curtis Smith, jefe de personal del representante estatal Terry Canales, sobrino nieto de José Tomás Canales, también participó en esta primera reunión, asegurándonos que contaría con cierto apoyo político y burocrático para seguir adelante.

A partir de ese momento, tuvimos un ojo puesto en el pasado y otro en el presente. Los desafortunados acontecimientos ocurridos desde el hallazgo de “Nos rehusamos a olvidar” en 2013 no hicieron sino aumentar la urgencia del mensaje que llevaba el proyecto. Dan Patrick fue elegido vicegobernador de Texas en noviembre de 2014 con una campaña que presentaba los supuestos peligros de la inmigración procedente de América Latina, un tema recurrente en su anterior trabajo como presentador de programas de radio. Su elección marcó un brusco giro a la derecha para un Partido Republicano de Texas que había sido relativamente moderado en estos temas. Donald Trump comenzó su campaña para la presidencia de Estados Unidos al año siguiente con descripciones escabrosas y sensacionalistas de los peligros de una frontera sur porosa, utilizando incluso descripciones racistas de los mexicanos como violadores y asesinos. Una retórica criminalizadora y

racista similar durante la presidencia de Trump ha distorsionado la visión de la frontera como una amenaza nacional y, como en la década de 1910, se ha descrito a los “mexicanos” como peligrosos invasores criminales. La retórica sirve para borrar un siglo y medio de historia de la América mexicana y el legado de violencia antimexicana.

Al mismo tiempo, la historia y la memoria histórica se han convertido en uno de los campos de batalla del resurgimiento del racismo en los años de Trump. Él no se atrevió a condenar la manifestación “Unir a la derecha” celebrada en 2017 en Charlottesville (Virginia), en la que supremacistas blancos marcharon en apoyo de la preservación de los monumentos confederados, cuya retirada estaba prevista. La violencia que siguió cobró la vida de la manifestante Heather Heyer. La inauguración en 2017 de un museo y monumento conmemorativo a las víctimas de linchamientos por parte de la Iniciativa para una Justicia Equitativa en Montgomery, Alabama, y la eliminación de estatuas y recuerdos confederados provocada por las enormes movilizaciones de *Black Lives Matter* significaron que el país empezaba a enfrentarse a algunos de los episodios más difíciles y trágicos de la historia de Estados Unidos, aunque la frontera y los estadounidenses de origen mexicano rara vez formaran parte de esa historia.

Tras nuestra primera reunión en 2013, nos focalizamos en encontrar una institución cultural que colaborara con nosotros en la elaboración de una exposición histórica y empezamos a presentar solicitudes para establecer placas históricas conmemorativas Historical Markers. La exposición sería la piedra angular del proyecto público. Aunque nos planteamos hacer la curaduría y la exposición de forma independiente para mostrarla en una universidad pública, las conversaciones que mantuvimos nos convencieron de que debíamos colaborar con una institución cultural pública. Martínez explica: “Si las instituciones estatales siguieran negando las historias de violencia racial, ¿cómo podría un público más amplio volver a aprender la historia? Sin la participación del estado, los esfuerzos de memorialización

corrían el riesgo de permitir que se mantuvieran narrativas obsoletas”.³² Sin embargo, también teníamos razones para temerle a trabajar con una institución estatal. No pretendíamos crear una polémica; la verdad de lo ocurrido era suficientemente poderosa y condenatoria. Pero sí queríamos una mirada inquebrantable a la violencia que no se abstuviera de dar nombres y de dejar claro hasta qué punto los rangers eran responsables del terror racial consentido por el estado. Nos planteamos si tendríamos que ceder el control editorial al personal de la institución y, si así fuera, si la exposición resultante eludiría los aspectos más difíciles de la historia, dejándonos a nosotros y a los descendientes con los que trabajábamos frustrados y decepcionados. Dado el tono de la política estatal y nacional, nos planteamos, incluso, si una institución pública estaría dispuesta a abordar un tema así.

El Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas era el lugar más propicio. Situado en el centro de Austin, entre la Universidad de Texas y el Capitolio, sus llamativas y profesionales exposiciones han atraído a más de nueve millones de visitantes desde su inauguración en 2001.³³ Sin embargo, las exposiciones del Bullock anteriores a 2013 tendían a ser anglocéntricas.³⁴ Por otra parte, el museo está supervisado por la Junta de Conservación del Estado de Texas, formada casi exclusivamente por funcionarios electos de Texas, incluidos el gobernador, el vicegobernador y el presidente de la Cámara de Representantes.

Tras mantener conversaciones con otras instituciones culturales de Texas, nos pusimos en contacto con Margaret Koch, por entonces directora de exposiciones y, en el momento de escribir estas líneas, directora del Bullock. Su franqueza sobre la necesidad y los retos que representaba el abordar temas difíciles en instituciones públicas se ganó nuestra confianza y disipó nuestras preocupaciones. El Bullock se encontraba en pleno proceso de planificación del Ciclo de justicia social de Texas para explorar la raza, la etnia, la clase y el género a lo largo de la historia de Texas. El personal del museo también estaba trabajando activamente para ampliar su cobertura del oeste y el sur de Texas y de los mexicoamericanos en general.

Para poner de relieve las vidas interrumpidas por el reino del terror, el personal del museo recurrió a los archivos privados de residentes de Texas que habían conservado sus historias familiares en sus propios hogares. Descendientes como Norma Longoria Rodríguez, Melba Coody, Christine Molis, Benita Albarado y Evaristo Albarado prestaron generosamente documentos y fotografías familiares que ayudaron al personal a poner rostros y nombres a algunas de las víctimas de la violencia racial. Los visitantes tuvieron la oportunidad de ver los rostros de Jesús Bazán y Antonio Longoria y de sus viudas, Epigmenia Bazán y Antonia Longoria, que tuvieron que hacer frente a un mundo violento en los días y años posteriores al doble asesinato. Un retrato de Narciso Flores y Juan Bonilla Flores, dos niños que sobrevivieron a la masacre del Porvenir de 1918, invitaba a los visitantes a considerar los efectos generalizados de la violencia de la que fueron testigos niños y adultos. La exposición presentaba la riqueza de las vidas de sus protagonistas más que sólo su sufrimiento y sus muertes. Nos conmovió especialmente ver a los descendientes de los asesinados asistir al simposio inaugural, visitar la exposición y sentirse satisfechos por el reconocimiento público de esta historia, especialmente en la institución de historia pública más importante del estado.³⁵

Posteriormente, la exposición fue galardonada con el premio Liderazgo en historia de la Asociación Americana de Historia Estatal y Local, y fue uno de los principales motivos por los que “Nos Rehusamos a Olvidar” presentó su candidatura al Premio Autry de historia pública otorgado anualmente por la Asociación de Historia Occidental a “exposiciones en medios de comunicación, programas públicos u obras escritas que contribuyan a una reflexión y apreciación públicas más amplias del pasado o sirvan de modelo para la práctica profesional de la historia pública en el Oeste norteamericano.” La exposición también ocupó un lugar destacado en la concesión del Premio Herbert Feiss de 2019 de la Asociación de Historia Americana a las contribuciones distinguidas a la historia pública.

La exposición, sin embargo, era sólo temporal. En cambio, los marcadores históricos son lugares permanentes de la memoria a cargo del estado. El equipo planeó ceremonias junto con la inauguración de los marcadores. Confiábamos en que las ceremonias sirvieran para reconocer la dignidad de las víctimas, sus familias y descendientes. Además, los marcadores y las ceremonias brindarían la oportunidad de llegar a personas de fuera de Austin. Presentamos solicitudes para cinco marcadores estatales a través del programa Marcadores históricos poco narrados de la Comisión Histórica de Texas. La Comisión inauguró el programa en 2006 para “abordar las lagunas históricas, promover la diversidad de temas y documentar de forma proactiva temas significativos subrepresentados o historias no contadas”.³⁶ La Comisión Histórica de Texas en su conjunto estudia las solicitudes de Marcadores históricos poco narrados, mientras que otras solicitudes pasan por las comisiones históricas locales, algunas de las cuales han desaparecido o evitan comprometerse con historias problemáticas.

La solicitud para documentar La Matanza de 1915 en el condado de Cameron fue un reconocimiento general del alcance de los asesinatos. El marcador se colocaría en una carretera de San Benito a Brownsville, donde Lisandro Muñoz y muchas personas no identificadas fueron asesinadas por las fuerzas del orden y los vigilantes. En el condado de Hidalgo se colocaría un marcador en honor a Jesús Bazán y Antonio Longoria en el lugar donde se cometieron sus tristemente célebres asesinatos, algo que refleja los esfuerzos continuados de las familias Bazán y Longoria por conseguir el reconocimiento público de la violencia. Un marcador para la masacre de Porvenir de 1918 en el condado de Presidio conmemoraría un horrible suceso con el mayor número conocido de víctimas, quince hombres y niños, que influyó profundamente en Canales para continuar con la reforma legislativa del cuerpo de rangers. También queríamos rememorar el linchamiento de Antonio Rodríguez en el condado de Edwards porque su muerte fue decisiva para las movilizaciones mexicanas y mexicoamericanas contra la violencia. Por último, un marcador en el condado de Webb para Jovita Idar, la periodista pionera de

Laredo y activista contra la violencia, pretendía conmemorar la historia de una prensa vibrante y la larga historia de esfuerzos por la justicia social en la frontera.



Figura 1.1. La Matanza de 1915 marcador histórico, aprobado en 2014, erigido en 2017. Cortesía, Nos rehusamos a olvidar.

Compartíamos la misma aprensión ante las propuestas de estos marcadores que cuando nos dirigimos al Museo Bullock. ¿Aceptaría la Comisión Histórica de Texas la idea de colocar de forma permanente placas históricas que denuncien las atrocidades

cometidas por el Estado? Las propuestas de los marcadores de La Matanza de 1915 y de Jovita Idar fueron aceptadas en la primera ronda de presentación. La propuesta para el marcador de Jovita Idar destacaba los esfuerzos de una figura de los derechos civiles que denunció la discriminación y los linchamientos, pero el texto de la placa no acusaba al estado por violencia extralegal. Creímos que, de las cinco solicitudes, ésta podría ser aceptada. Por otra parte, nos sorprendió que se aceptara nuestra propuesta para el marcador de La Matanza de 1915 porque responsabilizaba a los agentes del orden, incluidos los rangers de Texas, de participar en los asesinatos de “cientos, posiblemente miles de mexicanos y mexicoamericanos”.³⁷

A raíz de la aceptación de esa propuesta y de que el Museo Bullock se pusiera a trabajar en una exposición, empezamos a ser más optimistas respecto a que las instituciones históricas estatales estuvieran dispuestas a enfrentarse a capítulos oscuros de la historia del estado. Parecía que se avecinaba una nueva era de la verdad en 2014, a medida que nos acercábamos al centenario de La Matanza. La solicitud de un marcador que reconociera la masacre de Porvenir fue aceptada al año siguiente, pero pasaron tres intentos antes de que la Comisión Histórica de Texas aprobara un marcador que reconociera los asesinatos de Bazán y Longoria. A pesar del rechazo de la propuesta del marcador de Antonio Rodríguez —porque la Comisión Histórica del Condado de Edwards se oponía a albergarlo— y de la aceptación final de nuestras otras cuatro propuestas, creímos que la comisión estaba realmente interesada en contar una historia inclusiva.³⁸

Sin embargo, no todo fue coser y cantar. La política contemporánea de la raza y la frontera finalmente nos alcanzó con el marcador de Porvenir. La Comisión Histórica de Texas aprobó en 2015 la solicitud de Martínez de un marcador conmemorativo de esta horrible masacre de 1918 dirigida por los rangers de Texas de la Compañía B. Siguiendo los procedimientos habituales, el personal de la comisión comenzó a redactar el texto para la placa y distribuyó varios borradores a Martínez y a la presidenta de la Comisión Histórica del Condado de Presidio, Mona Blocker García. Después

de varias revisiones, en mayo y junio de 2018, Martínez y Blocker García firmaron el texto de la placa, acelerando el proceso casi hasta su finalización. Posteriormente, el personal de la Comisión Histórica de Texas animó a Martínez y a los descendientes de la masacre de Porvenir, liderados por Arlinda Valencia, a comenzar a planificar la ceremonia de inauguración. El personal llegó incluso a ayudar a coordinar la reserva de un lugar para la ceremonia el 1 de septiembre de 2018, en la casa de los Magoffin, en El Paso. En julio de 2018, la Comisión Histórica de Texas aprobó la placa final y el personal presentó un pedido urgente a la fundición para que estuviera lista para la ceremonia conmemorativa prevista.

Apenas unas semanas antes de que se fundiera la placa, la Comisión Histórica del Condado de Presidio presionó a la Comisión Histórica de Texas para que detuviera la producción de la placa y cancelara la ceremonia de inauguración. Blocker García había escrito una carta a la comisión estatal afirmando estar “sorprendida” de que se hubiera aprobado el texto de la placa y opinó que “los hispanos militantes han convertido esta solicitud de un marcador en un mitin político y quieren una reparación del gobierno federal por un trágico suceso de hace más de 100 años”. A pesar de evidencia escrita que demostraba lo contrario, Blocker García insistió en que ella no había aprobado el texto final de la placa. El abogado del condado de Presidio no tardó en enviar una carta exigiendo que se cancelara la ceremonia y que se modificara el texto en la placa, advirtiendo sin fundamento que el acto era un “importante mitin político” del entonces candidato al Senado estadounidense Beto O’Rourke, y que en él participaría el controvertido activista chicano José Ángel Gutiérrez.

Blocker García no ocultó su desprecio por las víctimas de la masacre. Protestó contra la redacción de un primer borrador que describía la masacre como un ataque a la comunidad de Porvenir “sin provocación” y que la comunidad fue atacada tras “años de violaciones, robos y saqueos”. También citó una historia apócrifa sobre un pastor de cabras adolescente de la aldea que testificó que los residentes de Porvenir habían participado en una incursión en diciembre de 1917 en el rancho Brite, a unas cincuenta millas de

distancia. Según el relato de Blocker García al reportero del *Texas Observer*, Daniel Blue Tyx, el joven fue acogido posteriormente en un programa de reubicación de testigos en Oklahoma.³⁹ Sin embargo, no hay pruebas documentales de la existencia de tal persona, y en aquella época no existía ningún programa federal de protección de testigos.

Nos sorprendió que la Comisión Histórica de Texas permitiera que estas acusaciones irreflexivas y de última hora retrasaran la colocación de la placa, opacando así la reunión que Arlinda Valencia y otros habían organizado con tanto esfuerzo. Aún más decepcionante fue que los comisionados estatales o su personal no se pusieran en contacto con el equipo de “Nos rehusamos a olvidar” para responder a las objeciones y acusaciones. Teníamos un historial de reconocimiento nacional, un alto prestigio académico en instituciones estatales⁴⁰ y colaboraciones productivas con el Museo Bullock y la comisión estatal en otros tres marcadores históricos. Además, los comisarios y el personal del estado se negaron a responder a preguntas concretas sobre por qué el personal se había visto obligado a detener la producción de la placa, cuáles serían los procedimientos para avanzar en el proceso y cuándo podría estar listo el marcador para una ceremonia de inauguración. En vez de eso, el personal se puso en contacto periódicamente con Martínez para pedirle que proporcionara documentos históricos que respaldaran el borrador previamente aprobado y para obtener su opinión sobre los cambios sugeridos confiando en su experiencia, sin reconocer que las falsas acusaciones contra ella habían detenido la inauguración del marcador. La Comisión Histórica de Texas no aclaró públicamente los malentendidos sobre que los “hispanos militantes” habían desviado los procedimientos del programa Marcadores históricos poco narrados ni corrigió ninguna de las falsas acusaciones realizadas por el abogado de Presidio o el presidente de la Comisión Histórica del Condado de Presidio.

A pesar de las difamaciones racistas de Blocker García contra las víctimas, sus descendientes y los miembros del equipo de “Nos rehusamos a olvidar”, y las falsas acusaciones del fiscal del condado de Presidio, la comisión estatal les permitió presidir una

ceremonia de inauguración del marcador que el personal de la comisión organizó el 30 de noviembre de 2018 en Marfa. Los organizadores originales del evento del 1 de septiembre de 2018 en El Paso no pudieron participar debido al poco tiempo y la larga distancia necesaria para viajar al condado de Presidio. No obstante, la placa de Porvenir fue fundida y colocada a veintisiete millas al oeste de Marfa, en la carretera US 90, con prácticamente la misma redacción aprobada en julio de 2018. Finalmente, la oposición local no fue suficiente para detener este esfuerzo por reconocer la tragedia de Porvenir. Pero en lugar de ser una oportunidad para la conmemoración y la sanación, la inauguración de la placa fue testigo del resurgimiento de la animadversión racial.

Enconada y emocionalmente difícil como lo fue, la disputa sobre el marcador de Porvenir resume las oportunidades y los retos de conmemorar la violencia de la década de 1910. Contábamos con importantes recursos a los que recurrir. Generaciones de académicos, incluida nuestra propia investigación, aportaron abundantes pruebas sobre los asesinatos, las vidas y las comunidades que traumatizaron y las consecuencias duraderas que tuvieron. Los descendientes de las víctimas, como los Longoria y los Albarado, complementaron esta información y nos guiaron hacia programas e instituciones estatales como el programa Marcadores Históricos poco narrados y el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas. El personal profesional de la Comisión Histórica de Texas y del Bullock, así como nuestros colegas de universidades como la Universidad de Texas Valle del Río Grande, fueron colaboradores invaluables que ayudaron a contar una historia importante sobre la frontera y la historia mexicoamericana, y estuvieron dispuestos a sortear las posibles consecuencias adversas de hacerlo. Numerosos reporteros, en sintonía con la política fronteriza contemporánea, vieron rápidamente la resonancia de nuestra historia en una época en la que la frontera vuelve a representarse como una amenaza a la seguridad nacional para justificar medidas coercitivas como el confinamiento masivo y la separación familiar. Las nuevas historias nos ayudaron a lograr nuestro objetivo de llevar los acontecimientos de la década de 1910 a una conciencia pública más amplia. Las declaraciones

de Blocker García y otros durante la disputa de Porvenir fueron la prueba de que muchos no podían aceptar que el estado reconociera su papel en estos horrores. No obstante, conseguimos que la historia de la violencia estatal se contara más ampliamente de lo que se había hecho desde las audiencias de Canales en 1919.

Nos atormenta el espectáculo de la renovada violencia racial antilatina. El 3 de agosto de 2019, un hombre armado con un profundo odio antilatino condujo hasta El Paso, asesinó a veintitrés personas y dejó a otras veinticuatro con heridas graves. El mensaje que dejó escrito advertía de los peligros de la inmigración y del poder político de los latinos, haciendo eco tanto de la retórica de figuras contemporáneas como Donald Trump y Dan Patrick, como de la de los funcionarios de Texas de hace un siglo. El día antes del ataque terrorista de El Paso, el gobernador de Texas, Greg Abbott, envió una carta para recaudar fondos pidiendo apoyo para defender la ciudad; en ella empleaba la misma retórica peligrosa que el terrorista utilizó en su escrito. Aunque el atentado no representa el tipo de violencia consentida por el Estado que se produjo en la década de 1910, la retórica antiinmigrante sigue siendo la misma: que los latinos representan un peligro para la sociedad estadounidense, tachándolos de extranjeros y antiamericanos. Esta retórica es una poderosa herramienta para dar forma a las políticas policiales que justifican la negación de los derechos humanos y la dignidad de las personas a través de la deportación masiva, la separación familiar y la encarcelación de hombres, mujeres y niños, algo que no se había hecho desde los confinamientos de japoneses-americanos durante la Segunda Guerra Mundial.

A diferencia de la época de La Matanza, cuando los niños vivían aterrorizados al presenciar la violencia contra sus padres, hoy en día los niños separados de sus familias son objeto de tortura por parte del gobierno estadounidense. Esta vez la violencia la ejercen las agencias de inmigración del gobierno federal, muchos de cuyos empleados son latinos. Los movimientos por los derechos civiles que tuvieron lugar al principio de nuestras propias vidas impiden, al menos hasta ahora, un retorno a los asesinatos en masa de la década de 1910. Y las políticas fronterizas contemporáneas

se centran en los inmigrantes y refugiados centroamericanos más que en los residentes mexicanos de toda la vida. Sin embargo, la cuestión que nos ocupa, como en el pasado, es el peligro de la demagogia por parte de los funcionarios electos y designados y las consecuencias de transmitir a los agentes del orden el mensaje de que quienes están bajo su custodia no merecen un trato igualitario o humano y que, por tanto, pueden actuar con impunidad. Los migrantes y refugiados vuelven a ser criminalizados y se les niega el debido proceso. Y los latinos con ciudadanía americana en Estados Unidos están aterrorizados por la vigilancia policial racializada y el miedo constante a que los agentes de inmigración hagan redadas en barrios y lugares de trabajo para expulsar a familiares y residentes de larga data de sus comunidades. Un informe de 2019 del Consejo americano de Inmigración señala que 4,1 millones de niños ciudadanos estadounidenses menores de dieciocho años viven con al menos un progenitor indocumentado, 5,9 millones de niños ciudadanos estadounidenses viven con familiares indocumentados y aproximadamente medio millón de niños ciudadanos estadounidenses sufrieron la captura, detención y deportación de sus padres entre 2011 y 2013.⁴¹

Un siglo después de la investigación estatal sobre los abusos de los rangers de Texas, los abogados de derechos humanos, los defensores de los inmigrantes y refugiados e, incluso, la Organización de Naciones Unidas plantean sus inquietudes sobre las abusivas políticas federales de control fronterizo y las acciones individuales de los agentes de la patrulla fronteriza. Queda por ver si los agentes o las personas designadas por el presidente tendrán que rendir cuentas por las violaciones de los derechos humanos. Si la nación logra resistirse con éxito a la deshumanización contemporánea, quizá sea en parte porque los estadounidenses pueden recurrir precisamente a las aleccionadoras historias de lo que ha ocurrido a lo largo de la frontera, cuando la gente no escuchó las voces con conciencia como las de Jovita Idar, William T. Vann y José Tomás Canales. Como historiadores de este periodo, sentimos la solemne vocación de dar testimonio del pasado para garantizar que la postura heroica que Canales adoptó

en 1919 resuene más un siglo después. Convendría recordar lo que escribió el escritor checo Milan Kundera: “La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido”.⁴²

Notas

1. Benjamin H. Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003); Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018).
2. *La Crónica*, 7 de mayo de 1910, 2. Para los cambios demográficos en el Valle del Bajo Río Grande entre 1900 y 1920, véase Trinidad Gonzales, “The World of México Texanos, Mexicanos, and México Americanos: Transnational and National Identities in the Lower Rio Grande Valley during the Last Phase of United States Colonization, 1900-1930” (tesis doctoral, Universidad de Houston, 2008), cuadros 2-B, 283-284; 7-A, 292; 7-B, 293.
3. Para más información sobre el Plan de San Diego, véase Johnson, *Revolution in Texas*, y James A. Sandos, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904-1923* (Norman: University of Oklahoma Press, 1992).
4. William T. Vann, testimonio, Proceedings of the Joint Committee of the Senate and the House in the Investigation of the Texas State Ranger Force, Adjutant General Records, Texas State Archives, Austin (en adelante, Proceedings of the Joint Committee), 574-575; “Sheriff Vann Explains to Ranger Committee How to ‘Ransomize’”, Austin American Statesman, 8 de febrero de 1919.
5. Ransom al Ayudante General (cita), 24 de enero de 1916, Aldrich Papers, box 3P157, folder 2, Centro de Historia Americana, Universidad de Texas en Austin; Norma

Longoria Rodriguez, entrevista realizada por Mónica Muñoz Martínez, 22 de septiembre de 2010, San Antonio, TX, grabación digital; Norma L. Rodríguez, “Antonia Bazán Longoria (1877-1966)”, Los Tejanos, <http://los-tejanos.com/essays.htm>; Ernestina Longoria Martínez y Armando R. Longoria, entrevista realizada por Norma L. Rodríguez, 26 de julio de 1992, Los Tejanos, <http://los-tejanos.com/rangers.htm>; Martínez, *The Injustice Never Leaves You*, 76-81. Véase también la película de Kirby Warnock *Border Bandits* (Transpecos Productions, 2003) y el artículo “Trouble on the Border”, película *Border Bandits*, <http://www.borderbanditsmovie.com/story.htm>.

6. Adam Medveckey, entrevista de Amando Ramos, Pharr, TX, 22 de agosto de 1978, Colección Histórica del Valle del Río Grande Bajo, Universidad de Texas-Valle del Río Grande.
7. Funston a Ferguson, 16 de septiembre de 1915, “Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929”, RG 59, M 274, 812.00/16198, Archivos generales del Departamento de Estado, Archivos Nacionales.
8. Johnson, *Revolution in Texas*, 147-148.
9. Johnson, *Revolution in Texas*, 166-167; informe sin firma (cita), 5 de noviembre de 1918, Alice, TX, en Walter Prescott Webb Papers, caja 2R290, Centro de Historia Americana, Universidad de Texas en Austin.
10. “Declaración moribunda de Toribio Rodríguez”, 12 de noviembre de 1911, pruebas, Proceedings of the Joint Committee, 375-376.
11. Johnson, *Revolution in Texas*, 167; Martinez, *The Injustice Never Leaves You*, 196-197 y varios pasajes sobre la tortura y el abuso de prisioneros bajo custodia de los rangers y la intimidación de familias que fueron testigos de la violencia de los vigilantes y los rangers.

12. Johnson, *Revolution in Texas*, 114-115, 119.
13. Sobre Florencio García, véase Martínez, *The Injustice Never Leaves You*, 1-6; Annette Rodríguez, “Recognition of Social Murder: How Lynching Invented ‘The Mexican’” (tesis doctoral, Brown University, 2016), capítulo “Los Desaparecidos”.
14. Martínez, *The Injustice Never Leaves You*, 175.
15. Martínez, *The Injustice Never Leaves You*, 175, 182-186.
16. R. B. Creager, testimonio, Proceedings of the Joint Committee, 353-337.
17. Claude B. Hudspeth, testimonio, Proceedings of the Joint Committee, 969-970; Martinez, *The Injustice Never Leaves You*, 183-185, 208-211.
18. José T. Canales, testimonio, Proceedings of the Joint Committee, 857; Martinez, *The Injustice Never Leaves You*, 189-195, 859, 941-942, 1010-1020.
19. Johnson, *Revolution in Texas*, 174; Canales a Gerald Mann, 15 de mayo de 1942 (cita), J. T. Canales Papers, caja 430-3, Archivos del sur de Texas, Universidad de Texas A&M-Kingsville.
20. Johnson, *Revolution in Texas*, 175.
21. David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas*, 1836-1986 (Austin: University of Texas Press, 1987), 104, 108.
22. Américo Paredes, *With His Pistol in His Hand: A Border Ballad and Its Hero* (Austin: University of Texas Press, 1958); Walter P. Webb, *The Texas Rangers: A Century of Frontier Defense* (Boston: Houghton Mifflin, 1935), 478.
23. Julian Samora, Joe Bernal y Albert Peña, *Gunpowder Justice: A Reassessment of the Texas Rangers* (Notre Dame, IN:

- University of Notre Dame Press, 1979), y Rodolfo Rocha, “The Tejano Revolt of 1915,” in *Mexican Americans in Texas History: Selected Essays*, ed. Emilio Zamora, Cynthia Orozco y Rodolfo Rocha (Austin: Asociación Histórica del Estado de Texas, 2000).
24. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010.
25. Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (San Francisco: Aunt Lute, 1999) 29, 30; Sonia Saldívar-Hull, *Feminism on the Border: Chicana Gender Politics and Literature* (Berkeley: University of California Press, 2000) 26-27.
26. Trinidad Gonzales, “The Mexican Revolution, Revolución de Texas, and Matanza de 1915”, en *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities*, ed. Arnoldo De León (College Station: Texas A&M University Press, 2012), 107-133; Santiago G. Guzmán, “Sangre que clama al cielo venganza”, *El Defensor*, 9 de mayo de 1930. El término matanza se usa típicamente para referirse al sacrificio de animales, pero Guzmán lo usa para describir las matanzas de 1915, por lo que optamos por usarlo para mantener la coherencia con el uso lingüístico de la época.
27. Gonzales, “Mexican Revolution, Revolución de Texas”, 125.
28. Américo Paredes, *George Washington Gómez* (Houston: Arte Público, 1990).
29. Para un análisis de la película y su recepción, véase Martínez, *The Injustice Never Leaves You*, 104-110.
30. Philipp Meyer, *The Son* (Nueva York: Simon and Schuster, 2013).
31. Trinidad Gonzales, “Respecting the Death of Strangers”, proyecto de relato, Museo Bob Bullock de Historia del Estado

- de Texas, 19 de febrero de 2016, <https://www.thestoryoftexas.com/discover/texas-story-project/life-death-border-trinidad-gonzales>.
32. Martínez, *The Injustice Never Leaves You*, 273. Para una descripción más amplia del proyecto colaborativo “Nos Rehusamos a Olvidar” con descendientes e instituciones públicas, véase el capítulo de Margaret Koch en esta antología.
 33. “About,” Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas, <https://www.thestoryoftexas.com/about/about-the-museum>.
 34. Walter Buenger, ““The Story of Texas”? The Texas State History Museum and Forgetting and Remembering the Past,” *Southwestern Historical Quarterly* 105, no. 3 (enero de 2002): 480-494.
 35. Para un análisis detallado de la creación, la política y la representación respetuosa de la exposición, véase el capítulo de Margaret Koch en este volumen.
 36. “Undertold Markers”, Comisión Histórica de Texas, <https://www.thc.texas.gov/preserve/projects-and-programs/state-historical-markers/undertold-markers>.
 37. Para el texto y la ubicación del marcador, véase “Details for Matanza of 1915,” Atlas no. 5507018128, Atlas de lugares históricos de Texas, https://atlas.thc.state.tx.us/Details/550701_8128/print.
 38. Para más información sobre las solicitudes de marcadores históricos, véase “Refusing to Forget”, *Process: A Blog for American History*, 3 de mayo de 2016, <http://www.processhistory.org/refusing-to-forget/>.
 39. Daniel Blue Tyx, “The Fight to Commemorate a Massacre by the Texas Rangers “, *Texas Observer*, 26 de noviembre de 2018.

40. Los miembros de ‘‘Nos Rehusamos a Olvidar’’ John Morán González y Sonia Hernández dirigen los programas de estudios latinos y mexicoamericanos en las dos principales universidades públicas del estado.
41. Consejo Estadounidense de Inmigración, ‘‘US Citizen Children Impacted by Immigration Enforcement’’, 22 de noviembre de 2019, <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/us-citizen-children-impacted-immigration-enforcement>.
42. Kundera, *The Book of Laughter and Forgetting* (New York: Harper Perennial, 1994), 4.

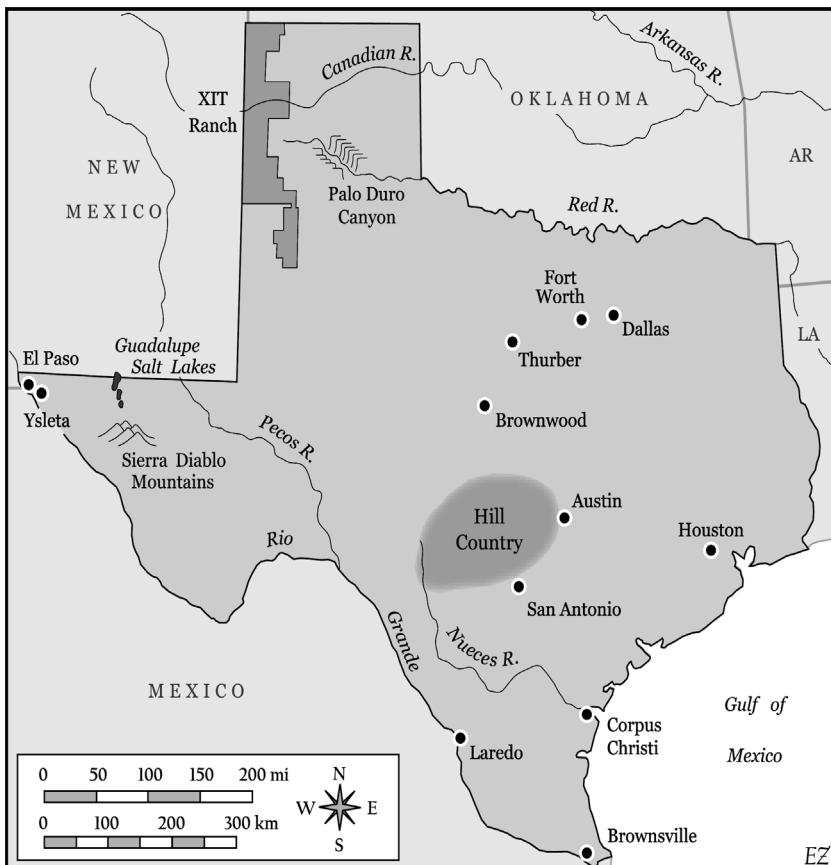
CAPÍTULO 2.

ANGLOS, MEXICANOS Y RANGERS EN TEXAS, 1850-1900

ANDREW R. GRAYBILL

EN JUNIO DE 1967, el senador estatal Joe Bernal, demócrata de San Antonio, viajó al condado de Starr, en el sur de Texas, para investigar los rumores de que los rangers de Texas estaban maltratando a los trabajadores agrícolas mexicanos en huelga. Entre las acusaciones figuraban agresiones verbales y físicas, pero a Bernal le preocupaba más, quizá, que la policía estuviera presente para romper la huelga en lugar de mantener la paz. En Rio Grande City, Bernal confrontó a A. Y. Allee, el capitán de la compañía D de los rangers, y ambos discutieron acaloradamente sobre la situación; Allee defendía enérgicamente las acciones de los hombres bajo su mando. Bernal no aceptó estos argumentos y le dijo a un periodista que los rangers eran “el Ku Klux Klan de los mexicoamericanos. Todo lo que necesitan es una capucha blanca con la palabra *rinches* escrita en ella”.¹

A primera vista, la afirmación de Bernal era una exageración, por supuesto. Por un lado, el Ku Klux Klan es una organización terrorista, mientras que los rangers se encuentran entre los agentes de la ley más famosos del mundo, descritos por un historiador como “los hombres que portan la estrella”.² Sin embargo, Bernal tenía razón. Al igual que el Ku Klux Klan tiene sus orígenes en los esfuerzos de los blancos durante la Reconstrucción para desheredar a los afroamericanos, los rangers fueron institucionalizados



formalmente por la legislatura del estado de Texas en 1874 para defender los intereses de los angloamericanos contra los americanos nativos y los descendientes de los mexicanos.³ De hecho, la Fuerza Especial de los rangers, uno de los dos destacamentos de la policía, se desplegó precisamente para poner orden en la región comprendida entre el Río Nueces y el Río Grande cuando la zona se vio convulsionada tras la Guerra de Secesión por las supuestas expoliaciones de los mexicanos contra

los ganaderos blancos.⁴ Estos esfuerzos presagiaban la brutalidad desatada por los rangers contra los mexicanos a principios del siglo XX, que dio lugar a la investigación Canales de 1919.

Aunque la presencia angloamericana en Texas se remonta a 1821 y a la fundación de la colonia de Stephen F. Austin por invitación del gobierno mexicano, pocos blancos vivían en la zona comprendida entre San Antonio y el Río Grande antes de mediados de siglo.⁵ Sin embargo, la victoria estadounidense en la guerra entre Estados Unidos y México ocurrida en 1848 abrió el sur de Texas a los asentamientos blancos, y ciudades como Brownsville, en la desembocadura del Río Grande, empezaron a llenarse de blancos, la mayoría de los cuales buscaban sacar provecho del lucrativo comercio fronterizo. Richard King y Mifflin Kenedy, dos hombres estrechamente relacionados con el auge de la hegemonía angloamericana en el sur de Texas, compraron barcos militares fuera de servicio y monopolizaron rápidamente el transporte de mercancías procedentes de los puertos del Golfo de México, desplazando o comprando a sus competidores.⁶ En 1850 había unos 2.500 blancos y más de 18.000 mexicanos en la región Trans-Nueces, y aunque eran ampliamente superados en número, los anglolejanos se dedicaron a construir un rígido orden socioeconómico que utilizaba el poder del estado para favorecer a la población blanca y mantener a los mexicanos “en su lugar”.⁷ Esta coerción oficial contradecía las garantías del Tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra entre Estados Unidos y México, y establecía que los mexicanos que decidieran permanecer en Estados Unidos después de 1848 recibirían todos los derechos de los ciudadanos estadounidenses.

Cabe preguntarse por qué los anglolejanos consideraron necesario controlar a los mexicanos en primer lugar. En el aspecto más elemental, los blancos de Texas creían que las dos razas no podían convivir pacíficamente, una opinión sin duda reforzada por la reciente guerra y los desagradables recuerdos de la Revolución de Texas ocurrida poco más de una década antes.⁸ Aunque muchos mexicanos habían luchado por la independencia junto con Sam Houston y otros líderes angloamericanos en la contienda contra

Santa Anna, después de 1836 los blancos solían considerar a los mexicanos como marginados cuya lealtad social y política estaba más con México que con Texas y Estados Unidos. Además, algunos tejanos de origen mexicano se sentían incómodos con la rápida expansión de la esclavitud en la nueva República de Texas tras la revolución. Cuando el presidente mexicano Vicente Guerrero abolió la esclavitud en 1829, cedió a las demandas de los furiosos esclavistas de Texas y los eximió del decreto. A partir de entonces, muchos tejanos de origen mexicano trabajaron para socavar la peculiar exención, ayudando a los esclavizados a buscar la libertad al otro lado del Río Grande.⁹ Tales acciones enfurecieron a los tejanos blancos y les convencieron de la deslealtad de los tejanos mexicanos.

Para reforzar esta desconfianza existía una poderosa corriente de racismo antimexicano que era prácticamente un artículo de fe entre los angloamericanos del siglo XIX. Según el historiador Arnoldo De León, “los angloamericanos percibían los contrastes físicos de los mexicanos como indicadores de debilidades mentales y temperamentales” que los incapacitaban para gozar de los privilegios de la igualdad ciudadana.¹⁰ Los blancos hacían excepciones con algunos tejanos mexicanos procedentes casi exclusivamente de las clases más acomodadas, y cuya fidelidad a Texas estaba fuera de toda sospecha, pero muchos angloamericanos consideraban a sus vecinos mexicanos social e intelectualmente inferiores, y, a causa de su catolicismo, irreflexivamente devotos del Papa. Los estudiosos han señalado las raíces sureñas de muchos de los emigrantes blancos del estado y han sugerido que su animadversión hacia los mexicanos derivaba de los principios racistas de la democracia Herrenvolk, caracterizada por una visión poco favorable de quienes no pertenecían a la supuesta “raza superior”.¹¹

Principalmente, tanto los emigrantes blancos como los funcionarios estaban molestos por el simple hecho de que los mexicanos poseían sólidos derechos legales sobre las tierras y los recursos del sur de Texas, derechos que habían sido reconocidos primero por la corona española y más tarde por la República de

México.¹² Aunque gran parte del territorio pertenecía a los tejanos mexicanos ricos, lo cual era bastante problemático para colonos y empresarios, algunas tierras eran de propiedad pública, establecidas por España para uso colectivo de la población de un pueblo determinado. Después de 1848, muchos colonos anglotejanos al sur del río Nueces sabían que hasta que no arrebataran el control de las tierras a lo largo del Río Grande a los propietarios más antiguos, sus sueños de obtener beneficios generados por el desarrollo comercial del valle nunca se materializarían.

La combinación de prejuicios y ambición económica llevó a los angloamericanos del sur de Texas a crear un sistema sociopolítico opresivo, a pesar de las promesas del tratado de Guadalupe Hidalgo. El férreo control de las instituciones cívicas por parte de los blancos, sobre todo en el ámbito jurídico, confería a los mexicanos una ciudadanía de segunda clase en el mejor de los casos, exponiéndolos a repetidos abusos por parte de los angloamericanos, incluido el doble rasero en los tribunales.¹³ Uno de los episodios más violentos de este período, la llamada Guerra de las Carretas de 1857, demostró de forma concluyente las condiciones adversas a las que se enfrentaban los mexicanos en el sur de Texas y el costo de su impotencia política. Enfurecidos por el control mexicano del transporte de mercancías entre San Antonio y la costa del Golfo, dominio conseguido gracias a las tarifas más bajas ofrecidas por los mexicanos, los carreteros blancos iniciaron una brutal y, en gran medida, incontrolada campaña de violencia contra sus rivales mexicanos, obligándolos a abandonar el comercio.¹⁴ Ninguno de los agresores fue detenido o encarcelado por los asesinatos.

Especialmente preocupante para los mexicanos de la región Trans-Nueces era su acelerada pérdida de tierras, facilitada por la imposición de una cultura jurídica estadounidense ajena y a menudo hostil hacia los mexicanos de Texas. Con la ayuda de astutos abogados angloamericanos como Stephen Powers, abogado inmobiliario especializado en derecho español y mexicano, los comerciantes y empresarios blancos debilitaron las

reclamaciones mexicanas de propiedad en el sur de Texas, con resultados desastrosos.¹⁵ Entre 1840 y 1860, por ejemplo, todas menos una de las concesiones de tierras mexicanas originales en el condado de Nueces cayeron en manos angloamericanos.¹⁶ Lo anterior evidencia la desproporcionada riqueza e influencia legal de la cual disfrutaba la pequeña población de blancos del sur de Texas a expensas de sus vecinos mexicanos, mucho más numerosos. La adquisición de vastas extensiones de territorio, unida al dominio del comercio a lo largo del Bajo Río Grande por hombres como Kenedy, King y su socio Charles Stillman, había convertido a los tejanos de origen mexicano en “extranjeros en su tierra natal” a principios de la década de 1850.¹⁷

Estas circunstancias mantuvieron las tensiones raciales a fuego lento durante la primera década posterior a la guerra entre Estados Unidos y México, pero estallaron en el verano de 1859. En julio, Juan Cortina, hijo de una acaudalada familia de terratenientes, presenció el maltrato de uno de sus antiguos empleados a manos de Bob Shears, un alguacil blanco de Brownsville.¹⁸

Al parecer, el ranchero mexicano estaba borracho y había maltratado al propietario de una cafetería local. Durante la detención, Shears empezó a golpearlo con la pistola, lo que provocó la intervención de Cortina. Cuando Cortina se ofreció a hacerse cargo del hombre, Shears le preguntó: “¿Qué te pasa,



Figura 2.1. Juan N. Cortina, ca. 1864.
Cortesía de Jerry D. Thompson.

maldito mexicano?” y se negó a entregar al ranchero. Entonces, Cortina le disparó al alguacil, arrojó al ranchero a lomos de su caballo y se marchó de la ciudad.¹⁹ Con la recuperación de Shears, el asunto, aunque inquietante para los blancos del Valle del Bajo Río Grande, podría haber terminado sin más incidentes.

Pero Cortina había llegado al límite tras más de diez años de dominio angloamericano en el sur de Texas y no se conformaba con dejar pasar el asunto. Volvió a Brownsville dos meses más tarde con un grupo de hombres armados que mataron a cuatro residentes de la ciudad, entre ellos dos que, según Cortina, habían asesinado a mexicanos sin sufrir castigo alguno. Desde el rancho de su madre, a las afueras de la ciudad, Cortina emitió una proclama que decía, en parte:

Nuestro objetivo, como habéis visto, ha sido castigar la villanía de nuestros enemigos, que hasta ahora ha quedado impune. Estos se han confabulado entre sí... para perseguirnos y robarnos... sin otro delito de nuestra parte que el de ser de origen mexicano... Para defendernos, y haciendo uso del sagrado derecho a la autoconservación, nos hemos reunido en asamblea popular con el fin de discutir un medio para poner fin a nuestras desgracias.

... Nuestros enemigos no poseerán nuestras tierras hasta que las hayan abonado con sus propias vísceras.²⁰

La riqueza y el estatus de Cortina le habían librado de muchas de las humillaciones sufridas por los mexicanos tejanos menos afortunados. Con esta resolución, sin embargo, atrajo el apoyo de cientos de mexicanos agraviados a ambos lados del Río Grande. Durante los cinco meses siguientes controlaron el sur de Texas, quemando los ranchos de los blancos y de los tejanos ricos aliados de los angloamericanos.

Los cortinistas (término que aquí se aplica a los combatientes y simpatizantes tejanos de origen mexicano, pero que no incluye a todos los mexicanos del sur de Texas, ni siquiera a la mayoría de ellos) pronto se encontraron con la oposición de los rangers de

Texas, aunque cabe señalar que las compañías de rangers en esta época solo prestaban servicio de forma temporal. Un destacamento de cincuenta hombres, bajo el mando de William Tobin, llegó a Brownsville a principios de noviembre y, rápidamente, complicó las cosas ordenando el linchamiento de Tomás Cabrera, un anciano teniente de Cortina que había sido capturado y encarcelado.²¹ Esta acción prolongó el conflicto, provocando a los rebeldes a realizar nuevos ataques y dándoles un renovado propósito.

Otro escuadrón de rangers dirigido por el más disciplinado John S. “Rip” Ford consiguió mejores resultados, derrotando a los cortinistas en Rio Grande City a finales de diciembre y en La Bolsa a principios de febrero.²² Los hombres de Ford cruzaron el Río Grande y en marzo de 1860 expulsaron a la “horda extranjera” de Cortina lejos de la frontera, hacia el interior de México.²³ Tales acciones contaron con la aprobación de angloestanianos como el alcalde de Brownsville, Stephen Powers, quien varios meses antes había instado al gobernador a seguir una estrategia de “perseguir [a los cortinistas] y cazarlos como bestias salvajes”.²⁴ Aunque esta campaña puso fin a la guerra, las pérdidas angloamericanas fueron enormes; antes de su retirada, los cortinistas habían despoblado la zona, interrumpido el comercio a lo largo de 240 millas del Río Grande, desde Laredo hasta Brownsville, y destruido prácticamente todas las propiedades de los blancos, con daños estimados en más de 330.000 dólares.²⁵

Los acontecimientos de 1859 a 1860 aterrorizaron a los tejanos blancos. El mayor Samuel P. Heintzelman, que comandaba las tropas del ejército estadounidense en la zona, plasmó el sentimiento popular de los angloamericanos del valle en un informe presentado al Congreso: “Es peligroso para los estadounidenses establecerse cerca de su frontera. La raza laboriosa, emprendedora y activa no puede convivir en tan estrecha proximidad con la raza ociosa y viciosa sin que se produzcan frecuentes choques”.²⁶

Con la guerra de Cortina, los blancos se dieron cuenta por primera vez desde que ocuparon la región de su gran vulnerabilidad, así como de la enorme frustración de los mexicanos ante la

expropiación que sufrieron por parte de los recién llegados. Los temores de los blancos se vieron agravados por la participación en la rebelión de varios mexicanos de la ribera sur del Río Grande, muchos de los cuales consideraban que el río era una frontera artificial que los separaba caprichosamente de sus familias y amigos del lado estadounidense.²⁷ Por otro lado, los anglotejanos de la zona Trans-Nueces sentían su propio aislamiento de forma aguda; Brownsville estaba a más de 150 millas de Corpus Christi y a casi 300 millas de la seguridad de San Antonio.

A medida que los blancos regresaban lentamente al Valle del Bajo Río Grande tras la guerra de Cortina y retomaban el control de las tierras del sur de Texas, desarrollaron planes para rentabilizar sus extensas haciendas mediante la cría y venta de ganado. Aunque la ganadería anglotejana había comenzado a principios de siglo, la Guerra de Secesión había impedido los traslados de ganado y, por tanto, había paralizado el transporte del ganado mexicano de cuernos largos, que se estimaba en cinco millones en 1866. Los ganaderos que regresaban de los campos de batalla de la Guerra de Secesión recorrían sus pastizales, reuniendo el mayor número posible de animales para reclamarlos como propios.²⁸ Aunque esta práctica ayudó a algunos tejanos a crear vastos rebaños, tales adquisiciones no siempre podían compensar las pérdidas ocasionadas por los asaltos al ganado, que se hicieron más descarados tras la Guerra de Secesión. Por ejemplo, en 1866, cuando Richard King y Mifflin Kenedy empezaron a contar el ganado para disolver su famosa sociedad, contabilizaron menos de un tercio de sus 167.000 cabezas de ganado estimadas, alegando que el resto, más de 100.000 cabezas, habían sido robadas.²⁹

Los angloamericanos culpaban de los robos a los mexicanos de ambos lados del Río Grande.³⁰ En sus memorias de 1885, el ranger Rip Ford recordaba que después de la guerra de Secesión, “los mexicanos malos que se habían involucrado con Cortina cruzaron a Texas y empezaron a expoliarnos a nuestra gente. Asesinaron hombres, robaron ranchos y fueron culpables de muchos actos crueles y atroces”³¹ Hasta cierto punto, el viejo ranger tenía razón; los mexicanos habían asaltado ranchos

angloamericanos en el sur de Texas y, en el proceso, sin duda habían matado a varios ganaderos blancos. En uno de los incidentes más notorios, los asaltantes mexicanos atacaron asentamientos angloamericanos a varias millas de Corpus Christi, y unas semanas más tarde quemaron cinco ranchos ganaderos en los alrededores de la ciudad. Además, había muchas pruebas que sugerían que Cortina, quien había regresado a la región fronteriza tras la guerra de Secesión, estaba detrás de algunos de los robos. Incluso el diario *New York Times* declaró en una editorial que los indios de Texas “no hacían ni la mitad del daño que causaba el principio de los bandidos”.³² Sin embargo, la cuestión del robo era problemática, ya que muchos mexicanos de la Franja de Nueces, nombre que recibía la zona comprendida entre el río Nueces y el Río Grande, sostenían que el ganado realmente les pertenecía y que los colonos blancos se lo habían apropiado ilegalmente junto con sus tierras. Esta era, sin duda, la perspectiva de John Kelsey, un angloamericano que había vivido en el sur de Texas desde la década de 1840. Kelsey discrepó con las conclusiones de una comisión estadounidense enviada en 1872 para investigar supuestas expoliaciones en la frontera, y denunció un robo de ganado a gran escala perpetrado principalmente por mexicanos. Aunque admitió que había algunos “hombres malos” entre la población tejana de origen mexicano de la zona, Kelsey explicó que su número era “más o menos de la misma proporción que en otras partes de Estados Unidos”.³³ Insistió en que el informe de los comisionados estadounidenses era muy exagerado y reflejaba la influencia de los ricos capitalistas del valle del Río Grande como King y Kenedy, que eran en realidad los ladrones, ya que se apropiaban del ganado de los blancos más pobres y de los mexicanos por igual, y luego culpaban de los robos a Cortina. Un comité enviado por el gobierno mexicano en 1873 para investigar los problemas fronterizos llegó a una conclusión similar a la de Kelsey.³⁴ Nada menos que Walter Prescott Webb, un férreo defensor de los barones del ganado de Texas, admitió que hombres como King y Kenedy habían formado sus rebaños, al menos en parte, marcando el ganado de los mexicanos desplazados.³⁵

Evidentemente, en estos casos era difícil determinar con exactitud quién robaba a quién, y la perspectiva de cada uno dependía probablemente del origen étnico; los blancos sospechaban de los mexicanos y viceversa. Lo cierto es que, a principios de la década de 1870, la lucha entre los rancheros angloamericanos y los “bandidos” mexicanos, un nombre peyorativo generalizado que pretendía desacreditar los reclamos mexicanos, era en el fondo una encarnizada contienda por los recursos. O, en palabras de un grupo de blancos del sur de Texas: “En el Río Grande, se debe decidir entre entregar el país a los bandidos mexicanos o devolverlo a los colonos estadounidenses. Es el abandono por un lado y la reconquista por el otro. Es una contienda entre la civilización y el salvajismo”.³⁶ Cuando sus pérdidas superaron los 25 millones de dólares, los rancheros suplicaron a los funcionarios estatales de Austin que les libraran de las “expoliaciones mexicanas”.

Las autoridades de Texas recurrieron a los rangers para poner fin a los asaltos de ganado supuestamente perpetrados por mexicanos y tranquilizar a los angustiados blancos, garantizándoles que el sur de Texas era seguro para los asentamientos y el comercio angloamericanos. En 1874, los legisladores del estado crearon la Fuerza Especial de los rangers, una única tropa encargada de poner orden en la Franja de Nueces.³⁷ Su decisión fue fácil, ya que los soldados estadounidenses no tenían autoridad en el estado para realizar detenciones y, por lo tanto, solo se ocupaban de los mexicanos en la medida en que supusieran una amenaza de invasión armada de la magnitud de la insurgencia de Cortina. Además, dadas las constantes fricciones a lo largo de la frontera, los funcionarios de Washington no querían arriesgarse a utilizar tropas federales para enviar un mensaje demasiado agresivo a sus homólogos de Ciudad de México. Mientras tanto, los sheriffs locales a lo largo del Río Grande no tenían poder fuera de sus pequeñas jurisdicciones y, de todos modos, estaban muy ocupados en sus propias localidades. Los rangers, que habían alcanzado su mayor éxito y notoriedad por su brutalidad durante la guerra entre Estados Unidos y México, una vez más parecían la opción obvia

para consolidar las ganancias angloamericanas a lo largo de la frontera.³⁸

La Fuerza Especial estaba dirigida por el capitán Leander H. McNelly, un virginiano que había llegado a Texas en 1860 y posteriormente sirvió en las fuerzas confederadas en Texas, Nuevo México y Luisiana durante la guerra de Secesión. Tras el final del conflicto en 1865, McNelly se unió a la policía estatal de la era de la Reconstrucción, una fuerza de corta duración que fue odiada por muchos tejanos blancos debido a sus esfuerzos para proteger a los afroamericanos de la violencia extrajudicial. De baja estatura y debilitado por la tuberculosis, McNelly se había ganado la reputación de ser un soldado despiadado, cualidad que aportó a la tropa de rangers bajo su mando.³⁹ Desde el principio, las tácticas preferidas de la Fuerza Especial para lidiar con la población mexicana del sur de Texas fueron la intimidación, la tortura y el uso desmedido de la violencia. George Durham, que sirvió en la tropa, recordó más tarde que McNelly “dijo enfáticamente que todo lo que quería eran bandidos muertos. No quería prisioneros. No quería informes... El capitán dijo que los informes no eran lo que los bandidos necesitaban. Sostenía que una bala bien colocada hacía más por el cumplimiento de la ley que cien informes”.⁴⁰

Como sugería la severa orientación de McNelly, los rangers abordaron esta lucha con la clara determinación de exterminar a los presuntos ladrones de ganado mexicanos. Y alimentando su animosidad había un prejuicio antimexicano profundamente arraigado que se remontaba a su participación en la guerra entre Estados Unidos y México. Durante ese conflicto, las tropas de los rangers se comportaron con tal ferocidad contra los soldados y ciudadanos mexicanos que llegaron a ser conocidos como los diablos tejanos. Tan censurable fue su conducta que el general del ejército estadounidense Zachary Taylor ordenó que no se enviaran más tropas de Texas a México. La participación de los rangers en la guerra de Cortina, una década más tarde, no hizo sino endurecer su odio hacia los mexicanos.⁴¹

Dos enfrentamientos de los rangers con mexicanos en 1875 subrayan el punto de vista de George Durham sobre la estrategia de McNelly. En el primero de ellos, el escuadrón de McNelly se encontró con un grupo de mexicanos en la pradera de Palo Alto, a unas diez millas al norte del Río Grande, al mando de un gran rebaño de ganado supuestamente robado a rancheros blancos. Los rangers los atacaron sin previo aviso, y McNelly explicó más tarde al oficial administrativo: “No escapó ni uno de los doce [mexicanos] que conducían el ganado. Todos ellos fueron asesinados”. Sus cuerpos, junto con los de otros tres mexicanos abatidos antes en la escaramuza, fueron recogidos y apilados en la plaza de Brownsville como advertencia a otros posibles cuatreros.⁴² Los rangers recuperaron 216 cabezas de ganado, muchas de ellas con marcas tejanas, y las devolvieron a sus dueños.⁴³ Por su parte, los mexicanos del valle estaban indignados por la matanza y por la atención que los residentes blancos de Brownsville le prodigaron a L. B. “Berry” Smith, el único ranger que murió en el enfrentamiento. Margarito Vetencourt, amigo de uno de los mexicanos muertos, insistió en que las víctimas “habían sido asesinadas injusta y vilmente... por las tropas del estado”.⁴⁴

Cinco meses después, McNelly se enteró de que unos mexicanos habían arreado unas 250 reses a la orilla sur del Río Grande, todas ellas supuestamente robadas a ganaderos tejanos. En contra del consejo del mayor D. R. Clendenin, oficial superior del ejército estadounidense en el cercano cuartel de Ringgold, McNelly vadeó el río con un escuadrón de treinta hombres la noche del 18 de noviembre de 1875.⁴⁵ Al amanecer, los rangers atacaron el rancho de Las Cachuttas, matando al menos a cinco hombres dentro del recinto.⁴⁶ No fue hasta después de la masacre que McNelly se dio cuenta de que había atacado el rancho equivocado; su objetivo previsto, el rancho de Las Cuevas, se encontraba a media milla más de distancia.⁴⁷

McNelly reunió a sus hombres y se dirigió rápidamente a Las Cuevas, pero los rangers habían perdido el factor sorpresa y un grupo de 250 rancheros mexicanos persiguió a los tejanos durante varios kilómetros hasta la orilla del río. Allí, en lugar de cruzar

de nuevo a Estados Unidos, McNelly ordenó a sus hombres que se atrincheraran y se prepararan para luchar contra los mexicanos, quienes los superaban en número casi diez a uno, en su propio territorio. Al observar la situación desde el lado norte del Río Grande, y temiendo que los rangers fueran aniquilados, un destacamento del ejército estadounidense cruzó para cubrir a los rangers con una ametralladora Gatling, lo que enfureció a los oficiales de ambos lados del río.⁴⁸ Por increíble que parezca, McNelly fue capaz de persuadir a los mexicanos para que devolvieran sesenta y cinco cabezas de ganado, que entregó personalmente a Richard King.⁴⁹

Tales maniobras beneficiaron a los rancheros angloamericanos de la Franja de Nueces, entre ellos a King, quien, junto con varios prominentes tejanos del sur, equipó a la escuadra de McNelly y le dio regalos y suministros. Varias semanas antes del combate de junio en Palo Alto, McNelly escribió al oficial administrativo desde el enorme rancho de King en Santa Gertrudis, explicando que aún no podía moverse contra los asaltantes mexicanos porque estaba “esperando algunos caballos amablemente preparados por los ganaderos de esta zona”.⁵⁰ Antes de la invasión a México en noviembre, los miembros de la Fuerza Especial se alojaron como invitados en el rancho, y cuando regresaron con el ganado marcado con el sello de King, el agradecido propietario extendió a McNelly un cheque de 1.500 dólares, suma de la cual el capitán repartió 50 dólares a cada uno de sus hombres.⁵¹ A continuación, King ofreció un banquete a la tropa e hizo que sus hijas preparasen una tarta decorada con la inscripción “Cortesía de las dos señoritas King a los rangers de McNelly”. Como último gesto de agradecimiento, que sin duda le reportaría beneficios en el futuro, King obsequió a la tropa unas semanas más tarde con “treinta carabinas nuevas Winchester 44-40 y varios miles de cartuchos”.⁵²

Los enfrentamientos armados con presuntos ladrones mexicanos no fueron el único medio empleado por la Fuerza Especial para dominar la Franja de Nueces. Los rangers dirigieron sus esfuerzos contra la comunidad mexicana en general, convirtiéndose, de hecho, en una fuerza de ocupación en el sur de Texas tras la guerra de Secesión. Su visión de los mexicanos como criminales

facilitaba esta tarea. Webb explicó en una ocasión a un colega de la Universidad de Texas: “Para un ranger [de esa época], cualquiera que tuviera piel aceitunada, ojos negros, pelo negro y una pizca de acento mexicano debía ser culpable de algo ilegal, presumiblemente asesinato, robo, cuatrismo o invasión”.⁵³ Tales creencias condujeron a prácticas como el sistema de registro obligatorio del capitán Warren Wallace en los condados de Nueces y Duval, que incluso él admitió que era ilegal. Esperando “fijar la residencia” de todos los mexicanos de la región para vigilar los movimientos de los presuntos ladrones de ganado, Wallace y un pequeño destacamento de rangers visitaron todos los ranchos de la zona en el verano de 1874 y registraron los nombres de todos los residentes mexicanos. Sin embargo, los mexicanos presentaron tantas quejas de “conducta ilegal y ultrajante” contra Wallace y sus hombres que las autoridades de Austin pronto disolvieron este destacamento. Entre sus quejas estaba el presunto uso por parte de Wallace de la ley fuga, que permitía a los agentes de la ley disparar a un sospechoso en “flagrante delito de fuga”. El propio Wallace admitió que utilizaba la tortura para obtener confesiones e información.⁵⁴

Las campañas de intimidación lanzadas por la policía fueron, tal vez, más eficaces para reducir el control mexicano sobre el ganado del sur de Texas. Como explicó el ranger N. A. Jennings, a mediados de la década de 1870 los miembros de la fuerza visitaban los pueblos fronterizos —incluso cruzando a México— para “llevar a cabo una política establecida de aterrorizar a los residentes en cada oportunidad”, creyendo que “cuanto más nos temieran, más fácil sería nuestro trabajo de someter a los asaltantes mexicanos”. Jennings señaló que: “Si encontrábamos un fandango, o baile mexicano, entrábamos en el salón de baile e interrumpíamos la fiesta apagando las luces. Naturalmente, esto provocaba mucha confusión y, además de los disparos de nuestros revólveres, se oían los gritos estridentes de las mujeres y las maldiciones de los mexicanos furiosos”. Estas acciones tuvieron el efecto deseado, ya que “en pocas semanas se nos temía como nunca antes se había temido a los hombres en esa frontera”.⁵⁵ Esta

práctica solo llegó a su fin cuando un solo ranger, borracho de mezcal, intentó clausurar él solo un fandango de Brownsville y tuvo que ser rescatado por seis de sus compañeros, que golpearon con las culatas de sus pistolas a los indignados convidados.

Los abusos de los rangers no solo pusieron a la comunidad mexicana en su contra, sino que también atrajeron la atención y la reprobación de los supervisores federales. Una investigación del Congreso a finales de la década de 1870 sobre los problemas a lo largo de la frontera de Texas determinó que los rangers utilizaban con regularidad la tortura para obtener información o coaccionar confesiones de presuntos bandoleros mexicanos. Un oficial militar asignado en el sur de Texas explicó: “Las tropas del estado recurrieron a la extorsión para obtener información; si estas tácticas hubieran sido adoptadas por las tropas de Estados Unidos, les habría acarreado graves problemas, probablemente un juicio ante los tribunales”⁵⁶.

En el análisis final, la Fuerza Especial tuvo mucho éxito en el cumplimiento de su objetivo, a saber, la erradicación del robo de ganado por parte de los mexicanos y la defensa de los intereses ganaderos angloamericanos en el sur de Texas.⁵⁷ Un historiador del valle del Río Grande ha argumentado que “probablemente el factor más eficaz [para poner fin a los robos de ganado] fue la aparición en la frontera de los rangers de Texas bajo el mando del capitán L. H. McNelly en el verano de 1875”.⁵⁸ Las estadísticas de la época dan crédito a esta afirmación. Entre 1869 y 1874, Los ganaderos del Trans-Nueces declararon haber sufrido pérdidas por robo de unas 900.000 cabezas de ganado, mientras que el oficial administrativo de Texas, que informaba regularmente sobre tales cifras con la esperanza de que aumentaran las asignaciones para los rangers, enumeró solo 1.160 reses robadas entre septiembre de 1873 y 1875, y un número insignificante a partir de entonces.⁵⁹ Mientras que hombres como Richard King se beneficiaron de esta ayuda de los rangers, los mexicanos del sur de Texas pagaron un alto precio.⁶⁰ Al recordar su servicio bajo el mando de McNelly, George Durham decía: “Vine a Texas para conseguir un pedazo de tierra, tal vez algunas cabezas de ganado, construir una casa.

Pero lo que realmente había hecho era alquilarme a treinta y tres dólares al mes para matar gente. Eso es todo lo que había hecho. Matar gente".⁶¹

Incluso después de que el riesgo de robo de ganado hubiera disminuido, los rangers continuaron defendiendo con fuerza bruta los intereses de la élite angloamericana en el sur de Texas, una estrategia que involucró a la policía en un episodio de 1902 que se convirtió en una especie de *cause célèbre* entre los residentes mexicanos. En mayo de ese año, el sargento A. Y. Baker y dos policías estaban buscando ladrones en las afueras del rancho King cuando Baker descubrió a Ramón de la Cerda, un opositor a la expansión del rancho King, marcando ilegalmente un novillo. Ambos hombres dispararon al mismo tiempo y de la Cerda resultó muerto. Dado que Baker salió ilesa, aunque la bala de la Cerda derribó a su caballo, el suceso exacerbó las tensiones raciales latentes en la zona. La situación se complicó porque los miembros de la familia King y otros importantes angloamericanos dieron su apoyo a Baker, y los resultados de una investigación no oficial sobre el asesinato sugirieron que de la Cerda había sido atado y arrastrado antes de morir.

Tales circunstancias alimentaron el resentimiento mexicano durante todo el verano, y el 9 de septiembre un ranger llamado Emmet Roebuck fue asesinado en un asalto; Roebuck viajaba a Brownsville con Baker y un empleado del rancho King. Baker fue herido en una pierna, pero sobrevivió. Uno de los cinco principales sospechosos de la emboscada fue Alfredo, el hermano de diecinueve años de Ramón de la Cerda, que había amenazado con matar a Baker cuando el ranger quedó en libertad bajo fianza. Menos de un mes después, Baker mató a Alfredo de la Cerda en una tienda de Brownsville alegando defensa propia, aunque nunca se determinó si de la Cerda iba armado.⁶² En lo que parece haber sido un acto de protesta silenciosa, alguien envió una copia de la esquela mortuoria de Alfredo de la Cerda al gobernador Joseph D. Sayers.⁶³ Sin embargo, para indignación de los mexicanos del valle, un tribunal de Brownsville liberó a Baker bajo fianza y lo absolió de asesinato al año siguiente, evidentemente convencido de su versión del tiroteo.⁶⁴

La desesperación de los tejanos se acentuó durante las primeras décadas del siglo XX. Una muestra de su resentimiento surgió en el corrido, un estilo de canción o balada folclórica narrativa exclusiva de la frontera del Río Grande que se desarrolló en los años posteriores a la guerra entre Estados Unidos y México. Dadas las desigualdades en el sur de Texas y el papel de los rangers en su perpetuación, no es de extrañar que los rinches fueran a menudo el tema de estas melodías. En numerosas canciones, los mexicanos proclaman el heroísmo de hombres pacíficos empujados a la violencia por un sistema injusto y racista, al tiempo que se mofan de los lacayos de la policía de un estado capitalista en expansión. La estrofa final de “La balada de Gregorio Cortéz” celebra la épica huida del personaje del título en 1901 de los agentes de la ley angloamericanos: “Entonces dijo Gregorio Cortéz / Con su pistola en la mano / ‘¡Ah, tantos rangers montados / Solo para coger a un mexicano!’”.⁶⁵

El momento más difícil para los tejanos llegó durante la década de la Revolución Mexicana, cuando los rangers ayudaron a aplastar la insurrección irredentista del Plan de San Diego que estalló en el sur de Texas en 1915. Esta rebelión exigía la creación de una república independiente a partir de las tierras arrebatadas a México por Estados Unidos después de 1848 y el asesinato de todos los hombres blancos mayores de diecisésis años.⁶⁶ Ayudados en su labor por comités de vigilancia armados, los rangers mataron a cientos, quizás miles, de mexicanos, la inmensa mayoría de los cuales no tenían ninguna relación con la insurrección. Solo entonces las autoridades de Austin accedieron a las demandas mexicanas de una investigación del accionar de los rangers en el sur de Texas más formal y amplia que cualquiera de las realizadas en años anteriores. Las conclusiones de la comisión encabezada por J. T. Canales, descendiente de Juan Cortina, no sorprendieron a los mexicanos que vivían en todo Texas, pero especialmente al sur del río Nueces, con sus informes de culatazos, torturas, asesinatos extrajudiciales y otros abusos de poder.⁶⁷ Pero para entonces, la transición de la dominación mexicana a la angloamericana se había completado en Texas, como demuestra el tamaño del rancho King, que con el tiempo llegaría a tener más de 825.000 acres.

Notas

1. En “Conversations with the Captain”, *Texas Observer*, 9 de junio de 1967, 23. *Rinche* es un término despectivo de la jerga mexicana para referirse a los rangers. Para más información sobre los rangers y su relación con los trabajadores agrícolas en la década de 1960, véase John Weber, *From South Texas to the Nation: The Exploitation of Mexican Labor in the Twentieth Century* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015). Para un análisis de los orígenes históricos del trabajo agroindustrial mexicano en el valle del Río Grande, véase Timothy P. Bowman, *Blood Oranges: Colonialism and Agriculture in the South Texas Borderlands* (College Station: Texas A&M University Press, 2016).
2. Charles M. Robinson III, *The Men Who Wear the Star: The Story of the Texas Rangers* (Nueva York: Random House, 2000).
3. He seguido el ejemplo de David Montejano y he utilizado “mexicano” para referirme tanto a los mexicanos de Texas como a los mexicanos nacidos al sur del Río Grande, excepto en los momentos en que he considerado necesario hacer hincapié en el origen nacional. Véase David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986* (Austin: University of Texas Press, 1987), 10.
4. Ha habido cierto debate sobre la relación entre la Fuerza Especial y los rangers de Texas porque la unidad se formó originalmente como Compañía A de la Milicia de Voluntarios del Condado de Washington. Sin embargo, como la compañía servía bajo la dirección del ayudante general del estado y sus miembros se consideraban rangers, la mayoría de los historiadores —incluido este autor— también lo han hecho. Véase Robinson, *Men Who Wear the Star*, 182; Robert M. Utley, *Lone Star Justice: The First Century of the Texas Rangers*

(Nueva York: Oxford University Press, 2002), 158. La otra unidad era la Frontier Battalion, que servía simultáneamente para subyugar a los nativos americanos del centro, norte y oeste del estado. Para una interpretación histórica que considera la perspectiva hostil anglosajona hacia los pueblos no blancos en general, véase Gary Clayton Anderson, *The Conquest of Texas: Ethnic Cleansing in the Promised Land, 1820-1875* (Norman: University of Oklahoma Press, 2005).

5. Siguiendo de nuevo el ejemplo de Montejano, utilizo indistintamente “angloamericano” y “blanco” para describir a los inmigrantes angloamericanos y europeos en Texas (Montejano, *Anglos and Mexicans*, 10). Para más información sobre Austin, véase Gregg Cantrell, *Stephen F. Austin: Empresario of Texas* (New Haven, CT: Yale University Press, 1999).
6. Robert B. Vezzetti, “Steamboats on the Lower Rio Grande in the 19th Century”, en *Studies in Brownsville History*, ed., Milo Kearney (Brownsville, Texas: Pan American University Press, 1986, 78). Milo Kearney (Brownsville, Texas: Pan American University Press, 1986), 78.
7. Montejano, *Anglos and Mexicans*, 31. Tras la victoria estadounidense en 1848, los mexicanos que vivían en territorio cedido a Estados Unidos tuvieron un año para decidir entre dos opciones: podían liquidar sus propiedades y trasladarse a México, o podían optar por convertirse en ciudadanos estadounidenses. Se consideraba que los que permanecían en territorio estadounidense al cabo de un año habían elegido la ciudadanía estadounidense; David J. Weber, *Foreigners in their Native Land: Historical Roots of the Mexican Americans* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1973), 143. Para más información sobre el tratado y sus implicaciones históricas, véase Richard Griswold del Castillo, *The Treaty of Guadalupe Hidalgo: A Legacy of Conflict* (Norman: University of Oklahoma Press, 1990).

8. Para una reconsideración de los estudios populares y académicos sobre los acontecimientos de 1835 y 1836, véase James E. Crisp, *Sleuthing the Alamo: Davy Crockett's Last Stand and Other Mysteries of the Texas Revolution* (Nueva York: Oxford University Press, 2005).
9. Arnoldo De León, *They Called Them Greasers: Anglo Attitudes towards Mexicans in Texas, 1821-1900* (Austin: University of Texas Press, 1983), 49-53. Véase también Rosalie Schwartz, *Across the River to Freedom: U.S. Negroes in Mexico* (El Paso: Texas Western Press, 1975); Sarah Cornell, “Citizens of Nowhere: Fugitive Slaves and Free African Americans in Mexico, 1833-1857”, *Journal of American History* 100, nº 2 (septiembre de 2013): 351-374; James David Nichols, *The Limits of Liberty: Mobility and the Making of the Eastern U.S.-Mexico Border* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2018). Para más información sobre Guerrero, véase Theodore G. Vincent, *The Legacy of Vicente Guerrero, Mexico's First Black Indian President* (Gainesville: University Press of Florida, 2001). Para un examen exhaustivo de la importación del complejo algodón-esclavitud a Texas, véase Andrew J. Torget, *Seeds of Empire: Cotton, Slavery, and the Transformation of the Texas Borderlands, 1800-1850* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015).
10. De León, *They Called Them Greasers*, xi.
11. José Limón, *American Encounters: Greater Mexico, the United States, and the Erotics of Culture* (Boston: Beacon, 1998), 11-13; Weber, *Foreigners in Their Native Land*, 152. Para más información sobre las raíces y la ideología del *Herrenvolk*, véase George M. Frederickson, *White Supremacy: A Comparative Study in American and South African History* (Nueva York: Oxford University Press, 1981).
12. Para un estudio de las diferentes nociones de propiedad entre anglosajones y mexicanos, véase María E. Montoya,

Translating Property: The Maxwell Land Grant and the Conflict over Land in the American West, 1840-1900 (Berkeley: University of California Press, 2002).

13. Para el contexto, véase Arnoldo De León y Kenneth L. Stewart, *Tejanos and the Numbers Game: A Socio-Historical Interpretation from the Federal Censuses, 1850-1900* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1989).
14. De León, *They Called Them Greasers*, 83-84.
15. Montejano, *Anglos and Mexicans*, 41-74. Armando C. Alonzo ha cuestionado las afirmaciones de Montejano, argumentando que la pérdida de tierras mexicanas en Texas sólo se aceleró en el último cuarto del siglo XIX; *Tejano Legacy: Rancheros and Settlers in South Texas, 1734-1900* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998). Si bien esto puede haber sido cierto para muchos mexicanos ricos, parece claro que la mayoría de los pequeños propietarios y más que unos pocos de la élite terrateniente también sufrieron un despojo significativo por parte de los abogados blancos inmediatamente después de la guerra de mediados de siglo. La amarga batalla legal de treinta años que tuvo lugar entre 1849 y 1879 en torno a la concesión de la tierra de Espíritu Santo, de la que los angloamericanos se habían apropiado ilegalmente para fundar la ciudad de Brownsville, no es más que un ejemplo de tales argucias legales (“Brownsville Town Tract Litigation, 1849-1879”, caja 2-23/214, carpeta 6, Colección Harbert Davenport, Biblioteca y Archivos Estatales de Texas [citados en adelante como TSLA]).
16. Albert Camarillo y Pedro Castillo, *Furia y muerte: Los bandidos chicanos* (Los Ángeles: Aztlán, 1973), 7-8.
17. Weber, *Foreigners in Their Native Land*.
18. El conflicto, que aún se relata vívidamente a lo largo de la frontera, ha sido tratado en numerosas obras secundarias, la

mayoría de carácter profundamente partidista. La obra de Lyman L. Woodman *Cortina: Rogue of the Rio Grande* (San Antonio: Naylor, 1950) refleja la perspectiva angloamericana de los hechos, condenando a Cortina como un asesino oportunista. Charles W. Goldfinch, *Juan N. Cortina: A Reappraisal* (1949; Nueva York: Arno, 1974), y José T. Canales, *Juan N. Cortina Presents His Motion for a New Trial* (1951; Nueva York: Arno, 1974) adoptan un enfoque mucho más comprensivo, viendo en la rebelión de Cortina la culminación de una década de frustraciones mexicanas tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Para una visión del conflicto a través de los ojos de un oficial del ejército estadounidense, véase Jerry D. Thompson, ed., *Fifty Miles and a Fight: Major Samuel Peter Heintzelman's Journal of Texas and the Cortina War* (Austin: Texas State Historical Association, 1998). Véase también Jerry D. Thompson, ed., *Juan Cortina and the Texas-Mexico Frontier* (El Paso: Texas Western Press, 1994), y especialmente su biografía *Cortina: Defending the Mexican Name in Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 2007).

19. Goldfinch, *Juan N. Cortina*, 42.
20. Congreso de Estados Unidos, *Difficulties on the Southwestern Frontier*, Documento ejecutivo de la Cámara 52, 36º Congreso, 1ª Sesión (1860), 70-72, énfasis en el original.
21. Como era de esperar, Texas encabezó el linchamiento de mexicanos entre 1848 y 1928, con 282 de las 597 víctimas de estos crímenes. Es importante señalar que ambas cifras son estimaciones conservadoras. Véase William D. Carrigan y Clive Webb, “The Lynching of Persons of Mexican Origin or Descent in the United States, 1848-1928”, *Journal of Social History* 37, nº 2 (invierno de 2003): 411-438, cifras a partir de la página 415. Véase también su monografía en coautoría, *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Nueva York: Oxford University Press, 2013) y su contribución a este volumen.

22. Para más información, véase John Salmon Ford, *Rip Ford's Texas* (Austin: University of Texas Press, 1987).
23. Para la mejor descripción de la participación de los rangers en la guerra de Cortina, véase Robert M. Utley, *Lone Star Justice: The First Century of the Texas Rangers* (Nueva York: Oxford University Press, 2002), 107-119. Ford tuvo una relación compleja con Cortina, descrita por el historiador Jerry Thompson como de “amor-odio”. Aunque el capitán de los rangers arremetió contra *Cortina* en sus memorias de 1885, también se atribuyó en el mismo volumen el mérito de haber salvado a su adversario de un pelotón de fusilamiento mexicano a mediados de la década de 1870; Thompson, *Juan Cortina*, 2-3. Para la referencia de Ford a los cortinistas como una “horda extranjera”, véase J. S. Ford al gobernador Runnels, 22 de noviembre de 1859, vol. IV, caja 2R291, Walter Prescott Webb Papers (citado en adelante como Webb Papers), Centro de Historia Americana de la Universidad de Texas, Austin (citado en adelante como CAH).
24. Stephen Powers al gobernador Runnels, 23 de octubre de 1859, vol. IV, caja 2R291, Webb Papers, CAH.
25. Montejano, *Anglos and Mexicans*, 32-33. Para las estimaciones de daños, véase Congreso de EE.UU., *Troubles on the Texas Frontier*, Documento Ejecutivo de la Cámara 81, 36º Congreso, 1ª Sesión (1860), 77.
26. Congreso de EEUU, *Troubles on the Texas Frontier*, 14.
27. Para más información sobre estas comunidades, véase Omar Valerio-Jiménez, *River of Hope: Forging Identity and Nation in the Rio Grande Borderlands* (Durham, NC: Duke University Press, 2013).
28. Ernest Staples Osgood, *The Day of the Cattleman* (Chicago: University of Chicago Press, 1929), 27-33.

29. John D. Young y J. Frank Dobie, *A Vaquero of the Brush Country: The Life and Times of John D. Young* (1929; Austin: University of Texas Press, 1998), 56.
30. Para un contexto más amplio, véase Alice Baumgartner, “The Line of Positive Safety: Borders and Boundaries in the Rio Grande Valley”, *Journal of American History* 104, no. 4 (marzo de 2015): 1106-1122.
31. Ford, *Rip Ford's Texas*, 408.
32. “An Irrepressible Bandit”, *New York Times*, 14 de octubre de 1874.
33. John P. Kelsey, “A Statement of Facts Respecting the Reports about Cattle and Hide Stealing upon the Rio Grande by Citizens of Mexico, and Respecting the Report of the US Commissioners to Texas, Appointed under Joint Resolution of Congress, May 7, 1872,” en *Western Americana: Frontier History of the Trans-Mississippi West, 1550- 1900* (New Haven, CT: Research Publications, 1975), 3. El informe es *Depredations on the Frontiers of Texas*, 42º Congreso, 3a Sesión (1872), no. 39, 1-63.
34. México, *Report of the Committee of Investigation Sent in 1873 by the Mexican Government to the Frontier of Texas*, traducción de la edición oficial (Nueva York: Baker & Godwin, 1875), 27-32. Es importante señalar que este informe era de naturaleza profundamente partidista, como muchas de las investigaciones contemporáneas del Congreso estadounidense sobre los problemas a lo largo de la frontera entre Texas y México, incluyendo *Depredations on the Frontiers of Texas*.
35. Llerena B. Friend, “W. P. Webb's Texas Rangers”, *Southwestern Historical Quarterly* 74, no. 3 (enero de 1971), 321.

36. Memorial al Honorable E. B. Pickett, presidente de la Convención Constitucional del Estado de Texas, 24 de noviembre de 1875, caja 401-393, carpeta 15, Correspondencia General (citada en adelante como GC), Registros del Ayudante General (citados en adelante como AGR), TSLA.
37. Robinson, *Men Who Wear the Star*, 182-183; Utley, *Lone Star Justice*, 157-159.
38. Utley, *Lone Star Justice*, 57-86. Para un contexto más amplio sobre las atrocidades cometidas por las tropas estadounidenses en México durante el conflicto, véase Paul Foos, *A Short, A Short, offhand, killing affair: Soldiers and Social Conflict during the Mexican-American War* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2004). Véase también Amy S. Greenberg, *A Wicked War: Polk, Clay, Lincoln, and the 1846 U.S. Invasion of Mexico* (Nueva York: Knopf, 2012), y Peter Guardino, *The Dead March: A History of the Mexican-American War* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2017).
39. Para más información sobre McNelly, véase Robinson, *Men Who Wear the Star*, 182-183; Wilkins, *The Law Comes to Texas: The Texas Rangers, 1870-1901* (Austin: State House, 1999), 84-87. Para un estudio biográfico completo, véase Chuck Parsons y Marianne E. Hall Little, *Captain L. H. McNelly, Texas Ranger: The Life and Times of a Fighting Man* (Austin: State House, 2001).
40. George Durham, contado a Clyde Wantland, *Taming the Nueces Strip: The Story of McNelly's Rangers* (Austin: University of Texas Press, 1962), 130.
41. Michael L. Collins, *Texas Devils: Rangers and Regulars on the Lower Rio Grande, 1846-1861* (Norman: University of Oklahoma Press, 2012).

42. L. H. McNelly a William Steele, junio de 1875, énfasis en el original, caja 2Q400, folio 8, Registros del Ayudante General de Texas (citado en adelante como TAGR), CAH. Hay informes contradictorios sobre el número total de mexicanos muertos en la batalla y expuestos después en la plaza. Durham informa de que el número real fue de dieciséis (*Taming the Nueces Strip*, 76), mientras que el alguacil de la ciudad de Brownsville dijo que había recogido sólo ocho cadáveres, “todos los que pudimos encontrar, aunque no todos los que murieron” (testimonio de Joseph P. O’Shaunessy ante F. J. Parker, Tribunal de Circuito de Estados Unidos, Distrito Este de Texas, 16 de junio de 1875, caja 2Q400, folio 8, TAGR, CAH). Las cifras citadas en el texto reflejan la versión de los hechos de McNelly.
43. Aviso de la Oficina del Inspector de Cueros y Animales de Brownsville, 17 de junio de 1875, caja 2Q400, folio 8, TAGR, CAH.
44. Por su parte, Vetencourt fue acusado de amenazar e intentar asaltar a un residente de Brownsville, y como no pudo pagar la fianza de 500 dólares, fue enviado a la cárcel del condado; transcripción en el Tribunal de Justicia, Precinto N° 2, Condado de Cameron, Texas, 16 y 18 de junio de 1875, caja 2Q400, folio 8, TAGR, CAH.
45. En 2004, casi 130 años después de su muerte, McNelly fue juzgado por estudiantes en un simulacro de juicio en la facultad de Derecho de la Universidad de Baylor por su invasión de México y declarado “mayoritariamente inocente” por los miembros del jurado (“Texas Ranger Facing Trial for 1875 Incident”, *Waco Tribune*, 8 de mayo de 2004).
46. Utley explica que otros participantes en la redada calcularon los muertos en cinco o seis veces este número (*Lone Star Justice*, 166).

47. Walter Prescott Webb, *The Texas Rangers: A Century of Frontier Defense* (1935; Austin: University of Texas Press, 1965), 263-265.
48. Diego García, alcalde de Camargo, Tamaulipas, escribió al sargento John H. Wilkinson del 8º de Caballería estadounidense que el cruce de las tropas estadounidenses “infringe las leyes y las relaciones amistosas existentes entre Estados Unidos y México”, e insistió en que las fuerzas estadounidenses se retiraran (Diego García a J. H. Wilkinson, 19 de noviembre de 1875, caja 2-23/963, GC, AGR, TSLA). Del lado estadounidense, el coronel J. H. Potter, actuando bajo órdenes directas de Washington, escribió desde Fort Brown para exigir la retirada de McNelly y prohibir más ayuda del ejército (J. H. Potter a A. J. Alexander, telegrama, 20 de noviembre de 1875, caja 2-23/963, GC, AGR, TSLA).
49. L. H. McNelly a William Steele, telegrama, 22 de noviembre de 1875, caja 401-393, carpeta 10, GC, AGR, TSLA.
50. L. H. McNelly a William Steele, mayo de 1875, caja 2Q400, folio 8, TAGR, CAH.
51. N. A. Jennings, *A Texas Ranger* (1899; Chicago: Lakeside, 1992), 211. King siguió siendo el benefactor de McNelly incluso después de la muerte del capitán de los rangers, aportando los 3.000 dólares necesarios para construir la tumba de McNelly en el cementerio Mt. Zion de Burton, Texas (“The Fall of a Lawman and His Tomb”, *Dallas Morning News*, 10 de febrero de 2002).
52. Durham, *Taming the Nueces Strip*, 134 (cita); Webb, *Texas Rangers*, 278.
53. La cita procede del prólogo de Joe B. Frantz a Ben Procter, *Just One Riot: Episodes of the Texas Rangers in the Twentieth Century* (Austin: Eakin, 1991), viii.

54. Wallace señaló que instituyó esta práctica “sin autoridad de la ley” (Warren Wallace a William Steele, 22 de agosto de 1874, caja 2Q400, folio 8, TAGR, CAH). Véase también Warren Wallace a William Steele, 21 de agosto de 1874, CAH, TAGR, caja 2Q400, folio 8; Utley, *Lone Star Justice*, 161.
55. Jennings, *Texas Ranger*, 151-152.
56. Congreso de EEUU, *Texas Border Troubles*, Documento misceláneo de la Cámara 64, 45º Congreso, 2ª Sesión (1878), 130-131.
57. Sin duda, Utley adopta un punto de vista diferente, argumentando que el exilio forzoso de Cortina al interior de México por parte del gobierno mexicano fue la verdadera razón por la que las incursiones llegaron a su fin (*Lone Star Justice*, 167-168). Me parece poco convincente por varias razones. En primer lugar, el propio Utley señala sólo unas páginas antes que “la mera presencia de los Rangers frenaba las depredaciones de los ladrones de ganado”, haciendo mención explícita de las actividades de Wallace, entre otros (161). Y lo que es más importante, Cortina, aunque ciertamente era el asaltante más poderoso de la frontera, no era el único individuo empeñado en reclamar el ganado de Texas. Así, la desaparición casi total de los asaltos al ganado mexicano después de mediados de la década de 1870 no puede explicarse simplemente por su ausencia de la frontera.
58. LeRoy P. Graf, “The Economic History of the Lower Rio Grande Valley, 1820- 1875” (tesis doctoral, Universidad de Harvard, 1942), 644.
59. La cifra de 900.000 procede de la introducción de Ben Procter a la reedición de las memorias de N. A. Jennings, *Texas Ranger*, xxxiii. La cifra más pequeña puede encontrarse en el *Special Report of the Adjutant-General of the State of Texas, September 1884* (Austin, TX: Imprenta del Estado, 1884), apéndice.

60. El sur de Texas no fue el único lugar de conflicto entre los mexicanos y los rangers. En 1877, los dos grupos chocaron cerca de El Paso cuando un abogado anglosajón intentó privatizar un grupo de lagos salados utilizados comunitariamente durante generaciones por los mexicanos locales (Paul Cool, *Salt Warriors: Insurgency on the Rio Grande* [College Station: Texas A&M University Press, 2008]).
61. Durham, *Taming the Nueces Strip*, 127.
62. J. A. Brooks a Thomas Scurry, 18 de mayo de 1902, caja 401-469, carpeta 1, GC, AGR, TSLA; J. A. Brooks a Thomas Scurry, 2 de junio de 1902, caja 2R289, vol. XV, Webb Papers, CAH; J. A. Brooks a Thomas Scurry, 4 de octubre de 1902, caja 401-472, carpeta 17, GC, AGR, TSLA.
63. La esquela es desgarradora, pues menciona a “su inconsolable madre” (Esquela de defunción de Alfredo de la Cerda, 4 de octubre de 1902, caja 401-472, carpeta 18, GC, AGR, TSLA).
64. Utley, entre otros, ha argumentado que las acciones de los rangers se justificaron por defensa propia (*Lone Star Justice*, 276-277). Aunque esta interpretación es difícil de sostener o refutar, abundan las pruebas del comportamiento provocador de la policía en la zona de Brownsville antes y después de los hechos, lo que da credibilidad al escepticismo mexicano sobre la versión de los rangers. En primer lugar, Baker admitió que el día que mató a Ramón de la Cerda, había abordado a Reyes Silguero y lo había dejado atado a un árbol durante treinta y seis horas, creyendo que era un ladrón de ganado; en realidad, Silguero era un jinete del King Ranch. Además, después del juicio de Baker en junio, el capitán de los rangers J. A. Brooks admitió que había golpeado al líder de una multitud que se había reunido para abuchear a Baker, y después de la comparecencia de Baker en octubre por la muerte de Alfredo de la Cerda, Brooks escribió cándidamente al ayudante general que, debido a la mala voluntad de los mexicanos, “estoy

convencido de que nos veremos obligados a matar a algunas de estas personas para protegernos”. Por último, el embajador mexicano en Estados Unidos estaba tan preocupado por los acontecimientos que mencionó el caso específicamente en una carta al Departamento de Estado de Estados Unidos quejándose de los excesos de los rangers (adjutant general a Joseph D. Sayers, 11 de noviembre de 1902, caja 2R289, vol. XV, Webb Papers, CAH; J. A. Brooks a Thomas Scurry, 20 de junio de 1902, caja 401-472, carpeta 16, GC, AGR, TSLA; J. A. Brooks a Thomas Scurry, 5 de octubre de 1902, caja 401-472, carpeta 17, GC, AGR, TSLA; embajador mexicano al Departamento de Estado de EE. UU. [traducción], 11 de febrero de 1904, vol. XVI [adjunta a la carta de John Hay al gobernador de Texas, 16 de febrero de 1904], caja 2R289, Webb Papers, CAH; documento sin fecha ni título de acusaciones contra los rangers, caja 2R289, vol. XV, Webb Papers, CAH).

65. Américo Paredes, “*With His Pistol in His Hand*”: *A Border Ballad and Its Hero* (1958; Austin: University of Texas Press, 1971), 3; Américo Paredes, *A Texas-Mexican Cancionero: Folksongs of the Lower Border* (1976; Austin: University of Texas Press, 1995). Cortez se convirtió en un héroe para muchos tejanos por resistirse al arresto en 1901 acusado de robo de caballos, durante el cual mató a un sheriff blanco y huyó. Esto provocó una gran persecución que acabó con la detención de Cortez a pocos kilómetros del Río Grande. Fue condenado a cadena perpetua, pero recibió el indulto en 1913 y murió tres años después, a la edad de cuarenta años. Por su parte, Paredes, que pasó casi toda su carrera como profesor en la Universidad de Texas en Austin, mantuvo un profundo escepticismo hacia los rangers que duró hasta su muerte en 1999. Véase “Don Graham’s Texas Classics: Border Skirmish”, *Texas Monthly*, enero de 2000, 26.
66. Véase James Sandos, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904-1923* (Norman:

University of Oklahoma Press, 1992), y especialmente Benjamin H. Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003).

67. Para más información sobre Canales, véase Richard H. Ribb, “José Tomás Canales and the Texas Rangers: Myth, Identity, and Power in South Texas, 1900-1920”, (tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin, 2001); Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018), especialmente 182-216.

CAPÍTULO 3.

TEXAS EN CUATRO PARTES: EL MUNDO FRONTERIZO DE 1919

WALTER L. BUENGER

A PESAR DE LOS ADMIRABLES ESFUERZOS de los académicos, la historia de Texas sigue siendo a menudo unidimensional y estática. En vez de esto, Texas podría conceptualizarse en conjuntos de cuatro al menos en el período de 1919, cuando grupos culturales distintos vivían en esas regiones. Sin embargo, la distinción entre unos y otros no significaba separación o falta de conexiones entre grupos y lugares. La adaptación, la imitación y la resistencia caracterizaron las interacciones entre estos grupos y las regiones en las que vivían, a medida que la Primera Guerra Mundial y sus secuelas aceleraban cambios de larga duración.¹ Texas en su conjunto y José Tomás (J.T.) Canales, en particular, avanzaban de forma vacilante y fragmentaria desde un mundo de grupos más diferenciados y regiones diversas hacia una realidad más uniforme.²

Una vez que los historiadores abandonaron la versión clásica de la historia de Texas que ensalzaba a la élite masculina anglosajona, siguieron centrándose principalmente en una región y un grupo demográfico: hombres, mujeres, ricos, pobres, indios, anglosajones, tejanos, afroamericanos, tejanos alemanes o tejanos checos. Ese tipo de enfoque estrecho oscurece la totalidad del pasado y las influencias que dieron forma a cada grupo. En 1850, los angloamericanos, cuya cultura se remontaba normalmente al

sur de Estados Unidos y, antes, al Reino Unido, eran el grupo más numeroso y dominante en el conjunto de Texas. Sin embargo, incluso entonces, y mucho más en 1919, en algunos condados del estado eran menos numerosos que uno o más de los otros grupos culturales principales: afroamericanos, mexicanos étnicos —incluidas las familias tejanas residentes en Texas desde hacía mucho tiempo y los inmigrantes recientes de México— y europeos étnicos. La presencia de nativos americanos en Texas se había reducido a unos pocos miles de acres bajo su control, y aunque seguían desempeñando un papel a través del poder del mito y la memoria, los otros grupos tuvieron un impacto mucho más directo en la cultura tejana del siglo XX. En todas las zonas de Texas, el roce de dos o más grupos ha modificado desde el principio la naturaleza de cada uno de ellos y ha alterado el desarrollo de los acontecimientos.

En otras palabras, el tamaño y las combinaciones de los grupos marcaron la pauta en las cuatro regiones específicas de Texas en 1919: este de Texas, oeste de Texas, sur de Texas y centro de Texas. En cada región, excepto en el centro de Texas, predominaban uno o dos grupos, mientras los cuatro grupos culturales vivían en esa región central. La afirmación de que los angloamericanos eran anglotejanos y no simplemente blancos del sur, que los tejanos/as de origen mexicano no eran mexicanos ni, por tanto, idénticos a todos los latinos, que los descendientes de inmigrantes alemanes o checos eran tejanos alemanes y tejanos checos, y que los afroamericanos eran tejanos negros, se debía en gran medida a que formaban parte de una mezcla cultural y demográfica particular que no se encontraba en ningún otro lugar.³

El intercambio significativo entre grupos se había acelerado en 1919, creando una identidad tejana más uniforme, especialmente entre las élites. Canales y otros tejanos compartían esa identidad emergente y ayudaron a crearla. Para los tejanos de origen mexicano y otros tejanos, este ritmo de cambio más rápido significó adaptación y apropiación cultural, pero también supuso grietas en la hegemonía de las élites anglosajonas que permitieron la resistencia. Recordar que Canales se afilió a la

Iglesia Presbiteriana en la década de 1890 y apoyó la Ley Seca, ambos rasgos culturales originalmente anglosajones, ponen de relieve la naturaleza de este proceso. Su adaptación e imitación, su posición entre distintos grupos culturales y sus numerosos lazos con prominentes élites anglosajonas explican en parte su éxito a la hora de resistir y hacer públicos los abusos contra los mexicanos. Los angloamericanos no podían tacharle de ser un completo forastero.⁴ Centrarse en las tendencias demográficas de 1887 a 1930, en los factores medioambientales y la agricultura de mercado, en la música, en la Primera Guerra Mundial, en la política y en la memoria, permite situar a Canales y a otros tejanos en el contexto de Texas y sus cuatro partes en movimiento.⁵

Cuatro grupos y cuatro regiones, 1887-1930

Se ha hablado demasiado del excepcionalismo de Texas, pero en los años transcurridos entre la elaboración del censo estatal de 1887, increíblemente detallado, y el censo estadounidense de 1930, igualmente detallado, el tamaño y la naturaleza de los distintos grupos culturales de Texas lo diferenciaban de México y de los estados estadounidenses fronterizos. En aquellos años, Texas en su conjunto tenía un menor porcentaje de afroamericanos que Luisiana y Arkansas; un mayor porcentaje de afroamericanos que Oklahoma, Nuevo México y México; un mayor porcentaje de angloamericanos con raíces culturales en el sur de Estados Unidos que Nuevo México y México; un mayor porcentaje de europeos, especialmente hablantes de alemán y checo, que todas las zonas fronterizas; y un mayor porcentaje de hispanohablantes que Luisiana, Arkansas y Oklahoma. En palabras del geógrafo cultural Terry G. Jordan, Texas se encuentra “a horcajadas sobre una brecha cultural y lingüística fundamental”.⁶

Sin embargo, atribuir esa división a todo el estado simplifica en exceso la realidad de Texas. A pesar de toda la mezcla cultural de las décadas anteriores, los tejanos de 1919 seguían viviendo en islas culturales parcialmente formadas por su lugar de origen y el de sus antepasados. Al este de la línea que va de Fort Worth a Houston, la mayoría de los condados se parecían, tanto cultural

como demográficamente, a los estados de Tennessee al sur de la costa del Golfo. Al sur de la línea que va de Corpus Christi a San Antonio y a El Paso, la población angloamericana había aumentado recientemente, pero la región seguía pareciéndose cultural y demográficamente al norte de México. Al oeste de una línea que va desde Fort Worth hasta cien millas al oeste de San Antonio predominaban los angloamericanos, pero aquellos que habían traído a la región las culturas del Sur y del Medio Oeste. Entre esas tres regiones y entre las ciudades emergentes de Dallas, San Antonio y Houston se extendía un mundo marcadamente heterogéneo de anglosajones, afroamericanos, europeos étnicos y mexicanos étnicos. Ahí estaba la verdadera “división cultural y lingüística” que obligaba a todos los tejanos a adaptarse a una realidad fronteriza. Al debatir una cuestión de interés estatal como la Ley Seca, al votar a un cargo del estado como el de gobernador, al abogar por una reforma, al hacer negocios fuera de sus regiones y de muchas otras maneras, los tejanos se encontraban con un mundo fronterizo.

Para agravar este complejo panorama, cada uno de los grupos y regiones cambió después de 1887. Antes de esa época, las diferencias culturales separaban entre sí a los angloamericanos del alto sur, el bajo sur y el Sur montañoso, y todos estos subgrupos se diferenciaban drásticamente de los blancos del norte. Después de 1887, sin embargo, los angloamericanos se dividieron en dos grupos: los angloamericanos del sur y los angloamericanos del norte.⁷ Los angloamericanos de todas las regiones del sur se unieron cada vez más después de la Guerra de Secesión, a medida que los ferrocarriles permitían el cultivo del algodón en más condados, una característica definitiva del bajo sur, y a medida que una avalancha de angloamericanos del bajo sur llegaba a todo Texas, fomentando la imitación de los rasgos de su cultura. Este grupo cada vez más amalgamado de angloamericanos del sur alcanzó su porcentaje más alto de la población total hacia 1887, pero después disminuyó en relación con la población total. Mientras tanto, los angloamericanos del norte emigraron a Texas a un ritmo más rápido, por lo que los

angloamericanos en su conjunto siguieron representando más del 60% de la población total del estado, siendo la mayor parte de ellos provenientes del norte.⁸ Además, estos angloamericanos de fuera del sur se agruparon en el sur y el oeste de Texas. En 1919, el rápido crecimiento y las buenas perspectivas económicas también atrajeron a los angloamericanos del norte a las ciudades de Texas. Los angloamericanos del sur también se trasladaron a estos lugares, y siguieron constituyendo el mayor flujo migratorio hacia el estado. La mezcla simplemente cambió, dando lugar a nuevas realidades.⁹

La distribución de la población afroamericana también cambió entre 1887 y 1930, ya que abandonaron las zonas rurales y los pueblos pequeños de Texas y se trasladaron fuera del estado o a ciudades más grandes de Texas, especialmente Houston, Dallas y San Antonio. Así, muchos condados rurales perdieron población afroamericana, y la proporción total de afroamericanos en el estado disminuyó de alrededor del 20% de la población en 1887 al 15% en 1930. Como en el caso de los angloamericanos, en 1930 un porcentaje significativo de esos afroamericanos representaba un nuevo tipo cultural. Los afrocreoles del suroeste de Luisiana se trasladaron a las ciudades de Texas en gran número durante y después de la Primera Guerra Mundial, creando comunidades afroamericanas más diferenciadas en un lugar como Houston. A medida que crecía el número de afroamericanos en los centros urbanos, también lo hacía su dominio de barrios concretos donde, irónicamente, la segregación fomentó el crecimiento de empresas afroamericanas, una clase media negra más numerosa y una cultura más cosmopolita.¹⁰

Los europeos étnicos, por su parte, seguían siendo dominantes en algunas zonas rurales del estado. A partir de la década de 1840, un gran número de europeos emigró a Texas, y hasta 1919, especialmente en las zonas rurales, ellos, junto con sus hijos y nietos, seguían hablando principalmente sus lenguas ancestrales y conservaban sus filiaciones religiosas tradicionales. Hasta cierto punto, la religión, la lengua y otras características culturales dividían a los europeos según sus zonas de origen. Sin embargo,

tenían más en común con otros europeos que con los no europeos. Si se casaban fuera de su grupo lingüístico, solían hacerlo con personas de otro grupo étnico europeo, y si eran católicos solían acudir a las mismas iglesias. Los germanoparlantes constituían más del 50% de la población europea y los checos eran el segundo grupo más numeroso. La mayoría de los países europeos contribuyeron a la población de Texas, y los registros del censo confirman que la inmensa mayoría de los tejanos de etnia europea vivían en la región central. Tan solo los tejanos alemanes dominaban diez condados de esa zona. El censo estatal detallado de 1887 indica que los tejanos europeos constituían alrededor del 11% de la población total de Texas e, incluyendo la tercera generación, se mantenían cerca de ese nivel en 1930.¹¹

En comparación, los mexicanos sólo representaban el 4% de la población de Texas en 1887, pero en la década de 1890 y cada vez más en el nuevo siglo, llegaron a Texas oleadas de inmigrantes procedentes de México. Aunque se asentaron principalmente a lo largo de la frontera sur, pronto superaron a los tejanos alemanes como el mayor grupo de habla no inglesa en San Antonio. Al igual que ocurrió con los afroamericanos en Houston, las élites nacidas en México y una clase media en ascenso se diferenciaba por una experiencia urbana contra una rural que caracterizaba a la mayoría de los recién llegados, quienes seguían siendo trabajadores agrícolas. También existían divisiones entre los tejanos cuyas familias llevaban mucho tiempo en Texas y los recién llegados; algunas familias tejanas establecidas desde hacia mucho tiempo, como la familia Canales, se aferraban a la propiedad de la tierra y mantenían vínculos con los tradicionales agentes de poder angloamericanos y tejanos. No obstante, todas las etnias mexicanas se enfrentaron a las presiones creadas por la llegada de nuevos inmigrantes angloamericanos y el auge de la agricultura de regadío.

Poco a poco, la población de origen mexicano se fue desplazando hacia el norte, más allá de San Antonio, hacia la parte central del estado, donde a menudo sustituían a los afroamericanos como trabajadores agrícolas. En 1930, el censo

de Estados Unidos reveló que los denominados “mexicanos” constituían el 12% de la población de Texas, y se calcula que representaban el 90% de la población de algunos condados del sur. Esta concentración demográfica asimétrica era poco frecuente en Texas, excepto en condados aislados de la región central, donde predominaban los tejanos alemanes, y en condados del oeste, donde los angloamericanos disfrutaban de un dominio similar. Incluso en estos condados asimétricos persistió el proceso de adaptación, imitación y resistencia a otras culturas.¹²

Medio ambiente, agricultura y mercados

Los detractores de este enfoque cultural para entender Texas suelen hacer hincapié en la influencia preponderante del medio ambiente, especialmente la aridez del oeste y el sur de Texas, y los patrones de precipitaciones variables de la región central. En respuesta a esta crítica, me pregunto ¿por qué la confesión bautista del sur era tan dominante en Lubbock y por qué se cultivaba algodón en los condados circundantes? ¿Por qué Canales pasó de la ganadería al cultivo del algodón como principal actividad económica? La respuesta a estas preguntas se encuentra en el nexo entre la tenaz persistencia de algunos rasgos culturales, la capacidad de adaptarse a un entorno más exigente para mantener esos rasgos y la influencia de los mercados en la selección de cultivos. Mucho más que el entorno del lugar influyó en la naturaleza de las regiones de Texas.¹³

La simplificación excesiva de la filiación religiosa a menudo oculta más de lo que revela, pero esa filiación ofrece una pista sobre la persistencia de la cultura. La filiación religiosa, o la falta de ella entre los “librepensadores” alemanes, a menudo seguía a las familias cuando se trasladaban a Texas y a través de Texas. La filiación religiosa sirve, así, como marcador cultural y símbolo de la reafirmación de lo familiar en un nuevo lugar. Obviamente, la capacidad o incapacidad de una confesión para adaptarse y cambiar con los tiempos era importante e influía en su capacidad para atraer y retener miembros. El uso de resurgimientos, esfuerzos misioneros y otras técnicas podría traer nuevos miembros para

los bautistas y otros protestantes, pero todas las iglesias fueron generalmente traídas al oeste de Texas y otras partes del estado por los nuevos residentes.

En 1926, por ejemplo, había veinte iglesias bautistas del sur en el condado de Lubbock, con 4.000 miembros de una población del condado de alrededor de 39.000 en 1930. El número de iglesias metodistas del norte y del sur en el oeste de Texas ofrecía otra instantánea reveladora: los miembros de la iglesia del sur superaban en número a los de la iglesia del norte. Los inmigrantes que llegaron al oeste de Texas trajeron consigo sus filiaciones religiosas, y los que tenían raíces sureñas también trajeron consigo una afinidad y familiaridad con el cultivo, la comercialización y la financiación del algodón.¹⁴

La aridez no detuvo esa expansión de un rasgo cultural, y el comercio del algodón, no el petróleo ni la ganadería, dominaba la economía en casi todos los condados de Texas en 1930. Las innovaciones impulsadas por el mercado lo hicieron posible. Los cambios tecnológicos, como el desarrollo de sistemas de regadío más modernos, se citan a menudo como el motor de esta expansión, pero en realidad el impulso de la innovación fue una mezcla de aferrarse a lo familiar, de adaptarse e imitar lo que la gente veía a su alrededor, y de los cambios en las fuerzas del mercado. Cuando los gusanos y gorgojos de algodón hicieron más arriesgado y caro el cultivo del algodón en el este y centro de Texas, los agricultores blancos se marcharon en busca de mejores condiciones para sus cultivos tradicionales. Las encontraron en la parte occidental del estado, donde los inviernos más fríos y el desarrollo de nuevas variedades de algodón limitaban los daños causados por los insectos. El mercado impulsó el desplazamiento hacia el oeste y la experimentación con nuevas variedades. La relativa escasez de mano de obra impulsó la innovación con cosechadoras mecánicas y el uso de mano de obra inmigrante. El empuje hacia el oeste hizo atractiva la expansión de la red ferroviaria y lucrativa la venta de tierras a los agricultores. Es cierto que un ciclo húmedo en el patrón de lluvias ayudó a impulsar el desplazamiento hacia el oeste a principios de la década de 1910, pero incluso cuando

siguió el inevitable ciclo seco, el algodón continuó siendo el cultivo dominante.¹⁵

Un empuje similar desde el medio oeste y el este de Texas hizo atractivas las tierras del sur de Texas y permitió el desarrollo del comercio del algodón y los cítricos. Para los habitantes del medio oeste no se trataba de cultivar algo conocido, sino de cultivar algo lucrativo en un lugar y de una forma que limitara los daños causados por los insectos. En 1930, Canales se había sumado a la fiebre por cultivar algodón y aprovechar un mercado laboral favorable. Los precios del algodón variaban mucho, pero los cultivadores del oeste y el sur de Texas podían resistir estos vaivenes si sus explotaciones eran lo bastante grandes y eficientes. Incluso podían aprovechar las caídas para comprar a los pequeños productores. La cultura, reflejada en la naturaleza de las actividades agrícolas, ciertamente cambió. Canales pasó de la ganadería al cultivo del algodón. Pero su cambio no se debió tanto al medio ambiente como a su capacidad para adaptarse e imitar las prácticas traídas por otro grupo cultural y a su habilidad para responder a los cambios del mercado. Se trataba de un mercado que tenía suficiente volumen, mano de obra barata, acceso al agua, acceso al capital y ejemplos de éxito con el algodón para animar a Canales y a otros a experimentar con algo nuevo. El lugar y la región importaban, pero importaban más por la combinación de la innovación impulsada por el mercado y los ejemplos de otras culturas que por los límites de la naturaleza. Obviamente, las heladas, las inundaciones, las sequías, las olas de calor y otros factores medioambientales eran importantes, y quizás a largo plazo la naturaleza prevaleció en las regiones más áridas y en aquellas con variaciones extremas en los patrones climáticos. Sin embargo, alrededor de 1919, la adaptación e imitación de otras culturas y las oportunidades de mercado provocaron un cambio que superó la influencia del medio ambiente.¹⁶

Música

La música ofrece una forma de dar cuerpo a este proceso de cambio provocado por la adaptación, la imitación y la innovación

impulsada por el mercado. También ofrece un ejemplo de resistencia a la fusión total en una sola cultura. La música muestra lo que ocurrió cuando los cuatro grupos se encontraron, y proporciona otro punto de entrada para entender cómo los tejanos angloamericanos, los tejanos afroamericanos, los tejanos europeos y los tejanos de origen mexicano dejaron atrás la cultura y la vida de sus respectivos puntos de origen y entraron en un nuevo mundo híbrido de fusión cultural.

El uso del acordeón es un ejemplo clásico de esta fusión. Los especialistas en música tejana atribuyen la introducción del acordeón a los inmigrantes alemanes en el norte de México y Texas. En 1919, el instrumento ya era de uso común en la música tejana, donde sigue siendo un elemento fijo, especialmente en la música de conjunto. Las polcas, como forma de baile y como estilo musical, constituyen otro vínculo de unión entre las etnias mexicana y europea. Ambos grupos tomaban prestado de forma casi continua el uno del otro y de las tradiciones musicales angloamericana y afroamericana. De este modo, la música tipificó lo que ocurrió cuando Canales y otros fueron más allá de las prácticas culturales tradicionales tejanas. Adaptando e imitando otras formas culturales, las hicieron suyas, pero también tendieron puentes hacia otros grupos.¹⁷

Santiago Jiménez padre (1913-1984), nacido en San Antonio, se convirtió en uno de los más consumados acordeonistas, músicos y compositores de conjuntos, y constituye un excelente ejemplo de cómo la apropiación cultural no significó la absorción total de otra cultura. Su polca “Viva Seguin” se convirtió en un éxito regional en la década de 1940, y también popularizó el uso del tololoche o contrabajo mexicano, un instrumento de cuerda que a veces incorpora un contrabajo y otros instrumentos de cuerda. Pero lo más importante es que durante toda su vida siguió tocando el tradicional acordeón de botones de dos hileras. En esto, como en tantas otras cosas, demostró que la música tejana reflejaba la adaptación y la imitación de otras culturas, pero también la resistencia a la absorción por parte de una cultura más homogeneizada.¹⁸

Adolph Hofner (1916-2000), hijo de padre tejano alemán y madre tejana checa, también ejemplificó esta mezcla cultural. Hofner pasó gran parte de su vida en la zona de San Antonio. Cantaba en checo e inglés, pero la mayoría de sus canciones tenían un claro sabor a *western swing*. Incluso las polcas tradicionales que él y su banda interpretaban tenían ecos del *swing* occidental, que había surgido de la fusión del jazz de influencia afroamericana y la música de las *big band*. Los miembros de su grupo tocaban el acordeón, por supuesto, pero también el violín y otros instrumentos habituales en el *swing* occidental. También tomaban prestadas canciones de las tradiciones tejana y mexicana. Al igual que Jiménez, Hofner adaptó e imitó otras culturas, pero al cantar en checo durante toda su vida se resistió a la absorción total del mundo angloparlante. Se convirtió en un tejano checo, no simplemente en un tejano.¹⁹

Hofner y Jiménez debieron parte de su larga popularidad a que crecieron con la radio, los discos y otras nuevas formas de distribuir y disfrutar de la música. También en este caso, como en el de Canales, que pasó al cultivo del algodón, la evolución de las condiciones del mercado estimuló la innovación a medida que el gasto de los consumidores y la aparición de centros musicales urbanos creaban una nueva demanda de música. Antes de 1919, año en el que se produjo la explosión de estas nuevas respuestas a la demanda de música, ya se habían producido otras innovaciones impulsadas por el mercado durante más de una década. Principalmente, la construcción de una intrincada red de ferrocarriles en 1910 y la introducción de los automóviles después de esa fecha permitieron desplazamientos más rápidos y sencillos por todo el estado. Esto también contribuyó a la fusión de culturas, evidente en la música, al movimiento de mexicanos étnicos hacia el norte y de anglosajones hacia el sur y el oeste, y a la mayor homogeneización de todos los tejanos. Como ejemplifica el hecho de que el cultivo del algodón se trasladara prácticamente a todos los condados de Texas, comenzaba a surgir una mayor uniformidad entre las regiones.²⁰

Primera Guerra Mundial

La Primera Guerra Mundial aceleró la homogeneización cultural en todo Texas e inició nuevos cambios. Los afroamericanos se marcharon. Los mexicanos siguieron llegando. Cesó la inmigración europea. Las ciudades crecían. La producción de petróleo y la industria se expandieron. El sentimiento de texanidad se afianzaba en el imaginario de muchos. Las mujeres votaban. Estas tendencias parecían evidentes en 1919.²¹

La migración de las zonas de bajos salarios a las de salarios altos explicó gran parte del cambio demográfico. La concentración de tropas en tiempos de guerra sacó a los trabajadores de la economía civil. El armamento y equipamiento de esas tropas, así como el suministro de las demandas creadas por los ejércitos europeos, estimularon la producción industrial y el flujo de dinero a través de la economía estadounidense. Como resultado, las ciudades del norte, el oeste y Texas crecieron rápidamente y los salarios aumentaron. Los afroamericanos abandonaron las zonas rurales y los pueblos pequeños, donde los salarios eran bajos, y se trasladaron a las zonas urbanas, donde los salarios eran altos. Las etnias mexicanas abandonaron México, donde la revolución había desestabilizado la economía, y migraron a Texas o se trasladaron más al norte dentro de Texas. Los precios del algodón se dispararon de 1915 a 1919, a medida que crecía la demanda de productos de algodón, lo que creó una demanda de mano de obra, ya que los cultivadores se apresuraron a aprovechar la bonanza. La mano de obra de origen mexicano llenó el nicho creado por la marcha de los afroamericanos.²²

Mientras tanto, la guerra detuvo la emigración desde Europa y el sentimiento antialemán aumentó después de que Estados Unidos declarara la guerra a Alemania en 1917. Los tejanos alemanes se adaptaron utilizando con más frecuencia el inglés en público e imitando algunas formas culturales angloamericanas, como una mayor aceptación de la discriminación contra los afroamericanos. A pesar de ello, en un signo clásico de resistencia cultural, el uso extensivo de la lengua alemana se recuperó después de la guerra y persistió hasta 1940. Sin embargo, las restricciones a

la inmigración de posguerra hicieron que la inmigración europea nunca volviera a los niveles de antes de la guerra. No es de extrañar que el porcentaje de mexicanos étnicos superara al de tejanos europeos en 1930; en general, los inmigrantes mexicanos estuvieron exentos de las leyes de restricción de la inmigración entre 1917 y 1929.²³

La Primera Guerra Mundial también fomentó la urbanización a gran escala. En 1920, Dallas, Fort Worth, Houston y San Antonio habían superado los 100.000 habitantes. En 1930, El Paso se unió a ellas, sumándose a las ciudades texanas por encima de los 100.000 habitantes, más que todo el bajo sur combinado. La comercialización y financiación de la creciente producción de algodón y ganado provocaron parte de este crecimiento, al igual que las mejoras en el transporte, aunque el gasto de los consumidores, el estímulo a la industrialización proporcionado por el petróleo y la minería, el crecimiento de las instituciones financieras y la construcción también hicieron su parte. El desplome económico que siguió a la guerra fue mucho menor en las ciudades que en el campo. Las ciudades eran el futuro, la vida rural el pasado,²⁴ pero esa vida rural, especialmente la imagen del vaquero blanco, se recordaba a menudo en la emergente música country y western y en otras formas de cultura popular. En medio de lo novedoso de las ciudades, la imagen de la Texas rural ofrecía estabilidad en medio del cambio, pero planteaba la cuestión de quién era tejano. ¿Eran tejanos los tejanos de origen mexicano? ¿Eran tejanos los afroamericanos? ¿Eran tejanas las mujeres? ¿Los tejanos europeos eran realmente tejanos? ¿Eran tejanos los habitantes de las ciudades? Por extensión, ¿quién era estadounidense? Ya en los años veinte el Ku Klux Klan se preguntaba quién era “cien por ciento americano”.²⁵

La respuesta a estas preguntas seguía siendo controvertida en 1919, como demostró el curioso resultado de la propuesta de enmienda constitucional estatal por la que se retiraba el voto a los inmigrantes varones que habían declarado su intención de naturalizarse y se concedía el voto a las mujeres. Durante gran parte del siglo XIX y hasta 1921, los inmigrantes que declaraban

su intención de convertirse en ciudadanos seis meses antes de las elecciones podían votar.²⁶ Las mujeres votaron por primera vez en las primarias de los partidos en 1918, otro signo de cambio, pero en todas las elecciones su voto dependía de una enmienda constitucional estatal que, primero, necesitaba una mayoría de dos tercios en la legislatura para presentarse ante los votantes. Consiguieron esa mayoría en 1919, pero la enmienda incluía retirar el voto a los no ciudadanos. Los extranjeros podían votar en las consultas sobre la enmienda constitucional, pero las mujeres no. La enmienda fracasó, lo que demostró tanto la fuerza del voto étnico como la persistente oposición a conceder el voto a las mujeres. Puede que los tejanos hubieran superado un punto de inflexión en el que una nueva cultura e identidad se hicieron evidentes, pero aún quedaban fragmentos del pasado.²⁷

Política y puntos de inflexión

El sufragio total llegó a las mujeres de Texas desde el ámbito nacional, sumando el punto de inflexión cruzado en 1919. En junio de ese año, los legisladores de Texas convirtieron al estado en el noveno en ratificar la Decimonovena Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, y al año siguiente suficientes estados la apoyaron para que las mujeres pudieran votar en todas las elecciones. La política dejó claro que el estado, sus regiones y su gente habían entrado en una era más nacional y uniforme. Los cambios en las leyes electorales de Texas entre 1902 y 1921 sugieren una tendencia a limitar el voto de los pobres de todo tipo, los mexicanos, los afroamericanos y los inmigrantes, al tiempo que se concedía el voto a las mujeres angloamericanas más prósperas. La cara visible, al menos la cara electoral, de Texas era cada vez más de un tipo: angloamericana y relativamente acomodada.

Como demuestra la lucha por la Ley Seca entre 1911 y 1930, los angloamericanos acomodados nunca obtuvieron el control total, y la diversidad y la distinción entre grupos y regiones nunca desaparecieron del todo. Antes de 1919, las enmiendas a la constitución de Texas para promulgar la Ley Seca en todo el estado se presentaron dos veces ante los votantes tejanos. En 1887 la Ley

Seca perdió decisivamente, pero en 1911 perdió por un estrecho margen. En 1887, mientras que los ciudadanos y los protestantes blancos del sur tendían a apoyar la medida con más fuerza que otros grupos, la polarización no era tan marcada como en 1911. Para entonces, el apoyo anglosajón había aumentado, especialmente entre la clase alta y media que vivía en pueblos y ciudades. La oposición de los tejanos europeos, los luteranos, los católicos, los afroamericanos de a pie, la clase obrera blanca de las ciudades y la mayoría de los mexicanos étnicos siguió siendo lo suficientemente fuerte como para asegurar una victoria por un estrecho margen.²⁸

El referéndum de 1911 tenía que ver tanto con la clase y la cultura como con el consumo de alcohol, y así lo argumentaron los opositores a la Ley Seca. Defendían una parte normal de sus vidas y de su cultura cuando defendían el consumo de alcohol. Se presentaban como defensores de la tradición, y los prohibicionistas como heraldos de un mañana nuevo y más brillante. Los resultados de las votaciones en los condados y regiones demostraron el nivel de polarización: los condados con grandes centros urbanos, los condados y regiones dominados por la clase obrera, los tejanos europeos, los afroamericanos y los mexicanos votaron mayoritariamente en contra de la Ley Seca. El centro de Texas, los centros urbanos en su periferia y el sur de Texas registraron votos especialmente sólidos en contra de la Ley Seca. Los partidarios de la Ley Seca argumentaron que en el valle del Río Grande bajo eran las maquinarias políticas locales, y no los votantes, las que depositaban los votos. Sin embargo, en el este de Texas, donde los blancos habían suprimido durante mucho tiempo el voto de los afroamericanos, se podía hacer una acusación similar de elecciones antidemocráticas. En resumidas cuentas, los grupos minoritarios y la clase trabajadora urbana se negaron a apoyar la Ley Seca, y allí donde pudieron votar, se opusieron a ella. Las diferencias culturales y regionales continuaron en 1911.²⁹

Al igual que con la autorización del voto femenino en las elecciones generales, el cambio llegó a nivel nacional con la aprobación y ratificación de la Decimoctava Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, un cambio que se confirmó

posteriormente con la aprobación de una enmienda constitucional estatal. A pesar de las leyes, el consumo de alcohol no desapareció en el centro de Texas. En el condado de Austin, por ejemplo, la Sociedad Agrícola de Cat Spring dejó constancia en sus actas de la compra rutinaria de cerveza para sus reuniones durante la década de 1920. Los miembros redactaron las actas en alemán, pero no se esforzaron mucho por ocultar su consumo de cerveza a su paisano sheriff tejano alemán. Es probable que también se produjera un desafío similar a la ley en el sur de Texas, dada la facilidad para obtener alcohol de México. La mayor integración de Texas en la nación sugerida por la llegada de la Ley Seca se produjo, pero no hay que exagerar. Persistieron las diferencias culturales y regionales y, en todo caso, la extrema animadversión que suscitaron entre la clase trabajadora y los grupos minoritarios los esfuerzos por obligarles a ajustarse a la Ley Seca acentuaron su separación de las élites anglosajonas. La resistencia, una vez más, provocó la persistencia de las diferencias.³⁰

Tanto como cualquier otra prueba de la que dispusieramos entonces, la Ley Seca demostró las divisiones culturales de Texas y la persistencia de las diferencias hasta 1930. Por supuesto, no todos los afroamericanos, texanos alemanes o mexicanos se opusieron a la Ley Seca. Los líderes religiosos afroamericanos a veces apoyaron la causa, los metodistas alemanes hicieron lo mismo, y también Canales. En todos los casos, la filiación a una confesión protestante que apoyaba la Ley Seca parecía ser el hilo conductor obvio, pero todos estaban también conectados con grupos y asociaciones fuera de sus comunidades y regiones. En el caso de Canales, los intereses empresariales, la educación, las filiaciones y amistades políticas, los vínculos e influencias confessionales y los lazos familiares contribuyeron a la creación de una figura fronteriza clásica que se movía entre grupos culturales, sin llegar a abandonar totalmente un grupo por otro.³¹

Aunque apoyaba la Ley Seca, Canales también demostró el poder de la resistencia a la discriminación, la exclusión forzada y el amalgamamiento cultural. En 1919, la filiación y las acciones de Canales en la legislatura estatal demostraron que la transformación

hacia un Texas uniforme como parte del todo nacional sería disputada e incompleta. Canales se enfrentó a una audiencia de algunos tejanos y a la mayoría de sus colegas legisladores que buscaban reducir la definición de quién era americano y quién tejano. Sin embargo, la presión de estos últimos por la aceptación o, en algunos casos, la exclusión de la plena ciudadanía, provocó continuos desafíos por parte de aquellos que exigían una definición mucho más amplia de pertenencia. Canales formaba parte de ese desafío. Los tejanos de origen mexicano pertenecían. Merecían un trato justo como ciudadanos iguales, incluso por parte de los míticos rangers de Texas. Esa exigencia mantuvo a Canales como parte de su región y de su cultura tradicional.³²

Pero el apoyo de Canales a la Ley Seca sugiere que era cualquier cosa menos un defensor radical de la cultura mexicana. Alentó el uso del inglés y promovió el patriotismo y la lealtad al gobierno durante la Primera Guerra Mundial. Describió a Estados Unidos como un crisol de diferentes pueblos y, en 1945, cuando miró hacia atrás y vio cómo había cambiado su región natal, señaló con aprobación: “He visto a personas de distintas razas vivir y aprender a vivir pacíficamente, una al lado de la otra, y esta experiencia ha sido beneficiosa para todo nuestro pueblo”.³³ A pesar de esta actitud integradora, en ocasiones se movilizó para excluir de las organizaciones tejanas a los inmigrantes recientes de México que aún no eran ciudadanos estadounidenses. Pero también se resistió con más fuerza y eficacia que la mayoría a la brutal violencia dirigida contra los mexicanos por los rangers de Texas, los rancheros angloamericanos y las fuerzas armadas estadounidenses.³⁴

Memoria y pertenencia

Canales, al igual que otros tejanos de la década de 1910, conciliaba el deseo de un núcleo común de cultura estadounidense y tejana con el reconocimiento de las peculiaridades de los grupos y las regiones de su estado. A lo largo de esa tumultuosa década, algunos tejanos, a menudo liderados por mujeres angloamericanas de élite, promovieron el Álamo como símbolo de patriotismo y sacrificio,

y reivindicaron la Revolución de Texas como un gran momento en la expansión de la civilización estadounidense hacia el oeste. La promoción del texanismo y el americanismo se vio envuelta en otro de los grandes impulsos de la década: la solidificación y codificación de la supremacía blanca. Para Canales y otros tejanos, el Álamo dividió más que unió al pueblo tejano. Lo hizo en gran parte porque, para muchos angloamericanos, los mexicanos se encontraban en algún lugar del espectro entre blancos y negros. No eran del todo blancos. Tal y como se muestra en las películas gemelas que D. W. Griffith estrenó en 1915, *Mártires del Álamo* y *El nacimiento de una nación*, los dos grupos minoritarios eran el enemigo interior. Los afroamericanos eran bestias que había que domar para que la civilización blanca pudiera regresar tras la Reconstrucción. Los mexicanos eran villanos a los que había que eliminar para que la civilización angloamericana pudiera avanzar. Como tales, los mexicanos podían ser asesinados sin tener en cuenta su humanidad, como ocurrió con quince de ellos en Porvenir, en el condado de Presidio, en 1918. Podían ser linchados sin tener en cuenta la ley o la dignidad, así como el afroamericano Jesse Washington fue linchado en Waco en 1916. Canales no sólo luchó contra la brutalidad de los rangers de Texas, sino también contra los mitos y tópicos que reducían a su pueblo a menos que humanos.³⁵

Después de 1890, la supremacía blanca creció constantemente y se solidificó debido a esos mitos, recuerdos y otras expresiones culturales, así como nuevas leyes. Las manifestaciones de supremacía blanca podían ser explícitas o sutiles, pero formaban parte ineludible de la vida en Texas. En 1919, por ejemplo, una banda dirigida por funcionarios locales propinó una paliza a John Shillady, secretario nacional de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP). El gobernador William P. Hobby culpó a la víctima de aquella brutal paliza e instó a la NAACP a marcharse de Texas. Incluso en formas menos abiertas y obvias, la supremacía blanca se fue interiorizando cada vez más entre los anglosajones y otros

tejanos, incluidos algunos tejanos europeos y unos pocos tejanos de élite.³⁶

Los monumentos, marcadores, placas, símbolos publicitarios y otros tipos de arte visual se encontraban entre los recordatorios más duraderos, aunque a menudo sutiles, de la supremacía blanca. Al hacerse cada vez más comunes en Texas a partir de 1890, contribuyeron a afianzar las nociones de raza, etnia y texanismo en la mente del público. Parece que con el tiempo se produjo un cierto movimiento para celebrar un pasado angloamericano tejano en vez de un pasado confederado, pero ambas celebraciones continuaron hasta bien entrado el siglo XX. Ambas celebraciones también tendían a subrayar la supremacía blanca al ensalzar y convertir en permanentes las imágenes heroicas de los varones angloamericanos de élite. Estas imágenes idealizadas solidificaron la imagen de los confederados y de las figuras de la época de la Revolución de Texas como valientes, intrépidos, abnegados y dignos de emulación. Hasta bien entrada la mitad del siglo XX aparecieron en el estado muy pocas estatuas de no angloamericanos y relativamente pocas estatuas de mujeres. Sin duda, hacia 1919, lo que la siguiente generación veía en el espacio público para emular y convertirse era abrumadoramente angloamericano, masculino y elitista.³⁷

Lo que esa generación siguiente escuchó y leyó sobre el pasado fue a menudo un canto aún más abierto y empático a la supremacía blanca. En sus memorias escritas en la década de 1890 y publicadas en 1900, Francis Richard Lubbock, gobernador de Texas durante la Guerra Civil, recuerda,

La mañana del 14 de enero de 1874 amaneció en un Texas redimido del dominio radical, en un Texas libre y en paz por primera vez desde 1861. Con la restauración de la supremacía blanca y el gobierno democrata, Texas comenzó de nuevo una próspera carrera. Por esta liberación tenemos obligaciones perpetuas con la democracia del norte, que simpatizó con nosotros en nuestra opresión y nos ayudó en nuestra lucha en todo lo que pudo.³⁸

Esa fue la imagen del pasado que absorbieron los tejanos anglosajones durante décadas: un grupo virtuoso, una raza virtuosa, una raza que incluso tenía puentes entre el norte y el sur. Resulta revelador que esas palabras se escribieran en la década de 1890, una época en la que las élites angloamericanas se apresuraban por cumplir aquello por lo que habían luchado en la década de 1870: ejercer el dominio mediante demócratas blancos y relativamente acomodados unidos a individuos afines del norte. Con la llegada del impuesto de capitación en 1902 y las primarias estatales exclusivamente blancas poco después, la élite demócrata consiguió lo que Lubbock afirmaba que había ocurrido décadas antes, y construyó una historia y una mitología para que ese cambio pareciera eterno y definitivo. La memoria, el mito y la historia construida hablaban del presente más de lo que describían con precisión el pasado.³⁹

Empujados y arrastrados por el maremoto cultural que supuso la intensificación de la supremacía blanca y tratando de seguir siendo relevantes en la realidad emergente de la política tejana de principios del siglo XX, algunos no angloamericanos adoptaron la posición de la élite y de la clase media angloamericanas sobre la raza. Se adaptaron conformándose, al menos hasta cierto punto, a la supremacía blanca y al gobierno demócrata. Los condados dominados por tejanos alemanes, por ejemplo, votaron a favor de la enmienda del impuesto de capitación en 1902 en un porcentaje mayor que el conjunto del estado. William A. Trenckmann, uno de los principales portavoces de los tejanos alemanes que sirvió en la legislatura del estado junto a Canales durante la primera década del nuevo siglo, apoyó las leyes de primarias y otras medidas para limitar la influencia política de los afroamericanos y consolidar el poder de los demócratas. No apoyó los linchamientos, pero los tejanos alemanes participaron en el espantoso y muy público linchamiento de Antonio Gómez en Thorndale, en el condado de Milam, en 1911. Gómez tendría tan sólo doce años y fue duramente golpeado, arrastrado por el centro del pueblo y finalmente ahorcado en represalia por haber asesinado, supuestamente, a Charles Zeischang. Los tejanos

alemanes y otros tejanos europeos formaron parte de la fiebre de linchamientos que negaba un juicio justo y un trato humano a los afroamericanos y a los mexicanos.⁴⁰

¿Acaso Canales, como Trenckmann, avanzó hacia la aceptación de la supremacía blanca después de 1900? Sabemos muy poco para emitir un juicio seguro, pero la violencia dirigida contra los mexicanos probablemente frenó o impidió que Canales diera ese paso en la década de 1910. Más tarde, en sus esfuerzos por afirmar que los mexicanos eran blancos y que no estaban sujetos a las leyes de segregación dirigidas a los afroamericanos, algunos líderes de etnia mexicana parecían aceptar la segregación de los afroamericanos, pero otros no lo hicieron y trabajaron con los afroamericanos para acabar con la segregación. Lo que sabemos de Canales apunta a la alta posibilidad de su integración en una cultura angloamericana nacional y tejana. Estudió Derecho en la Universidad de Michigan y de joven viajó por la mitad del país. En 1910 se casó con una mujer angloamericana, Anne A. Wheeler, y la pareja adoptó más tarde a la sobrina de ella. Participó en tradiciones religiosas con pocos adeptos tejanos de origen mexicano en aquella época. Los negocios y la política le pusieron en contacto constante con los angloamericanos, ganó elecciones y aumentó su riqueza y sus propiedades. Al tiempo que defendía un enfoque de crisol de razas para la vida en Texas, fomentaba el uso del inglés.⁴¹

Aun usando la lengua inglesa para desafiar los mitos, memorias e historias sesgadas de la Revolución de Texas y otros acontecimientos del pasado tejano, Canales defendió la inclusión de los tejanos de origen mexicano en el relato del pasado de Texas, no como villanos sino como contribuyentes en condiciones de igualdad. A partir de la década de 1940, cuando recopiló recuerdos de su propia vida, y hasta la década de 1950, pidió que se reconsideraran los supuestos villanos tejanos de origen mexicano, como su pariente Juan Cortina. Pidió que se superara el punto en el que “las pasiones y los prejuicios humanos actúan como una niebla, de modo que a menudo se entienden y se ven muy borrosamente los hechos que están ocurriendo”. Canales

había evolucionado hacia un nuevo nivel de resistencia cultural a la deshumanización y a los estereotipos de las etnias mexicanas que servían de excusa para la violencia. Hilaba sus propios mitos y estereotipos, pero los empleaba para facilitar la inclusión de los tejanos de origen mexicano como verdaderos tejanos. Quería “seguir adelante en nuestros esfuerzos por producir el mejor y más fino tipo de verdadero americano en Texas”. Quería acabar con las divisiones entre grupos, pero eso seguía siendo su sueño y su esperanza, no una realidad.⁴²

La resistencia a la violencia y a la exclusión cultural dirigida contra los mexicanos funcionó para mantener a Canales alejado de los angloamericanos, al igual que la resistencia a la Ley Seca funcionó para los tejanos alemanes. Esa resistencia le hizo temer por su vida en 1919 cuando desafió a los rangers de Texas, pero el miedo no le impidió tener una larga carrera como defensor de los derechos civiles de los tejanos de origen mexicano. Su resistencia hizo que hasta 1950 considerara a lo que él denominaba “ciudadanos de ascendencia angloamericana” y “latinoamericanos” como dos grupos distintos. El crisol de razas que Canales esperaba seguía siendo un sueño del futuro, y su corazón permanecía con su gente.⁴³

A fin de cuentas, los mexicanos eran su pueblo, y Canales comprendió que aún no podían fundirse en una única corriente estadounidense. Mientras los angloamericanos les trataran como foráneos, provocando así su resistencia, seguirían siendo un pueblo aparte. A sus ojos eran latinoamericanos, pero también ciudadanos, insistía Canales. Y él quería que fueran tratados como tal. Al menos hasta los años treinta vivió en un mundo de cuatro grupos culturales y cuatro religiones. El propio nombre del grupo que ayudó a fundar en 1929, la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), sugería su respuesta a este mundo en cuatro partes y a la cambiante situación creada por la Primera Guerra Mundial. Puede que el inglés fuera el idioma oficial de la LULAC, pero en realidad era una organización bilingüe con un propósito bicultural.⁴⁴ Quería que los ciudadanos de su región y etnia fueran tratados como estadounidenses, pero reconocía que eran un grupo

distinto que se enfrentaba a retos específicos. Irónicamente, para alguien con muchos vínculos con el mundo angloamericano en general, Canales se encontró en el papel de defensor de un lugar y un pueblo distintivos, pero quizás esos vínculos lo equipaban mejor para desempeñar ese papel. Y ese papel y sus lazos con otros grupos culturales de Texas ejemplificaban el mundo de las cuatro partes móviles. Ciertamente, todas las partes estaban conectadas y la gente de todos los grupos culturales avanzaba hacia una mayor unidad y communalidad. Sin embargo, a partir de 1919 siguieron siendo distintos.

Notas

1. Sobre la historiografía de Texas, véase Walter L. Buenger y Arnoldo De León, eds., *Beyond Texas through Time: Breaking Away from Past Interpretations* (College Station: Texas A&M University Press, 2011); Walter L. Buenger y Robert A. Calvert, eds., *Texas through Time: Evolving Interpretations* (College Station: Texas A&M University Press, 1991). Para ver ejemplos relevantes de las ventajas de analizar más de un grupo y región, véase David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836- 1986* (Austin: University of Texas Press, 1987); Brian D. Behnken, *Fighting Their Own Battles: Mexican Americans, African Americans, and the Struggle for Civil Rights in Texas* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011); Max Krochmal, *Blue Texas: The Making of a Multiracial Democratic Coalition in the Civil Rights Era* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2016).
2. Sobre J. T. Canales, véase Evan Anders, “Canales, José Tomás”, modificado el 28 de marzo de 2016, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fcaag>. Para un contexto más amplio, véase Benjamin Marquez, *Constructing Identities in Mexican-American*

Political Organizations: Choosing Issues, Taking Sides. (Austin: University of Texas Press, 2003); Cynthia E. Orozco, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed: The Rise of the Mexican American Civil Rights Movement* (Austin: University of Texas Press, 2009); Arnoldo De León, “Mexican Americans”, en *Discovering Texas History*, ed. Bruce A. Glasrud, Light Townsend Cummins y Cary D. Wintz (Norman: University of Oklahoma Press, 2014), 31-48; Arnoldo De León, ed., *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities* (College Station: Texas A&M University Press, 2012).

3. Para un ejemplo importante de la creación y reconstrucción de la cultura de grupo, véase Tyina L. Steptoe, *Houston Bound: Culture and Color in a Jim Crow City* (Oakland: University of California Press, 2016). Para un excelente ejemplo del uso de los indios en el mito y la memoria, véase Paul H. Carlson y Tom Crum, *Myth Memory and Massacre: The Pease River Capture of Cynthia Ann Parker* (Lubbock: Texas Tech University Press, 2010). Para una expresión anterior de mi argumento, véase Walter L. Buenger, “Making Sense of Texas and Its History”, *Southwestern Historical Quarterly* 121 (julio de 2017): 1-26. Utilizo términos como “anglotejano”, “tejano alemán” y “tejano de origen mexicano” para describir a los miembros de un grupo cultural concreto que vivieron en Texas. Así, si una persona había nacido en Alemania o México pero emigraba a Texas, dejaba de ser alemana o mexicana pero conservaba gran parte de su cultura anterior. Esto podía persistir y persistió durante varias generaciones. Eran tejanos mexicanos y tejanos alemanes, no mexicanos y alemanes, ni simplemente tejanos. Ciertamente, todos estos grupos se formaron por la interacción con otros grupos culturales de Texas, pero las fronteras entre los grupos persistieron mucho más tiempo de lo que a menudo se reconoce. El término “mexicano étnico” se utiliza para designar a un grupo más amplio que engloba a

todos aquellos que en Estados Unidos remontan el origen de sus familias a México.

4. Sobre Canales y su orgullo por su propia familia y sus estrechos vínculos con las élites anglosajonas, véase José Tomás Canales, “Personal Recollections of J. T. Canales”, mecanografiado, 1945, Canales, Joe T., archivo vertical, Briscoe Center for American History, Universidad de Texas en Austin. Véase también Anders, “Canales, José Tomás”; Joseph L. Locke, “The Heathen at Our Door: Missionaries, Moral Reformers, and the Making of the ‘Mexican Problem’”, *Western Historical Quarterly* 49 (verano de 2018): 127-153.
5. Para una introducción a estos temas, véase Terry G. Jordan, *North American Cattle Ranching Frontiers: Origins, Diffusion, and Differentiation* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1993); Walter L. Buenger, “Across Many Borders: Persistence and Transformation in the Texas Economy and Culture, 1830-1850”, en *Single Star of the West: The Republic of Texas, 1836-1845*, ed. Kenneth W. Howell y Charles W. Howell. Kenneth W. Howell y Charles Swanlund (Denton: University of North Texas Press, 2017): 305-364.
6. Jordan, “A Century and a Half of Ethnic Change in Texas, 1836-1986”, *Southwestern Historical Quarterly* 89 (abril de 1986): 385. Véase también L. L. Foster, *Forgotten Texas Census: First Annual Report of the Agricultural Bureau of the Department of Agriculture, Insurance, Statistics, and History, 1887-88* (Austin: Texas State Historical Association, 2001), xlix-liv, 1-250; US Census Bureau, US Censuses 1890-1930, <https://www.census.gov/library/publications.html#.html>; *Texas Almanac and State Industrial Guide, 1931* (Dallas: A. H. Belo, 1931), 133-159.
7. Jordan, “Ethnic Change in Texas”, 388-392; Terry G. Jordan, “The Imprint of the Upper and Lower South on Mid-

Nineteenth-Century Texas”, *Annals of the Association of American Geographers* 57 (diciembre de 1967): 667-690; Terry G. Jordan, “The Texan Appalachia”, *Annals of the Association of American Geographers* 60 (septiembre de 1970): 409-427.

8. Este es un punto tratado en Jordan, “Ethnic Change in Texas”, 388-392; y es subrayado por las estadísticas dadas en *Thirteenth Census of the United States: 1910 Abstract Population* (Washington: Government Printing Office, 1913), 181-185. En 1910, por ejemplo, alrededor del 25% de los 210.000 nativos nacidos fuera de Texas que vivían en el estado habían nacido en estados no sureños. Dado que había pocas razones para que los afroamericanos nacidos fuera del Sur se trasladaran a Texas, la mayoría de estos emigrantes no sureños eran angloamericanos. Este patrón migratorio también se observa en *Texas Almanac and State Industrial Guide*, 1931, 133.
9. Véase Neal Foley, *White Scourge: Mexicans, Blacks, and Poor Whites in Texas Cotton Culture* (Berkeley: University of California Press, 1997).
10. Steptoe, *Houston Bound*; James N. Gregory, *The Southern Diaspora: How the Great Migrations of Black and White Southerners Transformed America* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2005); Bernadette Pruitt, *The Other Great Migration: The Movement of Rural African Americans to Houston, 1900-1941* (College Station: Texas A&M University Press, 2017). Véase también *Texas Almanac and State Industrial Guide*, 1931, 133-135; US Census, 1880-1930.
11. Jordan, “Ethnic Change in Texas”, 418-419; Foster, *Forgotten Texas Census*; US Census, 1880-1930.
12. Jordan, “Ethnic Change in Texas”, 418-419. Entre otras muchas obras, véase también Timothy Bowman, *Blood Oranges*:

Colonialism and Agriculture in the South Texas Borderlands (College Station: Texas A&M University Press, 2016); Cory Wimberly, Javier Martínez, David Muñoz y Margarita Cavazos, “Peones y progresistas: Race and Boosterism in the Lower Rio Grande Valley, 1904-1941”, *Western Historical Quarterly* 49 (invierno de 2018), 437-464; Arnoldo De León y Kenneth L. Stewart, *Tejanos and the Numbers Game: A Socio-Historical Interpretation from the Federal Censuses, 1850-1900* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1989); Emilio Zamora, *The World of the Mexican Worker in Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 1993); Emilio Zamora, *Claiming Rights and Righting Wrongs in Texas: Mexican Workers and Job Politics During World War II* (College Station: Texas A&M University Press, 2008); Arnoldo De León, “Mexican Americans”, modificado el 26 de enero de 2017, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/pqmue>.

13. Walter L. Buenger, “Texas and the South”, *Southwestern Historical Quarterly* 103 (enero de 2000): 309-326; Walter Prescott Webb, *The Great Plains* (Boston: Ginn, 1931); Flannery Burke, *A Land Apart: The Southwest and the Nation in the Twentieth Century*; Donald Worster, *Under Western Skies: Nature and History in the American West* (Nueva York: Oxford University Press, 1992); David M. Wrobel y Michael C. Steiner, eds., *Many Wests: Place, Culture, and Regional Identity* (Lawrence: University of Kansas Press, 1997).
14. *Census of Religious Bodies, 1926*, volúmenes 1 y 2. Para saber cómo funcionaba la religión en las comunidades de inmigrantes, véase Felipe Hinojosa, *Latino Mennonites: Civil Rights, Faith, and Evangelical Culture* (Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press, 2014).
15. John F. Griffiths y Greg Ainsworth, *One Hundred Years of Texas Weather, 1880-1979* (College Station: Texas A&M

University Press, 1981); Roy Sylvan Dunn, “Droughts”, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/ybd01>. Véase también “Weather Highlights from 1899-2000”, actualizado el 14 de noviembre de 2014, extraído del National Climatic Data Center, <https://www.weather.gov/media/ewx/wxevents/ewx-18992000..pdf>; Terry G. Jordan, “Hill Country”, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles./ryh02>.

16. Para un interesante análisis de la persistencia de las regiones que sugiere el papel de la memoria y la cultura, véase Terry G. Jordan, “Perceptual Regions in Texas”, *Geographical Review* 68 (julio de 1978), 293-307. Para los contraargumentos que subrayan la influencia del medio ambiente y la evolución de un sentimiento de ser nuevo y distinto de culturas pasadas, véase Webb, *Great Plains*, 10-46; Glenn Sample Ely, *Where the West Begins: Debating Texas Identity* (Lubbock: Texas Tech University Press, 2011). Esta es una cuestión que preocupa a la historiografía del Suroeste y el Oeste. Véase, por ejemplo, Worster, *Under Western Skies*; Wrobel y Steiner, *Many Wests*; Burke, *Land Apart*. Sobre el alejamiento de una economía basada en la ganadería por parte de Canales y otros, véase Canales, “Personal Recollections”, 11-24.
17. Teresa Palomo Acosta, “Texas-Mexican Conjunto”, modificado el 5 de diciembre de 2015, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/xbtpa>; Gary Hartman, *The History of Texas Music* (College Station: Texas A&M University Press, 2008), 20-195.
18. Jill S. Seeber, “Jiménez, Santiago, padre”, modificado el 13 de junio de 2016, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fji03>.

19. James Manheim, “Biografía de Adolph Hofner”, All Music, s.f., <https://www.allmusic.com/artist/adolph-hofner-mn0000927461>; Martin Donell Kohout, “Hof- ner, Adolph”, modificado el 11 de mayo de 2016, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fhobv>. Véase también “Adolph’s Beautiful America”, Sixty Cycle, 2004, <http://www.sixty cycle.com/adolphv2.html>.
20. Sobre la evolución de la música tejana, véase Hartman, *History of Texas Music*, 1-14; Laurie E. Jasinski, ed., *Handbook of Texas Music*, 2^a edición (Denton: Texas State Historical Association, 2012).
21. Para una expresión más completa de estas ideas con citas detalladas, véase Walter L. Buenger y Walter D. Kamphoefner, eds., *Preserving German Texan Identity: Reminiscences of William A. Trenckmann, 1859-1935* (College Station: Texas A&M University Press, 2018); Walter L. Buenger, *The Path to a Modern South: Northeast Texas between Reconstruction and the Great Depression* (Austin: University of Texas Press, 2001).
22. Una de las cuestiones más importantes de la historia de Texas y el sur tras la Guerra de Secesión es por qué los afroamericanos no se marcharon antes. Parte de la respuesta puede haber sido la falta de oportunidades o las barreras locales al movimiento laboral, pero es evidente que la Primera Guerra Mundial atenuó esos obstáculos y creó un mayor incentivo. Para más información sobre la economía y la Gran Migración, véase Gregory, *Southern Diaspora*; Gavin Wright, *Old South New South: Revolutions in the Southern Economy since the Civil War* (Nueva York: Basic Books, 1986).
23. Buenger y Kamphoefner, *Preserving German Texan Identity*, 23-38, 132- 184; Matthew D. Tippens, *Turning*

Germans into Texans: World War I and the Assimilation and Survival of German Culture in Texas (Austin: Kleingarten, 2010); Robert R. McKay, “Mexican Americans and Repatriation,” *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/pqmyk>; G. Cárdenas, “United States Immigration Policy toward Mexico: An Historical Perspective”, *Chicana/o Latina/o Law Review* 2 (1975): 66-75, <https://escholarship.org/uc/item/0fh8773n>.

24. Para las cifras de población urbana, véase Michael T. Kingston, ed., *The Texas Almanac and State Industrial Guide, 1984-1985* (Dallas: Dallas Morning News, 1983), 347-352; David G. McComb, *The City in Texas: A History* (Austin: University of Texas Press, 2013), 148-235. <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/hyunw>.
25. Para empezar a entender la transformación cultural de Texas de un estado confederado a un estado occidental, véase Michael Phillips, “Why Is Big Tex Still a White Cowboy? Race, Gender, and the Other Texans”, en *Beyond Texas through Time*, ed. Buenger y De León, 125-178; Buenger, *Path to a Modern South*, 104-222. Sobre el Ku Klux Klan y la política tejana, véase Norman D. Brown, *Hood, Bonnet, and Little Brown Jug: Texas Politics, 1921-1928* (College Station: Texas A&M University Press, 1984). El mayor periódico del Klan en el estado era *The Texas 100 Percent American*; véase en particular “A Klansman’s Creed”, 21 de abril de 1922.
26. La Constitución de Texas de 1876, enmendada en 1896, reproducida en Francis Thorpe, *The Federal and State Constitutions, Colonial Charters, and Other Organic Laws of the States, Territories, and Colonies Now or Heretofore Forming the United States of America* vol. 6, 3672 (1909); *Marsden v. Troy*, 189 S.W. 960, 961, Texas Civil Appeals, 1916; Ron Hayduk, “Resident Non-Citizen Voting in Texas: A History,” <http://ronhayduk.com/voto-inmigrante/>

[alrededor-de-los-norteamericanos/historias-estatales/
historia-de-texas/](#).

27. Buenger, “Making Sense of Texas”; Lewis L. Gould, *Progressives and Prohibitionists: Texas Democrats in the Wilson Era* (Austin: University of Texas Press, 1973), 250-257.
28. Sobre la historia de la Ley Seca en Texas, véase K. Austin Kerr, “Prohibition”, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/vap01>.
29. Para un reportaje sobre el terreno, véase *Dallas Morning News*, 22, 23, 24 de julio de 1911; *San Antonio Light*, 23, 30 de julio de 1911; *Houston Post*, 22, 23, 24 de julio de 1911. Para los resultados completos de las votaciones y una comparación con 1887, véase *Texas Almanac and State Industrial Guide 1912* (Dallas: Morning News, 1912), 42-45. Véase también Joseph L. Locke, *Making the Bible Belt: Texas Prohibitionists and the Politicization of Southern Religion* (Nueva York: Oxford University Press, 1917); Buenger y Kamphoefner, *Preserving German Texan Identity*, 29-31; H. A. Ivy, *Rum on the Run in Texas: A Brief History of Prohibition in the Lone Star State* (Dallas: Temperance, 1910); Gregg Cantrell, “‘Dark Tactics’: Black Politics in the 1887 Texas Prohibition Campaign”, *Journal of American Studies* 25 (abril de 1991): 85-93; Buenger, *Path to a Modern South*, 113-117; Gould, *Progressives and Prohibitionists*, 42-57; Anders, *Boss Rule in South Texas*.
30. Para un rápido esbozo del destino de la Prohibición en Texas después de 1911, véase Robert Plocheck, “Prohibition Elections in Texas”, *Texas Almanac Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2018), <https://texasalmanac.com/topics/elections/prohibition-elecciones-texas>.
31. Gregg Cantrell, *Feeding the Wolf: J. B. Rayner and the Politics of Race, 1850-1918* (Wheeling, IL: Harlan Davidson,

- 2001); Paul F. Douglass, *The Story of German Methodism: Biography of an Immigrant Soul* (Nueva York: Methodist Book Concern, 1939); *Brownsville Herald*, 31 de marzo de 1976. Sobre Canales como figura fronteriza, véase Canales, “Personal Recollections”, especialmente su descripción de cómo se hizo presbiteriano mientras vivía con una familia anglosajona en Kansas City (8).
32. El movimiento *English-only*, cuyos defensores buscaban el uso exclusivo del inglés en las esferas oficiales, suscitó una oposición que ejemplificaba cómo algunos tejanos se resistían a ser definidos por el idioma como algo ajeno (Carlos Kevin Blanton, *The Strange Career of Bilingual Education in Texas, 1836-1981* [College Station: Texas A&M University Press, 2004]), 42-110. Los grupos no anglófonos también se resistieron ferozmente a la Prohibición y al Ku Klux Klan (Buenger y Kamphoefner, *Preserving German Texan Identity*, 11-38; Kerr, “Prohibition”).
33. Canales, “Recuerdos personales”, 27. Véase también J. T. Canales, *Bits of Texas History in the Melting Pot of America*, 2 vols. (Brownsville, TX: impresión privada, 1950, 1957).
34. Para conocer los antecedentes y el contexto de la compleja cuestión de cómo se veían a sí mismos los mexicanos étnicos, véase Neil Foley, *Quest for Equality: The Failed Promise of Black-Brown Solidarity* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2010); Neil Foley, *Mexicans in the Making of America* (Cambridge: Harvard University Press, 2014); Carlos Kevin Blanton, *George I. Sánchez: The Long Fight for Mexican American Integration* (New Haven, CT: Yale University Press, 2014), 182-204.
35. Para los comentarios de Canales sobre el Álamo y la Revolución de Texas como fuente de división, véase Canales, *Bits of Texas History*, 1:5-7. Todo este primer volumen, publicado en 1950, se centra en muchos aspectos en la reconstrucción de la

memoria pública y en situar la violencia en su contexto. Para una introducción al estudio del papel de los recuerdos del pasado, véase Gregg Cantrell y Elizabeth Hayes Turner, eds., *Lone Star Pasts: Memory and History in Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 2007), especialmente el capítulo de Don Graham, “Mission Statement: The Alamo and the Fallacy of Historical Accuracy in Epic Filmmaking,” 242-269. Véase también Richard Flores, *Remembering the Alamo: Memory, Modernity, and the Master Symbol* (Austin: University of Texas Press, 2002); Mónica Muñoz Martínez, “Porvenir Massacre”, modificado el 29 de enero de 2019, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/jcp02>. Para un contexto más amplio sobre la violencia, la memoria y la masacre de Porvenir, véase Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018).

36. Michael L. Gillette, “National Association for the Advancement of Colored People”, modificado el 7 de julio de 2016, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/ven01>. Para empezar a entender la historia de la supremacía blanca, véase Grace Hale, *Making Whiteness: The Culture of Segregation in the South, 1890-1940* (Nueva York: Pantheon Books, 1998); Joel Williamson, *A Rage for Order: Black-White Relations in the American South since Emancipation* (Nueva York: Oxford University Press, 1986); Amy Louise Wood, *Lynching and Spectacle: Witnessing Racial Violence in America, 1890-1940* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2009); Foley, *The White Scourge*; Behnken, *Fighting Their Own Battles*; Krochmal, *Blue Texas*; Steptoe, *Houston Bound*; Ronald H. Baylor, “Another Look at ‘Whiteness’: The Persistence of Ethnicity in American Life”, *Journal of American Ethnic History* 29 (otoño de 2009): 13-30.

37. Sobre las contramemorias de la corriente dominante, véanse los capítulos 13 y 14 de este volumen. Sobre las estatuas en Texas, véase Carol Morris Little, *A Comprehensive Guide to Outdoor Sculpture in Texas* (Austin: University of Texas Press, 1996). Véase también Gregg Cantrell, “The Bones of Stephen F. Austin: History and Memory in Progressive Era Texas”, *Southwestern Historical Quarterly* 108 (octubre de 2004): 145-178; Cantrell y Turner, *Lone Star Pasts*; Buenger, *Path to a Modern South*, 104-132; Phillips, “Why Is Big Tex Still a White Cowboy?”, 125-178.
38. Francis Richard Lubbock, *Six Decades in Texas* (Austin: Ben C. Jones, 1900), 605-606. Sobre Lubbock, véase Louis Mitchell, “Lubbock, Francis Richard”, modificado el 5 de abril de 2018, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/flu01>.
39. Sobre el impuesto de capitación y las primarias blancas en Texas, véase Sanford N. Greenberg, “White Primary”, modificado el 3 de noviembre de 2015, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/wdw01>; O. Douglas Weeks, “Election Laws”, modificado el 25 de julio de 2016, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/wde01>.
40. Para la votación de 1902, véase Texas Secretary of State, Election Division, “Election Returns for 1902”, Texas State Library and Archives, Austin. Véase también Seth Shepard McKay, *Texas Politics, 1906-1944: With Special Reference to the German Counties* (Lubbock: Texas Tech University Press, 1952), 9-20; Buenger y Kamphoefner, *Preserving German Texan Identity*, 23-28; William D. Carrigan y Clive Webb, *Forgotten Dead: Mob Violence Against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Nueva York: Oxford

University Press, 2013), 82-83; William D. Carrigan, *The Making of a Lynching Culture: Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916* (Urbana: University of Illinois Press, 2004), 132-208; Nicholas Villanueva Jr, *The Lynching of Mexicans in the Texas Borderlands* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2017), 62-78; Cynthia Skove Nevels, *Lynching to Belong; Claiming Whiteness through Racial Violence* (College Station: Texas A&M University Press, 2007).

41. Lilly Linares, “La vida de José Tomás Canales”, *Presente!* (Universidad de Michigan), 22 de abril de 2018, <https://sites.lsa.umich.edu/presente/2018/04/22/the-life-of-jose-tomas-canales/>; obituario de Canales, *Brownsville Herald*, 31 de marzo de 1976.
42. Canales, *Fragmentos de la historia de Texas*, 1:6-7. Véase también Canales, “Personal Recollections”; Jose T. Canales, “Juan N. Cortina Bandit or Patriot? Un discurso de J. T. Canales a la Lower Rio Grande Valley Historical Association. 22 de octubre de 1951”, folleto (San Antonio: Artes Gráficas, 1951).
43. Canales, *Bits of Texas History*, 1:6-7. Para opiniones opuestas sobre las limitaciones que la “blancura” imponía a la cooperación entre afroamericanos y mexicanos, véase Behnken, *Fighting Their Own Battles*; Krochmal, *Blue Texas*.
44. Cynthia E. Orozco, “League of United Latin American Citizens”, modificado el 26 de enero de 2017, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/wel01>.

CAPÍTULO 4.

LA MATANZA Y LA INVESTIGACIÓN CANALES EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA

WILLIAM D. CARRIGAN

CLIVE WEBB

Entre 1910 y 1920, las turbas anglosajonas asesinaron a un número desconocido de mexicanos étnicos y nacionales mexicanos. Los historiadores estiman que el número de víctimas puede ser de entre quinientas y cinco mil. La cifra más probable es de unos pocos miles. El 31 de enero de 1918, el residente de Brownsville y representante del estado de Texas, José T. Canales, exigió una investigación legislativa y presentó diecinueve cargos contra los rangers de Texas por su participación en la violencia de la época. La investigación posterior confirmó el papel de los rangers en lo que se ha llamado La Matanza y “La Hora de Sangre”.¹ Las audiencias fueron un momento crucial en el declive de la violencia de las turbas antimexicanas en Texas. En combinación con las continuas protestas del gobierno mexicano, los esfuerzos de Canales ayudaron, aunque indirectamente, a detener las ejecuciones extralegales de mexicanos étnicos décadas antes de que las protestas afroamericanas ayudaran finalmente a poner fin a atrocidades similares contra víctimas negras. A través de un enfoque que sitúa la violencia antimexicana y las protestas contra dicha violencia en una perspectiva comparativa, esperamos lograr una mayor comprensión de la importancia y la eficacia de la Investigación Canales, que a primera vista parece haber

terminado con poca justicia para las víctimas de la violencia de la época. Para examinar el impacto de las protestas de Canales, es importante esbozar primero la historia de la violencia de las turbas antimexicanas en Texas y en el suroeste de Estados Unidos, y observar cómo se comparaba esa violencia con la violencia de las turbas contra otros grupos de víctimas, como los angloamericanos y los afroamericanos.

La violencia de las turbas contra los mexicanos étnicos comenzó incluso antes de la ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, pero aumentó notablemente en la década de 1850. Los mayores y más infames linchamientos de esta época se produjeron en los campos de oro de California, pero muchos mexicanos de Texas también murieron a manos de grupos de vigilantes. Durante el verano de 1857, estos grupos de vigilantes presuntamente integrados por hombres de la clase trabajadora que transportaban mercancías en el interior de Texas, asaltaron a los mexicanos étnicos que intentaban competir con ellos por el negocio. Las turbas ahorcaron o fusilaron a un número desconocido de sus rivales en espacios públicos y en lugares remotos y apartados. La ciudad de Goliad, en la ruta entre San Antonio y el puerto de Indianola, en la costa del Golfo, fue el epicentro de esta violencia. John Linn, un inmigrante irlandés que vivía en Texas desde 1829, recuerda en sus memorias posteriores que los justicieros angloamericanos asentados en Goliad asesinaron a varios mexicanos inocentes en los caminos, sabotearon sus carros y luego vendieron las mercancías de las víctimas. Linn observa que “las autoridades del condado de Goliad parecían contemplar todo el asunto con una indiferencia supina”.² Se calcula que setenta y cinco hombres de etnia mexicana fueron asesinados a lo largo de la ruta durante este periodo, muchos de ellos colgados de un roble frente al juzgado de Goliad.³ En la década de 1850 se produjeron muchos otros episodios de violencia antimexicana alimentados por una combinación de prejuicios étnicos, competencia económica y una ética general en Texas que apoyaba la violencia extralegal para ciertos tipos de delitos.

En la década de 1850 se produjeron numerosos actos de violencia colectiva contra mexicanos étnicos, mientras que

los afroamericanos fueron raramente víctimas de ataques similares, ya que la inmensa mayoría de los negros de Texas eran bienes valiosos. El historiador Michael Pfeifer documenta el linchamiento de nueve personas esclavizadas en Texas antes de la Guerra de Secesión estadounidense. Aunque esta cifra, como todas las estadísticas de linchamientos, es seguramente un recuento insuficiente, contrasta fuertemente con el número de mexicanos étnicos linchados durante el mismo periodo. Incluso sin contar los setenta y cinco hombres muertos en la Guerra de las Carretas, treinta y un mexicanos fueron linchados en Texas durante un periodo en el que la población de ascendencia africana en el estado superaba con creces a la de ascendencia mexicana. Sólo después de la emancipación, las turbas de Texas empezaron a atacar a los afroamericanos en la misma medida que lo habían hecho con los mexicanos étnicos en los veinte años anteriores.⁴

Las turbas de Texas también persiguieron a los angloamericanos por diversos delitos durante el periodo anterior a la Guerra de Secesión. A medida que se extendía el conflicto sectario, las turbas se cebaron cada vez más, no sólo con los blancos acusados de asesinato y delitos contra la propiedad, sino también con los blancos asociados al abolicionismo y al Partido Republicano. Este tipo de violencia política aumentó durante la Guerra de Secesión y la Reconstrucción, cuando las turbas lincharon a un número sorprendente de unionistas blancos. El episodio más tristemente célebre de violencia colectiva por motivos políticos fue el ahorcamiento masivo de presuntos unionistas en Gainesville, Texas. En octubre de 1862, las turbas reunieron a más de doscientos hombres sospechosos de oponerse a la Confederación y a la nueva ley de reclutamiento del gobierno. Con escasas pruebas y sin la sanción de la ley, los vigilantes ahorcaron a cuarenta y un hombres. Si bien los ahorcamientos de Gainesville constituyen el episodio más espectacular y singular, este tipo de violencia se hizo aún más habitual después de la Guerra de Secesión, a medida que se desarrollaba la lucha por el futuro político de Texas durante la Reconstrucción. En la primavera de 1868, en el centro de Texas, un grupo de hombres supuestamente miembros del Ku Klux Klan

persiguieron y mataron a siete hombres blancos y a un niño; tres de ellos eran inmigrantes alemanes, y todos eran presuntamente unionistas y potenciales votantes republicanos.⁵

La violencia de las turbas de blancos contra blancos en Texas disminuyó tras el final de la Reconstrucción, pero los linchamientos de mexicanos étnicos aumentaron sustancialmente en la década de 1870 como consecuencia de los crímenes y la competencia relacionados con el auge de la ganadería. Tras el final de la Guerra Civil, los ganaderos vieron grandes oportunidades de beneficio si podían llevar su ganado al norte. La mayor demanda de carne, la apertura de líneas de ferrocarril hacia el oeste, la invención de vagones refrigerados y la derrota de los indios de las llanuras se combinaron para crear un alza en los precios del ganado en Texas y, posteriormente, el establecimiento de transportes regulares de ganado a ciudades ferroviarias como Abilene, en Kansas. El aumento de los precios del ganado también estimuló las actividades delictivas hasta la frontera con México y más allá.

En 1872, el Goliad Guard señaló que “se ha organizado una compañía de civiles armados en el condado de Atascosa como respuesta a las expoliaciones cometidas contra los tejanos por ladrones de ganado de etnia mexicana”.⁶ Dos años después, la retórica se había vuelto más extrema. El Brownsville Ranchero recomendó que los ciudadanos “salieran en masa” y colgaran “a todo hombre que no pueda dar buena cuenta de sí mismo, y arrasaran todos los ranchos conocidos por albergar a esos villanos que hacen del robo de ganado y caballos un negocio”.⁷ Según nuestros datos, las turbas mataron a unos cincuenta mexicanos étnicos en Texas sólo entre 1873 y 1877.

A finales del siglo XIX y principios del XX, una combinación de factores, como el fin del transporte de ganado y las protestas internacionales de México, China e Italia contra los linchamientos en Estados Unidos, provocaron el declive de la violencia de las turbas antimexicanas. Tal declive, sin embargo, no se produjo en el caso de los afroamericanos. Las turbas, cada vez más numerosas, siguieron linchando a afroamericanos en cantidades significativas. Como resultado, el linchamiento se asoció en gran

medida con las víctimas negras en la década de 1890 y la primera década del siglo XX.

El racismo y los sentimientos de rencor hacia los mexicanos étnicos también persistieron y, en ocasiones, condujeron a linchamientos similares a los sufridos por los afroamericanos, como el de Antonio Gómez, de catorce años, en 1911.⁸ Sin embargo, el episodio concreto que desencadenó el aumento de la ira y el vigilantismo contra los mexicanos étnicos fue el Plan de San Diego, que provocó una serie de incursiones dirigidas por tejanos de origen mexicano contra ranchos angloamericanos y contra la infraestructura económica del valle del Río Grande bajo.⁹

En un clima de intensa paranoia, los angloamericanos cometieron innumerables atrocidades contra los mexicanos de origen étnico de quienes sospechaban erróneamente que estaban confabulados con los insurgentes. En septiembre de 1915, tres presuntos asaltantes de etnia mexicana que estaban detenidos en la cárcel de San Benito fueron sacados en medio de la noche y linchados.¹⁰ En octubre, los vigilantes ahorcaron a cuatro mexicanos por su presunta participación en el descarrilamiento de un tren.¹¹ Se carece de información específica similar para la mayoría de los mexicanos asesinados durante este período. Según la edición del 15 de septiembre de 1915 del *San Antonio Express*, “El hallazgo de cadáveres de mexicanos... ha llegado al punto en que crea poco o ningún interés”. Virgil Lott, un periodista del sur de Texas, resumió la violencia de la época años después: “No se puede estimar cuántas vidas se perdieron con exactitud, ya que cientos de mexicanos fueron asesinados sin haber tomado parte en ninguno de los levantamientos, sus cuerpos fueron ocultados en la espesa maleza y los perpetradores de estos crímenes nunca hicieron ningún reporte”.¹²

Un episodio de violencia en particular tuvo una gran influencia en la formación de la investigación de Canales: la masacre de Porvenir. Dos horas después de la media noche del 28 de enero de 1918, una banda de rangers de Texas y rancheros enmascarados llegaron a la casa de Manuel Morales en el pueblo de Porvenir,

en el condado de Presidio. Los hombres llevaban en su mente la redada del día de Navidad en el rancho Brite. Se habían enterado de que unos forajidos de etnia mexicana habían atacado el rancho, matando a varios angloamericanos y mexicanos, asaltando la tienda y robando numerosos caballos. Los rangers y los rancheros locales creían que los residentes de Porvenir estaban actuando como espías e informantes para estos asaltantes de etnia mexicana que vivían al otro lado de la frontera. Los investigadores detuvieron a unas dos docenas de hombres y registraron sus casas. Lo que ocurrió a continuación es objeto de controversia, pero una investigación posterior concluyó que los rangers y los rancheros llevaron a quince hombres de origen mexicano a un acantilado cerca del pueblo y los ejecutaron. El resto de los habitantes de Porvenir huyeron a México, dejando el pueblo abandonado. Un tribunal local no formuló acusaciones en el caso.

Existen paralelismos con este tipo de violencia en la experiencia afroamericana. Las turbas amenazaron y utilizaron la violencia indiscriminada para obligar a los afroamericanos a abandonar las comunidades negras en todo el sur, como en el infame ejemplo de Rosewood, Florida, en 1923. No hubo nada en la experiencia angloamericana desde la Reconstrucción que igualara la violencia masiva de las turbas contra los mexicanos étnicos y los afroamericanos en el siglo XX.

Con este conocimiento básico de los patrones de violencia colectiva contra los mexicanos étnicos y su comparación con la violencia colectiva contra los angloamericanos y afroamericanos, pasamos ahora a estudiar y comparar el modo en que los mexicanos y otros grupos étnicos protestaron contra los linchamientos. Las ejecuciones extrajudiciales públicas disminuyeron drásticamente a lo largo del siglo XX, llegando a ser relativamente infrecuentes en la década de 1940. Sin embargo, la tolerancia pública de la violencia colectiva disminuyó antes para algunos grupos que para otros. Las razones de esta variación son complejas, aunque siempre están enraizadas hasta cierto punto en las actitudes raciales de la mayoría blanca. Un factor que también influyó fueron las diferentes formas en que los grupos protestaron e

intentaron poner fin a los linchamientos de blancos, negros y extranjeros, incluidos los mexicanos.

Los linchamientos de blancos contra blancos disminuyeron drásticamente a finales del siglo XIX. Es necesario investigar más sobre este tema, pero la razón principal de este descenso estuvo relacionada con la derrota del argumento de la “debilidad de los tribunales”. El pretexto de que las turbas necesitaban tomarse la justicia por su mano debido a la ineficacia de los tribunales locales se remontaba al menos a la década de 1830, cuando tales ideas se vieron favorecidas por la celebración de las opiniones y decisiones del hombre común en la era jacksoniana. La aceptación generalizada de este argumento en toda la nación no se produjo hasta la fiebre del oro de California, cuando los informes sobre la ineficacia de los tribunales llegaron a los periódicos del este. La fuerza del argumento de los “tribunales débiles” se hizo entonces tan poderosa que fue adoptada por las turbas de todo Estados Unidos durante las siguientes décadas. El caos de la Guerra de Secesión y la Reconstrucción dio más legitimidad a los linchamientos en la mente de muchos estadounidenses. Tras el colapso de la Reconstrucción, la defensa del linchamiento como respuesta necesaria a un sistema legal ineficaz perdió validez. A medida que los estados construían y ampliaban sus cárceles y prisiones, esta defensa manifiesta de los linchamientos se fue debilitando. Las condenas a los linchamientos aumentaron.¹³

Al mismo tiempo que la defensa fronteriza de los linchamientos declinaba, surgió otro fenómeno que debilitó la cultura del linchamiento en Estados Unidos. A partir de la década de 1880, países extranjeros organizaron con éxito protestas diplomáticas contra el linchamiento de sus ciudadanos en suelo estadounidense. Estas protestas se habían realizado durante años, pero el gobierno estadounidense las había desviado durante mucho tiempo, remitiendo a los diplomáticos a las autoridades estatales y locales, que no respondían. Con las crecientes aspiraciones de Estados Unidos de desempeñar un papel más importante en la escena mundial, el gobierno federal empezó a interesarse más por las relaciones diplomáticas. La masacre de mineros inmigrantes

chinos en Rock Springs, Wyoming, en 1885, supuso el inicio de un nuevo enfoque por parte del gobierno estadounidense: el pago de indemnizaciones a las familias de las víctimas de la violencia colectiva. Este enfoque se amplió enormemente tras los linchamientos de 1891 de inmigrantes italianos de origen siciliano en Nueva Orleans y el linchamiento en 1895 de un ciudadano mexicano llamado Luis Moreno en Yreka, California.

Las protestas internacionales desempeñaron un papel fundamental en la disminución de los linchamientos de blancos contra blancos y de la violencia colectiva contra minorías étnicas como los chinos y los mexicanos. Las autoridades estatales y locales, ahora temerosas de atraer la ira del gobierno federal, empezaron a señalar que los linchamientos ya no se tolerarían. Aunque esto no puso fin a la violencia colectiva de forma inmediata, desempeñó un papel fundamental en la drástica disminución de los linchamientos de blancos contra blancos y de los asesinatos de extranjeros a finales de siglo.

La idea de que la cultura del linchamiento en Estados Unidos se estaba debilitando en la década de 1890 es, por supuesto, muy errónea. Los estudiosos han bautizado la última década del siglo XIX y las tres primeras del XX como “la era de los linchamientos” por una buena razón, ya que el número de víctimas negras de las turbas aumentó drásticamente y el tamaño y la visibilidad de los linchamientos se incrementaron enormemente.¹⁴ Las razones del aumento de los linchamientos de blancos contra negros se han debatido durante mucho tiempo, y no hay una única explicación que explique el fenómeno. Sin embargo, una razón que parece clara es que las justificaciones de los linchamientos cambiaron. El argumento de la frontera nunca había sido especialmente eficaz para justificar la violencia de las turbas contra los afroamericanos. Era mucho más probable que los linchamientos de negros se justificaran como una respuesta necesaria a los actos de los afroamericanos que amenazaban el orden social, ya se tratara de delitos comunes contra los blancos, como el asesinato, o de actos más peligrosos para el sistema, como planear una rebelión de esclavos o aliarse con los republicanos blancos durante la Reconstrucción.

Con el fin de la esclavitud y el experimento de democracia multirracial de la era de la Reconstrucción, las justificaciones blancas de la violencia colectiva contra los negros se transformaron y empezaron a centrarse en acusaciones de violación de mujeres blancas por parte de hombres negros. No fue hasta la década de 1880 o 1890 cuando la acusación de violación resultó ser un detonante y desencadenó numerosas turbas de linchamiento. La manipulación de la acusación de violación para justificar la violencia extralegal tenía antecedentes, sobre todo en las denuncias que justificaban las agresiones contra los indios de las llanuras. No hay duda, sin embargo, de que el uso de la acusación de violación por parte de los políticos blancos del sur, los editores de periódicos y otros defensores de la supremacía blanca difería profundamente en escala y alcance del de generaciones anteriores. La acusación de violación demostró ser particularmente poderosa para motivar a las turbas blancas a actuar y para persuadir a otros blancos para que toleraran la anarquía en tales casos. Esta nueva y poderosa justificación de los linchamientos, y la ausencia de gobiernos extranjeros que abogaran en favor de los afroamericanos, condujeron a la época de mayor violencia de las turbas contra los negros, entre 1880 y 1930.

Esto nos lleva de nuevo a la cuestión de la violencia colectiva contra los mexicanos étnicos y a la investigación de Canales. El linchamiento de mexicanos disminuyó drásticamente a finales del siglo XIX para resurgir en la segunda década del siglo XX. Un ejemplo que demuestra las similitudes y las diferencias entre los linchamientos de mexicanos y negros fue la quema de Antonio Rodríguez en Rocksprings, Texas. El 3 de noviembre de 1910, una turba irrumpió en la cárcel donde Rodríguez esperaba juicio por asesinato, lo arrastró fuera, cubrió su cuerpo con aceite y lo quemó en una hoguera ante una gran multitud. Los residentes locales coincidieron en que “la acción de la turba estaba justificada, ya que las vidas de las esposas de los rancheros se habían vuelto inseguras debido a los intentos de saqueo de los colonos mexicanos a lo largo del Río Grande”.¹⁵

La ejecución ritual de Rodríguez fue similar a las de los afroamericanos de la misma época. Los ataques de las turbas contra los negros se habían convertido en algo muy común en aquella época, mientras que el linchamiento de Rodríguez fue uno de los pocos asesinatos de mexicanos. El linchamiento de Rodríguez sugiere que el prejuicio racial y étnico contra los mexicanos étnicos era lo suficientemente fuerte como para que existiera la posibilidad de volver a los niveles anteriores de violencia de las turbas antimexicanas, al menos en Texas. Los acontecimientos de los años siguientes convertirían ese potencial en una trágica realidad.

Dado el torrente de violencia entre 1915 y 1919, es sorprendente que la violencia pública extralegal de las turbas contra los mexicanos étnicos hubiera desaparecido a finales de la década de 1920. Para explicar este drástico cambio, hay que tener en cuenta dos factores. El primero fue el retorno de la protesta diplomática por parte de México, y el segundo fue la heroica investigación dirigida por J. T. Canales. En algunos aspectos, la lucha de Canales acabó en fracaso. Las medidas que finalmente adoptó la legislatura estatal estaban muy lejos de los cambios radicales que él proponía, un resultado que le dejó desilusionado de la política. Al exponer públicamente los abusos sufridos por los mexicanos, Canales consiguió moderar los peores excesos de los rangers de Texas. Su logro a la hora de conseguir la aplicación de reformas legislativas para frenar la violencia racial no tiene parangón en la experiencia de los negros del sur.

Canales nació en el condado de Nueces en 1877, en el seno de una familia acomodada con profundas raíces en el sur de Texas. Licenciado en Derecho por la Universidad de Michigan, ejerció la abogacía en Corpus Christi y Laredo antes de ocupar, en 1904, un puesto en la oficina del asesor del condado de Brownsville. Al año siguiente entró en política y ganó las elecciones a la Cámara de Representantes del estado, donde sirvió en el Distrito 95 durante un total de cuatro mandatos. Canales encarnó la estrategia de aculturación de muchos mexicanos de clase media. Se casó con una mujer blanca llamada Anna Anderson Wheeler y se convirtió

del catolicismo al presbiterianismo. Como superintendente de las escuelas públicas del condado de Cameron, hizo hincapié en la enseñanza del inglés. Durante la Primera Guerra Mundial, trabajó duro para impedir que los trabajadores mexicanos regresaran a México y evitaran el reclutamiento. Durante el periodo de violencia fronteriza a principios de 1915, ayudó al ejército estadounidense organizando una compañía de exploradores mexicoamericanos.¹⁶

Canales también luchó por la igualdad de los mexicanos en Texas. Aunque apoyaba la adaptación a las normas culturales de los blancos, como hablar inglés, era consciente de que las mejoras en las relaciones raciales debían ser un proceso recíproco. Su acto más radical en favor de sus compatriotas mexicoamericanos fue, con mucho, su enfrentamiento con los rangers de Texas. Mientras comandaba a sus exploradores montados que reunían información para el ejército estadounidense, fue testigo de los abusos de poder de los rangers. Comenzó a presionar para que la legislatura estatal investigara lo que había ocurrido en la frontera.

El 16 de enero de 1919, Canales propuso a la Cámara de Representantes de Texas una nueva ley para reorganizar los rangers. En el proyecto de ley trataba de mejorar el carácter de los enlistados como rangers, exigiendo que tuvieran al menos dos años de experiencia, que no fueran menores de veinticinco años y que presentaran pruebas de que un tribunal de comisionados avalaba sus cualidades.

Además, la ley proponía que se exigiera a los rangers el pago de una fianza: 15.000 dólares para los capitanes, 12.000 dólares para los sargentos y 5.000 dólares para los soldados rasos. Fundamentalmente, la ley habría fortalecido a las autoridades civiles locales al exigir que los rangers transfirieran a los prisioneros a la custodia del sheriff del condado donde realizaran el arresto. Por último, el proyecto de ley haría a los rangers penalmente responsables de cualquier abuso de poder, incluido el maltrato de los detenidos. El proyecto de ley provocó un gran revuelo.

Incluso antes de presentar el proyecto de ley e iniciar las audiencias, Canales se puso en grave peligro al enfrentarse a

los rangers. Su franca crítica había provocado que el ranger Frank Hamer amenazara a Canales con que dejara de quejarse de los rangers o, según Hamer, “te van a hacer daño”.¹⁷ Aunque Hamer fue advertido de que dejara de acosar a Canales, él y otros continuaron sus intentos de intimidar al legislador. Según un relato, los amigos de Canales lo escondieron en una cárcel para protegerlo de un posible asesinato. Cuando su esposa, Anne, se quejó al presidente de la Cámara, éste le ofreció, sin ningún sentido aparente de la ironía, reasignar a uno de los rangers como su guardaespaldas.¹⁸

Durante las audiencias conjuntas de la Cámara de Representantes y el Senado para investigar el cuerpo de rangers, Canales actuó como fiscal y presentó diecinueve cargos contra los rangers, todos relacionados con el maltrato, la tortura y el asesinato de sospechosos de delitos. Resulta controvertido que las acusaciones de Canales se dirigieran no sólo específicamente contra los rangers que supuestamente cometieron los abusos, sino también contra quienes conspiraron para encubrir sus fechorías, incluido el ayudante general del estado y, por extensión, el gobernador. De todos los inquietantes testimonios de la violencia de los rangers obtenidos por Canales a través de sus testigos, ninguno fue más alarmante que el de la masacre de Porvenir.¹⁹

El proyecto de ley de Canales no llegó a aprobarse. Tras la audiencia, el comité de investigación recomendó la aprobación de un proyecto de ley sustitutivo, mucho más débil, que eliminaba la necesidad de que los rangers depositaran una fianza y otros elementos claves. Canales reclamó a sus colegas legisladores que el proyecto de ley era un “lavado de cara”, pero no pudo evitar que la Cámara aprobara el informe de la comisión que lo respaldaba por una abrumadora mayoría de 87 a 10.²⁰

La amenaza de violencia física y el decepcionante proyecto final de reforma de los rangers distanciaron a Canales de la maquinaria demócrata local. No se presentó a la reelección cuando terminó su mandato en 1920. No obstante, los esfuerzos de Canales por frenar la violencia de los rangers no deben considerarse un fracaso total. La revelación de los abusos persuadió al ayudante

general del estado a rescindir los nombramientos de los rangers de la Fuerza Especial. Reclutados durante la turbulencia de la Revolución Mexicana, estos oficiales no habían sido sometidos a un riguroso proceso de selección. Algunos de ellos cometieron los peores actos de violencia contra mexicanos. Un ejemplo fue el despido no casual de W. W. Sands por el ayudante general justo antes de que comenzaran las audiencias legislativas de 1919. Sands había escapado recientemente a la condena cuando su juicio por el asesinato de un soldado del ejército estadounidense terminó con un jurado en desacuerdo. Sin la investigación de Canales parece muy poco probable que las autoridades hubieran destituido a Sands. Además de despedir a determinados rangers, las autoridades también disolvieron varias compañías de la fuerza regular de rangers. Aunque estas reducciones podrían haberse producido en cualquier caso y estaban lejos de lo que Canales pretendía inicialmente, el impacto global de la investigación de Canales fue realmente significativo.²¹

La investigación de Canales, combinada con el retorno de la protesta diplomática por parte del gobierno mexicano después de que la inestabilidad causada por la Revolución Mexicana disminuyera, fueron los dos factores clave para poner fin a la violencia pública extralegal contra los mexicanos étnicos. A finales de la década de 1920, los blancos del sur de Texas se dieron cuenta de que la prolongada práctica de los agentes de la ley de ejecutar por la noche a prisioneros de etnia mexicana por “resistirse” ya no quedaría sin investigación y castigo. El punto de inflexión se produjo cuando el popular sheriff Raymond Teller, veterano de la Primera Guerra Mundial, fue enviado a una prisión federal tras una polémica investigación sobre el asesinato de tres prisioneros de etnia mexicana en 1926. Sin duda, el episodio no convenció a J. T. Canales de que los mexicanos de la región podían esperar justicia y juego limpio, pero supuso una mejora notable respecto al pasado reciente de los mexicanos étnicos y, desde la perspectiva de los años veinte, respecto al tormentoso presente y futuro de los afroamericanos.²²

Notas

Este ensayo es una versión ampliada de un breve artículo que apareció el 10 de enero de 2016, como parte de la exposición *Refusing to Forget (Nos rehusamos a olvidar)* en el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas. Se basa en los datos publicados en nuestro libro *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Nueva York: Oxford University Press, 2013).

1. Walter Prescott Webb, *The Texas Rangers: A Century of Frontier Defense* (Austin: University of Texas Press, 1965), 478.
2. John J. Linn, *Reminiscences of Fifty Years in Texas* (Nueva York: D. J. Saddler, 1883), 352-354, 353 (cita).
3. Manuel Robles a Lewis Cass, Secretario de Estado de los Estados Unidos, 14 de octubre de 1857, traducción, Oficina del Gobernador, grupo de registros 301, Registros de Elisha Marshall Pease, caja 30126, carpeta 47, Archivos Estatales de Texas, Austin.
4. Carrigan y Webb, *Forgotten Dead*, apéndice A.
5. Richard B. McCaslin, *Tainted Breeze: The Great Hanging at Gainesville, Texas, 1862* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1994); William D. Carrigan, *The Making of a Lynching Culture: Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916* (Urbana: University of Illinois Press, 2005), 81-92.
6. *Galveston News*, 9 de noviembre de 1872.
7. *Galveston News*, 23 de junio de 1874.
8. Carrigan y Webb, *Forgotten Dead*, 81-82.
9. Estos ataques formaban parte de un plan revolucionario para crear un estado soberano separado en el suroeste de Estados

Unidos para las personas de color. El historiador Benjamin Heber Johnson ha demostrado que las frustraciones de los asaltantes mexicanos se debían a una combinación de factores que habían socavado la posición de los mexicanos frente a los anglosajones desde la introducción del ferrocarril en el valle del Río Grande bajo, en 1904 (*Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* [New Haven, CT: Yale University Press, 2003], capítulo 1).

10. *Dallas Morning News*, 15 de septiembre de 1915.
11. *Bonham News*, 22 de octubre de 1915.
12. Virgil Lott Narrative, parte II, 41, Centro de Historia Americana, Universidad de Texas en Austin.
13. Christopher Waldrep, *The Many Faces of Judge Lynch: Extralegal Violence and Punishment in America* (Nueva York: Palgrave, 2002).
14. Ashraf H. A. Rushdy, *American Lynching* (New Haven, CT: Yale University Press, 2012).
15. “Anti-American Riots in Mexico”, *The Independent*, 17 de noviembre de 1910.
16. Evan Anders, “Canales, José Tomás”, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fcaag>.
17. En Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018), 187.
18. Richard Ribb, “Patrician as Redeemer: José Tomás Canales and the Salvation of South Texas, 1910-1919”, *Journal of South Texas* 14 (otoño de 2001): 189-203; Johnson, *Revolution in Texas*, 174.

19. Legislatura de Texas, “Proceedings of the Joint Committee of the Senate and the House in the Investigation of the Texas State Ranger Force”, transcripción mecanografiada, 36^a Legislatura, sesión ordinaria, 1919, 2 vols., Legislative Papers, Texas State Archives, Austin.
20. Recorte de periódico sin identificar, Texas Ranger Scrapbook, carpeta 2, Texas Rangers Papers, Center de Historia Americana, Universidad de Texas en Austin; Charles H. Harris III y Louis R. Sadler, *The Texas Rangers and the Mexican Revolution: The Bloodiest Decade, 1910-1920* (Albuquerque: Universidad de New Mexico, 2004), 459-460.
21. Martínez, *Injustice Never Leaves You*, 186. Benjamin Márquez, *LULAC: The Evolution of a Mexican American Political Organization* (Austin: University of Texas Press, 1993), 32-34; Neil Foley, *Quest for Equality: The Failed Promise of Black-Brown Solidarity* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2010), 14-15.
22. Carrigan y Webb, *Forgotten Dead*, 147-154.

CAPÍTULO 5.

R EPRESENTACIÓN, RECHAZO Y RECUERDO: L INCHAMIENTOS Y VIOLENCIA EXTRALEGAL EN M ÉXICO Y E STADOS U NIDOS, D ÉCADAS DE 1890 A 1930

GEMA KLOPPE-SANTAMARÍA

EN NOVIEMBRE DE 1926, un editorial titulado “Crímenes y países civilizados” denunció una campaña de difamación contra México que se estaba promoviendo en Estados Unidos. De acuerdo con el editorial, publicado originalmente en el periódico mexicano *El Universal*, y traducido y publicado en el *New York Times*, la campaña consistía en “referirse a los crímenes cometidos durante los períodos revolucionarios en México y en señalar los instintos de los mexicanos como feroces, como si la guerra, aún en naciones civilizadas, no despertara las más bajas pasiones”.¹ El artículo hacía referencia al número de linchamientos de mexicanos en Texas, así como al nivel de impunidad que rodeaba esos casos.² Los redactores de *El Universal* afirman que si hechos como esos hubieran ocurrido a ciudadanos estadounidenses en México, la prensa de Estados Unidos no tardaría en llamar salvajes a los mexicanos y quejarse de la incapacidad de las autoridades mexicanas para proteger la seguridad e integridad de los residentes en México. Los escritores añaden: “Si usamos el mismo rasero que algunos periódicos emplean para medirnos deberíamos llegar a la conclusión de que la nación norteamericana es un montón de locos linchadores, una

congregación de caníbales.” Después de reconocer que en todos los países hay crímenes que la ley y las autoridades simplemente no pueden prevenir, el artículo concluye: “Nosotros [los mexicanos] debemos afirmar que no tenemos la costumbre de linchar, un crimen de lo más cobarde, y esto nos favorece”.

El editorial del periódico es ilustrativo de los discursos en torno a los linchamientos y el uso de la violencia extralegal en México y Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX. En particular, revela la postura tan crítica de México hacia las acciones perpetradas por las turbas de linchamiento estadounidenses, así como la preocupación de ambos países por su imagen de naciones civilizadas o modernas. La opinión pública mexicana era especialmente condenatoria con los linchamientos perpetrados contra mexicanos étnicos, pero el mismo talante crítico se puede encontrar con respecto a los asesinatos colectivos dirigidos contra afroamericanos y otras minorías étnicas en Estados Unidos. Además de ilustrar la desaprobación mexicana de los linchamientos en Estados Unidos, el artículo ejemplifica una narrativa recurrente y más problemática articulada en la opinión pública mexicana. Esta narrativa implicaba ocultar o incluso negar abiertamente la existencia de linchamientos en territorio mexicano cada vez que se cuestionaban la llamada civilidad y la estabilidad política del país.

Las descripciones mexicanas y estadounidenses de los linchamientos y las formas de violencia extralegal que tuvieron lugar a ambos lados de la frontera desde la década de 1890 hasta la de 1930 afectaron a la comprensión que cada país tenía de la violencia extralegal en relación con los debates sobre civilización, modernidad y salvajismo. Un examen de los casos de linchamiento denunciados en los periódicos estadounidenses y mexicanos muestra las conexiones entre los linchamientos estadounidenses y mexicanos, y señala la importancia de pensar en esta práctica desde una perspectiva comparada para ir más allá de las narrativas parroquiales o incluso nacionalistas que vinculan los linchamientos con el salvajismo supuestamente inherente a cualquier país o pueblo.

La sensibilización del público mexicano sobre los linchamientos de mexicanos en Estados Unidos desafía la imagen externa de México como un lugar peligroso y sin ley; esa percepción, tal y como la difundían los medios de comunicación estadounidenses, se contraponía a menudo a la representación de Estados Unidos como un lugar de modernidad y orden. La caracterización de los medios de comunicación estadounidenses y mexicanos sobre los linchamientos como una práctica exclusiva de Estados Unidos ocultaba dinámicas muy similares subyacentes a los linchamientos en ambos países. Estas dinámicas incluían la presencia de agentes estatales, como policías y alcaldes, en la organización y legitimación de la práctica, así como actitudes públicas que aprobaban el uso de la violencia extralegal contra individuos que supuestamente no merecían ser castigados por medios procesales legales. Por último, la condena por parte de México de la violencia extralegal contra personas de etnia mexicana en Estados Unidos no generó una protesta pública paralela contra el linchamiento de decenas de ciudadanos mexicanos en su propio territorio. El nacionalismo, junto con ciertas nociones de civilización, modernidad y salvajismo, contribuyeron a la comprensión parcial de los linchamientos por parte de la opinión pública mexicana, así como al recuerdo selectivo de las víctimas de la violencia colectiva.

Caracterizaciones estadounidenses y mexicanas de la violencia extralegal

Los linchamientos y la violencia extralegal se situaron en el centro de los debates públicos sobre el estatus de México y Estados Unidos como naciones civilizadas y modernas. Aunque no era del todo nueva, la imagen de México como un lugar peligroso y sin ley seguramente se vio agravada por la Revolución de 1910, y la consiguiente preocupación por el bienestar de los ciudadanos estadounidenses que vivían en un país que ya no estaba protegido por la ley y el orden de la dictadura de Porfirio Díaz.³

Un caso ilustrativo de las representaciones favorables de México anteriores al periodo revolucionario puede encontrarse

en la cobertura informativa estadounidense del linchamiento de Arnulfo Arroyo, un hombre acusado de agredir al presidente Porfirio Díaz el 16 de septiembre de 1897. Según los primeros informes de prensa, Arroyo había sido puesto bajo custodia policial y apuñalado hasta la muerte por una turba que había irrumpido en el palacio municipal con la intención de lincharlo.⁴ *Los Angeles Times* afirmaba que, dado que “los mexicanos no son adictos al hábito del linchamiento”, el asesinato colectivo de Arroyo sólo podía interpretarse como una expresión de la alta estima que el pueblo mexicano sentía por el presidente Díaz y de la gran indignación que el atentado contra su vida había suscitado entre los ciudadanos.⁵ El Presidente Díaz lamentó el suceso y sus consecuencias para el honor de un país que, según declaró, nunca antes había presenciado un linchamiento.⁶ Realmente no se trataba del primer linchamiento en México; durante los siglos XVIII y XIX, las comunidades recurrieron al linchamiento y a los disturbios para resistir a las autoridades que amenazaban las formas de organización comunal.⁷ Sin embargo, los medios de comunicación estadounidenses coincidieron en que se trataba de un fenómeno novedoso en México. El *New York Times* caracterizó el linchamiento como un “acto sin precedentes en la historia del país” y citó la incredulidad de los funcionarios mexicanos ante un “estallido de sentimiento popular” tan inesperado.⁸

A pesar de que en un principio este suceso se presentó como un acto esporádico perpetrado por el pueblo, las investigaciones posteriores revelaron que no había ninguna turba irrumpiendo en la prisión y que los verdaderos autores del linchamiento fueron un grupo de policías que se vengaban del agresor del presidente.⁹ Diez policías fueron condenados a muerte por el linchamiento de Arroyo, un veredicto que se celebró en Estados Unidos como muestra de la eficacia del sistema de justicia mexicano. En referencia a la impunidad de los linchamientos en Estados Unidos, un artículo del *Washington Post* se preguntaba: “¿Puede alguien recordar algún caso en el que un grupo de linchadores de este país haya sido condenado por asesinato?”¹⁰ En la misma línea, *Los Angeles Times* reflexionaba sobre cómo México, un país a menudo

“estigmatizado como el hogar de la turbulencia, la violencia y las revoluciones”, ofrecía un valioso ejemplo de cómo enfrentarse a la “justicia salvaje” “defendiendo el honor de la ley”.¹¹

La Revolución Mexicana y la violencia que la siguió acabarían con esta imagen de México como país comprometido con el Estado de derecho. Se generalizó el temor a que las “turbas alborotadoras” afectaran a los extranjeros que vivían en México, así como la idea de que el gobierno mexicano no podía garantizar la vida y la propiedad de los ciudadanos estadounidenses.¹² Por ejemplo, los periódicos de EE.UU. denunciaron la anarquía y el desorden que reinaron en México después de que las tropas villistas asesinaran a más de una docena de ciudadanos estadounidenses en la ciudad de Santa Isabel, Chihuahua, en enero de 1916. Un artículo representativo, con el titular “Mexican Savagery” (Salvajismo mexicano), afirmaba: “La probabilidad de que, como en muchos otros casos de ultrajes a estadounidenses, no haya reparación por parte de México parece muy alta”.¹³ Añade que Villa había desmentido los crímenes y ofrecido una recompensa por la ejecución sumaria de los responsables de la masacre. Esto, según el artículo, en cualquier “país civilizado” se consideraría un linchamiento, y declaraba que Estados Unidos quería justicia, no una matanza.¹⁴ El artículo concluye citando la opinión de un juez de Nueva York sobre México, quien caracterizaba al país como azotado por “atrocidades, cruelez, desolación, caos, matanza, anarquía, cenizas”.¹⁵

En una entrevista publicada en 1921, el presidente mexicano Álvaro Obregón ofreció una respuesta a este tipo de descripciones de su país.¹⁶ Respondiendo a una serie de preguntas planteadas por el *New York World*, Obregón negó la idea de que México tuviera un espíritu militarista o de que la revolución fuera el “deporte favorito” de los mexicanos. Explicó que si había un sentimiento tradicional entre los mexicanos era el amor por la tierra. Además, negó la existencia de un sentimiento antiestadounidense en México, afirmando en cambio que la revolución se había esforzado por reparar la animadversión de los mexicanos hacia Estados Unidos y España.¹⁷

Más efectiva que este tipo de declaraciones públicas en defensa de México fue la circulación de noticias sobre el linchamiento de mexicanos étnicos en Estados Unidos. Como han documentado William Carrigan y Clive Webb, hubo al menos 597 casos de linchamiento de mexicanos étnicos en Estados Unidos entre 1848 y 1928.¹⁸ Impulsados principalmente por prejuicios raciales, estos linchamientos generaron indignación entre el público mexicano y brindaron a los revolucionarios la oportunidad de señalar el llamado salvajismo e injusticia que caracterizaba al vecino del norte. Uno de los linchamientos más notorios de un mexicano étnico tuvo lugar al principio de la Revolución. El 3 de noviembre de 1910, una turba linchó a Antonio Rodríguez, acusado del asesinato de Effie Greer Henderson, una joven blanca, en Rocksprings, Texas.¹⁹ Rodríguez, que era trabajador emigrante y tenía veinte años en el momento de su muerte, fue atado a una estaca y quemado vivo. El asesinato dio lugar a disturbios y ataques contra personas y propiedades estadounidenses en México y provocó un aumento de la violencia colectiva contra los mexicanos en Estados Unidos.²⁰ En Ciudad de México, los alborotadores atacaron las oficinas del *Mexican Herald*, un periódico de propiedad estadounidense entre cuyos lectores había ciudadanos estadounidenses residentes en el país. Se oyeron gritos de “Muerte a los yanquis” mientras los alborotadores arrojaban piedras contra el edificio y contra el editor en jefe del periódico.²¹ En Guadalajara, los disturbios organizados principalmente por estudiantes de secundaria y universitarios atacaron dos escuelas protestantes dirigidas por ciudadanos estadounidenses e intentaron linchar a Carlos B. Carothers, un ciudadano estadounidense nacido en Saltillo que vivía como sus compatriotas ricos de Guadalajara y se identificaba con ellos.²²

Aunque Porfirio Díaz se apresuró a reprimir las protestas en México, volviendo a asegurar a sus aliados que no se tolerarían acciones antiestadounidenses en el país, el linchamiento de Rodríguez fue, sin embargo, mencionado por los revolucionarios como un ejemplo clásico de cómo se hacía justicia en Estados Unidos. El famoso periódico revolucionario *Regeneración* de los hermanos Flores Magón en California, publicó varios artículos

criticando el salvajismo de Estados Unidos. Una nota publicada el 31 de diciembre de 1910 denunciaba la impunidad tras el linchamiento de Rodríguez y afirmaba: “No habrá castigo para los salvajes de pelo rubio que sacrificaron en una hoguera a Antonio Rodríguez”.²³ Otro artículo critica a la prensa estadounidense por difundir, sin pruebas, la noticia del supuesto linchamiento de un joven de Estados Unidos en medio de los disturbios de Ciudad de México.²⁴ Bajo titulares como “Linchado por mexicanos”, las noticias incendiarias podrían servir de excusa para invadir México, advierte el artículo de *Regeneración*.²⁵ El mismo artículo señala que aunque Rodríguez y muchos más mexicanos étnicos habían sido linchados en Estados Unidos, no había titulares en los periódicos estadounidenses que dijeran “Linchado por estadounidenses”.

Los colaboradores de *Regeneración* negaron que se hubiera producido ningún linchamiento como consecuencia de los disturbios de Ciudad de México. Sin embargo, celebraron la “virilidad” de los alborotadores mexicanos y anticiparon que los tejanos se lo pensarían dos veces “antes de convertir a más mexicanos en barbacoa”.²⁶ El propio Ricardo Flores Magón escribió un artículo en el que invocaba la hombría de los mexicanos y criticaba el atraso y la ignorancia del vecino del norte. Bajo el encabezado “La barbarie de Estados Unidos”, Flores Magón denunciaba el linchamiento de mexicanos:

El pueblo americano se distingue de todos los demás de la tierra por su egoísmo... su odio hacia toda persona que no pertenezca a la raza anglosajona, su fanatismo religioso, su vulgaridad y su estupidez... Para el mexicano no hay justicia en los tribunales, [y] para el mexicano no hay consideración como ser humano... El mexicano... es linchado por cualquier excusa... Hagamos que el estúpido pueblo estadounidense entienda que los mexicanos sabemos hacernos respetar. No hablo como patriota, sino como hombre.²⁷

Escrito con indignación y resentimiento, el artículo de opinión de Flores Magón refleja cómo el conocimiento de los

linchamientos estadounidenses permitió a los revolucionarios mexicanos cuestionar la supuesta modernidad de Estados Unidos.²⁸ Un artículo publicado en el periódico mexicano *El Informador* en 1922 hacía eco de esta opinión. En el contexto de los diversos casos de linchamiento de mexicanos étnicos en Texas, el artículo condenaba la costumbre de “nuestros civilizados y cristianos vecinos” que matan mexicanos como deporte y con el “unánime apoyo de autoridades y vecinos.”²⁹ Afirmaba que la diferencia entre los asesinatos de ciudadanos estadounidenses en territorio mexicano y los de mexicanos étnicos en Estados Unidos era que los primeros fueron perpetrados por bandidos que actuaban al margen de la ley y en un país trastornado por la revolución, mientras que los últimos ocurrían ante los ojos de los agentes de la ley estadounidenses y de las autoridades en general que permitían los asesinatos arbitrarios de mexicanos étnicos.³⁰

Curiosamente, la descripción que hace Flores Magón de los norteamericanos blancos como salvajes ignorantes y fanáticos religiosos coincide con la forma en que la prensa mexicana se refería a los autores de linchamientos en México durante el periodo posrevolucionario. En las décadas de 1920 y 1930, en particular, los partidarios de las campañas anticlericales y de modernización del Estado denunciaron el linchamiento de maestros, recaudadores de impuestos, inspectores de sanidad y otros representantes del Estado como producto de la ignorancia, el atraso y el fanatismo religioso de sus autores.³¹ Un artículo publicado por el portavoz del gobierno, *El Nacional*, declara que el linchamiento es una “táctica” utilizada por fanáticos religiosos para oponerse a las ideas progresistas de la revolución.³²

Aunque los linchamientos mexicanos no estaban motivados principalmente por la discriminación racial, como en Estados Unidos,³³ los funcionarios públicos y las élites políticas tendían a explicar su ocurrencia en términos de raza y etnia.³⁴ Los linchamientos de quienes representaban a las fuerzas modernizadoras del Estado se explicaban como resultado del fanatismo religioso de comunidades enteras que habían vivido durante demasiado tiempo bajo la influencia de la Iglesia católica

romana.³⁵ En su mayor parte, estas comunidades eran descritas como indias o indígenas, aunque muchos linchamientos de funcionarios públicos tuvieron lugar en comunidades mestizas.³⁶

La prensa estadounidense cubría los linchamientos mexicanos con regularidad. El 28 de julio de 1926, el *New York Times* y *Los Angeles Times* informaron que un alcalde había sido linchado en la ciudad de Nochistán, en el estado de Zacatecas. Un grupo de lugareños apedrearon al alcalde hasta matarlo y luego lo colgaron después de saber que había ordenado el arresto y encarcelamiento de un sacerdote católico que se negaba a acatar las nuevas leyes anticlericales.³⁷ Unos meses más tarde, el *New York Times* informó del linchamiento de un hombre en Acámbaro, estado de Guanajuato, que había robado en una iglesia; su cuerpo fue dejado colgando de un árbol en la plaza principal del pueblo.³⁸ Un artículo de 1923 informaba del linchamiento de dos ministros protestantes en Oaxaca,³⁹ y un artículo tres años más tarde informaba del linchamiento de un ministro protestante estadounidense en Guanajuato.⁴⁰

El gobierno mexicano negó abiertamente estos linchamientos, sobre todo ante la preocupación expresada por funcionarios estadounidenses.⁴¹ Sin embargo, la existencia de incidentes similares de violencia colectiva en México, perpetrados por católicos contra funcionarios anticlericales, sugiere que estos linchamientos se estaban produciendo realmente en el país.⁴² Es posible que el gobierno mexicano tuviera buenas razones para negar los incidentes, ya que los funcionarios mexicanos estaban inmersos en una activa campaña diplomática para denunciar los linchamientos de mexicanos étnicos en territorio estadounidense.⁴³ La difusión de noticias estadounidenses sobre linchamientos en México era mala publicidad para un gobierno que intentaba afirmar la validez de sus esfuerzos y demandas diplomáticas sobre la premisa de que los linchamientos sólo eran un problema al norte de la frontera. Además, los linchamientos alimentaron la idea de que el gobierno mexicano era incapaz de proteger la vida y la propiedad de mexicanos y extranjeros por igual.⁴⁴

Los funcionarios públicos mexicanos no fueron los únicos en crear una narrativa que describía los linchamientos como un fenómeno estadounidense. El intento de linchamiento de Juan Castillo Morales, un soldado mexicano acusado de haber violado y asesinado brutalmente a una niña en la ciudad fronteriza de Tijuana en 1938, ejemplifica cómo la opinión pública contribuyó a reproducir esta narrativa. Este caso, del que también se hizo eco en la prensa estadounidense,⁴⁵ obtuvo gran publicidad en México.⁴⁶ En el estado central de Puebla, los periódicos locales condenaron enérgicamente el intento de linchamiento. Bajo el titular “En este lugar no se lincha”, un editorial criticaba esta práctica salvaje y atribuía el incidente “caníbal” a la proximidad de los tijuanenses a Estados Unidos. El editorial explica además que las personas que intentaron linchar al soldado estaban emulando el tipo de castigo utilizado en “Yanquilandia contra los negros que violan muchachas, prendiéndoles fuego y bailando diabólicamente alrededor de su humeante humanidad”.⁴⁷

A pesar que en México se describían los linchamientos como un fenómeno estadounidense, sería en México y no en Estados Unidos donde la práctica persistiría a lo largo del siglo XX e incluso del XXI.⁴⁸ Haciendo eco de la dimensión política de la violencia popular estadounidense, los linchamientos en México estaban legitimados por las acciones u omisiones de los funcionarios públicos que se suponía debían garantizar el Estado de derecho. Al igual que los sheriffs y los agentes de policía participaban en los linchamientos en Estados Unidos y los consentían,⁴⁹ los alcaldes y los agentes de policía en México participaban en los asesinatos colectivos de supuestos delincuentes.

Aunque algunos académicos han atribuido los linchamientos en México a la falta de presencia del Estado,⁵⁰ un argumento que hace eco de la teoría fronteriza de los linchamientos en Estados Unidos,⁵¹ las pruebas sugieren que las autoridades no estaban necesariamente ausentes durante estos hechos. En noviembre de 1928, una turba linchó a Mariano Sosa, un hombre que estaba cumpliendo condena en una prisión estatal de México.⁵² Tras arrebatar al prisionero de la custodia de la policía, el grupo de

hombres apuñaló a Sosa hasta matarlo. La prensa mexicana sospechó de la implicación del alcalde en el linchamiento de Sosa. En mayo de 1930, un periódico mexicano informó del “triple linchamiento” de tres presuntos delincuentes en Tepetzala, Puebla. Lejos de impedirlo, el alcalde de la ciudad incitó a los autores del linchamiento ordenando que repicaran las campanas de la iglesia mientras la turba colgaba a los tres hombres de un árbol frente a las oficinas municipales.⁵³

Como en el intento de linchamiento de Juan Castillo Morales en Tijuana y el linchamiento de Arnulfo Arroyo en Ciudad de México, las autoridades no estaban ausentes, sino que a menudo eran incapaces o no estaban dispuestas a detener estos asesinatos. Como explican los académicos que estudian los linchamientos en Estados Unidos, lo que puede explicar la persistencia de los linchamientos no es la ausencia del Estado, sino un particular desdén por la justicia procesal tanto por parte de los ciudadanos como de las autoridades.⁵⁴

A pesar de la abolición formal de la pena de muerte en México, las formas letales de castigo prevalecieron en la forma de la “ley de fugas” y el linchamiento.⁵⁵ Aunque la opinión pública mexicana en general criticaba los linchamientos de funcionarios públicos encargados de los esfuerzos modernizadores y secularizadores del estado, los mexicanos tendían a apoyar el uso de formas extralegales de violencia para castigar a presuntos delincuentes como ladrones, asesinos, violadores y secuestradores que eran considerados no merecedores de las formas procesales de justicia. El periódico nacional *La Prensa* describía cómo un hombre “salvaje” había abusado y luego asesinado a una niña de seis años el 4 de julio de 1930 en Tlaquepaque, estado de Jalisco. Después de revelar detalles horripilantes sobre el asesinato, el periódico describía y justificaba implícitamente los esfuerzos de los habitantes del pueblo por encontrar al criminal para lincharlo.⁵⁶ El 15 de julio de 1934, un periódico local de Puebla informó de que el “cavernícola” Fidel López Cortés había violado a la niña Leonor Cruz en la ciudad de Puebla.⁵⁷ Al día siguiente, el periódico anunciaba que la policía había abatido al presunto violador en

su intento de escapar de la cárcel; el artículo celebraba la firme actuación de las autoridades para impedir la fuga del criminal.⁵⁸

En general, la opinión pública mexicana consideraba a los presuntos delincuentes como seres salvajes e ignorantes. Los criminales eran representados como individuos que pertenecían a una categoría de personas que no merecían una protección legal exhaustiva debido al carácter incivilizado de sus acciones. Al igual que los partidarios de los linchamientos en Estados Unidos, quienes los justificaban en México lo hacían no sólo basándose en la ineficacia del sistema judicial, sino también en la supuesta falta de humanidad e incluso salvajismo de quienes eran linchados. Así, incluso cuando los políticos posrevolucionarios rechazaron en principio la pena de muerte en favor de penas más modernas y civilizadas, en la práctica las formas letales y extralegales de castigo eran justificadas por el público en general y ejecutadas por funcionarios públicos, desde policías a alcaldes, contra presuntos delincuentes ostensiblemente salvajes.

La opinión pública mexicana mantenía un doble rasero con respecto a las víctimas de linchamientos. Los linchamientos de mexicanos étnicos en Estados Unidos generaban indignación y alboroto, mientras que los linchamientos de ciudadanos mexicanos en territorio mexicano eran tolerados como una respuesta necesaria a criminales salvajes y de clase baja.

Conclusión

En su obra seminal de 1905 sobre la historia de los linchamientos en Estados Unidos, James Elbert Cutler caracterizaba el linchamiento como una “práctica criminal peculiar de Estados Unidos”.⁵⁹ Para ilustrar su punto de vista, Cutler observa que ninguna otra nación civilizada, como Canadá, Inglaterra, Francia y Alemania, experimentó la violencia colectiva en la que una multitud capturaba a un presunto criminal y lo ejecutaba sin tener en cuenta los mecanismos formales de la justicia.

Sin duda, Cutler no tenía en mente al vecino del sur de Estados Unidos cuando escribió su libro. Aunque era muy consciente de los linchamientos de mexicanos étnicos en territorio estadounidense,⁶⁰

no hay ninguna referencia en su obra a linchamientos ocurridos en México ni de ciudadanos estadounidenses ni de ciudadanos mexicanos. Es probable que Cutler no contara a México entre los países civilizados comparables a Estados Unidos. Aun así, es posible que no supiera que la práctica se daba en México, aunque un repaso a los periódicos estadounidenses de la época muestra que el público estadounidense tenía acceso a esa información.⁶¹

Cualesquiera que sean sus razones, la omisión de México por parte de Cutler en el estudio de los linchamientos en Estados Unidos no es inusual. Con la excepción de unos pocos estudios,⁶² la historiografía de los linchamientos en Estados Unidos ha carecido de análisis comparativos y ha contribuido así, en muchos casos inadvertidamente, a reafirmar la noción de que los linchamientos constituyen una excepción estadounidense. Además, incluso entre los estudios que han presentado un enfoque más transnacional o global de los linchamientos en Estados Unidos, México aparece sólo en los márgenes a pesar de su proximidad geográfica con Estados Unidos.⁶³

La ausencia de una dimensión comparativa en la historiografía estadounidense sobre los linchamientos puede reflejar que en América Latina y otras regiones, los sociólogos y antropólogos han estudiado esta práctica centrándose mayormente en el contexto actual.⁶⁴ En América Latina en particular, la literatura sobre los linchamientos se ha centrado en los casos ocurridos a partir de la década de 1990 y ha interpretado su ocurrencia en el contexto del aumento de los niveles de inseguridad y delincuencia en la región.⁶⁵

Al centrarse en las historias de linchamientos y violencia extralegal en México y Estados Unidos, se pone de relieve cómo las caracterizaciones de los linchamientos han afectado a la comprensión que cada uno de estos países tiene sobre la justicia extralegal en relación con los debates sobre civilización, modernidad y salvajismo. Además, permite vincular las experiencias de violencia colectiva en Estados Unidos y México reflexionando sobre el papel que la violencia estatal y la opinión pública han desempeñado en la organización y legitimación de los linchamientos.

Las representaciones de los linchamientos han afectado a las creencias de cada uno de estos países y a la interpretación pública de la civilización y el salvajismo en relación con la violencia. Los linchamientos y otros actos de violencia colectiva se han utilizado para afirmar la civilización o el atraso de los ciudadanos del otro país. Los linchamientos en cada país rara vez se han analizado de forma comparativa. Cuando la prensa mexicana se refería a los linchamientos en Estados Unidos, los trataba como un fenómeno estadounidense; cuando los periódicos estadounidenses informaban sobre linchamientos en México, se referían a las condiciones locales que rodeaban los hechos, pero rara vez relacionaban su ocurrencia con la violencia de las turbas en Estados Unidos.

En el contexto actual, en el que las formas de violencia extralegal siguen siendo una fuente de fricción en las relaciones bilaterales, los ciudadanos mexicanos y los inmigrantes son presentados como intrínsecamente peligrosos, mientras el gobierno mexicano responde con llamamientos al nacionalismo y la negación abierta de las violaciones de los derechos humanos en el país.⁶⁶ Una reflexión sobre este pasado reciente ofrece importantes lecciones y una advertencia sobre las representaciones de la violencia extralegal atrapadas en debates nacionalistas o en acusaciones mutuas del carácter incivilizado del otro país. Tales representaciones impiden el pleno reconocimiento de las víctimas de la violencia extralegal a ambos lados de la frontera, cuyas muertes deberían ser recordadas.

Notas

El capítulo se ha beneficiado de las sugerencias aportadas por los participantes en el Seminario de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México y del Seminario Sobre Zonas Fronterizas en la Biblioteca Newberry de Chicago.

1. “Mexicans Complain of Calumnies Here”, *New York Times*, 4 de noviembre de 1926. El editorial se publicó por primera

vez en *El Universal* de Ciudad de México, y luego se tradujo en el *New York Times*.

2. Defino “linchamiento” como una forma colectiva, pública, extralegal y particularmente cruel de violencia destinada a castigar a individuos considerados ofensivos o amenazantes por un grupo o comunidad determinados.
3. Sobre la percepción de la Revolución Mexicana como una amenaza para la estabilidad y el bienestar de los estadounidenses y otros extranjeros que vivían en México, véase Timothy Henderson, *The Worm in the Wheat: Rosalie Evans and Agrarian Struggle in the Puebla-Tlaxcala Valley of Mexico, 1906-1927* (Durham, NC: Duke University Press, 1998).
4. “Diaz’s Assailant Lynched”, *New York Times*, 18 de septiembre de 1897.
5. “Summary Vengeance”, *Los Angeles Times*, 18 de septiembre de 1897.
6. Claudio Lomnitz, “Mexico’s First Lynching: Sovereignty, Criminality, Moral Panic”, *Critical Historical Studies* 1, no. 1 (2014): 89.
7. Véase William B. Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages* (Stanford, CA: Stanford University Press, 1979).
8. “Diaz’s Assailant Lynched”, *New York Times*, 18 de septiembre de 1897. Véase también “Mexican Justice”, *Los Angeles Times*, 10 de octubre de 1897.
9. “Mexican Police Arrested”, *New York Times*, 20 de septiembre de 1897; “The Lynching of Arroyo”, *New York Times*, 22 de septiembre de 1897.
10. “A Lesson from Mexico”, *Washington Post*, 25 de noviembre de 1897.

11. “Mexican Justice”, *Los Angeles Times*, 10 de octubre de 1897.
12. Henderson, *Worm in the Wheat*, 45, 154, 158; Horacio Legrás, *Culture and Revolution: Violence, Memory, and the Making of Modern Mexico* (Austin: University of Texas Press, 2017), 31-34. Recortes de periódicos y notas diplomáticas de la época se encuentran en legajo (leg.) 410, expediente (exp.) 3, y leg. 622, exp. 4, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada, Fondo Embajada de Estados Unidos, Ciudad de México.
13. “Mexican Savagery”, The *Outlook* (Nueva York), 2 de febrero de 1916. Véase también “Massacre of Americans under Orders of Villa”, *Herald Democrat* (Leadville, CO), 14 de enero de 1916.
14. “Mexican Savagery”, The *Outlook*, 2 de febrero de 1916.
15. Aunque fueron menos, ciertamente también se publicaron otras representaciones más favorables del contexto político de México, como Samuel Guy Inman, “Mexico and America Compared”, *The Billboard* (Cincinnati, OH), 13 de septiembre de 1919.
16. Álvaro Obregón, *La situación de México: Declaraciones del presidente de la República Mexicana, general Álvaro Obregón, al representante del diario norteamericano The New York World* (Buenos Aires: A. Molionari, 1921).
17. Obregón, *La situación de México*, 11, 22, 30.
18. William D. Carrigan y Clive Webb, “The Lynching of Persons of Mexican Origin or Descent in the United States, 1848 to 1928”, *Journal of Social History* (invierno de 2003): 413. Véase también Nicholas Villanueva, *Lynching of Mexicans in the Texas Borderland* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2017).

19. “Por qué quemaron a Rodríguez”, *New York Times*, 11 de noviembre de 1910. La acusación hecha contra Rodríguez se sustentaba en las tensiones raciales de la época que siguen aflorando en el recuerdo y la narración del suceso en Rocksprings (Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018, 40-45).
20. “Americans Victims of Mob in Mexico”, *Los Angeles Times*, 10 de noviembre de 1910; Ana María Serna, “La Ley Lynch: un mórbido espectáculo”, en *El Libro Rojo*, ed. Gerardo Villadelángel Viñas (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 254–255; Villanueva, *Lynching of Mexicans*, 53.
21. Frederick C. Turner, “Anti-Americanism in Mexico, 1910-1913”, *Hispanic American Historical Review* 47, no. 4 (noviembre de 1967): 505.
22. Avital H. Bloch y Servando Ortoll, “¡Viva México! ¡Mueran los yanquis! The Guadalajara Riots of 1910”, en *Riots in the Cities: Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, ed. Silvia M. Arrom. Silvia M. Arrom y Servando Ortoll (Wilmington, DE: Scholarly Resources, 1996), 206-207.
23. “Impunidad para los linchadores”, *Regeneración*, 31 de diciembre de 1910. A menos que se indique lo contrario, las traducciones son mías.
24. Me refiero concretamente a un artículo publicado en *Los Angeles Record* el 10 de noviembre. Este y otros artículos sugieren que un joven había sido linchado y un niño apedreado hasta la muerte. Sin embargo, esas acusaciones nunca fueron probadas. Véase sin título, *New York Times*, 11 de noviembre de 1910; “Reaping the Whirlwind”, *Regeneración*, 12 de noviembre de 1910. Véase también Serna Rodríguez, “La Ley Lynch: Un mórbido espectáculo”, 254.

25. “Reaping the Whirlwind”, *Regeneración*, 12 de noviembre de 1910.
26. “Actualidades”, *Regeneración*, 10 de diciembre de 1910. Para artículos similares, véase “Puntos Rojos”, *Regeneración*, 19 de noviembre de 1910; “The Mexican Unrest” *Regeneración*, 3 de diciembre de 1910.
27. Ricardo Flores Magón, “La barbarie en los Estados Unidos”, *Regeneración*, 5 de agosto de 1911.
28. Los periódicos estadounidenses y mexicanos expresaron opiniones opuestas sobre el linchamiento. En general, los periódicos en lengua inglesa condenaron el asesinato de Effie Henderson, mientras que la prensa mexicana se centró en el brutal linchamiento de Antonio Rodríguez (Martínez, *Injustice Never Leaves You*, 8). Sobre cómo el periódico tejano en español *La Crónica* denunció el linchamiento de Rodríguez, véase Gabriela González, capítulo 7 de este volumen.
29. “Dos sistemas para matar hombres”, *El Informador*, 30 de octubre de 1922.
30. El mismo año en que se publicó este artículo, 1922, el gobierno mexicano denunció numerosos linchamientos perpetrados en Texas con la complicidad de los rangers de Texas (“Sesenta ciudadanos mexicanos han sido asesinados este año en los EE.UU.”, “*El Mundo*, 18 de noviembre de 1922; “Investigación por el linchamiento de Zarate”, *El Mundo*, 23 de noviembre de 1922; “El Gob. mexicano pide garantías para sus cónsules en Texas”, *El Informador*, 17 de noviembre de 1922; “Protestan por el linchamiento de Villareal”, *El Informador*, 17 de noviembre de 1922).
31. En las décadas de 1920 y 1930, en el contexto de la Guerra Cristera (1926-1929) y de la Segunda Guerra Cristera (1934-1938), se organizaron linchamientos, motines y asesinatos

parapoliciales en defensa de la religión católica y en clara oposición al proyecto posrevolucionario (Gema Kloppe-Santamaría, “Lynching and the Politics of State Formation in Post-Revolutionary Puebla (1930s-50s)”, *Journal of Latin American Studies* [febrero de 2019], <https://doi.org/10.1017/S0022216X18001104>.

32. “El linchamiento, táctica de lucha de los fanáticos”, *El Nacional*, 7 de enero de 1935.
33. Véase Michael Pfeifer, *Rough Justice: Lynching and American Society, 1874-1947* (Urbana: University of Illinois Press, 2004); David Garland, “Penal Excess and Surplus Meaning: Public Torture Lynchings in Twentieth-Century America”, *Law and Society Review* 39, no. 4 (2005): 793-833; Martínez, *Injustice Never Leaves You*, 6-7.
34. Gema Santamaría, “Lynching, Criminality, and Racialized Subjects in Mexico”, en *Voices of Crime: Constructing and Contesting Social Control in Modern Latin America*, ed. Luz Huertas, Bonnie Lucero y Gregory J. Swedbert. Luz Huertas, Bonnie Lucero y Gregory J. Swedbert (Tempe: University of Arizona Press, 2016); Gema Santamaría, “Legitimizing Lynching: Public Opinion and Extralegal Violence in Mexico”, en *Violence and Crime in Latin America: Representations and Politics*, ed. Gema Santamaría y David Carey Jr. (Norman: University of Oklahoma Press, 2017).
35. “No es posible declarar si se ha logrado algo con la desfanatización de indios”, *Excelsior*, 11 de septiembre de 1935.
36. Aunque los linchamientos en América Latina no se basan en diferencias raciales o étnicas ni se fundamentan en el derecho consuetudinario, los linchamientos y sus autores han sido racializados por los medios de comunicación y las representaciones oficiales (Christopher Krupa, “Histories

- in Red: Ways of Seeing Lynching in Ecuador”, *American Ethnologist* 36, no. 1 (2009): 20-39).
37. “Mayor Is Reported Lynched for Killing Mexican Priest”, *New York Times*, 28 de julio de 1926; “Mexican Mob Lynches Mayor in Church War”, *Los Angeles Times*, 28 de julio de 1926.
 38. “Church Thief Hanged by Mexicans “, *New York Times*, 17 de septiembre de 1926.
 39. “Report 2 Preachers Lynched in Mexico”, *New York Times*, 7 de febrero de 1923.
 40. “Report American Lynched”, *New York Times*, 3 de agosto de 1926.
 41. La embajada mexicana emitió una declaración formal con relación al linchamiento del alcalde de Nochistán, Zacatecas, afirmando que el caso no sólo había sido exagerado sino, “como sucede con la mayoría de las noticias relativas a la situación religiosa en México”, absolutamente falso (“Denies Lynching of Mexican Mayor”, *New York Times*, 30 de julio de 1926).
 42. De 1934 a 1938, turbas católicas lincharon a decenas de maestros rurales que estaban a favor del nuevo modelo educativo laico y socialista implementado por el gobierno federal (David Raby, “Los maestros rurales y los conflictos sociales (1931-1940)”, *Historia Mexicana* 18, no. 2 (1968): 190-226).
 43. Esta campaña diplomática cobró impulso en la década de 1920, durante los años en que supuestamente tuvieron lugar estos linchamientos (William D. Carrigan y Clive Webb, *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1929* [Nueva York: Oxford University Press, 2013], 153-154). Los esfuerzos diplomáticos de

México también incluyeron denuncias de violaciones al debido proceso experimentadas por inmigrantes mexicanos (F. Arturo Rosales, *¡Pobre Raza! Violence, Justice, and Mobilization among Mexico Lindo Immigrants, 1900-1936* [Austin: University of Texas Press, 1999], 118-129).

44. Para un ejemplo de las preocupaciones que la violencia contra los estadounidenses en el territorio mexicano creó entre los funcionarios públicos de México, véase 28 de julio de 1919, leg. 622, exp. 4, fojas 272-275; leg. 666, exp. 27; leg. 410, exp. 3, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada, Fondo Embajada de Estados Unidos, México, D.F.
45. “Alleged Girl Slayer Executed in Mexico”, *New York Times*, 18 de febrero de 1938.
46. Castillo Morales se había salvado de una turba que irrumpió en el fuerte militar donde estaba recluido, pero posteriormente fue ejecutado por los militares. Su ejecución generó una serie de protestas en Tijuana que llamaron la atención del presidente Lázaro Cárdenas (Paul J. Vanderwood, *Juan Soldado: Rapist, Murderer, Martyr, Saint* [Durham, NC: Duke University Press, 2004]).
47. “Aquí no linchamos”, *La Opinión*, 17 de febrero de 1938.
48. Véase Raúl Rodríguez Guillén, “Los linchamientos en México: Crisis de autoridad y violencia social”, en *Los linchamientos en México*, ed., México. Raúl Rodríguez Guillén y Juan Mora Heredia (Ciudad de México: Ediciones y Gráficos Eón y Universidad Autónoma Metropolitana, 2006).
49. Sobre la participación de los rangers de Texas en linchamientos contra mexicanos étnicos, véanse los capítulos 2 de Andrew R. Graybill y 4 de William D. Carrigan y Clive Webb en este volumen.

50. Carlos Vilas, “(In)Justicia por mano propia: Linchamientos en el México contemporáneo,” *Revista Mexicana de Sociología* 1 (2001): 131-160; Leigh Binford, “A Failure of Normalization: Transnational Migration, Crime, and Popular Justice in the Contemporary Neoliberal Mexican Social Formation”, *Social Justice* 26, no. 3 (1999): 123-144.
51. Para una explicación de la teoría de la frontera, véase James Elbert Cutler, *Lynch Law: An Investigation into the History of Lynching in the United States* (Nueva York: Longmans, Green, 1905), 1. Puede encontrarse una crítica útil de dicha teoría en Carrigan y Webb, “Lynching of Persons of Mexican Origin”, 415-416.
52. “Linchan a un reo en la cárcel de Tenago”, *La Prensa*, 14 de noviembre de 1928.
53. “Un triple linchamiento fue perpetrado en el pueblo de Tepetzala ayer”, *La Opinión*, 11 de mayo de 1930.
54. Pfeifer, *Rough Justice*, 94-100; Carrigan y Webb, “Lynching of Persons of Mexican Origin”, 416; Garland, “Capital Punishment and American Culture”, 353.
55. La *ley de fugas* implicaba la ejecución extrajudicial de un criminal ante su presunta tentativa de escapar de las autoridades (Pablo Piccato, *A History of Infamy: Crime, Truth, and Justice in Mexico* [Berkeley: University of California Press, 2017], 107-125).
56. “Querían linchar a un salvaje en Guadalajara”, *La Prensa*, 5 de julio de 1930.
57. “Una hija del Dr. Cruz Cázares fue víctima de brutales ultrajes”, *La Opinión*, 15 de julio de 1934.
58. “Pagó con su vida el ultraje a una niña”, *La Opinión*, 16 de julio de 1934.

59. Cutler, *Lynch Law*, 1.
60. Cutler, *Lynch Law*, 132, 171-173, 181.
61. “Diaz’s Assailant Lynched”, *New York Times*, 17 de septiembre de 1987; “Mexican Justice”, *Los Angeles Times*, 10 de octubre de 1897; “Justice in Mexico”, *Los Angeles Times*, 25 de noviembre de 1897; “Mexican Mob Lynches Mayor in Church War”, *Los Angeles Times*, 28 de julio de 1926; “German Red Reported Lynched in Mexico”, *New York Times*, 17 de junio de 1931; “Lynching of Laborer in Mexico Reported”, *Los Angeles Times*, 10 de marzo de 1934; “Mexicans Hang Teacher”, *New York Times*, 27 de mayo de 1935; “Mayor Hanged in Mexico”, *New York Times*, 2 de junio de 1935.
62. Michael J. Pfeifer, ed., *Global Lynching and Collective Violence*, 2 vols. (Urbana: University of Illinois Press, 2017); William D. Carrigan y Christopher Waldrep, eds., *Swift to Wrath: Lynching in Global Historical Perspective* (Charlottesville: University of Virginia Press, 2013); Manfred Berg y Simon Wendt, eds., *Globalizing Lynching History Vigilantism and Extralegal Punishment from an International Perspective* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2011); Robert W. Thurston, *Lynching: American Mob Murder in Global Perspective* (Farnham, Inglaterra: Ashgate, 2011).
63. Que yo sepa, sólo el volumen editado por Pfeifer incorpora un capítulo sobre los linchamientos en México: Gema Santamaría, “Lynching, Religion, and Politics in Twentieth-Century Puebla”, en *Global Lynching and Collective Violence*, 2:85-114.
64. Carrigan y Waldrep, *Swift to Wrath*, 1-2.
65. Angelina Snodgrass Godoy, “When ‘Justice’ Is Criminal: Lynchings in Contemporary Latin America”, *Theory and Society*, 33, nº 6 (2004): 621-651; Daniel Goldstein, “In Our

Hands': Lynching, Justice, and the Law in Bolivia," *American Ethnologist* 30, no. 1 (2003): 22-43; Leigh Binford y Nancy Churchill, "Lynching and States of Fear in Urban Mexico", *Anthropologica* 51, n.º 2 (2009). Para una excepción a esta literatura, véase Hinnerk Onken, "Lynching in Peru in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries", en *Globalizing Lynching History*, 173-186; Kloppe-Santamaría, "Lynching and the Politics of State Formation in Post-Revolutionary Puebla".

66. Gema Santamaría, "Mexico: Nationalism Alone Is Not the Answer to Trump", *Blog de AULA*, 13 de abril de 2017, <https://aulablog.net/2017/04/13/mexico-nationalism-alone-is-not-the-answer-to-trump/>

SEGUNDA **S**ECCIÓN:

JOSÉ TOMÁS CANALES.
RESISTENCIA Y RESILIENCIA

CAPÍTULO 6.

EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN ENTRE LOS MEXICANOS EN EL SUR DE TEXAS DE **J. T. CANALES**

PHILIS M. BARRAGÁN GOETZ
CARLOS K. BLANTON

SE HA PRODUCIDO UN RESURGIMIENTO de los estudios sobre diversos aspectos de La Matanza, la masacre de cientos o tal vez miles de mexicanos en el sur y el oeste de Texas a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México durante la década de 1910.¹ Los habitantes del sur de Texas conocían estas atrocidades desde hacía mucho tiempo, lo que llevó a J. T. Canales a dirigir una investigación legislativa en 1919. Sin embargo, las obras tradicionales sobre la historia de Texas de Walter Prescott Webb en la década de 1930 y de T. R. Fehrenbach en la década de 1960 justifican las atrocidades. Estas obras acríticas defienden a los rangers de Texas como auténticos héroes que salvaron a la civilización occidental del salvajismo de los nativos americanos y de la ilegalidad de los mexicanos.² Irónicamente, la labor legislativa y activista de Canales en 1919, sobre todo la atención que prestó a La Matanza, influyó en Webb para que escribiera *Texas Rangers*, y Canales se refirió posteriormente a Webb al hablar de los acontecimientos anteriores a 1919. En términos generales estos autores dedican comparativamente poco espacio a la sangrienta década de 1910, cuando los rangers, como observa

J. T. Canales, “cometieron muchos asesinatos indiscriminados contra nuestra gente”.³

En los últimos años, muchos estudiosos han comenzado a redescubrir este periodo en sus trabajos académicos, examinando las causas de La Matanza de la década de 1910 en el sur de Texas. ¿Por qué estalló tal violencia hacia los mexicanos étnicos en aquella época y lugar? ¿Fue un momento de locura colectiva que estalló espontáneamente en varios lugares? ¿Fue un desbordamiento de la violencia provocado por la Revolución Mexicana?⁴ La investigación que varios de estos académicos han realizado se traduce en un activismo que algunas comunidades defienden, mientras que otras intentan negar o reducir. Los profesores John Morán González, Sonia Hernández, Mónica Muñoz Martínez, Benjamin H. Johnson y Trinidad González han creado el proyecto *Refusing to Forget* (Nos rehusamos a olvidar), dedicado a generar conciencia sobre las historias no contadas de violencia fronteriza contra los mexicanos durante este periodo. Aunque estos académicos gozan de gran prestigio entre sus colegas y la comunidad, su trabajo ha tenido detractores.⁵

La violencia ocurría mucho antes de la década de 1910, como señala Andrew R. Graybill en el capítulo 2 de esta colección. Pero la violencia iba más allá de las pistolas, las horcas y los incendios. Surgió de una amplia gama de relaciones sociales cada vez más hostiles, evidentes en la prevalencia de condiciones laborales injustas; en la casi total falta de responsabilidad de las autoridades policiales, de las que los rangers de Texas son sólo una parte; y en los esfuerzos de los angloamericanos por negar el voto y otros derechos civiles a los mexicoamericanos. Estas relaciones sociales hostiles y la violencia política, cultural y material que engendraron influyeron profundamente en el nuevo sistema de escuelas públicas de finales del siglo XIX. Las escuelas públicas reflejaron y fomentaron este lamentable estado de las relaciones humanas mediante un menosprecio deliberado de la cultura mexicana. Desde la década de 1880, cuando comenzó a expandirse bajo los auspicios de educadores reformistas, el sistema de escuelas públicas del estado emprendió una guerra

cultural contra todos los mexicanos étnicos. Estos esfuerzos cobraron impulso a principios del siglo XX. La base de esta guerra cultural era la noción de que los mexicanos étnicos, como grupo racial, eran un pueblo deficiente. Existía una gran cantidad de evidencia supuestamente objetiva para reafirmar este punto: informes de superintendentes que caracterizaban a los niños de etnia mexicana como un problema educativo.

Los historiadores han utilizado varias perspectivas interpretativas para reconstruir relatos históricos más precisos y basados en pruebas que equilibren dichos documentos estatales con la situación que experimentó esta comunidad. El campo de la historia mexicano-estadounidense sigue basándose en dos puntos de vista para interpretar el pasado: la opresión y la resistencia.⁶ Los mexicanos étnicos son víctimas de la opresión estadounidense en el primer caso o agentes activos de la resistencia a dicha opresión en el segundo. Aunque consideramos que estos puntos de vista son útiles, no pueden explicar todas las facetas de la experiencia étnica mexicana en Estados Unidos, particularmente en lo que se refiere a la educación en Texas. Esa experiencia es un poco de ambas cosas: opresión y resistencia. Pero lo que es más importante, el uso de ambas o de una u otra ilustra una ventana a un campo más amplio de negociación cultural que señala con mayor precisión las posiciones cambiantes, por qué cambian y en qué circunstancias; éstos son planteamientos más productivos que las nociones binarias y rígidas de autodeterminación o victimización. Este enfoque ofrece un retrato más matizado que monocromático. El compromiso de las etnias mexicanas con diversas instituciones educativas, tanto estatales como propias, ilustra el modo en que las opciones educativas reflejan esta negociación cultural. Y reducir la complejidad de la creación cultural a dos marcos de referencia dicotómicos oculta los matices que encierran estas experiencias educativas. Lo hace tanto en la guerra cultural emprendida por el sistema de educación pública como en las diversas formas en que los mexicanos étnicos han reaccionado.

La guerra cultural librada por los angloamericanos con poder y por el estado se manifestó en el desarrollo y la expansión del sistema

escolar público. Revela mucho sobre las condiciones sociales que produjeron La Matanza e indica cuántos superintendentes escolares, consciente o inconscientemente, fueron cómplices en la construcción de los mitos de deficiencia e inferioridad que arroparon y justificaron la violencia. Las formas en que los mexicanos y los mexicoamericanos resistieron y negociaron frente la guerra cultural emprendida por el sistema escolar público revelan en gran medida que la violencia política, tanto cultural como material, de la década de 1910 fue ineficaz en su objetivo de dominar totalmente a la población étnica mexicana.⁷

Mito e historia

Recordar es activismo, afirma Katherine Hite en su ensayo de esta colección. Los primeros historiadores chicanos, al recuperar el pasado educativo, defendieron de forma inherente a los estudiantes mexicoamericanos y sus capacidades en el pasado e, implícitamente, en el presente.⁸ Varios historiadores han documentado cómo las escuelas públicas de Texas trataban a los mexicoamericanos y a los inmigrantes mexicanos como personas de segunda clase. La idea de que los mexicanos étnicos eran incapaces de educarse o tenían problemas educativos es un mito que los académicos han abordado continuamente.⁹ La primera monografía sobre la historia educativa mexicoamericana fue “*Que todos presten atención*”: *los mexicoamericanos y la campaña por la igualdad educativa*, de Guadalupe San Miguel, publicada en 1987. San Miguel se enfrentaba al mito generalizado de que, históricamente, los mexicoamericanos no han valorado la educación, y tampoco lo hacen actualmente. Él considera a “los mexicoamericanos como agentes activos en la historia”, un hecho que “proporciona un golpe aplastante al mito de la indiferencia mexicoamericana hacia la educación pública”.¹⁰ San Miguel afirma además que “según este mito, que se ha transmitido a lo largo de los años, los mexicoamericanos no se han preocupado realmente por la educación o bien no han sabido apreciar su importancia y beneficio para su comunidad en particular y para la sociedad en general.”¹¹ Estudia también los efectos de este

mito en la historiografía educativa estadounidense, que hasta la publicación de su libro ignoraba por completo la difícil situación escolar de los mexicoamericanos. En el prefacio, San Miguel señala que “aunque no son evidentes todas las razones por las que se han descuidado las experiencias pasadas de los mexicoamericanos en la educación, los historiadores profesionales son parcialmente culpables de esta triste condición”.¹² No vincula explícitamente la indiferencia de los historiadores profesionales hacia la historia educativa mexicanoamericana con la influencia del mito; más bien, se refiere de manera diplomática a las razones de su indiferencia como si fueran “no evidentes”. Sin embargo, hace difícil imaginar otra posibilidad.

Este mito tiene sus raíces en los inicios del sistema escolar público de Texas, más de cien años antes de la publicación del libro de San Miguel. La caótica historia de la separación de Texas de México en 1836 y su existencia como república independiente antes de su anexión a Estados Unidos en 1845 alimentaron la idea de que los mexicanos étnicos eran incultos. La declaración de independencia de Texas cita el fracaso de México a la hora de crear un sistema escolar público como una de las razones de la secesión. Unos tres cuartos de siglo más tarde, en diciembre de 1910, F. M. Bralley, superintendente de instrucción pública del estado, pronunció un discurso en la reunión anual de la Asociación de Maestros del Estado de Texas en el que utilizó la cláusula educativa del documento fundacional del estado como prueba de que el compromiso de Texas con la educación pública para todos ilustraba su compromiso con la democracia.¹³ Esta versión distorsionada de la historia de los orígenes del estado está en consonancia con el argumento de John Morán González de que “el sentido más fuerte de una identidad nacionalista estable para los angloestadunidenses vino a través de la historia de Texas y su narrativa de triunfalismo racial desenfrenado”.¹⁴ Los mitos sobre la indiferencia de los mexicanos étnicos hacia la educación alimentaban estas narrativas más amplias de triunfalismo racial y justificaban su trabajo estático, mal pagado y no calificado. El mito era así: Una población indolente e ignorante no podía aportar

mucho más a la sociedad; y no se podía esperar que las escuelas para ellos les enseñaran realmente gran cosa.

Educación progresista en Texas

Las formas de enseñar a los estudiantes de etnia mexicana surgieron de la efervescencia pedagógica del movimiento educativo progresista, que, en apariencia, fue responsable de mejorar el sistema educativo estadounidense de varias maneras: aprobando leyes de asistencia obligatoria, modernizando el plan de estudios y profesionalizando la labor docente. Por otro lado, la educación progresista fue responsable de la discriminación educativa de una serie de pueblos: los afroamericanos, los asiático-americanos, los nativos americanos y los inmigrantes europeos de habla no inglesa, como los germano-americanos y los checo-americanos que predominaban en Texas.

El movimiento educativo progresista se dividió entre los partidarios de diferentes tipos de enfoques para alcanzar estos objetivos más amplios. Pensadores como John Dewey a principios del siglo XX consideraban asfixiante el aprendizaje de memoria y su enfoque casi mecánico e incuestionable. Sostenían que la educación debía adaptarse, en la medida de lo posible, a las necesidades individuales del niño y ser pertinente para su entorno social. En un mundo cada vez más industrializado que exigía cada vez más educación a su mano de obra y a sus ciudadanos, se trataba de una tarea difícil. Aunque algunos defensores del movimiento desafiaban las formas de pensar establecidas y el statu quo, un contingente mucho mayor del movimiento estaba cautivado por la creencia de que las escuelas debían ser eficientes seleccionadoras de talentos. Algunos progresistas sostenían que el éxito era alcanzable para todos; otros sostenían que no todos se beneficiarían del mismo tipo de educación y que se debería enseñar de manera que proporcionara el mayor beneficio práctico para el empleo, especialmente cuando se trataba de las minorías raciales, que se creía que poseían menos capacidades académicas inherentes.¹⁵

La mayoría de los funcionarios escolares de Texas se tomaron en serio el mantra progresista, aunque de maneras que en vez de

desafiar su propio racismo lo reforzaban. Aunque teóricamente radical en sus posibilidades, en la práctica la educación progresista tenía a reafirmar el orden social existente en cuanto a raza, clase y género. Paralelamente, gran parte del racismo de la Era Progresista dependía principalmente de las circunstancias locales, como las personalidades de las autoridades escolares y los profesores, la estructura económica de la zona y la importancia política de las comunidades de etnia mexicana. La segregación racial, un plan de estudios pobre y con bajas expectativas, un énfasis en los oficios prácticos y una falta de voluntad para interferir con las demandas de mano de obra migratoria e infantil de la industria agrícola, fueron favorecidos por la nueva educación progresista como parte del orden natural percibido dentro del cual sus defensores buscaban trabajar. Los viejos prejuicios raciales contra los mexicanos recibieron ahora un nuevo y brillante vocabulario científico: minusvalía lingüística dual; cociente intelectual en el rango de tarado, imbécil o idiota; retardo educativo y otros términos similares. Todos eran tediosamente implacables en su manera de interpretar la insuficiencia mexicana y mexicoamericana.¹⁶

Una vez que el sistema escolar público empezó a convertirse en la institución más importante para educar a todos los jóvenes tejanos, adoptó tácticas pedagógicas específicas para “americanizar” a su creciente población escolar inmigrante y defender los relatos históricos anglotejanos. Los administradores escolares y los profesores recurrieron en gran medida a la escolarización segregada, la formación profesional, las escuelas precarias de una sola aula y el incumplimiento de las leyes de educación obligatoria para encaminar a los niños hacia los trabajos mal pagados y no calificados de sus padres.¹⁷ Académicos de diferentes disciplinas y procedencias, como Paul S. Taylor y Herschel T. Manuel, entrevistaron a varios superintendentes del sur de Texas en los años veinte y treinta. Muchos de los administradores escolares, cuyos distritos eran en un 75% a 90% de etnia mexicana, sosténian que la educación convertía a estos niños en pomposos, arrogantes y descontentos con su bajo estatus socioeconómico. En otras palabras, la educación los arruinó como trabajadores en lugar de formarlos para aceptar su humilde destino.

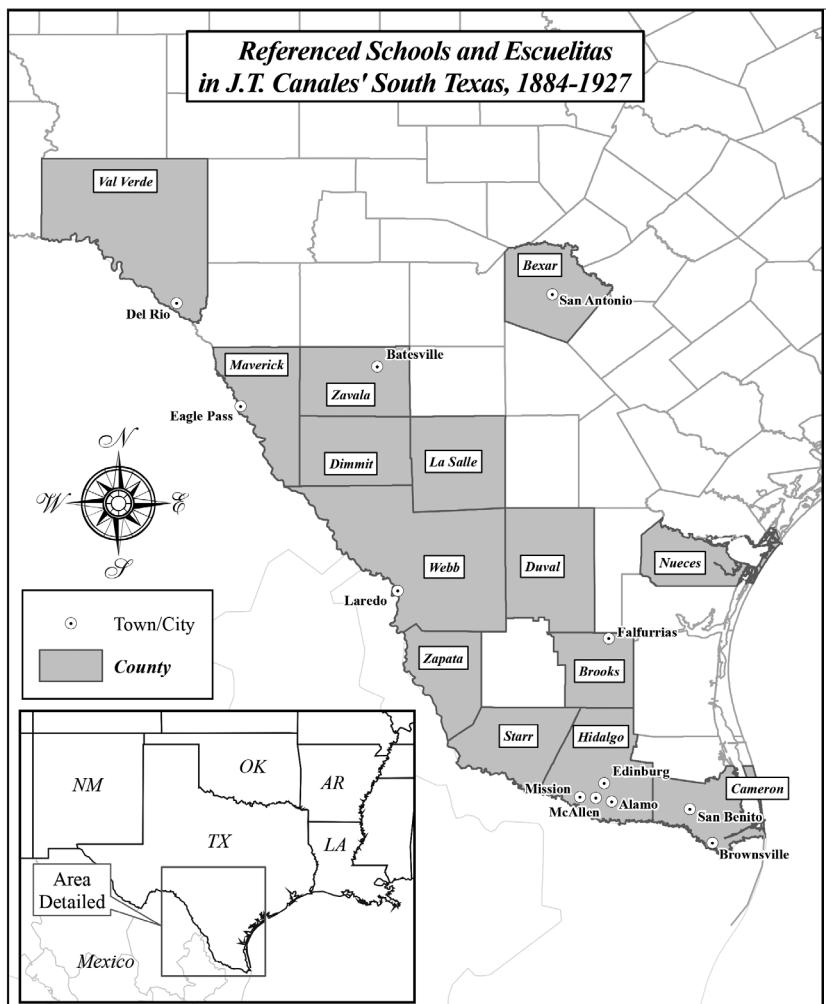
Las acciones del Estado hacia los mexicanos étnicos y la educación

A medida que avanzaba el siglo XX, las políticas y prácticas educativas de la Era Progresista fueron adquiriendo un alcance y una justificación científica más amplias. Esta opresión racial puede verse mejor a través de algunas vías de análisis: la práctica de separar físicamente a todos los niños de etnia mexicana, independientemente de su ciudadanía, en escuelas o campus separados por motivos de raza; la creencia generalizada de que todos los niños mexicanos y mexicoamericanos sufrían de un problema paralizante con el idioma que justificaba un plan de estudios de rehabilitación y la separación física; y la convicción infundada, prevalente entre los funcionarios educativos angloamericanos, de que la cultura inherentemente deficiente de los mexicanos étnicos prácticamente impedía que sus hijos obtuvieran una educación de calidad.

Segregar a los mexicanos étnicos de los angloamericanos fue una práctica social común, aunque desigual durante el siglo XIX. El siglo XX marcó el auge de la agricultura a gran escala, un creciente retraso socioeconómico de los mexicoamericanos y una mayor inmigración de trabajadores y familias mexicanas. En este contexto, las prácticas de segregación se endurecieron. El uso de pruebas de coeficiente intelectual, la priorización de un énfasis “americanizante” en la escolarización, y la imposición de cursos especializados de salud e higiene para un grupo de personas cada vez más racializado, contribuyeron a justificar una educación separada y desigual. Esta opresiva segregación educativa se produjo de forma diferente a la experimentada por otros grupos racializados, como los afroamericanos. Esto se debía en gran parte a la “blancura legal” de los mexicoamericanos, cuya interpretación estaba sujeta a los caprichos de los superintendentes locales.

Los colonos angloamericanos del sur de Texas transfirieron el estilo de segregación racial Jim Crow, que sufrían los afroamericanos, a los mexicoamericanos, sin mucha reflexión crítica. El condado de Dimmit, fundado en 1880, contaba con un pequeño sistema de escuelas públicas. En el año académico 1892-

1893, las escuelas del condado trajeron a 206 estudiantes, entre ellos 16 afroamericanos. Pero algunos años antes, el condado había segregado a los afroamericanos y a los mexicoamericanos de los angloamericanos. En julio de 1893, el juez del condado J. B. Spears señaló escuetamente: “La Escuela de Color era mixta (mexicanos y negros) [y] descontinuada porque era ilegal”. Spears no se arrepintió de su deseo de segregación racial.



Mapa 6.1. Escuelas y escuelitas en el sur de Texas de J. T. Canales, 1884-1927.
Cortesía de Martín Goetz.

Al contrario, esto demostraba que el creciente reconocimiento de la blancura nominal de los mexicanos exigía un sistema tripartito de segregación en lugar de uno bipartito; la distinción era más una complicación molesta para la promulgación local de la segregación racial que un golpe serio a la misma.¹⁸ Cerca del condado de La Salle se ponía a los niños afroamericanos y de etnia mexicana en las mismas clases sin ninguna referencia a la ilegalidad hasta 1904.¹⁹

Que las personas de origen mexicano tuvieran sólo una blancura nominal, es decir, no verdadera, es evidente en estos registros. Incluso cuando no había afroamericanos, la segregación de los mexicanos étnicos se producía tan fácilmente como la de los afroamericanos. En el año académico 1888-1889, el juez del condado de Starr, John Kelsey, reconoció la segregación a pesar de no tener ninguna inscripción afroamericana en las escuelas de ese condado que era abrumadoramente de etnia mexicana.²⁰ Una situación similar ocurrió en el condado de Zavala ese mismo año académico. El juez del condado O. A. Mills informó que, aunque no había ningún estudiante afroamericano en el censo escolar, todavía había dos escuelas del condado en la comunidad rural de Batesville, una para blancos y la otra para “mexicanos”. El instructor de la “escuela mexicana” ganaba menos de la mitad del salario de uno de los profesores blancos de la misma comunidad.²¹ El Distrito Escolar Independiente de Falfurrias informó de una interesante transformación en la identidad racial cuando utilizó las categorías étnicas proporcionadas en el formulario del censo estatal de 1909-1910 para destacar la abrumadora mayoría de estudiantes “mexicanos” y el pequeño número de estudiantes “alemanes” y “de color” como distintos de los estudiantes “americanos” (blancos); en el censo de 1910-1911, utilizando el mismo formulario, el condado incorporó a los alemanes a una categoría americana más amplia, aunque las categorías mexicana (referida a ciudadanos e inmigrantes) y afroamericana permanecieron inalteradas. El blanco y el blanquecino se mezclaron, mientras que el negro y el moreno permanecieron distintos y separados.²²

La administración local del currículo lingüístico estatal para hispanohablantes se llevó a cabo sin ningún tipo de prueba lingüística u otros criterios objetivos que justificaran un diagnóstico de deficiencia del lenguaje. En vez de ello, los distritos escolares y las escuelas de condado de todo el estado se basaban en la apariencia física, el lugar de residencia y el apellido. A medida que más y más estadounidenses de origen mexicano impugnaban la segregación escolar en los tribunales, algunos distritos se volvieron adeptos a utilizar justificaciones pedagógicas para su segregación racial, aunque nunca llevaron a cabo ninguna evaluación. No fue hasta que el Distrito Escolar Independiente de Del Río perdió el caso *Salvatierra*, en 1929, que los distritos escolares comenzaron a articular una justificación pedagógica que permitió al Distrito Escolar Del Río ganar el caso en la apelación. Los casos posteriores, en particular los de *Delgado* (1949) y *Hernández* (1957), ambos en Texas, indicaban que las autoridades federales y estatales siguieron permitiendo a los funcionarios de las escuelas locales segregar a los niños de etnia mexicana por razones pedagógicas que se basaban en gran medida en la necesidad de un plan de estudios especializado para hacer frente a las supuestas deficiencias educativas inherentes relacionadas con el uso del idioma.²³

Incluso antes de que estos casos judiciales obligaran a los distritos escolares a utilizar justificaciones pedagógicas para encubrir la segregación racial, el estado de Texas ya había adoptado una serie de leyes de “Sólo inglés” que prohibían el bilingüismo en las escuelas en 1918 y 1923. El idioma era un indicador constante de la discriminación racial a la que se enfrentaban los mexicanos étnicos tanto si hablaban inglés como si no. El idioma era uno de los mecanismos centrales de la continua discriminación racial contra ellos. La respuesta típica de los funcionarios escolares locales fue culpar a los niños mexicanos por no saber inglés en primer lugar, poniendo a las escuelas en la frustrante posición de tener que enseñar de manera poco convencional. Un caso típico fue el juez del condado de Hidalgo, Max Stein, quien en 1890 informó al estado que más del 90% de los niños en edad escolar

del condado eran de etnia mexicana y llegaban a la escuela con “un prejuicio histórico contra el idioma inglés”. Dada esta condición, razonó, debía excusarse la mediocre impresión que dejaban los logros educativos de su condado. Argumentó que dada la “indiferencia” de esta población mayoritaria, “es sorprendente que hagamos algún progreso”. La justificación para poner en entredicho a la inmensa mayoría de sus alumnos se basaba en el sentido de la historia y la cultura de Stein, no en el conocimiento real de los antecedentes educativos de los alumnos y, desde luego, no en ninguna evaluación real de sus capacidades.²⁴

Un disgusto similar por la forma en que el supuesto prejuicio contra la lengua inglesa causaba el estancamiento en las escuelas llevó al juez del condado de Zapata de principios de siglo XX, A. P. Spohn, a contratar profesores bilingües, muy a su pesar.²⁵ Una perspectiva similar empujó al juez del condado de Cameron, B. W. Baker, a reconocer que el analfabetismo en su condado existía en inglés, pero no tanto en español, lo que significaba que sus escuelas se veían obligadas a reconocer el bilingüismo y la alfabetización bilingüe, algo que Baker sentía tener que explicar de manera vergonzosa al estado.²⁶ El juez del condado de Duval, James O. Luby, culpó en 1890 al idioma de las dificultades de sus escuelas. Luby escribió que la gente de origen mexicano era “muy sensible” a cometer errores al hablar inglés y que este defecto, combinado con una inclinación natural a hablar solamente español fuera del aula, creaba enormes dificultades para esas escuelas.²⁷

Entre los funcionarios escolares existía la creencia generalizada de que los niños mexicanos y mexicoamericanos eran incapaces de educarse o, de algún modo, intelectualmente deficientes. En los informes burocráticos enviados por los funcionarios de los condados de todo el sur de Texas predominaban las justificaciones de las bajas expectativas y la negación de oportunidades educativas. Estos informes argumentaban que la deficiencia mental y moral de los mexicanos étnicos justificaban el maltrato o las condiciones injustas. También justificaba unas expectativas de rendimiento escolar drásticamente inferiores. Para segregarlos racialmente, los racistas necesitaban que la idea de la deficiencia educativa de

los mexicanos étnicos fuera tan obvia como que un pez necesita agua para nadar. Mientras que las motivaciones psicológicas más profundas de las políticas racistas, como la segregación, yacen en los oscuros recovecos de la mente, las ideas de la deficiencia mexicana justificaban estas políticas como incontrovertibles, obvias e incluso naturales.²⁸ En 1911, el año antes de que José T. Canales asumiera el cargo de superintendente de las escuelas del condado de Cameron, el Distrito Escolar Independiente de Brownsville instituyó un sistema de clasificación en tres niveles dentro del primer grado: primero bajo bajo, primero bajo alto y primero alto. Los grados segundo y tercero se dividieron en dos niveles cada uno: segundo bajo y alto, y tercero bajo y alto. Los funcionarios del distrito informaron que alrededor del 95% de los estudiantes de etnia mexicana en las escuelas de Brownsville se concentraban en los grados primero a tercero; probablemente la mayoría se encontraba en la categoría “baja”, ya que experimentaban, en promedio, 1.5 años de “retardo de grado”, para usar la terminología de la época, y estaban por encima de la edad para los grados en los que fueron colocados.²⁹ En su reporte anual de 1897 y 1898, el Distrito Escolar Independiente de Eagle Pass operaba siete escuelas: cuatro para blancos desde primaria hasta preparatoria, dos escuelas mexicanas a nivel primaria llamadas “Mexicana I” y “Mexicana II”, y una escuela de “Color”. Los profesores de las escuelas segregadas mexicanas y afroamericanas recibían un salario similar entre sí, pero muy inferior al de todos los profesores angloamericanos, exceptuando uno.³⁰

Los funcionarios angloamericanos excusaban el bajo rendimiento académico de sus escuelas, incluso para el bajo nivel de hace más de un siglo, culpando a los estudiantes de etnia mexicana y a su cultura. El superintendente Richardson del condado de Webb, en su informe de 1902 y 1903, afirmó que “es un hecho significativo que el 98% de la delincuencia de este condado (según los registros judiciales) se encuentre entre la población ignorante mexicana”. Los hijos de estos criminales, continuó, eran tan pobres que se morían de hambre.³¹ J. A. Bonnet, del condado de Maverick, en el informe anual de 1896

y 1897 de las escuelas de ese condado, sentenció que la mayoría de los padres y estudiantes mexicanos étnicos no se preocupaban por la educación, y aunque lo hicieran, no tenían dinero para libros. Lo que más le molestaba a Bonnet era que los mexicanos y los mexicoamericanos siempre gritaban “Viva México” y nunca podrían convertirse en texanos patrióticos.³²

El superintendente del condado de Cameron, E. H. Goodrich, culpó a los mexicanos étnicos de no poder realizar satisfactoriamente su trabajo. Era culpa de ellos, comentó, porque los mexicanos eran un “pueblo migratorio”, lo que hacía “imposible una supervisión adecuada” y ello contribuía a su falta de entusiasmo para encontrar los maestros necesarios para formar suficientes escuelas y gastar la totalidad de los fondos aprobados por el estado según las necesidades indicadas por el censo escolar.³³ E. R. Tanner, superintendente del distrito escolar de Laredo en 1885, culpó a la “hostilidad” de la Iglesia católica de los bajos índices de asistencia a la escuela.³⁴ Para algunos funcionarios, los mexicanos étnicos simplemente no eran lo suficientemente inteligentes como para beneficiarse de una educación de calidad. El superintendente del condado de Hidalgo, R. A. Marsh, en su informe de 1907 y 1908, se quejaba de las dificultades para enseñarles inglés y reconocía la ayuda del superintendente estatal al sugerir nuevos métodos de enseñanza para los no angloparlantes, los cuales llegó a adoptar para las escuelas del condado. Un año después, Marsh predijo con entusiasmo el éxito futuro de las escuelas del condado de Hidalgo al señalar la llegada de una “clase inteligente de granjeros”, cultivadores angloamericanos atraídos por el desarrollo económico del Valle del Río Grande bajo.³⁵

Otros superintendentes articularon la convicción no sólo de la deficiencia cultural mexicana sino también de la deficiencia moral mexicana. Bonnet, juez y superintendente del condado de Maverick, escribió en su informe de 1899: “Alrededor del 80% de los niños son de ascendencia mexicana y sus padres no se interesan por los asuntos educativos. Por regla general, envían a sus hijos a la escuela sólo para no tener que ocuparse de ellos”.³⁶ Bonnet afirmaba, sin ambigüedades, que los padres de etnia

mexicana no valoraban la educación, y esta afirmación era la base de cómo deliberaba sus acciones y cómo se relacionaba con esos estudiantes. Sostuvo que, si los padres no enviaban a sus hijos a la escuela, era porque claramente no valoraban la educación, pero incluso si llegaban a hacerlo superando los obstáculos de la pobreza y de vivir a grandes distancias de las escuelas, una cuestión que mencionó en su informe del año siguiente, eso tampoco era indicio de que valoraran la educación. Más bien, argumentó, las familias debían de tener la intención de enviar a sus hijos a la escuela para que les proporcionaran una guardería gratuita. Bonnet insinuó que los mexicanos carecían de virtudes culturales y que cualquier acción que emprendieran no hacía sino confirmarlo. Como indican estos numerosos informes de superintendentes de todo el sur y el oeste de Texas, el mito del desinterés mexicano y mexicoamericano por la educación era generalizado y no necesitaba hechos reales que lo sustentaran, ni siquiera en los informes oficiales.

Negociar el sistema

Los ciudadanos mexicoamericanos negociaron las políticas restrictivas de la educación progresista en Texas de varias maneras. Unos pocos hombres mexicoamericanos lograron ascender a puestos de liderazgo prominentes en los que se acomodaron al rígido sistema educativo Jim Crow. No se trataba de un tipo de adaptación derrotista o autocompasiva. Aun así, contrarrestaron los mitos generalizados y perjudiciales sobre los niños de etnia mexicana de numerosas maneras. José T. Canales fue superintendente de escuelas del condado de Cameron de 1912 a 1914, durante una pausa en su carrera política en la capital del estado. Casi dos décadas antes de que cofundara la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC) y apoyara su controvertida política sobre el idioma inglés, defendió enérgicamente las políticas de educación exclusivamente en inglés. Canales declaró que “inculqué a nuestros profesores de las escuelas rurales” que “la lengua inglesa debería hablarse tanto en el aula como durante el recreo”.

También abogó por enseñar a los escolares “a cantar en inglés canciones sagradas o patrióticas.” Señaló también que “esto se convirtió en requisito porque observé que la mayoría de nuestros niños latinoamericanos tienen buen oído para la música. Creo que mi sistema tuvo éxito”.³⁷ El planteamiento de Canales no era un acomodo sin sentido o unabyecto autodesprecio. Fue un posicionamiento estratégico para explotar las grietas de un sistema educativo estatal racista y hostil.

En su breve etapa como superintendente escolar del condado de Cameron, Canales se tomó muy en serio la identificación étnica de la población de su condado. El Texas de aquella época era un estado polígloto en cuanto a etnia y cultura política regional, como señala Walter Buenger en el capítulo 3 de esta colección. Así que la atención de Canales a tales identidades resultó muy útil. Se esforzó mucho por establecer con precisión quién era mexicano y quién mexicoamericano, quién angloamericano y quién blanco étnico, como en el caso de los germano-americanos. Texas tenía una población compleja, y la precisión aparentemente quisquillosa de Canales con respecto a la identidad étnica puede verse como una especie de retroceso contra el racismo simplista que subyacía en la segregación educativa y la discriminación contra los mexicanos étnicos. Reflexionando sobre su época como superintendente, afirmaba: “Las escuelas comunes del condado de Cameron empezaron a prestar un servicio muy valioso, no sólo formando a las generaciones futuras, sino transformando a los niños latinoamericanos para que dejaran de considerarse ‘mexicanos’ y se convirtieran en ciudadanos leales de los Estados Unidos de América”.³⁸ En su época como superintendente del condado de Cameron, Canales creó un espacio en el que las familias de etnia mexicana podían negociar sus propias identidades, pero también esperaba que algún cambio viniera de ellas. Su sucesor en la superintendencia, sin embargo, abandonó cualquier noción de complejidad. Volvió a un sistema de identificación racial tripartito en el que había blancos, negros, morenos y nada más.³⁹

Otros funcionarios escolares mexicoamericanos, un número cada vez menor con la llegada del siglo XX, sí señalaron la hostilidad

cultural angloamericana, pero a menudo en formas que pretendían defender a su propio pueblo. Por ejemplo, aunque a finales del siglo XIX el juez del condado de Hidalgo, Juan Manuel de la Viña, reconocía “prejuicios raciales que superar” por parte de su pueblo, insinuaba que poco a poco “los mexicanos más inteligentes” estaban empezando a educar a sus hijos. En otras palabras, de la Viña dijo que su pueblo pudo haber dado pie a estereotipos en el pasado, pero ahora no. Esas ideas del pasado no tenían lugar en el futuro.⁴⁰ El juez del condado de Webb, I. M. Rodríguez, fue mucho más despectivo, quizá reflejando una posición elitista y señalando las formas en que la clase social atravesaba estas comunidades. En 1884, Rodríguez informó que Webb sólo tenía una escuela del condado con veintidós alumnos y ninguna escuela permanente; en lugar de aceptar cualquier responsabilidad administrativa por la situación, culpó a los padres de etnia mexicana por no hacer uso del dinero estatal para crear sus propias escuelas.⁴¹ Mucho más empático y comprensivo de la profundidad de los problemas fue el juez del condado de Zapata, José Antonio G. Navarro. En su informe de 1893-1894 sostenía que la extrema pobreza de muchos de los mexicanos del condado era lamentable y sólo podría superarse con un mayor apoyo estatal a todo el proceso educativo, incluidos los libros de texto gratuitos. Sin embargo, esto no dejaba de ser una especie de acomodo al racismo. Aunque Navarro no consideraba que la cultura de su pueblo fuera incurablemente hostil a la educación, sí escribió sobre ellos como un problema para las escuelas y los maestros.⁴² Canales, de la Viña y Navarro mediaron entre el mundo cada vez más hostil de los angloamericanos, su sistema de escuelas públicas y la posición cada vez peor de sus propias comunidades.

Acción y transformación comunitarias

Además de negociar el sistema escolar público de forma acomodaticia, los mexicanos étnicos también rechazaron el sistema escolar público participando en la escolarización alternativa en forma de las llamadas *escuelitas* y tomando parte en campañas para financiar la educación en México. En el siglo

XIX, antes de que el sistema escolar público hubiera echado raíces profundas en estas localidades del sur de Texas, se podían encontrar *escuelitas* en todos los condados del sur de Texas. Ya en 1894, un superintendente del distrito escolar de Laredo calculaba que unas cuarenta *escuelitas* de la zona atraían a cientos de estudiantes de las escuelas públicas del distrito, cada vez más blancas.⁴³ Las *escuelitas* eran escuelas comunitarias fundadas por mexicanos para ofrecer a sus hijos oportunidades de educación donde había muy pocas opciones. La existencia de estas *escuelitas* contrarresta el mito generalizado de que los mexicanos étnicos no valoraban la educación hasta que los salvadores angloamericanos les dieron la oportunidad de aprovecharla. Las *escuelitas* ofrecían una educación en español con un currículo centrado en México. El movimiento de americanización de la Era Progresista tuvo un impacto ambivalente en ellas. Si bien convenció a muchos mexicanos étnicos de la importancia de enseñar inglés a sus hijos, también los alentó a seguir enviándolos a estas *escuelitas* para que aprendieran correctamente la historia española y mexicana, frente a las intensas políticas de aculturación.

En las tres primeras décadas del siglo XX, la visión del gobierno mexicano sobre la educación de los niños de etnia mexicana, según se desprende de la labor de varios cónsules que trabajaban en el suroeste de Estados Unidos, se transformó de múltiples maneras con un impacto innegable en las *escuelitas*. A finales del verano de 1910, el consulado mexicano llevó a cabo una investigación sobre el estado de la educación pública de los niños de etnia mexicana en el sur de Texas. En agosto de ese año, después de leer varias historias en la prensa mexicana, el embajador de México en Estados Unidos, Francisco de la Barra, cuya oficina estaba en Washington DC., le pidió a Miguel E. Diébold, cónsul mexicano en Laredo, Texas, que realizara una investigación sobre las acusaciones de que a los niños mexicanos no se les permitía asistir a las escuelas públicas.⁴⁴ En noviembre de 1910, Diébold informó que no encontró ninguna evidencia de exclusión de niños mexicanos en ese distrito consular, que incluía los condados de Webb, Zapata y Duval. Diébold visitó cuatro de

las seis escuelas públicas de Laredo. Aceptó el argumento de los funcionarios escolares de que era necesario segregar a los niños de etnia mexicana porque no podían hablar inglés y que dichas escuelas segregadas prestaban especial atención a estos niños mexicanos de habla hispana.⁴⁵

La propia investigación de Diébold no se extendió más allá de un pequeño número de escuelas en los tres condados de su distrito o cerca de la frontera Texas-Méjico, donde los mexicanos étnicos tenían una mayoría significativa. Sin embargo, el consulado mexicano tenía la intención de publicar sus conclusiones y afirmar que todo el estado de Texas no discriminaba educativa ni políticamente a los mexicanos. Muchos mexicanos étnicos vieron tal plan con indignada incredulidad. Al enterarse de la intención del consulado, los editores del periódico *La Crónica*, Clemente Idar y su padre, Nicasio Idar, de Laredo, emprendieron su propia investigación sobre el estado de la educación de los niños mexicanos en Texas. Los Idar animaron a los lectores a compartir sus experiencias y publicaron sus conclusiones y las cartas de los lectores en *La Crónica*.⁴⁶ Esto convenció al consulado mexicano para que reabriera la investigación. Sin embargo, a principios de 1911, México ya había iniciado su espiral descendente hacia el violento caos de la revolución. Todos los documentos del consulado relativos a la investigación sobre la exclusión de los niños mexicanos de las escuelas públicas de Texas están fechados a más tardar a principios de febrero de 1911.

Después de 1920, el consulado mexicano se interesó de nuevo por sus ciudadanos que vivían al norte del Río Grande, y creó un Departamento de Protección que actuaba como mediador entre sus ciudadanos y los empleadores estadounidenses.⁴⁷ Los ciudadanos mexicanos que vivían en Estados Unidos, contagiados por el renovado interés del consulado, esperaban construir una red de financiación e instalaciones educativas en las zonas al norte y al sur del Río Grande donde vivían los mexicanos étnicos. *La Prensa*, un periódico de gran tirada en San Antonio, animaba a los beneficiarios de las ayudas del consulado a devolverlas a la madre patria. A lo largo de 1921, el periódico llevó a cabo una campaña

de recaudación de fondos para financiar la construcción de dos escuelas en la ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato, la “cuna de la independencia mexicana”. Las *Escuelas del Centenario*, como se llamaron estos institutos, simbolizaban el papel clave que jugó la mexicanización de la colonia mexicana en la reconstrucción de México tras la revolución. El consulado animaba a sus ciudadanos en Estados Unidos a mantener las tradiciones culturales mexicanas, aprender la historia de México y hablar un español correcto, no “Tex-Mex”. A su vez, se esperaba que estos ciudadanos devolvieran el favor enviando dinero a su patria para ayudar a financiar la educación de sus compatriotas.⁴⁸ Dos de los muchos donantes de la campaña de *La Prensa* fueron los hijos de Juan Manuel de la Viña, Juan y Plutarco de Edimburgo.⁴⁹ Otro acontecimiento significativo y mucho más comprometido que la campaña de *La Prensa* fue el papel del gobierno mexicano en el apoyo a las *escuelitas* y bibliotecas en español en el sur de Texas. A lo largo de la década de 1920, pequeñas comunidades se pusieron en contacto con el consulado mexicano para solicitar material de apoyo para sus *escuelitas*. Además de enviar los recursos solicitados, los cónsules asistieron a eventos de recaudación de fondos y asociados con las *escuelitas*. En febrero de 1927, los residentes de Álamo, en el condado de Hidalgo, abrieron la Escuela Benito Juárez, una *escuelita* que ofrecía clases a niños y adultos. El cónsul Samuel Treviño supervisó los preparativos para la inauguración formal de la escuela, un evento de un día de duración que se centró en el patriotismo, la academia y el teatro.⁵⁰ El director de la Escuela Benito Juárez, Edmundo Villalpando, había abandonado su ciudad natal de Saltillo porque ya no podía ganarse la vida como maestro y emigró a Texas en 1927.⁵¹ En la carta de Treviño al cónsul en San Antonio califica a Villalpando de “elemento valioso en esta región”, un profesor “competente en todos los sentidos”. Lamenta que México haya perdido a alguien que “posee títulos, diplomas y distinciones” para que abriera una escuela con muy pocos recursos “en un pueblo ni siquiera de mediana importancia”.⁵²

La carta de Treviño al cónsul general en San Antonio sobre los sucesos en Álamo es uno de los últimos expedientes sobre

las *escuelitas* en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México. Los siguientes expedientes relacionados con la educación de los niños de etnia mexicana en Texas tratan temas de segregación en Del Río y Mission; otros expedientes cubren asuntos similares en California. En 1910, los funcionarios consulares estaban de acuerdo en que la segregación pedagógica era prueba de un sistema escolar público solidario, pero para 1930 llegaron a reconocer que la nueva generación de activistas mexicoamericanos necesitaba ayuda en su penosa situación de exclusión educativa, más que en la alfabetización en español. Indicativa de estas transformaciones es la trayectoria de Edmundo Villalpando. Nunca regresó a México, al menos durante un periodo prolongado. Tras el cierre de la Escuela Benito Juárez, trabajó como zapatero y luego como impresor en Mission, Texas. Murió en 1967, y el declarante registrado en su certificado de defunción indicó que Villalpando era ciudadano de Estados Unidos.⁵³

Es muy probable que los niños que asistieron a la Escuela Benito Juárez y estudiaron con Villalpando se identificaran de la misma manera al llegar a la edad adulta. Quizá el resultado más importante de este momento particular en la historia de las *escuelitas* sea el impacto que tuvieron en su propio declive. Muchos de los niños que experimentaron tanto las pedagogías de americanización de las escuelas públicas como el currículo centrado en México de las *escuelitas* crecieron y se convirtieron en los primeros defensores de los mexicanos de Texas que se autodenominaban mexicoamericanos, de la creación de organizaciones de derechos civiles que se apoyaban en la ciudadanía estadounidense y el idioma inglés, y de las políticas restrictivas de inmigración. Un ejemplo clave es J. T. Canales, quien, mientras vivía en la zona de Brownsville durante su primera infancia, asistió a dos escuelas privadas en Matamoros, México, y a una *escuelita* en el sur de Texas. No asistió a una escuela pública estadounidense hasta los diez años, cuando en 1887 su familia se trasladó al condado de Nueces. Incluso entonces, su familia siguió enviándolo a escuelas de lengua española.⁵⁴ La formación

que recibió Canales le permitió dirigir una investigación contra los rangers de Texas en 1919 como representante estatal y seguir exigiendo a los estudiantes mexicanos que hablaran y cantaran en inglés como superintendente escolar del condado de Cameron. Estos dos aspectos de su carrera no son contradictorios, sino más bien indicativos de una nueva identidad mexicoamericana. Estos activistas mexicoamericanos se basaron en sus experiencias con las escuelas para negociar su existencia en Estados Unidos, y acabaron inspirándose en el modelo y el currículo de las *escuelitas* para reforzar su propio activismo.⁵⁵

Conclusión

Los mexicanos y mexicoamericanos del sur de Texas experimentaron un sistema escolar público discriminatorio basado en el mito de la deficiencia en los valores, la inteligencia y la cultura de las comunidades de esos estudiantes. Este mito influyó en la forma en que las escuelas públicas establecieron las políticas relativas al currículo y las expectativas sobre las capacidades de los estudiantes. No se trataba sólo de palabras duras o miradas desdeñosas. A principios del siglo XX, el estado de Texas había desarrollado un sistema de educación pública que relegaba a los mexicanos, independientemente de su nacionalidad, ciudadanía o cualquier otro tipo de distinción, como defectuosos mentales y terribles cargas para las escuelas públicas. Se trataba de una guerra cultural emprendida contra las personas de etnia mexicana por el estado de Texas y las personas que administraban y proveían de personal a sus escuelas públicas. Independientemente de lo amable que haya sido una que otra persona, impartieron lecciones racistas basadas en fundamentos racistas. Reemplazar este paradigma intelectual de deficiencia ha tomado más de un siglo y aún está incompleto. Sin embargo, recobrar toda esta historia es un paso importante.

En las décadas precedentes y mucho después de que cesaron las balas en La Matanza de la década de 1910, tuvo lugar este asesinato cultural. Sin embargo, los mexicanos étnicos navegaron por esta guerra cultural con agilidad y destreza, desafiando y

trabajando dentro de este sistema opresivo para alterarlo. Su éxito no se mide en términos absolutos, sino más bien en el proceso gradual de negociación y reposicionamiento a lo largo del tiempo que ha acabado con la podredumbre racista. José T. Canales ejemplificó este liderazgo de resistencia durante las audiencias legislativas estatales que tuvieron lugar hace un siglo. Trató de combatir los abusos de los rangers de Texas, pero lo hizo desde el patriotismo y la lealtad al país, así como desde el pragmatismo. Esto se convertiría en la respuesta de la generación mexicoestadounidense una década más tarde y, en algunos aspectos, ha definido gran parte del activismo de la comunidad en general a lo largo de los años.

Notas

1. A lo largo del ensayo, utilizamos los términos “mexicano” y “mexicoamericano” para referirnos a estas poblaciones divididas por la ciudadanía estadounidense, o “mexicano étnico” para referirnos a ambas poblaciones en un sentido más amplio cuando las distinciones de ciudadanía resultan menos útiles. Los actores históricos de la época mezclaban con frecuencia términos que hoy se considerarían separados, como “raza” y “etnia”.
2. Walter Prescott Webb, *The Texas Rangers: A Century of Frontier Defense* (Boston: Houghton Mifflin, 1935); T. R. Fehrenbach, *Lone Star: A History of Texas and the Texans* (Nueva York: Macmillan, 1968). El libro de Webb recibió el imprimátur del gobierno estadounidense cuando el presidente Lyndon B. Johnson escribió el prólogo para la reedición de 1965, aunque los editores suprimieron el poema abiertamente racista de Albert Trombly “The Texas Rangers” que servía de epígrafe a la edición original. Sobre la relación entre Trombly y Webb, véase John Morán González, *Border Renaissance: The Texas Centennial and the Emergence of Mexican American Literature* (Austin: University of Texas Press, 2009), 53-66.

3. En el bosquejo autobiográfico de Canales que escribió para el Juez Harbert Davenport de Brownsville en 1945, discute brevemente los “problemas de bandidos” y la subsiguiente “Investigación Legislativa de los Rangers”. Curiosamente, dirige a Davenport al “libro escrito por el Prof. Walter Prescott Webb titulado ‘The Texas Rangers’ publicado en 1935, páginas 513-516” para más información sobre su papel en el asunto (J. T. Canales, “Personal Recollections of J. T. Canales Written at the Request of and for Use by the Honorable Harbert Davenport in Preparing a Historical Sketch of the Lower Rio Grande Valley for the Soil Conservation District, Recently Organized, in Cameron County, Texas”, 26 de abril de 1945, caja 2-23/214, carpeta “Personal Recollections of J. T. Canales”, documentos de Harbert Davenport, Archivos del estado de Texas, Austin). En su capítulo final, titulado “Algunas aventuras de un historiador de los rangers”, Webb afirma con toda franqueza: “Fue la agitación que precedió a la investigación de Canales lo que sugirió la necesidad de una historia de los rangers de Texas” (*The Texas Rangers*, 549).
4. Benjamin Heber Johnson, *Revolución en Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003); William D. Carrigan y Clive Webb, *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Nueva York: Oxford University Press, 2013); Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018). En Arnoldo De León, ed., *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities* (College Station: Texas A&M University Press, 2012), véanse en particular los ensayos “La Rinchada: Revolution, Revenge, and the Rangers, 1910-1920”, de Richard Ribb, y “The Mexican Revolution”, “Revolución de Texas” y “Matanza de 1915”, de Trinidad Gonzales.

5. Para conocer la historia del proyecto, véase el capítulo 1 de esta colección. El Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas presentó la innovadora exposición *Life and Death on the Border, 1910- 1920 (Vida y muerte en la frontera, 1910-1920)* en 2016. Martínez ha creado un sitio web, Mapping Violence (<https://mappingviolence.com>), que permite a los usuarios hacerse una idea de los asesinatos y linchamientos en Texas en este periodo y hasta la década de 1920. En octubre de 2017, el equipo de Refusing to Forget ayudó a impulsar la creación de un marcador histórico estatal en el condado de Cameron para La Matanza de 1915. La página web de *Refusing to Forget* (Nos rehusamos a Olvidar) en la que se habla del marcador está en <https://refusingtoforget.org/historical-markers/matanza-of-1915/>. Para la exposición del Bullock, véase <https://www.thestoryoftexas.com/visit/exhibits/life-and-death-on-the-border-1910-1920>. Para más información sobre la decisión de la Comisión Histórica del Condado de Presidio de detener la instalación del marcador, véase <https://refusingtoforget.org/historical-markers/porvenir-massacre/>. Véanse también los capítulos 1 y 13 de esta colección.
6. Para los primeros trabajos que también utilizan un análisis no binario, véase Arnold De León, *The Tejano Community, 1836-1900* (Albuquerque: New Mexico Press, 1982). Para un trabajo que examina la historia étnica mexicana en el sur de Texas en esta época, 1900 a 1920, como un enfrentamiento entre nuevos y viejos colonos, granjeros y rancheros que intentan oprimirse y resistirse unos a otros, véase David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986* (Austin: University of Texas Press, 1987), parte II.
7. La obra de David Montejano *Anglos and Mexicans in the Making of Texas* se centra en la “secuencia de órdenes de clase” dentro de cuatro periodos —incorporación, reconstrucción, segregación e integración— y examina las “distintas relaciones

étnicas” dentro de cada uno de ellos. Su análisis implica que la eficacia de la opresión de la guerra cultural fue específica de ese tiempo y del lugar. Aunque nuestro análisis se centra en el periodo 1900-1920, extraemos nuestra conclusión general sobre la ineficacia de la opresión cultural de una historia más larga de la educación étnica mexicana en Texas. A pesar de la naturaleza irreflexiva de las diversas formas de discriminación educativa, los mexicanos étnicos buscaron muchas soluciones para educar a sus hijos durante cada uno de los cuatro períodos (Montejano, *Anglos and Mexicans*, 8).

8. Véase el capítulo 14 de Hite en esta colección.
9. Para los estudios más sistemáticos de diversos aspectos de la educación étnica mexicana, véase Guadalupe San Miguel Jr, “*Let All of Them Take Heed*”: *Mexican Americans and the Campaign for Educational Equality in Texas, 1910-1981* (Austin: University of Texas Press, 1987); Carlos Kevin Blanton, *The Strange Career of Bilingual Education in Texas, 1836-1981* (College Station: Texas A&M University Press, 2004); Philis M. Barragán Goetz, *Reading, Writing, and Revolution: Escuelitas and the Emergence of a Mexican American Identity in Texas* (Austin: University of Texas Press, 2020). Para trabajos que abordan diversos aspectos de las escuelas en Texas como uno de los temas principales de su obra, véase Ruben Flores, *Backroads Pragmatists: Mexico’s Melting Pot and Civil Rights in the United States* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014); Leticia Garza-Falcón, *Gente Decente: A Borderlands Response to the Rhetoric of Dominance* (Austin: University of Texas Press, 1998); Gene B. Preus, *To Get a Better School System: One Hundred Years of Educational Reform in Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 2009).
10. San Miguel, “*Let All of Them Take Heed*”, x, xvi.
11. San Miguel, “*Let All of Them Take Heed*”, xvi.

12. San Miguel, “*Let All of Them Take Heed*”, ix.
13. “Teachers of Texas Are in Annual Convention at Abilene”, *Houston Post*, 29 de diciembre de 1910; “Extracto de un discurso del superintendente de instrucción pública de Texas”, *La Crónica* (Laredo, TX), 12 de enero de 1911.
14. Morán González, *Border Renaissance*, 8.
15. Para más información sobre las divisiones dentro del movimiento educativo progresista y las útiles tipologías de la reforma educativa progresista, véase Herbert M. Kliebard, *The Struggle for the American Curriculum, 1893-1958* (Nueva York: Routledge, 1986).
16. Carlos K. Blanton, “De la deficiencia intelectual a la deficiencia cultural: Mexican Americans, Testing, and Public School Policy in the American Southwest, 1920- 1940”, *Pacific Historical Review* 72, nº 1 (febrero de 2003): 39-62; Gilbert G. González, *Chicano Education in the Era of Segregation* (Filadelfia: Balch Institute Press, 1990); Gilbert G. González, “Segregation and the Education of Mexican Children, 1900- 1940,” en *The Elusive Quest for Equality: 150 Years of Chicano/Chicana Education*, ed. José Moreno (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1990). José Moreno (Cambridge, MA: Harvard Educational Review, 1999).
17. Carlos Kevin Blanton, “Race, Labor, and the Limits of Progressive Reform: A Preliminary Analysis of the Enforcement of Compulsory Attendance in South Texas during the 1920s”, *Journal of South Texas* 13, nº 2 (otoño de 2000): 207-219; Paul S. Taylor, *An American-Mexican Frontier* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1934), capítulo 24.
18. J. B. Spears, “Annual Report of the County Superintendent of Dimmit County”, 31 de julio de 1893, pp. 1-4, 4 (cita), caja

- 4-23/250, Registros de la Superintendencia del Condado (en adelante CSR), Comisión Estatal de Bibliotecas y Archivos de Texas, Austin (en adelante TSLAC).
19. C. C. Thomas a Arthur Lefevre, 29 de junio de 1904, caja 4-23/196, CSR, TSLAC.
 20. John P. Kelsey, “Annual Report of Public School Affairs of the County of Starr”, 19 de agosto de 1889, pp. 1-4, 4-23/204, CSR, TSLAC.
 21. O. A. Mills, “Annual Report of the Superintendent of Public Instruction of Zavala County”, 21 de junio de 1899, pp. 1-8, 4-23/209, CSR, TSLAC.
 22. Sam P. Vale, “Summary of the Scholastic Census of the Independent District of Falfurrias”, 26 de junio de 1909, pp. 1 (citas), 2, 701-60, Informes del Superintendente del Distrito (en adelante citado como DSR), TSLAC; Sam P. Vale, “Summary of the Scholastic Census of the Independent District of Falfurrias”, 25 de junio de 1910, pp. 1-2, 701-60, DSR, TSLAC.
 23. Blanton, *Strange Career of Bilingual Education*, 95-96, 112-117. Véase también Richard Valencia, *Chicano Students and the Courts: The Mexican American Legal Struggle for Education Equality* (Nueva York: New York University Press, 2008); Carlos K. Blanton, *George I. Sánchez: The Long Fight for Mexican American Education* (New Haven, CT: Yale University Press, 2014).
 24. Max Stein, “Annual Report of Public School Affairs of the County of Hidalgo”, 25 de julio de 1890, pp. 1, 2 (citas), 4-23/269, CSR, TSLAC.
 25. A. P. Spohn, “Annual Report of County Superintendent of Public Instruction for Zapata County,” 1 de septiembre de 1898, pp. 1-3, 4-23/209, CSR, TSLAC.

26. B. W. Baker, “Annual Report of the Public School Affairs of the County of Cameron”, 26 de octubre de 1885, p. 1, 4-23/233, CSR, TSLAC.
27. James O. Luby, “Annual Report of Public School Affairs of the County of Duval”, 1 de septiembre de 1890, pp. 1, 2 (cita), 4-23/250, CSR, TSLAC.
28. Para más información sobre el concepto de deficiencia en la educación de mexicanos étnicos, véase Richard R. Valencia, *Dismantling Contemporary Deficit Thinking: Educational Thought and Practice* (Nueva York: Routledge, 2010).
29. C. G. Hallmark, “Supplemental Report of C. G. Hallmark of the Independent District of Brownsville, Texas”, 29 de mayo de 1911, p. 1, caja 701-21, DSR. TSLAC.
30. William B. Hawkins, “Annual Report of the City Superintendent of the City of Eagle Pass,” sin fecha (probablemente verano de 1897), pp. 1-6, 2 (citas), caja 701-54, DSR, TSLAC.
31. B. Richardson, “Annual Report of the County Superintendent of Public Instruction of Webb County,” 3 de junio de 1903, pp. 1, 2 (cita; nota entre paréntesis en el original), caja 4-23/222, CSR, TSLAC.
32. J. A. Bonnet, “Annual Report of J. A. Bonnet, County Superintendent of Maverick County”, 3 de septiembre de 1897, pp. 1-4, 4 (cita), caja 4-23/193, CSR, TSLAC.
33. E. H. Goodrich, “Annual Report of the County Superintendent of Cameron County”, 6 de noviembre de 1907, pp. 1-6, 1 (citas), caja 4-23/233, CSR, TSLAC.
34. E. R. Tanner, “Annual Report of the Public Schools of the City of Laredo”, 1 de septiembre de 1885, p. 1, 701-86, DSR, TSLAC.
35. R. A. Marsh, “Annual Report of the County Superintendent of Public Instruction in Hidalgo County,” 31 de agosto de 1908,

- pp. 1-2, caja 4-23/269, CSR, TSLAC; R. A. Marsh, “Annual Report of the County Superintendent of Public Instruction in Hidalgo County,” sin fecha [probablemente verano de 1909], pp. 1 (cita), 2, caja 4-23/269, CSR, TSLAC.
36. W. A. Bonnet, General Report to the Superintendent of Public Instruction, 1898-1899, Maverick County file, box 4-203/193, archivos del Departamento de Educación del Estado, TSLAC.
 37. Canales, “Personal Reflections”, 18-19, documentos de Harbert Davenport.
 38. Canales, “Personal Reflections”, 18-19, documentos de Harbert Davenport.
 39. J. T. Canales, “Census of the San Benito ISD,” 4 de julio de 1913, pp. 1-2, 4-16/107 B, TSLAC; J. J. Callaway, “Census of the San Benito ISD,” 3 de julio de 1916, pp. 1-2, 4-16/107 B, TSLAC.
 40. J. M. de la Viña, “Annual Report of the County Superintendent of Hidalgo, County”, sin fecha [probablemente verano de 1897], pp. 1-6, 1 (citas), 4-23/269, CSR, TSLAC.
 41. I. M. Rodriguez, “Annual Report of the County Judge of Webb County,” 4 de septiembre de 1884, pp. 1-4, 4-23/222, CSR, TSLAC.
 42. J. Antonio G. Navarro, “Annual Report of the County Superintendent of Public Instruction of Zapata County”, 17 de agosto de 1894, pp. 1-4, 4-23/209, CSR, TSLAC.
 43. F. A. Parker, “Annual Report of the Superintendent of Schools in the City of Laredo”, 14 de junio de 1894, 701-86, DSR, TSLAC, 1-2.
 44. Francisco de la Barra a Miguel E. Diébold, 13 de agosto de 1910, legajo 352, Secretaría de Relaciones Exteriores,

Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, México, D.F. (en adelante SRE).

45. Miguel E. Diébold a Francisco de la Barra, 3 de noviembre de 1910, legajo 352, SRE.
46. Véanse los siguientes artículos de *La Crónica*: “La exclusión de los niños mexicanos...”, 17 de diciembre de 1910; “Tanto los niños mexicanos como los mexicoamericanos, son excluidos...”, 24 de diciembre de 1910; “La exclusión en el condado de Guadalupe...”, 31 de diciembre de 1910; “La prensa de Mexico y de Texas se interesa por el bienestar de los mexicanos en este país”, 12 de enero de 1911; “La exclusión de los niños mexicanos...”, 19 de enero de 1911; “La exclusión en las escuelas...”, 9 de febrero de 1911. Para una discusión sobre la familia Idar y la investigación del consulado mexicano de 1910, véase Philis M. Barragán Goetz, *Reading, Writing, and Revolution*, capítulo 2. Para una historia de la familia Idar, véase el capítulo 7 de esta colección.
47. “Mexican Consul General Has Department in Office to Aid Friendless; Organizes Society”, *El Paso Herald*, 6 de abril de 1921.
48. Ejemplos de tales artículos en *La Prensa* son “Dolores Hidalgo, la cuna de inde- pendencia nacional”, 19 de junio de 1921; “La Colonia mexicana responde al llamamiento para que contribuya a la celebración del centenario”, 15 de junio de 1921; “Se inician suscripciones en varias partes para las escuelas del centenario”, 20 de junio de 1921; “La iniciativa de ‘La Prensa’ está siendo aceptada con entusiasmo en todas partes,” 17 de junio de 1921; “El gobernador de Guanajuato y el cabildo de Dolores Hidalgo, acogen con entusiasmo la idea de las escuelas del centenario,” 3 de julio de 1921; “Escuelas-monumentos serán las que se construyan en el pueblo de Dolores Hdgo.” 29 de julio de 1921; y “La primera Cruz Azul mexicana que contribuye para levantar las

- escuelas del centenario,” 18 de junio de 1921. Véase también Emilio Zamora, “Las Escuelas del Centenario en Dolores Hidalgo, Guanajuato: Internationalizing Mexican History “, en *Recovering the Hispanic History of Texas*, ed. Mónica Perales y Raúl Ramos (Houston: Arte Público, 2010).
49. “Lista de los donativos para las escuelas de Dolores Hidalgo, GTO”, *La Prensa*, 9 de julio de 1921.
 50. Samuel Treviño, McAllen, a Cónsul General de México, San Antonio, 8 de febrero de 1927, legajo NC 2005-86, SRE.
 51. Treviño al Cónsul General, 8 de febrero de 1927; Censo de 1930, Condado de Hidalgo, Texas, lista de población, Ciudad de Edinburg, p. 10 A (sellado), residencia 176, familia 187, Edmundo Villalpando, imagen digital, Ancestry.com, consultado el 29 de julio de 2018, https://www.ancestry.com/imageviewer/collections/6224/images/4547979_00650?-treeid=&personid=&hintid=&usePUB=true&usePUBJs=true&_ga=2.141398578.1696384946.15959844991848826854.1595984499&pId=62990950.
 52. Treviño a Cónsul General, 8 de febrero de 1927.
 53. Registro de Edmundo Villalpando, imagen digital, “*World War II Draft Cards (4th Registration) for the State of Texas*”, *Records of the Selective Service System, 1926-1975*, RG 147, National Archives at St. Louis, MO, consultado el 29 de julio de 2018, https://www.ancestry.com/imageviewer/collections/1002/images/004162148_03464?-treeid=&personid=&hintid=&usePUB=true&usePUBJs=true&_ga=2.183302822.1696384946.1595984499-1848826854.1595984499&pId=12671534. Certificado de defunción de Edmundo Villalpando, Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas, Certificados de defunción de Texas, 1903-1982, imagendigital, Ancestry.com, consultado el 29 de julio de 2018, <https://www.ancestry.com/imageviewer/>

[collections/2272/images/33154_b062748-01318?treeid=&personid=&hintid=&usePUB=true&usePUBJs=true&_ga=2.183302822.1696384946.1595984499-1848826854.1595984499&pId=145678](https://collections.2272/images/33154_b062748-01318?treeid=&personid=&hintid=&usePUB=true&usePUBJs=true&_ga=2.183302822.1696384946.1595984499-1848826854.1595984499&pId=145678). Para el trabajo sobre el consulado mexicano y las *escuelitas* en el sur de Texas, véase Philis M. Barragán Goetz, *Reading, Writing, and Revolution*.

54. Canales, “Personal Reflections”, Documentos de Harbert Davenport.
55. Barragán Goetz, *Reading, Writing, and Revolution*, capítulo 5.

CAPÍTULO 7.

HUMANIZANDO *LA RAZA*: EL PERIODISMO ACTIVISTA DE LA FAMILIA IDAR EN TEXAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

GABRIELA GONZÁLEZ

COMO PERIODISTAS ACTIVISTAS, los miembros de la familia Idar participaron en la lucha transfronteriza para salvar a *la raza*, la comunidad mexicana, de las fuerzas antidemocráticas de México y Texas a principios del siglo XX. Para comprender la naturaleza del periodismo activista llevado a cabo por los Idar y otros activistas transfronterizos es fundamental conocer la realidad de que existían formas de racismo tanto estructurales como de representación hasta tal punto que la palabra “mexicano”, una nacionalidad, adquirió una carga racial entre el público general angloamericano e impulsó un odio genocida entre los integrantes más violentos de este cuerpo político.¹ Entre estos componentes más violentos de la sociedad anglojicana durante este periodo se encuentran los rangers de Texas y los grupos de vigilantes. Cuando se llevó a cabo la investigación legislativa de los rangers de Texas en 1919, iniciada por el representante estatal José Tomás (J.T.) Canales, los agentes de esta organización policial se habían ganado el apodo de *rinches malvados*. En la década de 1910, muchos mexicanos étnicos perecieron en lo que los angloamericanos conocían como “las guerras de bandidos”, pero que los mexicanos vivieron como La Matanza.² Para entender

los aspectos genocidas de este periodo en las relaciones entre angloamericanos y mexicanos étnicos es importante rastrear qué etapas precedieron a La Matanza; un análisis del periodismo activista de los Idar proporcionará estos antecedentes. Una breve discusión sobre los componentes del genocidio servirá de base para ese análisis.³

En un documento informativo que presentó ante el Departamento de Estado de Estados Unidos en 1996, Gregory H. Stanton, presidente de Genocide Watch (Observatorio del genocidio), esbozó ocho etapas del genocidio.⁴ Antes de la etapa de exterminio, un grupo de personas victimizadas se ve inmerso en una dinámica de “nosotros contra ellos” que puede hacer hincapié en las clasificaciones raciales y étnicas y codificar estas distinciones construidas socialmente en leyes estrictas. Las categorías mixtas pueden prohibirse, lo que da lugar a leyes de segregación y en contra del mestizaje. A continuación, la etapa de simbolización implica el uso de símbolos para denotar las clasificaciones. El color de la piel, los rasgos faciales y determinados estilos de vestir pueden servir como tales símbolos. Aunque Stanton no lo menciona, es posible que una lengua distinta a la de la sociedad dominante también pueda destacar como símbolo de las personas que van a ser victimizadas.

La siguiente fase consiste en la deshumanización. Al negar la humanidad de los clasificados como “otros”, se introduce la posibilidad de matarlos impunemente. La etapa de organización que sigue a continuación es esencial, ya que el genocidio requiere una acción colectiva o complicidad comunitaria en el sentido de que está impulsado por una identificación grupal específica. Así, los ciudadanos de a pie, los grupos terroristas, las entidades gubernamentales, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los medios de comunicación pueden participar de diversas formas. Cabe destacar que, una vez nos encontramos en las fases de deshumanización y organización, los asesinatos pueden adoptar un elemento ritual en el que se mutilan los cuerpos para enfatizar la negación de la humanidad del grupo marginado. Estas etapas también implican un aumento de los estereotipos atribuidos al

grupo victimizado durante las etapas anteriores. En el momento de la fase de polarización, la sociedad se encuentra en una espiral descendente de asesinatos que puede provocar nuevos asesinatos por venganza, aunque éstos también pueden producirse en la fase anterior de deshumanización. La fase de preparación incluye la identificación, en la que se elaboran listas de víctimas y se diseñan tarjetas de identificación u otros medios para marcar a las personas como apropiadas para la matanza. El exterminio es la solución final, según el grupo dominante, que para entonces ya se ha acostumbrado a ver al grupo víctima como un problema social que hay que eliminar. En esta fase, cualquiera puede convertirse en víctima, adultos e incluso niños, hombres y mujeres. Además de la mutilación corporal, algunos pueden ser quemados. Las víctimas pueden ser enterradas en fosas comunes sin servicios funerarios ni marcadores porque, para el grupo dominante que pretende exterminarlas, no son humanas. En la etapa final, las partes responsables del genocidio practican la negación, y los miembros de la sociedad dominante rara vez castigan a los criminales en su propio seno si las víctimas pertenecían a un grupo clasificado como “otros”.⁵

Los activistas transfronterizos comprendieron que la marginación de los mexicanos étnicos debía ser su principal preocupación. Se comprometieron en diversos aspectos con la Revolución Mexicana al tiempo que se enfrentaban a las injusticias cometidas en Estados Unidos contra los mexicanos étnicos. El antídoto contra esta marginación, sostenían, sería la incorporación de *la raza* a una comunidad nacional, ya fuera mexicana o estadounidense. Entendían que los derechos de ciudadanía residían en el Estado moderno. Mientras en México *la raza* perteneciente a las castas inferiores fuera racializada o categorizada como indios degradados o mestizos desprovistos de identidad nacional, y mientras en Estados Unidos *la raza* fuera racializada como un “problema mexicano” incapaz de unirse a la ciudadanía blanca, en ninguna de las dos naciones *la raza* experimentaría los frutos de la modernidad. Tal fue el dilema que llevó a algunos activistas de Texas en la búsqueda de redimir *la*

raza, intentando salvar a los mexicanos étnicos del trato desigual mediante críticas directas y acciones contra las leyes Juan Crow. Pero no se limitaron a eso, sino que desarrollaron una política de respeto a las diferencias de clase que pretendía erradicar el racismo representativo. Así, redimir a *la raza* también significaba salvar a los mexicanos étnicos de los estereotipos que los presentaban como incivilizados en el mejor de los casos e infrahumanos en el peor. Estos activistas sabían que las imágenes degradantes de los mexicanos étnicos y su racialización como pueblo inferior ayudaban a justificar su maltrato y explotación.⁶

Como periodistas, los Idar se encontraban en los límites entre el privilegio social y educativo, y el surgimiento de un estado moderno que anunciaba con bombos y platillos la promesa de la modernidad y el encanto de la tecnología, pero mortal con su dependencia de las categorizaciones raciales y la violencia para promover las prerrogativas del capital.⁷ En esta mezcla, la población angloamericana en general contribuyó con sus propias ansiedades sobre el cambio moderno junto con tendencias a culpar al otro de todo, desde inseguridades económicas hasta el “miedo a los morenos”, mediante el cual llegaron a identificar a los mexicanos étnicos con la violencia revolucionaria y el bandolerismo fronterizo. Los angloamericanos mostraron una desconfianza generalizada que se asemejaba a la dinámica tóxica de generaciones anteriores, cuando algunos anglolejanos consideraban a los mexicanos del siglo XIX como versiones menos poderosas del general Santa Anna, en los que nunca se podía confiar plenamente. A partir de los mitos de Álamo creció una Texas esclavista y racial, ansiosa por anexarse a Estados Unidos como estado esclavista. En la tierra en la que los negros seguían siendo oprimidos mucho después de su emancipación, los de tez morena empezaron su periplo como pueblo conquistado militarmente con valiosas tierras y mano de obra que pronto serían reclamadas por la sociedad colonia angloamericana en el sur de Texas y en otros lugares. Y así, durante décadas, después de que se silenciaron las últimas armas de la guerra entre Estados Unidos y México, continuó la conquista social, cultural, política,

económica y psicológica de los mexicanos étnicos en Texas y en todo lo que hoy es el suroeste de Estados Unidos.⁸ La familia Idar y otros activistas denunciaron, protestaron y organizaron esfuerzos para hacer frente al impacto perjudicial de la supremacía blanca en sus comunidades.⁹

El 8 de enero de 1910 apareció un artículo en el periódico en español de Laredo *La Crónica* que describe el primer año de vida del periódico. Publicado por Nicasio Idar con importantes colaboraciones de sus hijos, Clemente, Eduardo y Jovita, *La Crónica* defendía los intereses del “componente México-tejano”. El periódico informaba sobre todo tipo de acontecimientos, desde los locales hasta los mundiales, y mostraba preocupación por la difícil situación de los mexicanos étnicos en México y en Estados Unidos. Aunque Nicasio Idar no pretendía que el periódico se enfrascara en polémicas, *La Crónica* pronto se convirtió en una voz crítica para toda una serie de fenómenos y actores políticos a ambos lados de la frontera, desde el Porfiriato hasta la Iglesia Católica y las violentas turbas tejanas.¹⁰

Un artículo de *La Crónica* titulado “Barbarismos” informaba de la detención de Antonio Rodríguez, de veinte años, por agentes del sheriff de Rock Springs. La culpabilidad o inocencia de Rodríguez, acusado del asesinato de la señora Lem Henderson, una mujer angloamericana en un rancho cercano a la ciudad, nunca se sabrá. Mientras estaba encarcelado, una turba de angloamericanos asaltó la cárcel, lo secuestró y lo quemó vivo.¹¹

Menos de cinco meses después del espantoso asesinato de Antonio Rodríguez, Antonio Gómez, de catorce años, acusado de matar a un germano-estadounidense, se encontró en una situación similar. Tras la detención de Gómez en Thorndale, Texas, una banda lo secuestró, lo golpeó hasta matarlo y arrastró su cuerpo por la ciudad detrás de una calesa. Como en el caso de Rodríguez, los linchadores escaparon al castigo. En un artículo sobre el linchamiento de Gómez, Nicasio Idar se lamenta,

Esperamos saber qué hará el gobierno de Texas, sin embargo, debemos suponer que los linchadores serán

acusados, pero quedarán en libertad bajo fianza. Y después de cansar al público con simulacros de juicio, el caso será sobreseído, pues hasta ahora no recordamos que ningún estadounidense haya sido castigado por linchar a un mexicano, a pesar de que se han cometido algunos [linchamientos].¹²

Nicasio Idar explicó cuidadosamente cómo la muerte del germano-estadounidense fue un accidente y no un asesinato premeditado, pero los hechos del caso nunca llegarían a un tribunal porque al acusado se le había negado el debido proceso y, en cambio, fue asesinado de la forma más bárbara por los habitantes blancos del pueblo. Nicasio Idar argumentó que en la raíz de éste y otros horribles crímenes cometidos contra mexicanos étnicos podría encontrarse un intenso odio por parte de una considerable proporción de la población angloajena y, en particular, de los miembros de las clases bajas que poseían mucha menos educación que los angloamericanos más cultivados, que explotaban a los mexicanos a nivel económico, pero al menos los trataban con mayor respeto. Aun así, a pesar del mejor trato de algunos tejanos más privilegiados no podía negarse la realidad de una sociedad dominante más amplia que había establecido su hegemonía mediante la guerra, la conquista y formas abiertas y sutiles de supremacía blanca.

Nicasio Idar proporcionó una lista de las humillaciones que los mexicanos étnicos sufrieron en el interior de Texas, incluyendo la segregación escolar y la exclusión de negocios como barberías, hoteles y restaurantes. Además de esas privaciones, los mexicanos étnicos sufrieron los peores abusos físicos de los componentes criminales de la sociedad angloajena, “actos bárbaros de crueldad y salvajismo cometidos contra mexicanos, quemándolos vivos o linchándolos sin causa”.¹³ La incapacidad del cónsul mexicano para intervenir empeoró las cosas, escribió Idar. Afirmó que los mexicanos étnicos no encontrarían justicia por parte de los funcionarios del gobierno de Texas o a través de un sistema consular todavía atado al porfirismo y menos

involucrado en la protección de los derechos de los mexicanos en Texas. Planteó que tal vez sólo el gobierno federal estadounidense podría proporcionar esperanza de reparación, pero más inmediata sería la necesidad de que los mexicanos étnicos se unificaran y organizaran sus comunidades.¹⁴

Fomentar la unidad y la organización implicaba la coexistencia de la política de resistencia con la política de respetabilidad, una estrategia sucintamente capturada por el lema del periódico: “Trabajamos por el progreso y el desarrollo industrial, moral e intelectual de los habitantes mexicanos de Texas”. Aquí, la noción misma de categorizar a los mexicanos étnicos como merecedores de los beneficios del progreso y capaces de desarrollo industrial, moral e intelectual representa un desafío a una visión del mundo por parte de la supremacía blanca que excluye a los mexicanos étnicos como si fuesen por siempre inferiores a los blancos. Pero esta forma de resistencia tiene implicaciones conservadoras, ya que coloca las cargas de la respetabilidad no sólo sobre una pequeña clase media de etnia mexicana, sino también sobre una mayoría de etnia mexicana de la clase trabajadora que ya tenía que soportar las presiones y abusos de la modernización económica sobre sus espaldas laboriosas.

En cualquier caso, Nicasio Idar y su familia siguieron utilizando los periódicos para vigilar el sentimiento antimexicano y protestar contra la discriminación racial y la violencia. Además, los Idar ayudaron a los mexicanos étnicos a través de órdenes fraternales, auxiliares de organizaciones exclusivas para damas y clubes cívicos. En 1911, los esfuerzos organizativos de la familia Idar culminaron en el Primer Congreso Mexicanista. Ideado por Clemente Idar, el hijo mayor de Nicasio, el Primer Congreso Mexicanista invitó a los mexicanos de todo Texas a asistir a una conferencia de una semana en Laredo. Una circular que promovía el congreso anunciaba sus principales objetivos: buscar la protección mutua y garantizar el respeto y la justicia, estudiar la forma más eficaz de procurar instrucción a la juventud de etnia mexicana y abogar por la mejora y el bienestar de *la raza*.¹⁵

Ya fuera a través de la prensa, de organizaciones o de un innovador congreso transfronterizo, activistas como los Idar diseñaron estrategias de reabsorción cultural y reforma necesarias en la lucha contra la marginación. Desafiando la creencia supremacista blanca en la inferioridad de los descendientes de mexicanos, estos activistas animaron a sus compatriotas de etnia mexicana a vencer los estereotipos buscando medidas de respetabilidad, convirtiéndose en *gente decente*. Así, a diferencia de las aplicaciones del concepto de *gente decente* para describir el privilegio puramente al servicio del poder, en el contexto Tejano y, a pesar de sus problemáticas implicaciones de clase, el término describe el privilegio al servicio de la lucha por los derechos humanos. La *gente decente* tenía a ser educada y de clase media, aunque los trabajadores, especialmente los calificados, podían potencialmente construirse a sí mismos como tales. De hecho, los reformistas mexicanos, como guardianes de la moral de la clase media, intentaron inculcar los valores de la *gente decente* e integrar a la clase trabajadora y a los grupos indígenas en la sociedad civilizada como parte de su proyecto de construcción nacional. A finales del siglo XIX, a medida que México experimentaba la modernización, la clase media en desarrollo intentó distinguirse de la masa de trabajadores a través de patrones de consumo y reclamando el manto de la respetabilidad. El concepto de *gente decente* se ajustaba a esas necesidades de la clase media. En sus actitudes y perspectivas sobre la vida y la sociedad, la influencia de la modernidad y la cultura occidental en las vidas de la *gente decente* parecía innegable.¹⁶

Parte de ese proceso civilizador que requiere la sociedad moderna implicaba la adquisición de diversos niveles de educación y el desarrollo de habilidades. No cabe duda de que el capitalismo se benefició de la difusión de la alfabetización, aunque siguiera explotando a los menos privilegiados desde el punto de vista educativo. Pero para Jovita Idar, la educación representaba el progreso de las familias de etnia mexicana. En términos generales, la educación y la adquisición de habilidades

prometían la integración social y política de los mexicanos. Utilizando la prensa para instigar el cambio social, Jovita Idar pidió a sus lectores hispanohablantes que se responsabilizaran de la educación de sus hijos. Sin embargo, Idar no ignoraba los peligros de la plena asimilación en una sociedad estadounidense que no apreciaba su origen étnico mexicano y los racializaba de múltiples maneras. A Idar le preocupaba que el afán por asimilar a los escolares mexicanos en las escuelas de Estados Unidos privara a los jóvenes de su patrimonio lingüístico y cultural. En un artículo sobre la conservación del nacionalismo, Idar estaba de acuerdo en que aprender inglés facilitaba la vida en Estados Unidos y sin duda debía fomentarse, ya que el inglés sería el idioma que utilizarían para defender sus derechos. Sin embargo, perder la lengua materna conduciría a la pérdida de la identidad del grupo.¹⁷ Por lo tanto, Jovita Idar pidió que se crearan más *escuelitas*, escuelas privadas para niños mexicanos en Estados Unidos conducidas por profesores hispanohablantes o bilingües.

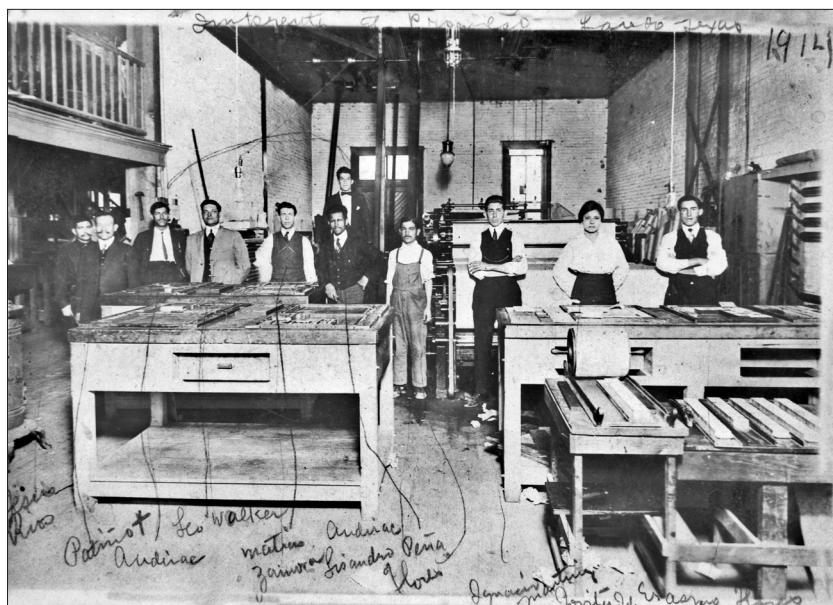


Figura 7.1. Jovita Idar (segunda desde la derecha) y personal del periódico *El Progreso*, Laredo, Texas, 1914. Cortesía, Colecciones Especiales, Instituto de Culturas Texanas, Universidad de Texas en San Antonio.

En el periodismo activista de Jovita Idar, los conceptos de redención cultural y material son evidentes. En *La Crónica*, los Idar se centraron en esta misión de mejoramiento, pero también gastaron mucha energía en una cruzada para denunciar las injusticias y pedir cambios. En un artículo sobre la educación de los niños mexicanos en Texas, Jovita Idar hizo un llamado a la comunidad mexicana étnica para que adoptara un enfoque proactivo en este asunto porque ni el gobierno mexicano ni el estadounidense habían dado prioridad a la preparación y el futuro de sus hijos.

Gran parte del desprecio con que nos ven los extranjeros [estadounidenses] que nos rodean se debe a la falta de educación y, además, a la crasa ignorancia de una inmensa mayoría de nuestros compatriotas, y siendo que ya no es fácil educar a esas grandes masas de trabajadores, al menos podemos esforzarnos, hasta el sacrificio si es necesario, por ilustrar a nuestros hijos para que al menos podamos evitar este mal en el futuro.¹⁸

Este pasaje resume la filosofía de la redención cultural según la cual la tolerancia podría lograrse, al menos en parte, mediante el cambio cultural de grupo. Si los mexicanos étnicos pudieran ser más cultos, quizá dejarían de estar marginados en Estados Unidos.

Jovita Idar estaba tan preocupada por los estereotipos de la mujer como por las imágenes denigrantes de los mexicanos. El sexism, al igual que el racismo, podía desarmarse pidiendo a las mujeres que se empoderaran con el escudo de la educación y los ropajes de la respetabilidad. En un artículo titulado “Para la mujer que lee”, Idar promueve la idea de que la educación eleva a las mujeres y, por extensión, a los hombres: “La mujer instruida que ha recibido en el hogar o en la escuela los principios fundamentales de una educación moral y que los sigue, se ve respetada, exaltada y bien recibida dondequiera que vaya... La mujer educada es buena más a menudo, y siendo buena [ella] difunde una atmósfera de pureza que eleva al hombre”.¹⁹ Según este criterio, el poder de

la mujer residía en su capacidad para ser pura y moral. Su sublime papel consistía en inspirar a los hombres para que encontraran su propia brújula moral y contribuyeran así a la civilización.

Jovita Idar también criticó la estructura social que fomentaba el racismo y el sexism. Como se aprecia en su llamado a la enseñanza en español o, al menos, bilingüe, puso de relieve la insuficiencia de las escuelas de Texas en este sentido y la forma perniciosa en que las políticas de las escuelas públicas socavaban el proceso de aprendizaje de los niños de etnia mexicana. Un enfoque pedagógico asimilacionista, basado exclusivamente en el inglés, enviaba un mensaje subyacente de inferioridad a los escolares en un entorno en el que sus tradiciones culturales y la lengua española se consideraban perjudiciales para la educación.²⁰ En cuanto al sexism, Jovita Idar hizo algo más que reafirmar a los lectores conservadores las nociones victorianas de la feminidad. Su pensamiento también se basaba en una línea de razonamiento feminista que definía a la mujer moderna como una mujer con “amplios horizontes”: “La mujer debe procurar siempre adquirir conocimientos útiles y provechosos, porque en los tiempos modernos tiene amplios horizontes. La ciencia, la industria, el trabajo y hasta el hogar exigen sus mejores aptitudes, su perseverancia y constancia en el trabajo y su influencia y ayuda para todo lo que sea progreso y adelanto de la humanidad”.²¹ El mundo moderno necesitaba mujeres que, como Jovita Idar, se hubieran preparado educativamente para contribuir en diferentes áreas.²²

Mientras Jovita operaba desde Laredo, Eduardo Idar ejercía de corresponsal itinerante de *La Crónica* y pasaba temporadas en Brownsville y San Benito, Texas. Además de trabajar para *La Crónica*, también obtuvo un puesto en el *Brownsville Herald* y fundó otros periódicos como *El Eco del Golfo* y *La Luz*. Al igual que Jovita y su hermano mayor, Clemente, Eduardo estaba comprometido con el periodismo de denuncia cuando se trataba de racismo y discriminación racial. No dudó en exponer lo que su periodismo de investigación revelaba sobre la supremacía blanca en el condado de Cameron. En un artículo aparecido en *La Crónica* en 1911, unos meses antes del Primer Congreso

Mexicanista, Eduardo expresaba su indignación porque los suscriptores de etnia mexicana del sur de Texas no recibían sus ejemplares del periódico por correo debido al racismo de los oficinistas y el personal de reparto. “A este grado han llegado las cosas, los salvajes administradores rurales y sus ayudantes no quieren que *la raza mexicana* lea y reciba instrucción. Suciedad desvergonzada es lo que la decadente civilización norteamericana realmente es”. También expresa su preocupación por el hecho de que los menos alfabetizados entre las comunidades mexicanas étnicas no hayan comprendido un cambio en los requisitos de los sistemas de ciudadanía mexicanos.

Estas son las cosas que los cónsules deben remediar en los casos que conciernen a sus connacionales. Pero ya se puede ver que, con los requerimientos del nuevo registro, la mayoría de los mexicanos en Texas se convertirán en apátridas, ya que la gran mayoría no saben leer y tardarán algunos años en aprender que el gobierno mexicano sólo reconocerá a aquellos que estén registrados. Sin embargo, con nuestros propios esfuerzos contribuiremos en todo lo que sea posible.²³

El año anterior, el corresponsal de *La Crónica* informó desde San Benito que en el rancho La Panola, Jacinto Treviño había disparado mortalmente a un ingeniero estadounidense encargado de la bomba de agua de la comunidad. El ingeniero había golpeado al hermano de Jacinto, y se creía que esto había provocado el asesinato. Los rangers de Texas acompañaron al juez de paz Valentín Gavito, y los ayudantes del sheriff detuvieron a Hilario Treviño, acusado de ser cómplice. S. A. Robertson, un prominente administrador de la Compañía Constructora de Río Grande, intentó promover la idea de linchar a Hilario. Eduardo Idar parecía emitir un suspiro de alivio cuando escribió: “El linchamiento fue evitado a tiempo, debido a las valientes acciones de los empleados presentes. Tal conducta [llamar a un linchamiento] refleja pobemente al Sr. Robertson, quien anteriormente gozaba de las mejores simpatías de la comunidad de San Benito”.²⁴

En el Valle del Río Grande, *La Crónica* tenía otros corresponsales, agentes y amigos en otras comunidades de Texas que permitían a Nicasio vigilar diversas situaciones y acontecimientos relacionados con el trato cada vez más deshumanizador de los mexicanos étnicos. El republicano Nicasio Idar, miembro entusiasta del partido de Lincoln, observó con gran preocupación cómo el Partido Demócrata trataba a los mexicanos de origen étnico que poseían la ciudadanía estadounidense, ya fuera explotándolos políticamente para mantener la maquinaria política en algunas comunidades o privándoles del derecho de voto a través de las primarias blancas y los impuestos de capitación. Uno de los condados que observó atentamente fue Valverde, donde su corresponsal “El Mensajero” de Del Río informó de muchas noticias preocupantes. El periódico de los blancos, *The Herald*, publicó que era hora de que los demócratas eliminaran el voto de los mexicanos étnicos en las próximas primarias para nominar a “gente buena” para los puestos públicos, lo que significaba que los blancos ocuparían puestos de poder. También acusó a los mexicanos de no tener principios políticos y de vender su voto. *La Crónica* interpretó esto como una forma del *Herald* de decir que los mexicanos no eran buenos ciudadanos y, por lo tanto, merecían ser privados de sus derechos. Según *La Crónica*, otro periódico, el *West Texas News*, de Colorado, Texas, pidió a los demócratas que tomaran nota de “los votantes que no saben, en buen inglés, cómo hacer la selección de sus candidatos a puestos públicos”.²⁵

Un desafiante Nicasio Idar aconsejó que los mexicanos respondieran al llamado del Partido Demócrata de Valverde a favor de las primarias blancas estableciendo sus propias primarias, ya fuera a través del Partido Republicano o de otro partido. Además, culpó a los jefes políticos angloamericanos de las corruptas maquinarias políticas que se aprovechaban de los votantes mexicanos. Finalmente, llamó a los mexicanos a estudiar este tema con cuidado, pues “el partido demócrata nunca ha querido a los mexicanos... Este condado [Webb] y el condado de Zapata, en los que casi todos los mexicanos inteligentes pertenecen al partido republicano, son los dos únicos condados donde los mexicanos

gozan de privilegios políticos, y tienen derecho a postularse para los puestos más altos del condado". En otro artículo, *La Crónica* apuntó contra el representante demócrata al Congreso John N. Garner, recordando a los lectores que su partido había privado de sus derechos a los mexicanos en Valverde y en otros lugares; dondequiera que los mexicanos pudieran votar, debían hacerlo por el oponente de Garner, el candidato republicano Noah Allen.²⁶

A los pocos días de enterarse de que los periodistas de Valverde promovían las primarias blancas, el correspondiente de *La Crónica* en San Angelo, Texas, informó que los mexicanos de esa comunidad habían protestado por la segregación de sus hijos y habían contratado a un abogado. La junta escolar no cedió, y su presidente dijo que en el caso de que los tribunales concedieran a los mexicanos el acceso a las escuelas, "esto desmoralizaría al sistema escolar público." Más tarde, cuando el consejo escolar ofreció construir una nueva escuela separada para los escolares mexicanos, el comité nombrado por la comunidad mexicana junto con sus abogados rechazó la oferta. *La Crónica* aplaudió la "actitud digna" de la comunidad mexicana de San Angelo mientras protestaba por la ofensa emitida por la junta escolar en alusión a los mexicanos. Una vez más, una referencia al Partido Demócrata como enemigo de los mexicanos étnicos recordó a los lectores que, al convertirse en el partido de los blancos, continuó encontrando formas de humillar a los mexicanos: "El partido político al que nos referimos es el Demócrata, que en su terrible odio quiere condenar a los mexicanos a la condición de bestias de carga, negando a la juventud mexicana la instrucción y la unión con otros pueblos superiores que tienen derechos por concesión de las leyes de esta nación, pero estamos seguros de que esto no sucederá".²⁷ Sin embargo, a pesar de la actitud del consejo escolar y del Partido Demócrata de la época, los periodistas de *La Crónica* se mantenían optimistas. En el mismo artículo, el autor, que podría haber sido Nicasio Idar, señala,

El ejemplo de los mexicanos de San Angelo ha de ser imitado por todos los mexicanos de Texas, hasta lograr el triunfo de nuestras aspiraciones para que los mexíco-

tejanos del mañana, con el aplomo que les corresponderá por una buena educación, puedan ejercer, con buen juicio y discernimiento, sus derechos políticos presentándose a los más altos cargos en el condado de su residencia y votando por aquellos candidatos que merezcan su voto y que no sean hostiles hacia ellos.²⁸

La Crónica continuó con su misión de buscar la mejora de un pueblo mexicano que los supremacistas blancos trataban de deshumanizar. Poco después de la muerte de Nicasio Idar, el 7 de abril de 1914, el periódico dejó de funcionar. Jovita y Eduardo Idar continuarían con su periodismo de derechos humanos. Ella participó activamente en *El Progreso*, un periódico en español publicado en Laredo que apoyaba al líder de la Revolución Mexicana Venustiano Carranza. El hermano y la hermana se asociaron para crear *Evolución*, un periódico progresista en español, y cada uno por separado se involucraría en otros periódicos. Estos y otros periódicos en español informaron sobre los principales acontecimientos de la época, incluida La Matanza y la guerra racial que los rangers de Texas y las turbas de linchamiento emprendieron contra los temidos mexicanos étnicos durante las redadas del Plan de San Diego. Ciertamente, hay pruebas de sentimientos antimexicanos y de violencia antes de las masacres de 1915 y 1916. Para entonces, los mexicanos étnicos habían experimentado el despojo de propiedades a través de medios legales y extralegales, formas de exclusión como la segregación escolar, y diversas formas de privación de derechos políticos, desde las maquinarias políticas, el impuesto de capitación de 1902 y las primarias exclusivamente blancas de 1905, hasta la intimidación y las amenazas de violencia.²⁹ Estas fueron las razones por las que los Idar se sintieron obligados a participar en el periodismo de derechos humanos y se inspiraron para organizar el Primer Congreso Mexicano en 1911.

Pero una pregunta importante que hay que hacerse es por qué eligieron Laredo para esta importante conferencia transfronteriza sobre derechos humanos. La respuesta fácil es que eligieron

Laredo porque era su base de operaciones y donde residían. Más compleja es la realidad de que Laredo representaba un refugio seguro. Aunque Laredo tenía una estructura jerárquica de clases que privilegiaba a las élites, como los descendientes de los propietarios de tierras hispano-mexicanos y la clase comercial europeo-americana, cuyos miembros a menudo se casaban con mujeres de la élite hispano-mexicana, Laredo no presentaba el virulento perfil antimexicano que otras comunidades de Texas tuvieron durante este periodo. En Laredo, una sociedad bilingüe y bicultural ofrecía cierta protección a los mexicanos étnicos, al menos frente a las formas más escandalosas de violencia de blancos contra morenos. Ciertamente, el racismo y la explotación de clase existían, pero en Laredo, los mexicanos étnicos como los Idar podían prosperar.

El patriarca de la familia, Nicasio Idar, fue juez de paz y ayudante del sheriff de Laredo. Pertenecía a numerosas organizaciones cívicas y era masón de trigésimo tercer grado. Era propietario de un negocio inmobiliario que su esposa, Jovita Vivero de Idar, le ayudó a gestionar, y juntos fueron propietarios y editores de *La Crónica*. Sus hijos, entre ellos Jovita, se beneficiaron de una sólida educación en casa y en instituciones como el Seminario de Laredo, de filiación metodista, más tarde llamado Holding Institute. Jovita encontró mucha admiración y respeto entre los laredanos. Fundó La Liga Feminil Mexicanista y convenció a las maestras locales para que se unieran a ella en un esfuerzo por proporcionar educación y suministros gratuitos a los niños indigentes de Laredo. Su amiga, la acaudalada Leonor Villegas de Magnon, confió a Jovita importantes proyectos relacionados con La Cruz Blanca, una brigada médica afiliada a las fuerzas constitucionales del general revolucionario mexicano Venustiano Carranza. También participó en comités de mujeres durante la celebración anual del cumpleaños de Washington en Laredo y en 1910 participó en un comité organizador para la celebración del centenario de la independencia de México. Sus hermanos participaron en estas celebraciones cívicas, así como en La Cruz Blanca, y también se unieron al mundo de la masonería y el activismo obrero de su padre.³⁰

En Laredo, los Idar vislumbraron las inmensas posibilidades de los mexicanos étnicos en el mundo moderno si lograban librarlo del racismo y de las estructuras de Juan Crow que este mal social había creado. Los Idar perseguían el ideal del progreso. En un artículo sobre las perspectivas de desarrollo de Brownsville, Eduardo escribió que, para hacer de Brownsville la mejor ciudad del área del Río Grande, “todos los ciudadanos de todas las clases sociales, credos, razas deben trabajar como un solo individuo con el mismo fin en mente y por todos los medios a su alcance, trabajar con esfuerzo, con perseverancia y fe en todas las áreas de la industria para obtener este único resultado: ¡Progreso!” En cuanto a los mexicanos de Brownsville, Eduardo les pidió que se unieran para amplificar su voz política. Con la fusión de los partidos de etnia mexicana, sostenía que la comunidad podría negar el poder a los anglojanos en una región donde los mexicanos étnicos eran la mayoría demográfica pero no siempre respetados.³¹

Conclusión

En Texas, el deseo de modernizar a un grupo marginado supuso un gran esfuerzo de los activistas transfronterizos para ayudar a los mexicanos étnicos a reclamar su humanidad mediante un proceso de desracialización que desafiaría los estereotipos y la animadversión antimexicana conocida como “el problema mexicano” en la sociedad anglojana. Este concepto racista fue una respuesta al deseo de los supremacistas blancos de tratar a los mexicanos como “no blancos” en el contexto de la democracia de Herrenvolk, el estado racial angloamericano que se basaba en la dicotomía blanco/negro. Al no encajar en las categorías exclusivas de blanco o negro, los mexicanos y muchos otros grupos han complicado ese binarismo racial. Han desestabilizado el Estado racial con sus reclamaciones de blancura legal, sus reivindicaciones de derechos y sus nuevas concepciones de la ciudadanía estadounidense que van más allá de lo meramente político para abarcar las contribuciones económicas y las necesidades culturales y lingüísticas. En última instancia, su

mayor desafío a la supremacía blanca ha sido su clamor por la justicia social y su voluntad de sacar a la luz los entresijos de un Estado moderno que profesa ideales democráticos.

Notas

1. Gabriela González, *Redeeming La Raza: Transborder Modernity, Race, Respectability, and Rights* (Nueva York: Oxford University Press, 2018), 15-16, 142.
2. Para un examen más profundo de la obra de J. T. Canales en defensa de *la raza*, véase Cynthia E. Orozco, capítulo 9 de esta colección.
3. La Matanza, la violencia de las turbas, el Plan de San Diego y la investigación de los rangers de Texas han sido examinados por numerosos académicos, entre ellos Benjamin Heber Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans*, Western Americana Series (New Haven, CT: Yale University Press, 2003); Juan Gómez-Quiñones, *Roots of Chicano Politics, 1600-1940* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1994); Cynthia E. Orozco, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed: The Rise of the Mexican American Civil Rights Movement* (Austin: University of Texas Press, 2009); Evan Anders, *Boss Rule in South Texas: The Progressive Era* (Austin: University of Texas Press, 1982); Richard Ribb, “La Rinchada: Revolution, Revenge, and the Rangers, 1910-1920”, en *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities*, ed. Arnoldo De León. Arnoldo De León (College Station: Texas A&M Press, 2012); Trinidad Gonzales, “The Mexican Revolution,” “Revolución de Texas,” and “Matanza de 1915,” in *War along the Border*, ed. De León; William D. Carr. De León; William D. Carrigan, *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Nueva York: Oxford University

Press, 2017); Mónica Muñoz Martínez, *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018).

4. Gregory H. Stanton, “Las 8 etapas del genocidio”, Observatorio del Genocidio, 1998, <http://genocidewatch.net/2013/03/14/las-ocho-etapas-del-genocidio/>. Aunque originalmente fue escrito y presentado al Departamento de Estado en 1996, “The 8 Stages of Genocide” fue publicado por Genocide Watch en 1998.
5. Stanton, “8 Stages of Genocide”.
6. González, *Redeeming La Raza*, 1-10. Sobre la racialización de los mexicanos étnicos, véase Natalia Molina, *How Race Is Made in America: Immigration, Citizenship, and the Historical Power of Racial Scripts* (Berkeley: University of California Press, 2013); Reginald Horsemann, *Race and Manifest Destiny: The Origins of American Racial Anglo-Saxonism* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1981).
7. González, *Redeeming La Raza*, 7-8, 63. Sobre la dinámica de la atracción de los reformistas de clase media por la modernidad, véase William E. French, *A Peaceful and Working People: Manners, Morals, and Class Formation in Northern Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1996).
8. Sobre la conquista, el sometimiento y la resistencia de los mexicanos étnicos durante el siglo XIX, véase Raúl A. Ramos, *Beyond the Alamo: Forging Mexican Ethnicity in San Antonio, 1821-1861* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2009); David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986* (Austin: University of Texas Press, 1987); Andrew Torget, *Seeds of Empire: Cotton, Slavery, and the Transformation of the Texas Borderlands, 1800-1850* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015); Robert J. Rosenbaum,

Mexicano Resistance in the Southwest (Dallas: Southern Methodist University Press, 1998); Jerry Thompson, *Cortina: Defending the Mexican Name in Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 2007).

9. Entre los estudiosos que han escrito sobre los Idar en diversos grados se encuentran José E. Limón, “El Primer Congreso Mexicanista de 1911: A Precursor to Contemporary Chicanismo”, *Aztlán* 5, nos. 1-2 (primavera-otoño, 1974): 85-117; Emilio Zamora, *The World of the Mexican Worker in Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 1993); González, *Redeeming La Raza*; Gabriela González, “Jovita Idar: The Ideological Origins of a Transnational Advocate for La Raza”, en *Texas Women: Their Histories, Their Lives*, ed. Elizabeth Hayes Turner, Stephanie Elizabeth Hayes Turner, Stephanie Cole y Rebecca Sharpless (Athens: University of Georgia Press, 2015); Sonia Hernández, *Working Women into the Borderlands* (College Station: Texas A&M University Press, 2014).
10. “El primer año de vida”, *La Crónica*, 8 de enero de 1910.
11. “Barbarismos”, *La Crónica*, 12 de noviembre de 1910; Limón, “El Primer Congreso Mexicanista de 1911”, 88.
12. N. Idar, “Cobarde infame e inhumano linchamiento de un jovencito mexicano en Thorndale, Milam Co., Texas”, *La Crónica*, 29 de junio de 1911.
13. N. Idar, “Cobarde infame e inhumano linchamiento”.
14. N. Idar, “Valiente cobardía de los linchadores de Thorndale, Texas, los Estados Unidos y México nada pueden hacer para el castigo de los criminales —represalias única solución posible”, *La Crónica*, 13 de julio de 1911.
15. Aquí el concepto ‘la raza’ se refiere al pueblo de origen mexicano en los estados unidos, no a raza en el sentido biológico i.e. raza blanca o raza negra, etc. “Primer Congreso Mexicanista,

verificado en Laredo, Texas, EEUU de A. los días 14 al 22 de septiembre de 1911. Discursos y conferencias por la raza y para la raza”, pp. 2-3, Tipografía de N. Idar, 1912, Center for American History, University of Texas at Austin. Indicando la fuerte conexión entre el Primer Congreso Mexicano y las órdenes fraternales, el autor de la circular subrayaba que la Orden Caballeros de Honor y la Logia Masónica Benito Juárez planeaban celebrar sus propias conferencias en Laredo durante el mismo periodo. Esto garantizaba una fuerte representación de las órdenes fraternales en el congreso mexicanista.

16. Francés, *Peaceful and Working People*, 4-6.
17. Jovita Idar firmaba sus artículos con dos seudónimos, A. V. Negra y Astrea. A.V. Negra, “Por la raza: La niñez mexicana en Texas”, *La Crónica*, 10 de agosto de 1911; A. V. Negra, “Por la raza: La conservación del nacionalismo”, *La Crónica*, 17 de agosto de 1911.
18. Canales a Harley, telegrama, 23 de diciembre de 1918A.V. Negra, “Por la raza: La niñez mexicana en Texas”, *La Crónica*, 10 de agosto de 1911.
19. Astrea, “Para la mujer que lee”, *La Crónica*, 26 de octubre de 1911.
20. A.V. Negra, “Por la raza: La conservación del nacionalismo”, *La Crónica*, 17 de agosto de 1911.
21. Astrea, “Para la mujer que lee”, *La Crónica*, 26 de octubre de 1911.
22. Astrea, “Debemos trabajar”, *La Crónica*, 23 de noviembre de 1911.
23. “El colmo de lo intolerable”, *La Crónica*, 19 de enero de 1911.
24. El Corresponsal, “Notas de San Benito”, *La Crónica*, 18 de junio de 1910.

25. En “Oido al parche”, *La Crónica*, 11 de junio de 1910.
26. “Oído al parche”, *La Crónica*, 11 de junio de 1910; “Mr. Garner confiesa su temor de que lo derrote el Lic. Noah Allen”, *La Crónica*, 29 de octubre de 1910.
27. El Corresponsal, “Los mexicanos de San Angelo demandan a los síndicos, protestan contra la segregación de los niños mexicanos de las escuelas”, *La Crónica*, 25 de junio de 1910.
28. El Corresponsal, “Los mexicanos de San Angelo demandan a los síndicos”, *La Crónica*, 25 de junio de 1910.
29. Robert A. Calvert, Arnoldo De León y Gregg Cantrell, *The History of Texas*, 5.^a ed. (Hoboken, NJ: Wiley Blackwell, 2014), 254; Randolph B. Campbell, *Gone to Texas: A History of the Lone Star State* (Nueva York: Oxford University Press, 2003), 338, 369.
30. González, *Redeeming La Raza*, capítulos 1-3; Leonor Villegas de Magnón, *The Rebel* (Houston: Arte Público, 1994).
31. Eduardo Idar, “El progreso de Brownsville y su administración pública”, *La Crónica*, 9 de febrero de 1911; Eduardo Idar, “Asuntos de actualidad en Brownsville, información de nuestro corresponsal viajero Eduardo Idar, *La Crónica*, 5 de enero de 1911.

CAPÍTULO 8.

JOSÉ TOMÁS CANALES Y LA PARADOJA DEL PODER

RICHARD RIBB

JOSÉ TOMÁS (J. T.) CANALES llegó a Austin en enero de 1919 decidido a llevar a cabo una reforma significativa de los rangers de Texas. En cuestión de horas, se enfrentó a la intimidación física y al bloqueo político. En cuestión de días, se enfrentó a un grupo de legisladores indiferentes y a una multitud hostil decidida a silenciarlo y desacreditarlo. En cuestión de semanas, su esfuerzo por reformar a los nefastos rangers condujo a exonerarlos y glorificarlos.

Las claves para entender las audiencias de 1919 surgen del personaje de Canales y en el contexto de su actividad, especialmente en los acontecimientos inmediatamente anteriores a las audiencias, en los últimos meses de 1918. Comprender a Canales permite entender las audiencias como algo más que un teatro político. Lo que vivió en 1918 y 1919 representó una paradoja de su propio poder: cuanto más lo ejercía sobre los rangers, más perjudiciales eran los resultados, tanto para él personalmente como para sus esfuerzos legislativos.

J. T. Canales (algunos le llamaban “Joe”) fue, durante tres legislaturas, representante estatal de Brownsville, en el condado de Cameron, en el extremo sur de Texas.¹ Canales era terrateniente, abogado, legislador, defensor de los derechos civiles, historiador y filántropo.² También era un protestante profundamente religioso que en 1919 se veía a sí mismo como un individuo con la misión

de librar al sur de Texas de la destrucción, la desintegración y el mal, por no decir del pecado mismo. Vio que la guerra racial de 1915 y 1916 se había extendido por el sur de Texas y truncado el desarrollo económico público y privado que él había impulsado durante muchos años. Además, sostenía que habían sido los rangers de Texas quienes habían convertido un simple incendio de maleza en la conflagración que calcinó miles de granjas, ranchos y personas, principalmente mexicanos de la frontera, durante la guerra fronteriza.³

Aunque Canales propuso un sencillo proyecto de reforma en la legislatura de Texas, el Proyecto de Ley 5, los rangers y sus partidarios, tanto de fuera como de dentro del gobierno, contraatacaron con tal fuerza que estaba condenado al fracaso. El proyecto de ley desencadenó audiencias legislativas conjuntas que, en lugar de centrarse en las atrocidades de los rangers contra los mexicanos fronterizos, se convirtieron en un referéndum sobre la continuidad de la existencia de los rangers y en una inquisición sobre los motivos y el carácter de Canales al proponer el proyecto de ley en primer lugar. Así, las audiencias conjuntas se convirtieron en un llamado a votar a favor o en contra de la continuación de los rangers y se enfocaron en el propio Canales en un ataque ad hominem que pretendía acallar cualquier protesta o reforma verdadera. Esa táctica no solo pretendía aplastar la iniciativa legislativa, sino también desacreditar a Canales como legislador. En el proceso, los participantes de la audiencia solían utilizar a los rangers y a Canales como sustitutos de “blanco” y “mexicano”, lo que, en una época de políticas raciales cada vez más duras, tachó a Canales de antipatriota y criminal. Canales era una fuerza considerable en Texas. En sus 150 años de presencia en el sur de Texas, su familia acumuló grandes propiedades, a diferencia de la mayoría de las familias mexicanas de la frontera, y emprendió constantes esfuerzos de modernización. Su educación y experiencia (su participación en lo que quizá fuera el último arreo extenso de ganado, una licenciatura en Derecho de la Universidad de Michigan, su representación legal de los ferrocarriles y de las élites de la zona) le hacían especialmente

cualificado para representar al sur de Texas. Sin embargo, su condición de élite le hacía a menudo ajeno a las experiencias de la mayoría de los residentes e inaccesible para ellos.

Canales mantenía relaciones cordiales con la mayoría de la élite de la zona, angloamericana y tejano-mexicana. Trabajó en la oficina de tierras del influyente James B. Wells, realizó trabajos jurídicos para el infame rancho King y colaboró estrechamente con la familia Guerra, políticamente dominante, para elegir candidatos en el condado de Starr. Su bufete era una sala de conferencias extraoficial para asuntos regionales y estatales. Sin embargo, en la década de 1910, en materia de política y de los rangers en concreto, respetaba a sus pares angloamericanos mucho más de lo que ellos lo respetaban a él, aunque lo necesitaban más de lo que él los necesitaba a ellos.

La naturaleza del poder de Canales —patrimonio, educación, conexiones, carácter— lo había menoscabado antes del enfrentamiento en el capitolio. Sus graves limitaciones a menudo eclipsaban sus considerables puntos fuertes. Así pues, a veces no podía ver las contradicciones inherentes a sus actividades, y estas incongruencias permitieron que otros lo utilizaran para promover prácticas contrarias a sus objetivos. Canales confiaba tanto en sus talentos e influencia que no se dio cuenta de su ingenuidad, haciéndose vulnerable a la adulación y volviéndose arrogante, lo que provocó que lo engañaran una y otra vez. Por ejemplo, no previó en absoluto que sus esfuerzos legislativos para mejorar el valle del Río Grande, especialmente su decisiva labor en la aprobación de incentivos para la irrigación, en realidad aceleraron el enfrentamiento entre los angloamericanos que buscaban nuevas tierras y las familias mexicanas establecidas en la frontera, y, al poco tiempo, la presencia paramilitar de los rangers para cimentar la transformación de la zona en una economía de mercado.

Lo que sí tenía, a pesar de estos factores, era un firme conocimiento de las verdades esenciales sobre el reinado del terror de los rangers en su amado sur de Texas. Pero no vio lo que había detrás del disfraz de civismo y cooperación que le ofrecía el régimen del gobernador William P. Hobby. Para obtener un

contexto adecuado sobre Canales y las audiencias es necesario analizar detenidamente el año 1918.

Canales esperaba con impaciencia el mandato del gobernador Hobby, quien apoyó muchos temas progresistas que Canales había defendido durante mucho tiempo: la reforma electoral, la Ley Seca, el sufragio femenino y medidas regulatorias. Canales consideró la reforma de los rangers como otro elemento de un enfoque progresista compartido. Por último, Canales podría dar la bienvenida a un gobernador moderno.

Cuando la sesión especial de la legislatura se reunió en Austin en marzo de 1918, Canales organizó una reunión para hablar con el equipo de rangers bajo el mandato de Hobby: el ayudante general James A. Harley, el asesor de Hobby, Francisco Chapa, y el recién nombrado inspector de los rangers, William Hanson. En la reunión, Canales describió las “terribles condiciones” en el sur de Texas “a causa de los atropellos de los rangers”. Los hombres escucharon “muy pacientemente” a Canales y, luego, le felicitaron por ser franco con ellos, dijo Canales más tarde. Hanson, el primer ranger con rango de “inspector”, un cargo que le permitía investigar y supervisar a los rangers, prometió “cumplir con su deber” y “corregir todos esos males”.⁴ Canales, en esencia, fue informado sobre un programa de reforma que Hobby había esbozado a Chapa unas semanas antes.

Su mandato, había escrito Hobby a Chapa, ofrecería un ranger diferente al que había servido antes: “Ese tipo de ranger de antaño conocido como el ‘pistolero’ será eliminado bajo mi administración y solo aquellos hombres que son pacíficos y respetuosos de la ley, siendo firmes a la vez, serán empleados en el servicio de los rangers”.⁵ Hobby prometió que la reforma llegaría a los rangers. Canales ya había oído todo eso antes, justo el año anterior, de hecho, cuando recibió la “palabra de honor” del gobernador James Ferguson de reformar a los rangers.⁶ Sin embargo, desde la reunión con el equipo de Hobby, Canales asumió que la administración de este “corregiría los defectos de la anterior”, y esperaba que la “inteligencia y sagacidad” de Hanson se utilizaran “con el fin de erradicar a los hombres malos”.⁷

Inspirado por la promesa de un mandato progresista, Canales se unió a los demás para asegurar la victoria de Hobby en las siguientes elecciones y su lealtad política posterior. Convencido del efecto beneficioso de una victoria de Hobby, el muy ocupado Canales suspendió su bufete el 20 de junio de 1918, más de un mes antes de las elecciones demócratas, para centrarse en las actividades de la campaña.⁸

El equipo ranger de Hobby tenía su propia agenda con respecto al cuerpo de rangers. El ayudante general Harley actuó como coordinador de la campaña de Hobby en la lucha electoral contra Ferguson en las primarias de julio de 1918 y en las elecciones generales de noviembre.⁹ Chapa utilizó a los rangers para llevar a cabo una política exterior privada en relación con México sobre la base de un acuerdo especial entre Harley, Hanson y Chapa.¹⁰ Hanson, el candidato de Chapa a inspector, anhelaba vengarse de sus cuantiosas pérdidas ocasionadas por el derrocamiento del dictador mexicano Porfirio Díaz. Chapa y Hanson habían sido condenados por violación de las leyes de neutralidad en apoyo de los contrarrevolucionarios, Hanson en México y Chapa en Estados Unidos.¹¹

En cuanto a las próximas primarias, Canales fue clave. En un ejemplo de delicadas maniobras políticas para aplicar un plan destinado a recuperar el apoyo de la familia Guerra y asociados, amenazados por el nombramiento de recién llegados a puestos de campaña en el condado de Starr por parte de Hobby, Hanson se unió a Canales en una visita a Rio Grande City, en el condado de Starr. Para resolver el enfrentamiento que se había desarrollado entre los recién llegados pro-Hobby a la región y los jefes de la maquinaria de la vieja guardia, como Wells y los Guerra, Canales explicó que él, Hanson y el ayudante general Walter F. Woodul decidieron conseguir que su “buen amigo” James B. Wells “fuera allí en persona” para suavizar las cosas.¹² Utilizando a Canales como intermediario, aunque desconocedor del plan general, Hanson y el comité de campaña habían logrado evitar la confrontación directa con las maquinarias de Wells y Guerra sin abandonar a los designados por Hobby en la zona. La estrategia

del sur de Texas funcionó. Con enormes mayorías en toda la región, Hobby ganó en Texas por un margen de dos a uno sobre el destituido exgobernador Ferguson, que había ganado por el mismo margen en las elecciones generales sólo dos años antes.¹³

Hanson felicitó a Canales por su “espléndido” trabajo en la “gran victoria, no sólo para el gobernador Hobby, sino también para un gobierno limpio en nuestro querido estado”. Aseguró a Canales que Hobby también estaba muy agradecido. Hanson continuó con una nota muy personal, aunque poco sincera: “Quiero que entienda que soy su verdadero amigo y que siempre será un placer servirle cuando se presente la oportunidad y, sinceramente, me complacerá apoyarle para gobernador en el futuro”.¹⁴ El siempre manipulador Hanson jugó directamente con el sentido de autoimportancia de Canales y compró así meses adicionales de campaña de Canales para Hobby.

Así que, al comienzo del tradicional ciclo de elecciones generales en septiembre de 1918, Canales sintió que el régimen de Hobby había justificado su paciencia con respecto a sus promesas de reformar los rangers. Mientras que durante tanto tiempo los rangers habían cometido “matanzas al por mayor”, recordaba, ahora cometían sólo “fechorías ocasionales”.¹⁵ La campaña para las elecciones generales pasó de centrarse en conseguir apoyo para Hobby a garantizar a los mexicanos fronterizos que los rangers ofrecerían protección y no destrucción bajo el mandato de Hobby.¹⁶ Hanson aseguró a Canales que “tendría todo dispuesto para su conveniencia” para finales de septiembre, y entonces Hanson vendría al sur para un “viaje río arriba” para promover juntos el nuevo programa de apertura y apoyo.¹⁷

Sin embargo, al mismo tiempo, Hobby decidió reanudar el uso de los rangers como fuerza paramilitar, esta vez para intimidar a posibles votantes y atacar a mexicanos de la frontera, incluidos los propios familiares de Canales. Finalmente, y cuando era demasiado tarde, Canales empezó a sospechar que todo era una trampa y le habían engañado para que diera cobertura política a Hobby mientras le fuera útil. En octubre, sus sospechas se confirmaron.

La relación de trabajo entre el inspector Hanson y el diputado Canales terminó el 14 de octubre de 1918, en un tren en dirección norte que salía de Brownsville. Los dos hombres de Hobby conversaron sobre asuntos de los rangers en el compartimento de Hanson durante gran parte de la tarde. Canales aprovechó la oportunidad para expresar su frustración por las promesas incumplidas de hacer frente a los malos tratos que los rangers habían infligido a su hermano y a su primo ese mismo otoño. Para Canales, el hecho de que Hanson no investigara sus quejas concretas, especialmente las que afectaban a sus parientes cercanos, constituía no sólo un incumplimiento del deber, sino una afrenta personal.

En respuesta, Hanson argumentó que los rangers eran culpados de actos cometidos por otros. Hanson finalmente despidió a Canales cuando éste emitió una opinión sobre el asesinato de Lisandro Muñoz a manos del ranger John Edds.¹⁸ Poco después de terminar la larga conversación, Canales descendió del tren en Kingsville e inmediatamente escribió a Francisco Chapa. Hanson estaba “traicionando” a los dos, escribió Canales, al no llevar a cabo las investigaciones “como le prometió a usted y me prometió a mí”.¹⁹

Canales creyó erróneamente que Chapa ayudaría a desenmarañar lo que él consideraba el ovillo de mentiras de Hanson en relación con las fechorías de los rangers. Canales ignoró la considerable evidencia de que Chapa estaba mucho más interesado en el orden que en la ley o la justicia. Canales pasó por alto la bien documentada actividad personal de Chapa en favor de regímenes autoritarios y militaristas en México y su inquebrantable apoyo a los rangers durante la guerra fronteriza. Para ilustrar aún más la ingenuidad de Canales en cuanto a su suposición de que Chapa le ayudaría en la búsqueda de la reforma de los rangers, no tuvo en cuenta que Chapa había recomendado a Hanson para el puesto de inspector en primer lugar.²⁰

Consciente de la gravedad del conflicto con Canales, Hanson escribió inmediatamente a Harley: “He tenido una larga conversación con nuestro amigo común, el diputado Canales, y me

parece que está amargado y poco razonable, como de costumbre” sobre las recientes fechorías de los rangers. Tres días después, Hanson comunicó a Harley que aún no había cerrado el caso de Lisandro Muñoz porque seguía “a la espera de recibir peticiones y cartas a favor de los rangers”.²¹

Al trabajar para la elección de Hobby, Canales era ajeno a la conexión entre el intento de Hanson, Harley y Hobby de limpiar la política estatal y su intención de proteger y utilizar a los rangers. Así, en varios aspectos importantes, el idealismo de Canales y su equivocada lealtad personal a Hobby le impidieron reconocer las complejidades del papel político de los rangers y, por tanto, el contexto más amplio de sus anteriores quejas contra ellos. A pesar de las intenciones declaradas de reforma de Hobby, volvió a nombrar a los tres capitanes de los rangers que habían servido en el sur de Texas durante la guerra fronteriza.²² Al igual que su predecesor Ferguson, Hobby reclutó a funcionarios de prisiones para el cuerpo de rangers.²³ De la misma manera que los gobernadores que le precedieron, Hobby nombró a los rangers en función de su utilidad política.²⁴ Hobby duplicó el número de rangers regulares y emplazó seis de las ocho compañías en el sur de Texas.²⁵ Canales había recorrido el sur de Texas asegurando a las multitudes que había llegado un nuevo día para los rangers, pero había sido traicionado. Engañado y apartado, Canales se enfadó por el revoltoso Hanson y consideró sus opciones con respecto a los rangers para la siguiente sesión legislativa.

Canales descubrió que los rangers lo veían como una amenaza una mañana de principios de diciembre de 1918 en Brownsville. Mientras Canales caminaba por Elizabeth Street hacia sus oficinas en el edificio del Merchant’s National Bank, un hombre enorme al que reconoció vagamente, Frank Hamer, le gritó: “¡Ven aquí!”. El sargento Frank A. Hamer, o “Pancho”, como se le conocía, tenía treinta y cuatro años por aquel entonces.²⁶ Las veintiséis heridas de bala que presentaba su enorme cuerpo, unas 230 libras “sin un gramo de grasa” en una estatura de 1,92 metros, atestiguaban la habilidad de Hamer para la violencia que había demostrado desde que mató a su primer hombre a los dieciséis años.²⁷ Su

reputación como tirador extraordinario creció al participar en más tiroteos que ningún otro ranger.²⁸ Sin embargo, el arma favorita de Hamer no era una pistola, sino su mano abierta abofeteando la cabeza de su oponente. W. W. Sterling, más tarde su superior como ayudante general, describió el procedimiento: “Cuando golpeaba a un hombre en la cabeza, me recordaba a un oso pardo abofeteando a un buey.”²⁹ Cuando Hamer se acercó a Canales, tenía las manos vacías.

A pesar de las intenciones declaradas de Hobby de purgar a los rangers de los pistoleros de vieja data, Hamer se había reincorporado a los rangers en octubre de 1918 y fue asignado a una nueva compañía con cuartel general en el Hotel Miller de Brownsville, justo al final de la calle del bufete de Canales. Hanson le había contado a Hamer las diversas conversaciones entre oficiales de los rangers y Canales que tenían el propósito de aplacar a Canales. Tras la negativa de Canales a proporcionar datos específicos sobre sus quejas, Hamer insistió: “Usted va corriendo de aquí a Austin quejándose al gobernador y al ayudante general de los rangers, y le voy a decir que si no deja de hacerlo va a salir herido”.³⁰

Canales regresó a su bufete tras el enfrentamiento con Hamer. Tras reflexionar sobre la magnitud de la colaboración entre Hanson y Hamer, Canales acudió al sheriff William T. Vann en busca de consejo. Vann tenía una respuesta preparada para Canales: “Le aconsejo que tome una escopeta de dos cañones... y mate a ese hombre”. Vann se ofreció a enviar a un ayudante del sheriff como refuerzo.³¹ Canales rechazó la sugerencia de Vann, aunque estaba de acuerdo con la opinión de éste de que ningún jurado lo condenaría por matar a Hamer. En su lugar, Canales respondió: “Sin embargo, prefiero que el Sr. Hamer cumpla su amenaza a que [yo]... viole una ley de Dios”.³²

Al día siguiente del encuentro con Hamer, Canales escribió una larga carta al gobernador Hobby. En ella relataba las amenazas de Hamer de hacerle daño físico por denunciar a Hanson los abusos y atropellos de los rangers. Canales dijo que, para Hanson, la mejor manera de poner fin a sus quejas no era

cambiar el comportamiento de los rangers, sino enviar al “rufián de Hamer para amordazarme”. Reiteró que ninguna investigación del asunto Hamer ni de ningún otro incidente podría aportar información fructífera porque “el mismo hombre que investiga es el mismo que ordena que se cometan los atropellos”.³³ Canales consideraba la agresión de Hamer como otra manifestación de la duplicidad de Hanson. Como era característico de Canales, encontró paralelismos con este engaño en la Biblia: “Reconocí la voz de Jacob, pero la mano de Esaú”.³⁴ Canales concluyó la carta preguntando a Hobby si le proporcionaría la protección a la que Canales tenía derecho como ciudadano.³⁵

Hobby pareció reconocer la validez de las preocupaciones de Canales en su respuesta: “Investigaré el asunto mencionado en su carta del 12 de diciembre y me aseguraré de que se haga justicia”.³⁶ Hobby decidió investigar el asunto poniéndolo en manos del ayudante general Harley, quien sugirió que un representante de Hanson debería aclarar las cosas con Hamer.³⁷ Si Canales accedía a una discusión personal tan pronto como fuera conveniente, Harley “entendería mejor cómo arreglar el asunto”. Haciendo de policía bueno frente al policía malo de Hanson, Harley le confió: “En el pasado he encontrado muy valiosos sus consejos y su información”. El ayudante general se despidió con un “cordial saludo y los mejores deseos para la temporada”.³⁸

Canales respondió de inmediato. Respondió a Harley que siempre estaba dispuesto a pasar por alto los errores de los demás, pero que la amenaza de Hamer no era un error y simplemente formaba parte de la estrategia de Hanson para suprimir el disenso en el sur de Texas. En cuanto al enfoque disciplinario de Hanson, Canales reflexionó: “Estoy seguro de que Hanson reprenderá a este tal Hamer nombrándole capitán de los rangers”. (Hamer se convirtió efectivamente en capitán al año siguiente y en capitán principal tres años más tarde). Canales accedió a reunirse con Harley en enero de 1919, antes de que comenzara la sesión legislativa, añadiendo una advertencia: “si es que vivo tanto tiempo”. Como todo un caballero, Canales le devolvió el saludo y se lo hizo llegar también a la familia de Harley.³⁹

El día que recibió la refutación de Canales, Harley telegrafió a Hamer que Canales había denunciado la amenaza y que debía dejar en paz a Canales: “Por órdenes del Gobernador se le ordena no amenazar la vida de ningún ciudadano, especialmente la de J. T. Canales”.⁴⁰ En lugar de reprender o despedir a Hamer, Harley lo convocó a Austin dos semanas antes de la apertura de la sesión legislativa, coincidiendo con la llegada de Canales.⁴¹ Siguiendo una política de apaciguamiento, reiteró su deseo de reunirse con Canales antes de la siguiente sesión legislativa.⁴² “Si el Sr. Hamer hace amenazas similares”, escribió el incrédulo Canales a Harley, “confío en que le envíe otro largo telegrama”.⁴³

Los acontecimientos cruciales de los últimos meses de 1918 marcaron a Canales, especialmente el encuentro con Hanson en el tren en octubre y el asalto de Hamer a principios de diciembre. Políticamente, la intervención de los rangers en las elecciones generales de noviembre representó para los ciudadanos y los jefes políticos que Canales no podía cumplir su parte del trato, es decir, que no podía controlar los esfuerzos de Hobby en el sur de Texas. La “traición”, como él consideraba el giro de los acontecimientos, también le afectó emocionalmente. Valoraba mucho su independencia política, como demostraron sus esfuerzos a favor de la Ley Seca y el sufragio femenino en oposición a su amigo Wells, pero también valoraba mucho las lealtades personales, como sus vínculos de toda la vida con Wells, los Guerra e, increíblemente, el propio Hobby. Canales arriesgó amistades y su capital político para apoyar la campaña de Hobby y se sintió descartado cuando su valor se agotó. Para el orgulloso Canales, un hábil actor político por derecho propio, la creencia de que Hanson le había defraudado y embaucado le produjo inicialmente una mezcla de autodesprecio e indignación.

Los acontecimientos de 1918 acabaron con las esperanzas de Canales de que los rangers se reformaran. La reunión de Canales en febrero de 1918 con los asesores de Hobby, Chapa, Harley y Hanson había concluido con promesas de abordar la mala conducta de los rangers y reconstituir el propio cuerpo de rangers; el encuentro de diciembre con Hamer significó una traición

completa de esas promesas. Para Canales, la euforia del ascenso progresista y la victoria de Hobby en la gobernación se evaporó con la dura realidad de finales de año.

J. T. y Anne Canales llegaron a Austin el domingo 12 de enero de 1919 para asistir a la 36^a sesión bienal de la legislatura de Texas. Además de mantener la ilusión de que su magnetismo personal podría influir en Harley,⁴⁴ Canales trató de evitar un conflicto que pudiera causar “la más mínima reflexión” sobre la administración del gobernador Hobby, por quien había trabajado tan duro para su elección.⁴⁵ Leal a su presunto aliado progresista Hobby, Canales patrocinó una resolución exitosa que proporcionó dinero para decoraciones y una banda de música para la toma de posesión del gobernador.⁴⁶

Canales pasó el lunes 13 de enero, su primer día completo de vuelta en Austin, reuniéndose con colegas para hablar de la próxima sesión legislativa, o al menos eso había planeado. Mientras charlaba con otros legisladores en el Hotel Driskill, Canales se vio sorprendido por Frank Hamer, que se paseaba por allí, haciendo que su presencia fuera “muy notoria”. Canales siguió con su visita y se dirigió al cercano Avenue Hotel. De nuevo apareció Hamer. Consciente de las órdenes de Harley de que Hamer no le hiciera daño ni “convirtiera sus deberes oficiales en un asunto personal”, Canales se sintió indignado por el descarado comportamiento de Hamer. Razonó que Hamer habría pensado que “me intimidaría si presentara cargos contra estos rangers o introdujera alguna ley que intentara regularlos”.⁴⁷

Canales mantuvo su promesa de reunirse con Harley, a pesar de las acciones de Hamer. Francisco Chapa se unió a la conversación en el despacho de Harley, y la junta de los rangers, de nuevo, no ofreció ninguna medida concreta para regular a sus integrantes. Canales llegó a la conclusión de que Harley pretendía paralizar cualquier acción de reforma hasta que se clausurara la legislatura. Informó a Harley que tendría que pedir apoyo al pueblo de Texas y que pensaba presentar la legislación de reforma el día de la apertura, y se marchó.⁴⁸

Aunque admitió que “lo que estuviera en la mente de Hamer sólo lo saben él y Dios”, Canales sabía que Hamer le estaba acosando violando las órdenes directas de Harley, lo que indicaba claramente que el equipo de rangers ya se estaba preparando para desacreditar a Canales, o algo peor.⁴⁹ Para todos, menos para Canales, eso era obvio. Cuando Anne se quejó al presidente de la Cámara por las amenazas proferidas contra su marido, éste se ofreció a proporcionarle un ranger como guardaespaldas.⁵⁰

Despojado de la esperanza de que los rangers se vigilaran a sí mismos, indignado por haber sido manipulado por Hanson durante un año, Harley y Chapa bajo la dirección de Hobby, y lívido por las tácticas intimidatorias de Hamer, a la mañana siguiente Canales escribió a mano el Proyecto de Ley 5, “una Ley que reorganiza el cuerpo de rangers del estado, prescribiendo el salario, las calificaciones y los deberes de los rangers del estado”.⁵¹

El proyecto de ley original de Canales reflejaba su intento de devolver al cuerpo de rangers a sus proporciones anteriores a la guerra fronteriza y a la Primera Guerra Mundial.⁵² Entre septiembre de 1917, cuando asumió el cargo, y diciembre de 1918, Hobby había duplicado el número de rangers pagados a 127, todos los cuales operaban como rangers regulares.⁵³ El proyecto de ley de Canales continuó la tradición de control total de los rangers por parte del gobierno y su designado, el ayudante general. Canales insistió en que un ranger debía ser de “buen carácter moral” y certificado por el tribunal del comisionado de su condado de origen como un “ciudadano pacífico y respetuoso de la ley”. Más importante aún, un ranger tendría que proporcionar una “buena fianza” firmada por una compañía de fianzas de buena reputación o por dos personas solventes aprobadas por el gobernador.⁵⁴

Conceptualmente, una organización racionalizada y más profesional de los rangers coincidía con las políticas progresistas de la administración Hobby para llevar la eficiencia a las agencias estatales.⁵⁵ La eficiencia, sin embargo, no era un criterio para juzgar a los rangers y nunca lo había sido. La brutalidad de los rangers era la base del esfuerzo de Canales. Su devota fe en Dios y en el progreso, su convicción respecto a la santidad de la ley y su

lustroso sentido del honor personal también impulsaron a Canales a presentar el proyecto de reforma. Como gran redentor, Canales se proponía purificar a los rangers, aun a riesgo de su propia vida.

Cuando Canales presentó el Proyecto de Ley 5 a la Cámara, explicó que los rangers habían cometido actos terribles e ilegales y que la oficina del ayudante general no se había dignado a corregirlos. En cambio, “quienes mataron a esos hombres y que amenazaron mi vida siguen en el cuerpo”, se enfureció Canales. Afirmó que la frontera necesitaba rangers para su protección, pero no “oficiales de este carácter”.⁵⁶ Concluyó: “Si acaban con este proyecto de ley, lo mismo les da firmar una orden para enviar mi cuerpo a casa con los pies por delante”. Martirizado, pensó que no viviría otros seis meses si su proyecto de ley fracasaba.⁵⁷

Aunque Canales propuso el proyecto de ley en respuesta a las atrocidades de los rangers, Harley sugirió que una investigación que se centrara en “el bien que hace el cuerpo de rangers y las fuerzas del mal que necesariamente debe contrarrestar”, era mejor que “para legislar *a favor* o en *contra de su existencia*”. En otras palabras, él y sus socios convirtieron el proyecto de ley de Canales en un referéndum sobre la propia existencia de los rangers: ¿Quería Texas Rangers o no?⁵⁸ Además, Harley dijo que la Cámara debía considerar quién presentó cargos contra los rangers y por qué lo hizo.⁵⁹

El representante Barry Miller, legislador principal del equipo de los rangers, tomó la palabra en la Cámara de Representantes para dar inicio a la prolongada lucha de la administración Hobby contra el Proyecto de Ley 5. En pocas palabras, Miller expresó: “Nunca se ha escrito una página mejor de la historia de Texas que la escrita por los rangers de Texas”.⁶⁰ Mirando fijamente a Canales, afirmó: “Algunas de las características salvajes, anárquicas y amantes del enemigo... probablemente encontraron su primer alojamiento en Michigan”, en referencia al alma mater de Canales.⁶¹ A continuación, el representante Windsor Stewart afirmó que el nombre “ranger” provocaba un terror más profundo en el corazón de un “mexicano” que el “fuego del infierno” en el corazón de un “estadounidense”. Se apresuró a explicar que no

era un “odiador de mexicanos, ni mucho menos”, y que “de hecho había trabajado con mexicanos durante años”. Stewart concluyó sus comentarios con el llamamiento más enérgico posible al nacionalismo tejano: después del “sagrado” Álamo y San Jacinto, el tercer tributo a la libertad era un “monumento viviente en lo que respecta al bandolerismo mexicano, ¡y no es otro que la valiente, aguerrida, gallarda y valerosa organización de los rangers!”⁶²

Canales “se puso en pie de un salto y exigió ser escuchado”, según un informe periodístico. Su rostro estaba “pálido e inexpresivo, pero con un rubor agitado en cada mejilla” cuando empezó a hablar con una voz “clara y resonante”: “Si queréis ser hombres, sed valientes y eliminad mi proyecto de ley en una votación justa y directa… no mediante subterfugios e insinuaciones”. Desafió a sus colegas legisladores: “En resumen, ¡no sean cobardes!”⁶³ Canales, hablando aún más alto, aseguró a la Cámara: “No soy enemigo del cuerpo de rangers”. Canales volvió a utilizar metáforas bíblicas para explicar sus objetivos para los rangers. Evocó la imagen de un árbol magnífico y dijo que la única forma de que el “gran árbol viva y prospere” es podarlo. Quitando la madera muerta, afirmó, “el sistema puede purificarse y no destruirse”. La homilía de Canales continuó: Dios “quita toda rama que no da fruto. Toda rama que da fruto, la poda para que dé más fruto”. Canales también invocó el Evangelio de Juan en la parábola del buen pastor y su rebaño para describir los intentos del falso pastor Miller y otros opositores de alejar a sus partidarios.⁶⁴

El representante Miller propuso inmediatamente una investigación sobre los rangers y sus presuntos enemigos. Tal vez con la esperanza de poder mitigar el sesgo que ya se había puesto de manifiesto, Canales propuso con éxito una resolución concurrente por la que se creaba un comité de cuatro miembros de la Cámara y tres del Senado para supervisar una investigación completa por comisión mixta.⁶⁵

Canales quería demostrar que los rangers cometieron actos ilegales y violentos contra ciudadanos del estado y que Harley y el inspector Hanson los pasaron por alto o los justificaron ciegamente. El equipo de los rangers pretendía que las audiencias

se convirtieran en un referéndum sobre la continuidad de la legendaria fuerza y en una investigación sobre el pérvido Canales. La investigación comenzó el 30 de enero de 1919, con una reunión de Canales, Harley y el comité conjunto de legisladores sobre logística. Robert E. Lee Knight, portavoz de Hobby y antiguo legislador, y Dayton Moses, abogado de la Asociación de Ganaderos del Suroeste, pronto se unieron al equipo de defensa de los rangers. El presidente de la comisión, el representante William Bledsoe, juró desde el principio que los rangers continuarían, como si Canales tuviera la intención de abolirlos y a pesar de la evidencia de lo contrario, como lo demostraba el propio proyecto de ley.⁶⁶ Bledsoe también controló las pruebas presentadas, por ejemplo, limitando el testimonio sobre la importancia de una imagen en la que aparecían rangers arrastrando cadáveres.⁶⁷ Además, Bledsoe declaró que estaba decidido a “terminar las audiencias lo más rápido posible”⁶⁸.

La acusación de los rangers contra Canales se basaba en tres argumentos relacionados: era mexicano, servía de marioneta a intereses políticos más amplios y, por último, pretendía destruir a los rangers, lo que constituía un ataque directo a la administración Hobby.

El argumento racial era que todos los tejano-mexicanos eran mexicanos y todos los mexicanos eran bandidos de corazón, si no de acciones; Canales era un mexicano de Texas y, por lo tanto, era un bandido o simpatizante. Como resultado, Canales magnificaba los ocasionales “errores casuales” de los rangers, sostenía Knight.⁶⁹ Knight y Harley también atacaron su patriotismo, ofreciendo pruebas de que parientes lejanos habían huido “de vuelta” a México para escapar del reclutamiento.⁷⁰ Así, Canales pronto se convirtió en “Venustiano Canales”, un guiño al presidente Venustiano Carranza de México, con sus “colmillos” en el cuello de Harley.⁷¹

El régimen de Hobby también acusó a Canales de servir de marioneta a Archie Parr, amigo de la familia Canales desde hacía mucho tiempo, jefe político del condado de Duval y senador estatal por el sur de Texas, en su disputada contienda contra D. W.

Glasscock⁷². Mientras la disputa Parr-Glasscock entre el jefe de la maquinaria y el candidato advenedizo de Hobby se desarrollaba en la cámara del Senado, Knight y Harley trataron de reducir las acusaciones de Canales a una burda maniobra política para extender la influencia corrupta de Parr por el sur de Texas. El equipo de Hobby podía ganar el apoyo de la gente que pensaba que el problema de los rangers era sólo del sur de Texas, así como reforzar las perspectivas de Glasscock, el hombre de Hobby.

El tercer argumento contra Canales era que sus acusaciones condenaban no sólo a los rangers, sino también al proceso legislativo y a Hobby. Desde este punto de vista, era un ególatra consumido por una agenda personal y política que amenazaba la integridad de la investigación. Knight declaró que Canales quería “destruir absolutamente la eficiencia de esta fuerza, incluso hasta el punto de abolirla”.⁷³ Knight utilizó un comentario escrito hecho por Canales al sheriff del condado de Cameron, Vann, para apoyar su afirmación de que Canales realmente quería abolir los rangers. Al día siguiente, Canales presentó esa misma comunicación, en la que expresaba claramente que su proyecto de ley no haría tal cosa.⁷⁴ Canales explicó que estaba buscando un consenso entre los “abolicionistas” de línea dura como Vann y los leales a los rangers como Hanson.⁷⁵

Knight tenía una última pregunta: “¿Usted intentaba, de nuevo, ser tan astuto como la serpiente y tan inofensivo como la paloma?”. La referencia era al anterior lenguaje bíblico de Canales con respecto a las intervenciones electorales del inspector Hanson. Canales respondió que sí.⁷⁶ Tras la presentación de documentos relativos a las acusaciones y contraacusaciones, las audiencias concluyeron a las 6 p.m. del jueves 13 de febrero, dos semanas después de su inicio.

Canales testificó dos veces ante la comisión durante un total de unas seis horas, más que los demás. Canales había llevado él solo la acusación contra los rangers. Al final, se mostró demasiado confiado, si no desesperadamente ingenuo, al creer que el comité emitiría un veredicto basado en las pruebas y no en la política, el racismo y la tradición. El equipo de defensa de los rangers

quería convertir la decisión del comité en un referéndum sobre el gobernador Hobby, el patriotismo y el mantenimiento de una legendaria tradición anglojicana. Las posibilidades de que los rangers se libraran de la censura dependían de que la investigación se centrara en la falta de fiabilidad de Canales. El equipo de los rangers trató de simplificar las audiencias reduciéndolas a la pregunta de un antiguo ranger: “¿A quién cree usted: a los rangers o a ese ‘grasiento’ que planeó este lío?”⁷⁷

Un mayor acceso a las pruebas de apoyo habría hecho su caso considerablemente más convincente, pero Canales, sin embargo, se las arregló para construir prácticamente de la noche a la mañana un poderoso caso que revelaba el reinado de terror de los rangers durante la segunda década del siglo XX. Canales esperaba demostrar no sólo que los rangers habían cometido atrocidades contra los habitantes del sur de Texas, sino que *la rinchada*, la brutalidad generalizada y el asesinato de mexicanos por parte de *los rinches*, como los hispanohablantes del sur de Texas todavía se refieren burlonamente a los rangers, habían sembrado la misma violencia que los propios rangers, presuntamente, luchaban por reducir.⁷⁸

La opinión unánime del comité sostuvo que las condiciones a lo largo de la frontera requerían el mantenimiento de un cuerpo de rangers adecuado con una compensación justa. Consideró que las pruebas contra el ayudante general Harley por conducta impropia eran “totalmente insuficientes” y que, por el contrario, un Harley “inteligente” y “concienzudo” habría actuado “de la mejor manera posible”. El inspector Hanson había sido “eficiente, rápido y justo... en todo momento”. En cuanto a Canales, la comisión concluyó que “no había actuado por motivos improprios” al formular las acusaciones.⁷⁹

Hanson cacareó en una carta: “Vindicación completa”. Se regocijaba por haber sobrevivido a los “cobardes ataques” de Canales.⁸⁰ El principal periódico de Texas, el *Dallas Morning News*, respaldaba el informe con reservas, añadiendo que Canales prestaba un gran servicio público al revelar una situación de la que ni los legisladores ni la mayoría de los ciudadanos sabían

nada. El editorial decía que sólo la valentía y el sentido de la responsabilidad de Canales impidieron la continuación de unas “condiciones escandalosas e intolerables”.⁸¹

Los destinos del Proyecto de Ley 5 y el informe del comité se entrelazaron inextricablemente. La moción de Bledsoe de aprobar el informe fue aprobada por 87 votos a favor y 10 en contra.⁸² Pocos días después de que terminaran las audiencias, el presidente de la Cámara pidió que se considerara el proyecto de reforma original de Canales. Canales pidió inmediatamente un aplazamiento de unos días porque su “debilitado estado físico” le dejaba “en malas condiciones” para defender su proyecto de ley. Bledsoe, sin embargo, estaba ansioso por que la Cámara considerara el Proyecto de Ley 5, ya que tenía un proyecto de ley hostil listo para sustituirla. Bledsoe se impuso.⁸³

Canales lanzó un contraataque al proyecto de ley de Bledsoe que planteaba interrogantes sobre su estado emocional y no sólo físico.⁸⁴ Acusó a Bledsoe de decir algo falso sobre su proyecto de ley, y Bledsoe corrió a pelearse con Canales en el hemiciclo de la Cámara.⁸⁵ Después de que Bledsoe se retirara al intervenir el sargento de armas, reveló sus verdaderos pensamientos sobre Canales, con la “voz temblorosa por la emoción”: “Ofrezco mis disculpas a los miembros de esta Cámara, pero cuando uno ha estado sentado durante semanas, día tras día, escuchando a un hombre culpable de todas las cosas que ha hecho, viéndole utilizar todos los métodos para conseguir fines personales en lugar de representar a su pueblo, como ha jurado hacer, la paciencia deja de ser una virtud”.⁸⁶ Cuando la Cámara se calmó, Canales vio cómo la versión de Bledsoe se aprobaba fácilmente.⁸⁷ Intentó que se eliminara su nombre de la versión sustitutiva de Bledsoe, manifestando: “No reconozco a mi hijo”, pero fracasó.⁸⁸ En su último acto como legislador, logró una resolución que ordenaba al secretario de la Cámara proporcionar una copia de la transcripción y del informe del comité relativo a la investigación sobre los rangers a la biblioteca estatal “para que se conservara como uno de los archivos del estado”. La resolución también ordenaba al secretario que obtuviera un recibo.⁸⁹

Su sueño de redención, de recuperar su honor, vengar a los inocentes en el sur de Texas, restaurar el imperio de la ley y purificar a los rangers murió con la aprobación del proyecto de ley Bledsoe. Quizá el devoto Canales encontró consuelo en las palabras del profeta Isaías, quien afirmó haber oído a Dios preguntarse: “¿Acaso se ha acortado mi mano para no redimir? ¿No hay en mí poder para librar?” (Isaías 50:2).

Las audiencias produjeron algunos resultados menores, como el despido del capitán John Sanders y de un puñado de rangers, pero no hubo reforma estructural. Sin la necesaria reforma que Canales había defendido, los rangers del gobernador William Hobby sólo experimentaron cambios cosméticos. De hecho, las ideas y prácticas de los rangers tradicionalistas Hanson, Harley y Chapa dominaron durante generaciones. Así, las audiencias sirvieron como vacuna para los rangers. Aunque sufrieron un poco durante las audiencias e inmediatamente después, pronto se recuperaron más fuertes y más resistentes a nuevos ataques.

Tras las audiencias, al igual que después de la Guerra de México, influyentes portavoces ensalzaron a los rangers. El más notable fue Walter P. Webb, que los presentó como héroes míticos. Tan sólo en la década de 1920, 41 películas de serie B que presentaban a los rangers de Texas como héroes de sombrero blanco entusiasmaron a las multitudes de los matinés de los sábados.⁹⁰ Y pronto el Llanero Solitario galopó hasta el living de los hogares.⁹¹ En 1922, el *New York Times* informó sobre lo que hacían los rangers de verdad: “El asesinato de mexicanos sin provocación es tan común que pasa casi desapercibido”, excepto para los amigos y familiares de las víctimas, presumiblemente. Otro escritor llegó a la conclusión de que “algunos rangers han degenerado en vulgares asesinos de hombres”.⁹² Sin embargo, estas críticas no tuvieron ningún efecto sobre el estatus de los rangers.

Aun así, Canales siguió buscando la justicia social. No volvió a servir en la legislatura después de 1920, pero luchó contra la discriminación en la educación pública, la participación política y la interacción social.⁹³ Su experiencia en 1919 demostró

contundentemente que los angloamericanos ya no aceptaban los ideales políticos y de clase tradicionales como criterios suficientes para participar plenamente en los asuntos del estado, al menos no en el estado de Texas.

Años después de las audiencias, Canales vivió un incidente de racismo crudo en Alice, Texas, un pueblo cercano a su lugar de nacimiento y a su rancho ancestral, donde su familia había abierto bancos, formado parte de consejos de administración y transportado ganado, y donde él había ejercido la abogacía durante décadas. Un día pasó por delante de una barbería cuyo dueño conocía personalmente. El quisquilloso Canales entró para cortarse el pelo y afeitarse, pero el dueño se negó a atenderle, diciendo: “Usted no pertenece a la raza correcta”. Canales replicó: “Creía que sólo los animales registrados estaban obligados a mostrar un pedigree”, y se marchó.

Canales recuerda en sus memorias: “Mis sentimientos debieron ser muy parecidos a los de Juan Cortina cuando los angloamericanos de su época no sólo se negaron a reconocerle como ciudadano estadounidense, sino que se refirieron a él despectivamente como un maldito “mexicano grasiendo”. Cortina, antepasado de Canales, fue un conocido personaje fronterizo del siglo XIX, considerado un bandido terrorista por la mayoría de los angloamericanos y un Robin Hood liberador por los mexicanos de la frontera. Consciente de lo que Cortina “debió sentir y de lo que tuvo que soportar”, Canales ahora sentía aquello que había hecho que Cortina “recurriera a la violencia” y que él mismo se dedicara a escribir, y a cambiar, la historia.⁹⁴

Notas

1. Canales firmaba su correspondencia como “J. T.”, y los miembros de su familia también se dirigían a él de ese modo. Entrevista del autor con dos sobrinos nietos, Gus T. Canales, que maneja el rancho La Cabra, y Mark Cisneros, entonces presidente de la cercana Universidad A&M de Texas-Kingsville, 16 de febrero de 2001.

2. La información biográfica procede de J. T. Canales, “Personal Recollections of J. T. Canales...”, 5, mecanografiado, “Canales, Joe T.”, archivo vertical, Centro Briscoe de Historia Americana, Universidad de Texas en Austin. Adjunto a “Personal Recollections”, en el archivo está el documento de nueve páginas “Genealogy Of Andres Canales and Tomasa Cavazos de Canales...”, 9, mecanografiado, marcado a lápiz como “Exhibit A”. El otro material autobiográfico primario aparece en J. T. Canales, “A Neighbor’s Recollection of Mrs. Henrietta M. King”, mecanografiado, Colección José Tomás Canales, Archivos del sur de Texas, Jernigan Library, Universidad A&M de Texas-Kingsville.
3. Nota terminológica: Utilizo “mexicanos” para referirme a los residentes de etnia mexicana, independientemente de su estatus de ciudadanía y “mexicanos fronterizos” para referirme a los mexicanos de etnia a ambos lados, pero cerca del Río Grande.
4. Testimonio de Canales, Procedimientos del Comité Conjunto del Senado y la Cámara en la Investigación de los rangers del Estado de Texas, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 14 de enero al 19 de marzo de 1919, mecanografiado, Investigación de la Fuerza de los Rangers (RFI), Documentos Legislativos, Biblioteca y Archivos del Estado de Texas (TSLA), Austin (en lo sucesivo citado como testimonio de Canales, RFI), 877-888. Canales recuerda que la reunión tuvo lugar en febrero. Aparece por primera vez en las listas diarias de la Cámara el 9 de enero de 1917, en el *House Journal*, 35^a Legislatura de Texas, Sesión Regular, 9 de enero a 19 de marzo de 1917, 2. La reunión tuvo lugar, al parecer, antes de que terminara la sesión el 27 de marzo.
5. Hobby a Chapa, 5 de enero de 1918, libro de cartas 6, William P. Hobby Papers, Governors’ Papers, TSLA (en adelante Hobby Papers).
6. Testimonio de Canales, RFI, 869-870. James B. Wells confirmó en su testimonio el relato de Canales sobre la

reunión con Ferguson. Confirmó que Canales “quería ver protegidos a los mexicanos [de la frontera] y los intereses mexicanos [de la frontera]” (RFI, 707-708).

7. Testimonio de Canales, RFI, 870, 877-888.
8. Canales a la sede del Comité de Campaña de Hobby, 3 de junio de 1918, William P. Hobby Sr., Family Papers, Centro Briscoe de Historia Americana.
9. Harley sugirió que se añadieran dos oradores a los archivos de la campaña (Harley a R. W. Brahan, Sede de Hobby, Austin, 5 de junio de 1918, Hobby Family Papers, Centro Briscoe de Historia Americana). Harley fue la estrella del equipo de fútbol americano de la Universidad de Texas en su temporada de campeonato de 1907. Tras dejar la oficina del ayudante general en septiembre de 1919, Harley se presentó sin éxito al Congreso en 1922; fue consejero general de la Cámara de Comercio del Sur de Texas y, a su muerte en 1942, era director ejecutivo de la Autoridad de la Vivienda de San Antonio. La información procede de recortes de *The Pioneer* 3, nº 6 (junio de 1922), 21, y del *Austin American* (enero de 1917?), en James Harley, archivos verticales, Centro Briscoe de Historia Americana; obituario de Harley, (Universidad de Texas) *Alcalde* 31, nº 1 (octubre de 1942), 24.
10. Ayudante general W. D. Cope a Fred Marks, 13 de marzo de 1920, Correspondencia del ayudante general, TSLA (en adelante AGGC). Cope sucedió a Harley como ayudante general en septiembre de 1919. Esta carta está marcada “X F. A. Chapa”, lo que probablemente indica que se envió una copia a Chapa. Un aspecto del acuerdo era que Marks vivía y trabajaba fuera de San Antonio, donde Chapa también vivía y Hanson tenía su oficina. Para conocer la carrera de Marks como ranger, véase su expediente en Service Records, Adjutant General’s Papers, TSLA. Marks se alistó como ranger Leal el 11 de julio de 1918. El juramento de

alistamiento especial de los rangers lleva la anotación “OK WMH [William M. Hanson]” en el anverso. En el reverso aparece la anotación “Cancelado Sr. Marks ahora en la Fuerza Regular 10/23/18 Hanson”. Se alistó en la fuerza regular el 21 de octubre de 1918, según su segundo juramento de alistamiento, en el que indica que su residencia es el 618 de Frost Building, San Antonio, la dirección de la oficina de Hanson. Marks volvió a alistarse el 20 de junio de 1919; su fecha de baja no figura en los registros.

11. Richard Ribb, “*La Rinchada: Revolution, Revenge, and the Rangers, 1910- 1920*”, en *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities*, ed. Arnoldo De León (Texas A&M Press, 2012), 56-106, especialmente 58-63.
12. Canales al comité de campaña de [Kirk] Hobby, 15 de julio de 1918, Hobby Family Papers, Centro Briscoe de Historia Americana. La campaña de Hobby enfureció al grupo de Guerra en el condado de Starr con el nombramiento como coordinador de la campaña de Hobby de John Monroe, que había desertado abierta y amargamente de la maquinaria política de Guerra en 1914. Véase Evan Anders, *Boss Rule in South Texas: The Progressive Era* (Austin: University of Texas Press, 1982), 62; Canales a Hanson, 22 de julio de 1918, RFI, 922-923.
13. Anders, *Boss Rule in South Texas*, 246, 255.
14. Hanson a Canales, 31 de julio de 1918, RFI, 1016.
15. Testimonio Canales, RFI, 870.
16. Canales a Hanson, 21 de septiembre de 1918, RFI, 924.
17. Hanson a Canales, 23 de septiembre de 1918, RFI, 1017.
18. Testimonio Canales, RFI, 882.
19. Testimonio de Canales, RFI, 884, parafraseando su carta a Chapa del 14 de octubre de 1918. Chapa no presentó la

carta durante la investigación de los ranger a pesar de las reiteradas peticiones de Canales y del comité.

20. El testimonio de Chapa confirma que había recomendado a Hanson para inspector (RFI, 219).
21. Hanson a Harley, 23 de octubre de 1918, RFI, 781. Más tarde, en la investigación de los rangers, esta táctica evolucionó hasta llenar la casa de partidarios de los rangers y presentar una falsa dicotomía, una propuesta de tener rangers en el sur de Texas de la misma manera y disposición que siempre o no tenerlos en absoluto.
22. Los capitanes eran John Sanders, Monroe Fox y Henry Ransom (Adjutant General, Annual Report-1918 (Austin: Von Boeckmann-Jones, 1919), 59).
23. Hobby nombró capitán a K. F. Cunningham y volvió a nombrar soldado raso a B. C. Veale. Para la experiencia de Cunningham en el sistema penal, véase el relato de su disparo a Veale en “Ranger Killed Yesterday in Pistol Duel”, *Austin Statesman*, 8 de febrero de 1919, 4. Veale afirmó tener experiencia como “guardia de convictos” (Veale, Expedientes de servicio del ayudante general, TSLA).
24. El intendente Harry M. Johnston se describió a sí mismo como “reportero” en su juramento (Expedientes de servicio del ayudante general, TSLA).
25. La fuerza tenía setenta y tres rangers cuando Harley asumió el cargo el 29 de septiembre de 1917 (*Annual Report of the Adjutant General of Texas for Year Ending December 31, 1918* [Austin: Von Boeckmann-Jones, 1919], 7). Más tarde, Hobby duplicó ese número (p. 11).
26. Hamer, juramento de alistamiento, Expedientes de servicio del ayudante general, TSLA.
27. Las dimensiones físicas de Hamer aparecen en “United States’ Citizens’ Identity Card for Use on the Mexican Border”, con

el sello “April 1919, Brownsville-Matamoros, crossing and recrossing privileges”, reproducido en H. Gordon Frost y John H. Jenkins, *“I’m Frank Hamer”: The Life of a Texas Peace Officer* (Austin: Pemberton, 1968), 93. El testimonio del “capitán” E. A. Sterling establece el recuento de heridas (RFI, 1504). Frost y Jenkins analizan el historial de asesinatos de Hamer en *“I’m Frank Hamer”*, 8-9.

28. Frost y Jenkins, *“I’m Frank Hamer”*, i-ii. Walter Webb etiquetó a Hamer como el “mejor pistolero de Texas” en una fotografía de su colección privada, carpeta “Texas Rangers (fotos pequeñas)”, Walter P. Webb Papers, Centro Briscoe de Historia Americana.
29. Sterling, *Trails and Trials*, 420-421.
30. Testimonio de Canales, citando a Hamer, RFI, 886. La amenaza de Hamer se confirma en el testimonio de Jesse Dennett, RFI, 528.
31. Testimonio de Canales, citando a Vann, RFI, 886-887.
32. Testimonio de Canales, RFI, 887.
33. Canales a Hobby, 12 de diciembre de 1918, RFI, 890.
34. Canales a Hobby, 12 de diciembre de 1918, RFI, 889.
35. Canales a Hobby, 12 de diciembre de 1918, RFI, 890.
36. Hobby a Canales, telegrama, 14 de diciembre de 1918, RFI, 890-891.
37. Harley a Canales, 19 de diciembre de 1918, RFI, 892.
38. Harley a Canales, 19 de diciembre de 1918, RFI, 892.
39. Canales a Harley, 21 de diciembre de 1918, RFI, 892-894.
40. Harley a Hamer, telegrama, 23 de diciembre de 1918, RFI, 148-149. Cuando Canales encontró este telegrama durante

sus pesquisas en la investigación de los rangers, explotó. El telegrama a Hamer sirvió como pieza central de la acusación 16, que sostenía que, con esa política de notificación a los presuntos infractores, “los ciudadanos se niegan a presentar cargos contra el ranger por infracciones” debido a la preocupación por su seguridad.

41. Harley puso a Hamer en “servicio destacado” en Austin el 31 de diciembre de 1918 (Informe bienal-1918, 61). Canales llegó el 12 de enero de 1919 (RFI, 900).
42. Harley a Canales, telegrama, 23 de diciembre de 1918, RFI, 894.
43. Testimonio de Canales, parafraseando su carta a Harley del 24 de diciembre de 1918, RFI, 897-898.
44. Canales a Harley, telegrama, 23 de diciembre de 1918, RFI, 895. Canales notificó a Harley que no podría estar en Austin hasta el 12 de enero a menos que, añadió, “necesite verme antes”.
45. Testimonio de Canales, RFI, 899-900.
46. *House Journal*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 14 de enero al 19 de marzo de 1919, 124.
47. Para los comentarios de Canales, véase RFI, 900; para la orden de Harley sobre Hamer, véase Harley a Frank Haymer [sic], telegrama, 23 de diciembre de 1918, RFI, 895.
48. Testimonio de Canales, RFI, 898.
49. Testimonio de Canales, RFI, 901.
50. *Brownsville Herald*, 30 de enero de 1919, 1.
51. El texto del proyecto de ley ligeramente modificado por la comisión aparece en *el Diario de la Cámara de Representantes*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 163-164.

52. La información sobre el Proyecto de Ley 5 original y las enmiendas procede de Expediente de Ley, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria (1919), Legislative Papers, TSLA. El proyecto de ley exigía los siguientes aumentos: capitán, de 125 a 150 dólares; sargento, de 60 a 100 dólares; soldado raso, de 50 a 75 dólares.
53. Informe Anual del ayudante general—1918, 11, TSLA. La cifra corresponde a la situación del cuerpo de rangers a 31 de diciembre de 1918.
54. Proyecto de Ley 5, sección 7.
55. “Governor Hobby’s Message”, editorial, *Dallas Morning News*, 20 de enero de 1919, 8.
56. “Outrages by Texas Rangers Are Charged: Many Innocent Men Murdered in Border Counties, Declares House Member”, *Dallas Morning News*, 24 de enero de 1919, 1.
57. *Brownsville Herald*, 25 de enero de 1919, 1.
58. Harley a R. E. Thomason, presidente de la Cámara, 26 de enero de 1919, *House Journal*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 196, énfasis añadido.
59. Harley a Thomason, 26 de enero de 1919, *House Journal*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 196. En los ataques contra el denunciante por motivos políticos durante las audiencias de destitución y el juicio del presidente Trump se hacen eco de los ataques contra Canales.
60. “Outrages by Texas Rangers Are Charged”, *Dallas Morning News*.
61. “Consideration of Canales Bill Halted Suddenly: Its Author Moved Re-Commital”, *Austin Statesman*, 28 de enero de 1919, 2.

62. “Consideration of Canales Bill Halted Suddenly,” *Austin Statesman*.
63. “Consideration of Canales Bill Halted Suddenly,” *Austin Statesman*.
64. “Consideration of Canales Bill Halted Suddenly”, *Austin Statesman*. Las citas bíblicas son de la Nueva Edición Estándar Revisada. Canales probablemente habría citado la Versión Revisada, desarrollada en 1888 y 1901. Indicativos de su fe son sus escritos religiosos: *A Bunch of Pansies as Easter Greetings* (¿Brownsville?: ¿autor?, 1931); *Sobre de fe de nuestros padres* (Brownsville: autor, 1950); *Character Builders and Leaders of Men*, 2 vols. (San Antonio: Artes Gráficas, 1959, 1960).
65. “Ranger Probe Decided on by Senate,” *Austin Statesman*, 28 de enero de 1919, 8.
66. Testimonio de Moses, RFI, 100-101.
67. En el testimonio de R. B. Creager, RFI, 363-366.
68. Bledsoe, RFI, 162. Harley se opuso a la presentación de cargos a través de Canales, pero Bledsoe aseguró a Harley que no se produciría ningún “abuso de ese privilegio” (163).
69. En el testimonio de Canales, RFI, 905.
70. En el testimonio de Canales, RFI, 1010.
71. Para “Venustiano Canales”, diputado Claude Hudspeth a Harley, 26 de mayo de 1919, 579/23, AGGC; cita de “colmillos”, M. P. Cullinan a Hobby, 29 de enero de 1919, 578/19, AGGC.
72. Véase, por ejemplo, el testimonio de Canales, RFI, 921-930, 958-959.
73. R. E. L. Knight, en el testimonio del capitán J. H. Rogers, RFI, 1248.

74. Canales to Sheriff Vann, 17 de enero de 1919, en el testimonio de Canales, RFI, 1560-1561.
75. Testimonio de Canales, RFI, 1569-1570.
76. Testimonio de Canales, RFI, 1571-1572.
77. Extranger T. N. Reneau a Quartermaster R. W. Aldrich, 28 de marzo de 1919, 3P157/2, Aldrich Papers, Centro Briscoe de Historia Americana.
78. Este término es un derivado de *el rinche*, el término despectivo para “ranger” ampliamente utilizado por los residentes de habla hispana en el sur de Texas hasta el día de hoy. W. W. Sterling, un capitán de los rangers que ascendió a ayudante general en la década de 1930, utilizaba “rinchada” para designar “cualquier enfrentamiento con los rangers que resultara en la muerte de bandidos” (*Trails and Trials*, 357). Una definición históricamente más exacta sería un período o un incidente en el que los rangers hostigaron sumariamente, brutalizaron o ejecutaron a mexicanos fronterizos.
79. *House Journal*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 536-539. El informe no menciona que la comisión dictaminó al principio del procedimiento que no tenía jurisdicción sobre el comportamiento del ayudante general.
80. Hanson a J. J. Thornham, 14 de febrero de 1919. Thornham, juez del condado de Willacy, recibió el agradecimiento por el envío de archivos no especificados a Hanson durante las audiencias. Subrayado en el original.
81. “The Report on the Canales Charges”, editorial, *Dallas Morning News*, 21 de febrero de 1919.
82. *House Journal*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 712-713.
83. “Canales Talks of His Bill; Opposes the Substitute”, *Austin Statesman*, 6 de marzo de 1919, 1-2.

84. Algunos familiares me comentaron que Canales pudo sufrir un “ataque de nervios” de corta duración, como consecuencia de las comparecencias y la lucha legislativa, del que se recuperó rápida y totalmente. En cualquier caso, sus acciones en los días inmediatamente posteriores a la emisión del informe reflejan cierta desesperación.
85. “State Ranger Bill Engrossed in House--Canales Makes Hard Fight for His Bill, but Disowns It after It Was Enmended,” *Dallas Morning News*, 8 de marzo de 1919, 5.
86. *San Antonio Daily Express*, 8 de marzo de 1919, 1. Anders observa: “Ni siquiera Archie Parr, cuya reputación por sus argucias políticas no tenía rival, provocó jamás el tipo de arrebato emocional, casi violento, al que se enfrentó Canales” (*Boss Rule in South Texas*, 272).
87. *House Journal*, 36^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 831, 866-867. Canales estuvo presente pero no votó.
88. “State Ranger Bill Engrossed in House”, *Dallas Morning News*, 8 de marzo de 1919, 5.
89. *House Journal*, 36^a Legislatura, 1^a y 2^a sesiones convocadas, 5 de mayo-22 de julio de 1919, 420.
90. Don Graham, *Cowboys and Cadillacs: How Hollywood Looks at Texas* (Austin: Texas Monthly, 1983), 267.
91. Robert Heide y John Gilman, *Box-Office Buckaroos: The Cowboy Hero from the Wild West Show to the Silver Screen* (Nueva York: Abbeville, 1989), 66.
92. *New York Times*, 18 de noviembre de 1922, y George Marvin, revista *World's Work* (1900-1932), ambos citados en Carey McWilliams, *North from Mexico: The Spanish-Speaking People of the United States* (1948; Nueva York: Praeger, 1990), 109.

93. El obediente Canales permaneció en Austin durante las cuatro sesiones convocadas de la 36^a legislatura que habían comenzado en enero de 1919 y continuaron hasta octubre de 1920 (*House Journal*, 36^a Legislatura, Cuarta Sesión Convocada, 21 de septiembre al 2 de octubre de 1920, 99). Cynthia E. Orozco amplía estas contribuciones de Canales en el capítulo 9 de este volumen.
94. Canales incluyó el incidente en la introducción de una impresión privada de “Juan N. Cortina, 1824-1892: A Reappraisal”, la tesis de maestría de su yerno, Charles W. Goldfinch, con quien compartió la colección familiar sobre el antepasado. Goldfinch obtuvo su maestría en la Universidad de Chicago en 1948. La publicación original de la obra fue impresa a expensas de Canales en 1950 por la imprenta Bishop’s Print Shop de Brownsville. La obra, junto con “Juan M. Cortina Presents His Motion for a New Trial” de Canales, un discurso que pronunció ante la Asociación Histórica del Río Grande Bajo en 1951, aparece en Goldfinch y Canales, *Juan N. Cortina: Two Interpretations* (Nueva York: Arno, 1974).

CAPÍTULO 9.

CONTRIBUCIONES DE J. T. CANALES AL ÁMBITO DEL DERECHO, LOS DERECHOS CIVILES Y LA EDUCACIÓN, 1920-1976

CYNTHIA E. OROZCO

EL ‘HOMBRE DEL RENACIMIENTO’, J. T. Canales, disfrutó de muchas identidades: descendiente de una familia española terrateniente, abogado, legislador estatal, líder de los derechos civiles, filántropo y escritor.¹ Canales fue millonario, pero como era descendiente de mexicanos, no es de extrañar que en 2020 sólo se haya publicado una biografía suya, ya que hay pocos estudiosos de la historia tejana.² La colección de José Tomás Canales fue donada a los Archivos del Sur de Texas en la Biblioteca Jernigan de la Universidad A&M de Texas-Kingsville en 1990. Canales ha sido objeto de varios artículos en revistas, tesis, una disertación y un libro.³ Quizás uno de los incidentes más reveladores sobre los retos a los que se enfrentó Canales es que, cuando era miembro electo de la Cámara de Representantes de Texas, le llamaban “the greaser” o el grasierto de Brownsville”.⁴ Sin embargo, en la década de 1930, Jesse Sloss, miembro de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC) y hermanastro de la activista del Valle del Río Grande, Adela Sloss-Vento, llamaba a Canales “ese viejo personaje entrañable y defensor del latinoamericanismo”.⁵

Hasta hace poco Canales era conocido sobre todo como crítico de los rangers de Texas y fundador de la LULAC, y la mayor parte de los conocimientos históricos sobre Canales se refieren a él antes de 1920. Hablo de él como fundador de LULAC en mi libro de 2009 sobre esa organización, *No se admiten mexicanos, mujeres ni perros*. La LULAC es la organización latina de derechos civiles más antigua de Estados Unidos; fue fundada en Corpus Christi en 1929 por Alonso S. Perales y otros, aunque Canales escribió la mayor parte de la constitución. El historiador Joseph Medina Orbock se refiere a Canales como un “mecenas”, un jefe político, en la década de 1950.⁶ Michael Lynch y el académico y pariente de Canales, Carlos Larralde, son autores de la primera biografía completa sobre él, publicada en 2015, que desvela parte de la labor filantrópica de Canales, especialmente en el ámbito de la educación.⁷ Aun así, las nuevas fuentes proporcionan más información y permiten una mejor interpretación. Mi investigación en este ensayo se basa en documentos no examinados anteriormente, en el archivo de Canales, en los Documentos de Alonso S. Perales, en el archivo de la LULAC en Austin, y en numerosos números de *LULAC News*, la revista de noticias de la liga desde 1931. Estos archivos revelan algunas de las contribuciones más importantes de Canales a los latinos del siglo XX.

Poco se sabe del trabajo de Canales como abogado y activista de los derechos civiles, especialmente en la LULAC.⁸ Aquí identifico información sobre sus afiliaciones a bufetes de abogados y muestro su importante papel en los derechos civiles a lo largo de las décadas de 1920, 1930 y 1950. Desempeñó un papel importante en la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos (LAC), una organización de derechos civiles del Valle del Río Grande. Fundada en 1927 en Harlingen, Texas, la LAC se fusionó con otras asociaciones para formar la LULAC. Canales fue el principal autor de la constitución de la LULAC y ocupó diversos cargos en la organización, entre los que destaca su presidencia nacional a principios de la década de 1930. Canales también trabajó como educador e historiador laico. Promovió la

educación universitaria para los latinos y fue uno de los primeros en reclamar estudios latinoamericanos. Abogó por los latinos en la educación superior y por el esfuerzo intelectual dentro de la comunidad mexicoamericana.

La labor de Canales en esos tres ámbitos (el Derecho, los derechos civiles y la educación) es menos conocida que su vida política. En 1909 se presentó como candidato independiente a juez del condado. Perdió las elecciones, pero demostró su independencia al presentarse fuera del Partido Demócrata. En 1914, presentándose como demócrata, fue elegido juez del condado de Cameron.⁹ Canales fue legislador estatal cinco veces, de 1905 a 1911 y de 1917 a 1921. Como legislador, Canales presentó cargos contra los rangers de Texas por violencia antimexicana sin sentido en la década de 1910. La inscripción en el marcador histórico de Texas en honor a Canales en Brownsville dice: “Canales decidió no buscar la reelección debido a la reacción violenta por sus acusaciones contra los rangers”.¹⁰

Su correspondencia privada y sus memorias revelan los pensamientos de Canales sobre su trabajo para expulsar a los rangers racistas y asesinos, y reformar el cuerpo de rangers. En 1953, Canales escribió: “Llevé a cabo lo que se conoce como la ‘Investigación de los rangers’ cuando nuestro cuerpo de rangers del estado estaba representado por un elemento muy poco deseable, y que dio como resultado la limpieza de dicho cuerpo de rangers, y el despido de cuarenta y cinco (45) personajes indeseables.”¹¹ En 1956 escribió a su amigo Alonso S. Perales: “Sabes que expuse mi vida en 1919 cuando presenté mis denuncias contra los abusos del entonces cuerpo de rangers”.¹² Esta puede ser la única valoración personal escrita de Canales sobre sus valientes acciones contra los rangers. Para 1920, Canales puso fin a su mandato como funcionario electo, aunque en la década de 1930 se desempeñó como abogado de la ciudad de Brownsville.

No obstante, Canales participó en política y mantuvo correspondencia con políticos la mayor parte de su vida. Asesoró a la gobernadora Miriam “Ma” Ferguson, que prohibió el uso de máscaras por parte del Ku Klux Klan. Acogió con satisfacción la

entrada de la LULAC en política a finales de la década de 1930, cuando empezó a elaborar resoluciones sobre legislación federal, y celebró un cambio en la constitución de la LULAC que permitía la afiliación de funcionarios electos.

Canales se hizo más conservador en su política y votó por algunos republicanos en la década de 1950. Apoyó al republicano Dwight Eisenhower para presidente en 1952.¹³ Se convirtió en un firme anticomunista y un ferviente antisindicalista. No le gustaba la Federación Americana del Trabajo (AFL) ni el Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) fundados a finales de los años treinta. Canales apoyó al senador republicano por Texas Martin Dies, uno de los principales detractores de los comunistas en Estados Unidos y socio del senador Joe McCarthy, otro político al que Canales apoyó.^{14 15}

Abogado

El profesor y co-activista de la LULAC José de la Luz Sáenz, originario de Alice, Texas, llamó a Canales “el decano de los abogados hispanohablantes”, y así sería antes de la Segunda Guerra Mundial.¹⁶ De hecho, Canales fue el primer tejano en obtener un título de abogado.¹⁷ Sin embargo, no fue el primero en obtener una educación en Derecho en Texas; ese fue Manuel C. (M.C.) Gonzales en la década de 1920.¹⁸ Canales obtuvo su título de abogado en la Universidad de Michigan en la década de 1890.

En 1900 Canales se unió al bufete de abogados del capitán T. W. Dodd en Laredo y trabajó como abogado general para la Compañía nacional de ferrocarriles mexicana y tejano-mexicana.¹⁹ En 1903 regresó a Brownsville para ejercer la abogacía. También trabajó en la oficina del asesor del condado de Cameron en la década de 1900. Fue juez del condado de Cameron de 1910 a 1914. De 1915 a 1919 fue socio mayoritario en el bufete Canales y Dancy, de 1919 a 1925 en el bufete Canales y Davenport, de 1925 a 1929 en el bufete Canales y McKay, y de 1929 a 1932 en el bufete Canales y Eidman.²⁰ Fue abogado de la ciudad de Brownsville de 1930 a 1938.²¹ Una carta de 1952 muestra que trabajó solo en su bufete

de abogados en Brownsville ese año, y Lynch y Larralde afirman que tuvo un bufete privado hasta 1976.²²

Canales contrató al segundo abogado tejano que se unió a su bufete, Alonso S. Perales, cuando acababa de terminar la carrera de Derecho. Perales era originario de Alice, Texas, y también había vivido en San Antonio durante su juventud.²³ Canales permitió a Perales incorporarse a su bufete de abogados tras finalizar sus estudios en la Universidad George Washington de Washington, DC, en la década de 1920. El experimentado abogado Canales asesoró y aconsejó al joven abogado. Conoció a Perales a través de su amigo Casimiro Pérez Alvarez, un astuto activista cívico, periodista de Rio Grande City y suegro de Perales.²⁴ Perales se unió al bufete de Canales y McKay, pero sólo permaneció en el valle del Río Grande brevemente, ya que partió para realizar misiones diplomáticas en nombre del gobierno estadounidense y se estableció finalmente en San Antonio. Durante su estancia en el valle, Perales encabezó la creación de la LAC en 1927, y Canales participó en su formación. La LAC fue la primera organización mexicoamericana de derechos civiles del valle del Río Grande y siguió los pasos de la fundación de la Orden Hijos de América (OSA) en San Antonio en 1921. Aunque Canales no desempeñó un papel importante en litigios de derechos civiles, participó en la presentación del caso *Salvatierra* en Del Rio, Texas, el primer desafío legal a las escuelas segregadas para personas de ascendencia mexicana en el estado, actuando como abogado de apelación.²⁵ Sólo unos años antes, en Kingsville, Texas, presionó a las escuelas públicas para que mejoraran las condiciones educativas.²⁶ Manuel (M. C.) Gonzales, como presidente de la LULAC en 1930-1931, nombró a Canales y a J. B. Rubio miembros del comité de segregación de la liga.²⁷ El 29 de noviembre de 1931, la LULAC celebró una convención especial en San Antonio para tratar el caso de segregación de Del Río; Canales presentó una resolución en la que se afirmaba lo siguiente,

En el caso de Del Rio, el Tribunal de Apelación sostuvo claramente que no se puede separar legalmente a los niños por el mero hecho de su raza. La segregación, de haberla,

debe basarse en otros motivos. El reconocimiento legal de este principio es un importante paso hacia adelante. Ahora, en cualquier caso, sólo es necesario que las prácticas de segregación estén claramente justificadas por las razones alegadas o que no lo estén en absoluto.²⁸

La resolución pedía a los pocos abogados latinos y a los concejos de la LULAC que promovieran la salud y la limpieza, posibles excusas para la segregación racial.

El abogado Canales estaba particularmente interesado en la ética, una materia sobre la que escribió extensamente. Fue autor de “El nuevo código civil mexicano” para el *Texas Bar Journal* (1947) y de Ética en la profesión de abogado (1953).²⁹ El libro de ética incluye capítulos titulados “El abogado como defensor”, “La responsabilidad del abogado”, “El abogado en la política”, “El abogado como asesor”, “Abogados de la publicidad”, “El abogado como defensor de un gobierno libre y de nuestras libertades civiles” y “El derecho del abogado a criticar a los jueces y tribunales”. Junto con el abogado e historiador Harbert Davenport, Canales fue coautor de “La Ley de Aguas Corrientes de Texas con especial referencia al riego del Río Grande bajo” en 1949, que impulsó la escritura de su libro en la década de 1950.³⁰ Este artículo incluía notas autobiográficas de Canales. En 1959, Canales donó 1.000 dólares a estudiantes de Derecho de la Universidad de Michigan para que escribieran ensayos sobre ética.³¹

Como abogado, Canales actuó de forma ética. Presentó cargos contra dos abogados mexicoestadounidenses supuestamente faltos de ética, de manera que no protegía a todos los latinos por motivos de raza. Presentó cargos contra el abogado del condado de Jim Hogg, Fidencio Garza.³² Y acusó al juez de distrito de Laredo, Ezequiel Salinas, de comportamiento poco ético, lo que llevó a Salinas a presentar cargos por difamación contra Canales. En lugar de luchar contra la acusación, debido a sus problemas de salud y los de su esposa, simplemente pagó la multa de 500 dólares.³³ Salinas incluso había sido presidente nacional de la LULAC entre 1939 y 1940.

Activista por los derechos civiles

En el ámbito de los derechos civiles, Canales fue clave en la creación de la LAC a finales de la década de 1920, desarrolló la LULAC en la década de 1930 y volvió a aparecer en el activismo de principios de la década de 1950. Canales desempeñó un papel fundamental en el despegue de la LAC como la primera organización mexicoamericana de derechos civiles en el valle del Río Grande.³⁴ La Orden de los Hijos de América (OSA) fue la primera gran organización de etnia mexicana de derechos civiles en Texas, fundada en 1921 en San Antonio. La OSA se extendió hacia el sur hasta Corpus Christi y otras ciudades, pero no tan al sur como la parte el valle del Río Grande bajo.³⁵ Canales tenía contacto con la sección de Corpus Christi de la OSA.³⁶ La LAC se fundó en una conferencia celebrada en Harlingen en 1927 que debía determinar la elegibilidad para la ciudadanía; Perales y J. Luz Sáenz habían iniciado la idea en 1924 en una gira de conferencias cuando Perales vivía en el valle mientras trabajaba en el bufete de abogados de Canales. Canales no sólo asistió a la convención de Harlingen, sino que se movilizó para excluir a los inmigrantes mexicanos de la nueva organización propuesta.³⁷ Perales y sus secuaces no consiguieron unirse a la OSA en Harlingen, por lo que se fundó la LAC.

Canales organizó un consejo en Brownsville. Junto con Eduardo Idar, de Laredo, redactó la constitución de la LAC, preparó el “Manual para su uso” e imprimió el manual mientras Perales, el primer presidente de la LAC, estaba de viaje por asuntos diplomáticos para el gobierno estadounidense. Canales fue presidente interino de la LAC mientras Perales estuvo ausente. Sin embargo, no se consideraba el principal impulsor de la LAC. En 1953, escribió el siguiente relato sobre su origen y el de la LULAC:

El movimiento se originó por ciertos llamamientos a través de la prensa hechos durante julio o agosto de 1928 [1927] por Alonso S. Perales y el difunto profesor J. Luz Sáenz. La primera reunión se celebró en la ciudad de Harlingen, Texas, y yo fui designado para representar a mi ciudad de

Brownville en dicha reunión. El Sr. Ismael Zárate, que entonces era y sigue siendo secretario adjunto jefe del condado de Cameron, fue mi compañero delegado.³⁸



Figura 9.1. Delegados a la convención constitucional LULAC, Corpus Christi, 1929. Cortesía de Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson, Bibliotecas de la Universidad de Texas, Universidad de Texas en Austin.

Además, en una carta de 1960 Canales señala: “Fui invitado a asistir a esta junta en Harlingen como Representante de Brownsville, Texas, donde asistí porque mis dos amigos, la profesora J. Luz Sáenz y el honorable Alonso S. Perales, me escribieron una invitación personal”.³⁹ Aunque Canales no inició la LAC, fomentó su éxito.

Canales y la LULAC

Canales ejerció una profunda influencia en la creación, el desarrollo y la continuación de la LULAC en su segunda década. Asistió a la convención de la fundación de la liga en Corpus Christi, en febrero

de 1929, y a su convención constituyente en mayo del mismo año. Mauro Machado, de la OSA de San Antonio, sugirió que el nombre incluyera “Unidos”, y John Solís propuso “Ciudadanos Latinoamericanos Unidos”. Canales apoyó la moción de Solís.⁴⁰ También preparó el borrador de la constitución de la LULAC entre febrero y mayo de 1929, el cual fue aprobado en mayo.⁴¹

Mientras Perales supervisaba los objetivos y principios de la nueva organización, Canales fue el principal autor de la constitución de la LULAC.⁴² En los años 50 y en 1960, Canales escribió a Perales, al yerno de Sáenz y líder de LULAC, Luis Alvarado, y al editor de *LULAC News*, Luciano Santisco, sobre su autoría del documento. La constitución era detallada y minuciosa. Consistía en el Artículo I (Nombre); Artículo II (Objetivos y Principios); Artículo III (Miembros); Artículo IV (Consejo Supremo); Artículo V (Consejos Locales); Artículo VI (Responsabilidades de los Miembros); Artículo VII (Lema y Juramento de los Dirigentes y Miembros); Artículo VIII (Destitución y Juicio Político de los Miembros).

Como astuto abogado y antiguo político, Canales era el más indicado para redactar la constitución de la LULAC. Dirigió los debates en la convención constitucional de mayo de 1929 en Corpus Christi. No permitía más de un mandato para el presidente y exigía que los cargos y la sede rotaran. Canales explica la importancia de estos elementos críticos en un ensayo de *LULAC News*: “Todas las personas familiarizadas con la historia saben que una de las grandes maldiciones que ha perseguido a los latinoamericanos es la tendencia de una sola persona a adquirir y retener el poder supremo”.⁴³ A finales de la década de 1930, Canales vio la necesidad de replantear la constitución de 1929. En 1938 apoyó la idea de que a los miembros de la LULAC se les permitiera postularse para la legislatura estatal o las juntas escolares; en otras palabras, a los funcionarios electos también se les debería permitir ser miembros de la LULAC. La constitución de 1929 excluía a los funcionarios electos para que no utilizaran la LULAC como herramienta política. Quizás la entrada de Nuevo México en la LULAC ayudó

a Canales a ver que la inclusión de funcionarios elegidos no sería un perjuicio. Nuevo México tenía numerosos funcionarios electos hispanos.⁴⁴ En la convención de 1939 en San Antonio, Canales recordó tiempo después, “Enmendamos la constitución original y le dimos un carácter nacional”. Y añadió: “Yo también redacté la totalidad de dicha enmienda, que fue aprobada por unanimidad, y entonces constituimos la liga bajo las leyes de Texas”.⁴⁵

Canales contribuyó también a redactar los objetivos y principios de la LULAC, sus ideales y principios rectores. En una carta de 1953 a Santiscoy, Canales explicó que él redactó los cuatro primeros objetivos y Eduardo Idar los otros veintiuno.⁴⁶ Los objetivos que probablemente redactó Canales son los siguientes:

1. Desarrollar en los miembros de nuestra raza el mejor modelo, el más puro y más perfecto ciudadano fiel y leal de Estados Unidos de América.
2. Erradicar de nuestro cuerpo político todos los intentos y tendencias de establecer discriminaciones entre nuestros conciudadanos por motivos de raza, religión o posición social, por ser contrarios al verdadero espíritu de la democracia, nuestra constitución y nuestras leyes.
3. Utilizar todos los medios legales a nuestro alcance para que todos los ciudadanos de nuestro país disfruten de los mismos derechos, de la misma protección de las leyes del país y de las mismas oportunidades y privilegios.
4. Siendo necesaria la adopción del idioma inglés, que es el idioma oficial de nuestro país, para el goce de nuestros derechos y privilegios, lo declaramos idioma oficial de esta organización, y nos comprometemos a aprenderlo, hablarlo y enseñarlo a nuestros hijos.⁴⁷

Existen varios borradores de los objetivos y principios de puño y letra de Perales en el archivo de Perales. Mi investigación muestra que Idar, Canales, Perales y Sáenz redactaron los objetivos, aunque Perales parece haber sido el árbitro final.⁴⁸

Canales no sólo desempeñó un papel fundamental en la redacción de la constitución de la LULAC, sino que también ocupó otros cargos en la LULAC. Fue miembro del consejo de administración, presidente nacional y redactor de la revista *LULAC News*. Se unió a la primera junta directiva de la LULAC, también conocida como el Consejo Supremo, de 1929 a 1930, y ejerció hasta 1931, junto con Perales, Gonzales, Sáenz, Ben Garza, Andrés de Luna y Luis Wilmot, los tres últimos de Corpus Christi. En diciembre de 1931, Canales presidió la comisión de educación.⁴⁹ Fue miembro de la junta entre 1931 y 1932 bajo la administración de Gonzales, su propia administración, la de Mauro Machado (1933-1934), Emilio Lozano (1934-1935), James Tafolla Jr. (1935-1936), Frank Galván (1936-1937), Ramón Longoria (1937-1938), y Filemón T. Martínez (1938-1939), pero no durante la administración de Ezequiel D. Salinas (1939-1940).⁵⁰ Canales sirvió a la LULAC en otros cargos. En julio de 1938 formó parte del comité de nominaciones.⁵¹ En 1938 fue nombrado organizador especial para el valle del Río Grande bajo, y como tal reorganizó el consejo de Mission, Texas, en 1939.⁵² Con su ensayo de *LULAC News* de noviembre de 1938 sobre el tema de Santa Fe, Nuevo México, influyó para que la LULAC celebrara su convención nacional de 1940 en esa ciudad.⁵³ Esto llevó a la expansión de la liga en el suroeste de Estados Unidos. En 1940-1941, bajo la administración de Antonio M. Fernández de Nuevo México, Canales fue nombrado capellán general.

Canales desempeñó un papel en la prevención del activismo laboral al interior de la LULAC. Trabajó activamente para que el organizador sindical y líder de los derechos civiles, Clemente Idar, hermano de Eduardo Idar, se desvinculara de la LULAC en 1931.⁵⁴ Clemente y Eduardo eran hijos de Nicasio Idar, de Laredo, que publicaba periódicos y organizaba una conferencia estatal contra los linchamientos en 1911 junto a su familia.⁵⁵ Clemente era un organizador de la AFL y uno de los principales autores de la constitución de la OSA.⁵⁶ Los miembros de la LULAC, Clemente Idar y M. C. Gonzales, cuestionaron por qué Canales y Perales, como líderes de la LULAC, testificaron ante el Congreso

en 1930 sobre el proyecto de ley de inmigración de John Box para restringir la inmigración mexicana. Idar y Gonzales escribieron una carta a los funcionarios en Washington, DC, sugiriendo que Canales y Perales no tenían la autorización de la liga para representar a la LULAC en la audiencia del Congreso. Es probable que a Idar le molestara que Canales también representara intereses empresariales y, por lo tanto, no los intereses laborales en la audiencia. Canales y Perales exigieron una disculpa; Gonzales se las otorgó, pero Clemente Idar renunció a la LULAC.

El papel de Canales como presidente nacional de la LULAC no ha sido muy estudiado. Dejó su huella como cuarto presidente nacional entre 1932 y 1933 tras ser elegido en la convención de la LULAC en Hebbronville, Texas. Siguió en la presidencia a Ben Garza, Alonso S. Perales y M. C. Gonzales. Eduardo Idar barajó el nombre de Canales como posible primer presidente de la LULAC en 1929. Sin embargo, fue Perales quien ideó la estrategia para que Ben Garza fuera el primer presidente. Este fue un movimiento inteligente por parte de Perales, sugiriendo que la liga no sería presidida por los hombres más educados, ricos o ávidos de poder. Canales no buscó la presidencia ni el poder.

Canales fue un presidente eficaz.⁵⁷ Los oficiales bajo su administración incluían a E. E. Peña de San Diego, Texas, como vicepresidente; Federico Recio de Brownsville como secretario; Mauro Machado de San Antonio como tesorero; John Solis de San Antonio como Organizador General Especial; José V. Alamia de Edimburgo como organizador general; M. C. Gonzales de San Antonio como inspector general; Henry Canamar de San Antonio como director de publicidad; Andrés de Luna de Corpus Christi como custodio de registros; y Rubén Lozano de San Antonio como presidente del comité de educación.⁵⁸ En julio de 1932 había cuarenta y cuatro delegaciones de la LULAC, todas en Texas.⁵⁹ La expansión era parte del objetivo de Canamar. Bajo su administración, J. C. Machuca y un colega organizaron un consejo de la LULAC cerca de El Paso, Perales en el sur de Texas, Solís en el norte y este de Texas, J. A. Alamia en el valle del Río Grande, Filemón Martínez en Nuevo México y Jacob Rodríguez

en California.⁶⁰ Canales escribió que organizó el consejo de El Paso mediante un poder a Machuca, a quien llamaba intelectual. Designó a Martínez, de Nuevo México, llamándolo “mi agente para organizar concejos en Nuevo México”, e informó que Martínez organizó concejos en Albuquerque y Santa Fe.⁶¹ Canales señaló la “tendencia hacia el oeste de la LULAC”, a medida que los tejanos hacían contacto con sus pares en Nuevo México, Arizona y California.⁶² También escribió que había establecido “el Consejo No. 16, organizado por Perales,” en San Antonio, el primer lugar donde aparecieron dos concejos masculinos de la LULAC en la misma ciudad.⁶³ Presidió una convención regional en Brownsville con doscientos asistentes y otra convención en Premont, Texas. Estas convenciones regionales se organizaron para impartir instrucción cívica.⁶⁴ Un problema importante que Canales abordó durante su mandato como presidente fue la apropiación y aplicación indebidas de los fondos de la LULAC.⁶⁵

La administración de Canales reorganizó o inició las becas LULAC para futuros estudiantes universitarios. En octubre de 1932, *LULAC News* informó de becas de 100 dólares para José Ángel Hernández de Brownsville, 50 dólares para Juana Minerva Ortiz de Dilley, Texas, y 50 dólares para Noe Jiménez de San Diego.⁶⁶ Al mes siguiente publicó el ensayo de Hernández “La verdadera riqueza de una nación”.⁶⁷ El presidente del comité de educación, Rubén R. Lozano, de San Antonio, hizo un llamamiento a los miembros para que recaudaran fondos y contribuyeran a las becas: “Dentro de cinco años o menos se notará el resultado de este trabajo y, por lo tanto, desde el fondo de nuestros corazones y como verdaderos LULACs, [nosotros] por la presente, apelamos a nuestros concejos y a los miembros en general para una cooperación sincera”.⁶⁸ De hecho, un artículo de *LULAC News* de 1937 informó que “el Fondo de Becas se hizo viable, por lo que varios hombres y mujeres merecedoras pudieron comenzar en la educación superior”.⁶⁹

Como presidente, Canales abogó por la etnia mexicana en las escuelas públicas. Pidió a los miembros de la LULAC que organizaran el Día de la Raza en colaboración con las escuelas,

como un primer llamamiento al reconocimiento de la cultura mexicana en las escuelas de Texas.⁷⁰ La respuesta de Canales a una pregunta sobre la etnia dentro de la liga revela su pensamiento sobre las etnias europeas en Estados Unidos. Un miembro del consejo de la LULAC de Del Rio le preguntó si un italiano de la localidad podría unirse. Canales respondió: “Una persona de extracción italiana puede ser miembro de nuestra liga porque es de extracción latina. Cuando utilizamos la palabra ‘de origen latino’ teníamos en mente incluir a franceses, italianos, españoles y españoles americanos, así como a los de origen mexicoamericano. La palabra latino era el término más amplio que pudimos encontrar para incluir a todas estas razas”.⁷¹ Aquí Canales parecía virar hacia la no discriminación de las etnias europeas que eran discriminadas por la sociedad dominante de ascendencia británica y alemana.

Canales contribuyó con ensayos a *LULAC News* y fue su escritor más prolífico; contaba con 1.200 suscriptores a principios de la década de 1930.⁷² Una revisión de *LULAC News* permite llegar a esta conclusión. Sus numerosos artículos incluyen “¿Vivir o morir?”, de noviembre de 1931; “Venganza”, de diciembre de 1931; “Los romanos de hoy”, de febrero de 1932; “Unidad”, de abril de 1932; “Puestos de tres millas en la LULAC”, de mayo de 1932; “Usura”, de julio de 1932; “Familiarizarse”, de noviembre de 1932; “La tendencia hacia el oeste de la LULAC”, de julio de 1937; “El derecho de los concejos de la LULAC a separarse y formar una organización rival”, de octubre de 1937; “Nuestras libertades civiles”, de agosto de 1938; “Creer en Dios”, de septiembre de 1938; “Santa Fe”, de noviembre de 1938; “Intercambiando votos”, de febrero de 1939; “Ciudadanía inteligente y orgullo cívico”, de marzo de 1939; “Ecos de la convención de la LULAC en San Antonio”, de julio de 1939; y “Viva el Presidente General”, de diciembre de 1939.⁷³

Canales abordó la mejora de la LULAC, la política y los derechos civiles. En “Usura”, pide que el gobierno de los Estados Unidos se haga cargo del negocio bancario para evitar que los bancos actúen como “sanguijuelas” y “parásitos”.⁷⁴ En “Nuestras libertades civiles”, en el número de agosto de 1938, Canales insta

a los consejos de la LULAC a estar más vigilantes y a formar comités locales para abordar la discriminación racial. Yendo más lejos, añade,

Recuerden que la LULAC significa servicio. Prestemos a nuestra propia gente un verdadero servicio impidiendo estos insultos. Sugiero que nuestro presidente general escriba a estos concejos para que cumplan con su deber y nombren un comité legislativo con autoridad para estudiar, preparar e instar ante nuestra próxima legislatura la promulgación de un Estatuto de Derechos Civiles de Texas. Será un gran paso adelante en la dirección correcta, así como la realización de uno de los objetivos y propósitos.⁷⁵

Canales pide que se recopilen datos y que “se haga una declaración detallada y minuciosa de la naturaleza de la discriminación en cada caso, dando los nombres de testigos creíbles que sean ciudadanos estadounidenses”.⁷⁶ Considerando a los viajes como una forma de educación, Canales también escribió sobre sus viajes a Nuevo México. En 1939 fue editor asociado de *LULAC News*.⁷⁷

Bajo la presidencia de Canales, la LULAC empezó a admitir mujeres. Cuando se fundó en 1929, la LULAC sólo admitía hombres. En 1933, el Consejo Supremo (la junta de fideicomisarios) pidió a los miembros de los concejos “enviar una matrona o dama de honor para representar a los concejos locales [en la convención anual] además de los delegados previstos por la constitución”; las mujeres serían “agasajadas” pero también “tendrían un lugar en la plataforma con los funcionarios generales del Consejo Supremo”.⁷⁸ A la convención de Del Río asistió una auxiliar femenina además de matronas y damas de honor de nueve concejos. Por lo tanto, algunas mujeres ya se habían organizado como auxiliares. Además, en la convención se produjo un hecho significativo: Joe V. Alamia y J. M. Canales, del concejo de la LULAC de Edimburgo, presentaron una resolución “permitiendo a las mujeres latinoamericanas organizarse en igualdad de

condiciones que los hombres y ser conocidas como concejos de Señoras LULAC".⁷⁹ No está claro si se sintieron motivadas a hacerlo al ser testigos del trabajo activista de Adela Sloss-Vento en el Valle del Río Grande.⁸⁰

Justo antes de la convención de 1933, Canales escribió a Perales que se alegraba de que no hubiera excluido abiertamente a las mujeres de la LULAC cuando redactó su constitución:

No llegué a ver el artículo referente a la organización del concejo auxiliar femenino en Alice. Creo que usted está en lo cierto con respecto al hecho de que, según nuestra constitución, tanto hombres como mujeres pueden ser miembros activos de un concejo. Me alegro de haber tenido esta previsión cuando escribí ese artículo de la constitución al permitir la afiliación a personas de sexo masculino. Ahora, con referencia a si será mejor que nuestras mujeres se organicen separadas de los hombres o si se les permite unirse al mismo concejo, es un asunto que me gustaría dejar que el Concejo Supremo decida. No voy a decidir por mí mismo una cuestión tan importante. Envié a las mujeres de Alice un acta No. 1 como concejo de señoritas auxiliares, pero esa acta puede ser retirada y sustituida por una nueva. De hecho, enviaron un cheque de 5 dólares que todavía tengo en mi poder sin saber qué hacer con él.⁸¹

El Concejo Supremo decidió que los concejos debían estar separados por género. A partir de entonces, las mujeres fueron autorizadas a unirse a la LULAC, y lo hicieron en concejos separados, segregados por género, llamados Señoras LULAC. En 1940, había veinticinco consejos de este tipo. La segregación de las mujeres en los concejos de damas de la LULAC contribuyó a marginar a las latinas desde principios de la década de 1930 hasta el movimiento Chicana de la década de 1970.

Aunque Canales era conservador en algunos aspectos de la política de género, era liberal en otros. Cuando renunció a la presidencia, proporcionó una letanía de temas a tratar, pero no hizo referencia a cómo afectaban a las mujeres. Aconsejó a

los miembros de la LULAC que se ocuparan de la educación, especialmente de las necesidades de los estudiantes con problemas de desarrollo, de los patios de recreo y de las cuestiones sanitarias, de la salud y las enfermedades, de las asociaciones de padres y profesores, de los hospitales, de los barrios rojos y de la asistencia a la escuela.⁸² Sin embargo, votó a favor del sufragio femenino; apoyó a mujeres como Elena Zamora en la búsqueda de una educación superior; escribió sobre el Ángel de Goliad como ejemplo de mujer mexicana para fomentar el orgullo; apoyó a la activista Sloss-Vento; y visitó a la escritora Florence Johnson Scott en su casa.⁸³ Aun así, se casó con una mujer no involucrada en política o derechos civiles. En general, tuvo un historial desigual en cuanto a política de género.

Activismo post-LULAC

A pesar de su sólida contribución a la liga, Canales mantuvo una tenue relación con la organización y se separó de ella alrededor de 1941.⁸⁴ Siguió a la partida de Perales y también a la de Sáenz. Canales explicó su separación en correspondencia privada. En 1958 escribió a Perales: “Me habrían echado de la LULAC, en su reunión de Dallas en 1941. Así, me convertí contigo y con el Prof. Sáenz, en parias de la LULAC; y de esto me siento muy orgulloso”.⁸⁵ En 1960 le escribió a Luis Alvarado: “Permítame concluir diciendo que encontré que la ambición, el egoísmo y la política se revelaron como los componentes de la organización a los tres primeros, a saber: Perales, Luz Sáenz y Canales. Los dos primeros se vieron obligados a quedar inactivos, a pesar de su membresía activa, y el último se vio obligado a renunciar en 1940 [1941] para evitar ser expulsado”.⁸⁶

Canales parece haber abandonado la LULAC preocupado por proteger la intención original de la liga. En noviembre de 1938 *LULAC News* publicó “LULAC y el idioma inglés” de autoría del abogado de San Antonio y miembro de la LULAC Gus García, en el que argumenta que demasiadas reuniones de la LULAC se estaban celebrando en español a pesar del apoyo de la liga

al aprendizaje del inglés. García pudo haber sido el primero en criticar los objetivos y principios o argumentar a favor de su revisión o actualización; la constitución de 1929 hizo del inglés el idioma oficial de la LULAC.⁸⁷ En la convención nacional de la LULAC de 1939 la constitución fue revisada por primera vez, y Canales sirvió en ese comité.⁸⁸ Sugirió que la LULAC celebrara la nueva constitución y la disolución de la carta original de la LULAC en Texas para convertirla en una verdadera organización nacional. Declaró: “¡Qué gran fiesta tendremos los Lulacs!”⁸⁹ Todas las revisiones y resoluciones fueron codificadas en el *LULAC News* de noviembre de 1940.⁹⁰

Sin embargo, Canales también abogó por proteger los objetivos y principios de la LULAC, su constitución y su presidencia de un solo mandato:

El Honorable J. C. Machuca de El Paso... les dirá quién contribuyó (durante diez años) más a su desarrollo y trató de evitar que dicha organización degenerara en un instrumento político. Todos sus objetivos y propósitos originales fueron desechados y la organización inhabilitó al presidente para más de un período, no por una disposición escrita, sino por entendimiento común, (tradición) y honorable costumbre.⁹¹

Canales, Perales, González y Jacob Rodríguez, de San Antonio, se opusieron a este cambio.⁹² Canales se mostró en desacuerdo con el presidente nacional de la LULAC, el Dr. George I. Sánchez, sobre la disolución de los objetivos y principios, como explica en una carta de 1941:

Posiblemente al Doctor nunca se le negó la entrada a un hotel, o a una barbería o a un restaurante; no ha sido humillado de esa manera y, por lo tanto, no ve ninguna razón para enumerar esos comportamientos en los objetivos y propósitos. Parece pensar que todo lo que se necesita es tener un club de servicio social como los Rotarios, los Leones, etc., que se reúnen para comer y

aprobar resoluciones y eso es todo lo que se necesita. Me temo que es demasiado idealista y poco práctico.⁹³

Sin embargo, para ser justos, Sánchez era un miembro comprometido de la LULAC y no pretendía convertir a la liga en una versión del Club de Leones. Al parecer, él y García trabajaron para revisar los estatutos y permitir miembros angloamericanos. Tal vez Sánchez y García conocían a un puñado de liberales angloamericanos y acordaron que estos aliados debían ser invitados. Los inmigrantes mexicanos seguían sin ser permitidos y los afroamericanos no eran tenidos en cuenta. Quizás Canales conocía a pocos liberales blancos. La LULAC de Albuquerque hizo miembro honorario al alcalde Clyde Tingley en 1940.⁹⁴

Otra preocupación que Canales tenía en 1939 era el comportamiento ético dentro de la LULAC, especialmente en las elecciones de la convención nacional. En “Intercambio de votos” condenó la práctica de los miembros de la liga de negociar votos y aconsejó: “Nuestros votos deben ser sagrados y usarse sólo para el mejor interés de la liga”. Sostiene que, en la convención nacional de El Paso de 1939, Filemón Martínez, de Nuevo México, era el mejor candidato presidencial, pero perdió debido al canje de votos por resoluciones o candidatos. “Es una traición a la LULAC”, afirma Canales.⁹⁵ Se negó a apoyar la candidatura de Mauro Machado a la presidencia, quizás porque consideraba que hacerlo no habría sido ético.⁹⁶ Otro ejemplo de su comportamiento ético fue su negativa a presentarse a la reelección como presidente de la LULAC nacional.⁹⁷

Canales es en parte responsable de la expansión de la LULAC en el suroeste y especialmente en Nuevo México. En 1940, más o menos cuando Canales se fue, *LULAC News* anunció la conferencia de la organización en Santa Fe como la “mayor congregación de latinoamericanos jamás celebrada en Estados Unidos”.⁹⁸ Esa reunión anual y la conferencia de 1941 en Dallas fueron las últimas de Canales. En 1942 escribió a Perales, que había abandonado la LULAC: “Como te he dicho antes, da igual a qué organizaciones pertenezca cada uno o lo que digan de

nosotros”.⁹⁹ Ambos seguirían promoviendo el activismo por los mexicanos étnicos fuera de la liga.

Mientras que la LAC y la LULAC mantuvieron el interés de Canales en las décadas de 1920 y 1930, su activismo en la década de 1940 fue más moderado o decayó. Quizá su experiencia en la LULAC, su posible agotamiento como abogado de la ciudad de Brownsville en la década de 1930 y el caos de la Segunda Guerra Mundial expliquen este vacío; quizás se quedó de brazos cruzados observando el surgimiento del Foro Americano GI en 1948 y de su líder, el Dr. Héctor P. García.¹⁰⁰ Pero Canales volvió a estar activo en 1950. Después de que los mexicanos étnicos empezaran a presentar declaraciones juradas sobre la discriminación racial en Texas y de que Perales y Gonzales remitieran estas quejas al Departamento de Estado, el gobernador Coke Stevenson creó la Comisión de Buenos Vecinos de Texas en 1943. Canales calificó a sus miembros de “guías turísticos glorificados y agitadores de manos”.¹⁰¹ La Comisión de Buenos Vecinos carecía de poder legislativo y de financiación; resultó ineficaz como otro esfuerzo simbólico iniciado por funcionarios blancos de Texas. En 1950, el gobernador Allan Shivers creó el Consejo de Relaciones Humanas de Texas, probablemente impulsado por Canales.¹⁰² En 1953, Canales le dijo a Perales que le iba a enviar 900 dólares de la “Asociación de Buenas Relaciones de Texas” para la defensa en el caso *Hernández contra el Estado de Texas*, una apelación que se presentó ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos en 1954 en la que un tejano-mexicano acusado de asesinato fue juzgado por un jurado que no incluía a ningún hombre de ascendencia mexicana.¹⁰³ Es probable que estos 900 dólares procedieran del filántropo Canales, que a menudo se negaba a reconocer el mérito de sus donaciones.

En 1952, Canales intervino como ponente en la mayor conferencia contra el racismo en Mission, Texas, que se organizó para condenar “Los espaldas mojadas en el Río Grande bajo”, una publicación de 1951 de la Universidad de Texas. Asistieron unas trescientas personas.¹⁰⁴ La ponencia se centró en los trabajadores migrantes del Programa Bracero, que comenzó en 1942 y continuó

hasta 1964 como un acuerdo laboral entre Estados Unidos y México. Los trabajadores mexicanos, los sindicatos mexicanos y estadounidenses, la LULAC y el Foro Americano GI no fueron consultados sobre el Programa Bracero. A principios de la década de 1950, un gran número de inmigrantes no autorizados entraron en Estados Unidos al margen del Programa Bracero, y los funcionarios del gobierno estadounidense empezaron a llamarles “espaldas mojadas”, un insulto despectivo relacionado con el cruce del Río Grande. El profesor George I. Sánchez encargó a sus colegas Olen Leonard y Leonard Saunders un estudio sobre estos inmigrantes. El informe que elaboraron llegó a conocerse como “el panfleto de las espaldas mojadas”, aunque se trataba de un largo documento, no de un panfleto ni de un libro. A pesar de que contenía datos útiles de ciencias sociales, también incluía entrevistas con personas anónimas, algunas de las cuales eran racistas blancos. Dado el anonimato de los entrevistados y la falta de edición profesional del documento, parecía que Sánchez, los dos autores y la Universidad de Texas sancionaban los comentarios racistas. Tan solo lo el título ya era racista.

Los miembros de la comunidad de ascendencia mexicana se indignaron ante los comentarios racistas y convocaron la convención en Mission. Perales desempeñó un papel en el acto, aunque no asistió. Sin embargo, Canales habló y la activista Adela Sloss-Vento grabó el evento.¹⁰⁵ A mediados de la década de 1950, Canales empezó a abandonar sus esfuerzos por los derechos civiles y a dedicar más tiempo a sus escritos.

Académico y educador

Intelectual e historiador de base, Canales valoró la educación, haciéndolo también como político y filántropo. Como legislador estatal, apoyó mejoras en las escuelas rurales, el desarrollo profesional de los maestros y la financiación de las escuelas.¹⁰⁶ De 1912 a 1914 fue superintendente de las escuelas del condado de Cameron, donde promovió el idioma inglés y el patriotismo estadounidense. Apoyó los esfuerzos de alfabetización y donó 1.000 dólares en 1958 al Centro de Alfabetización de la

Universidad de Baylor y a su proyecto de alfabetización para los residentes del valle del Río Grande.¹⁰⁷ También apoyó a la Universidad Southmost de Texas en Brownsville, una de las pocas instituciones de educación superior del sur de Texas.¹⁰⁸

Pero el interés de Canales por la educación era también personal, ya que se trataba de un intelectual. Estudió latín, griego y francés por afición y se interesó especialmente por la teología. Su ensayo “La unidad” da una idea de su amplio dominio de la historia. En él se refiere al senador romano Catón el Viejo, al colono estadounidense Patrick Henry, al presidente Woodrow Wilson y a la Batalla de Verdún durante la Primera Guerra Mundial, sugiriendo que la voluntad humana es respaldada por la providencia.¹⁰⁹ Mantenía una colección de libros respetable y donó los 1.298 volúmenes de su biblioteca jurídica privada al condado de Starr, donde se encuentran en la Biblioteca Conmemorativa J. T. Canales del palacio de justicia.

Además, los intereses intelectuales de Canales incluían la historia mexicoamericana y mexicana. Mantuvo correspondencia con el único historiador mexicoamericano con formación profesional en el estado, Carlos Eduardo Castañeda, nacido en Matamoros, México, y criado en Brownsville.¹¹⁰ Castañeda era miembro de la LULAC y activista de los derechos civiles. Canales presidió el comité que fundó la Asociación Histórica de Brownsville y fue su presidente entre 1951 y 1952.¹¹¹ Mantuvo correspondencia con académicos e investigadores mexicanos, entre ellos el arzobispo Francisco Plancarte y Navarette, Ezequiel Padilla, Alberto María Carreño, el padre Mariano Cuevas y Vito Alessio Robles.¹¹²

Canales escribió a menudo sobre el carácter, la ética y la historia tejana e hizo extensas contribuciones a *LULAC News*. Escribió el libro *Sobre la fe de nuestros padres* antes de 1941, pero no lo publicó de forma privada sino hasta 1950.¹¹³ Canales retomó la escritura en la década de 1950, tal vez en busca de las “alegrías de la erudición”.¹¹⁴ Además de *Sobre la fe de nuestros padres*, Canales también escribió y publicó de forma privada *Fragmentos de la historia de Texas* (1950), *Juan N. Cortina: ¿héroe o bandido?* (1951), Ética en la profesión del Derecho

(1953), *El cuadrilátero trágico* (1955), *Fragmentos de la historia de Texas en el crisol de América* (1957), Juan N. Cortina presenta su petición de un nuevo juicio (1957), *La Guerra de Tejas* (1959), *Forjadores de carácter y líderes de hombres* (1959) y *Forjadores de carácter y líderes de hombres* (1960). *El cuadrilátero trágico* trata del asentamiento de judíos españoles y portugueses en Norteamérica, especialmente en Nuevo León, en el norte de México.¹¹⁵ En 1952 escribió “Recuerdos personales de J. T. Canales”, unas memorias dentro de una historia más amplia del sur de Texas, especialmente en relación con el agua. También escribió “Un manojo de pensamientos como saludo de Pascua”.¹¹⁶

Entre los numerosos ensayos de Canales figuran “Brownsville durante la Guerra Civil: algodón y armas” y “Nuestro primer centenario: 1851-1951”, este último sobre una organización religiosa.¹¹⁷ Otros son “El Nuevo Mundo en las Américas”,¹¹⁸ “Recuerdos de un vecino sobre la Sra. Henrietta M. King”, y algunos artículos para la Sociedad de Historia de Brownsville.¹¹⁹ Sus manuscritos inéditos incluyen “El marco operativo del Gobierno Federal” (1924) y “Reseña histórica del Antiguo Testamento” (1928).¹²⁰ Sus artículos periodísticos incluyen “Y ayuda a vindicar a los tuyos” en *La Prensa* de San Antonio hacia marzo de 1928, una serie de artículos en 1953 para *La Verdad* de Corpus Christi, y ensayos sobre derecho para el *San Antonio Express* en 1955 y 1956.¹²¹

Los intereses académicos de Canales incluían las concesiones de tierras españolas, la genealogía y figuras históricas como Juan N. Cortina y el Ángel de Goliad.¹²² Cortina es conocido en la historia de Texas como un hombre que se rebeló contra las autoridades tejanas en la década de 1850. Pero Canales veía a Cortina, su tío abuelo, como un héroe tejano-mexicano que defendía los derechos de los tejanos de origen mexicano tras la guerra entre Estados Unidos y México. En 1930, Canales escribió sobre su opinión a Elena Zamora:

Sabiendo que está interesada en cualquier asunto

relacionado con la vida del General Cortina, le adjunto una copia de una resolución conjunta presentada en la Cámara de Representantes junto con una petición solicitando amnistía en nombre de Cortina. No he encontrado ese artículo que usted iba a escribir sobre el general Cortina. Por favor, dígame si se publicó o no y, en caso afirmativo, en qué periódico y, si tiene una copia, por favor, envíemela.¹²³

Canales también escribió a Perales sobre Cortina:

Tiene razón, Cortina fue nuestro predecesor en la lucha por nuestro pueblo y contra la discriminación racial. Para lograrlo, utilizó un método distinto del que hemos venido empleando usted y yo. Utilizó la fuerza porque era el único medio que tenía en aquel momento. Hemos utilizado la educación y la apelación a la razón, pero se trata de la misma lucha y no hacemos más que llevar a cabo lo que él empezó en 1859.¹²⁴

Canales se veía a sí mismo como un historiador revisionista que “refutaba las fábulas históricas” escritas por los angloamericanos, como ha argumentado el historiador Omar Valero-Jiménez.¹²⁵ Canales escribió a Perales que el folclorista J. Frank Dobie y el historiador Walter Prescott Webb dijeron que revisarían su propio trabajo sobre Cortina después de leer el libro de Canales. Escribió a Perales: “usted ha sido mi leal colaborador en mi esfuerzo por limpiar la historia de Texas de sus mentiras y en la reivindicación de los derechos de nuestros conciudadanos latinoamericanos en Texas”.¹²⁶ Consideraba que la Asociación Histórica del Estado de Texas era la perpetuadora de estas mentiras. Conocía la influencia de Webb en la historia de Texas; por su parte, Webb cuestionó la investigación de Canales sobre los criptojudíos.¹²⁷

Canales se interesó por el Ángel de Goliad, una mujer cuyo papel atendiendo a los soldados tejanos heridos en la batalla de Goliad en 1835 no figura en la historia.¹²⁸ Canales encabezó la creación de un monumento y una beca en su honor; el gobernador Price Daniel le nombró presidente estatal del

comité.¹²⁹ La estatua se encuentra en Goliad. Creó la beca de enfermería Ángel de Goliad en 1950.¹³⁰ En un ensayo de 1953 sobre la beca, Canales expresa su orgullo por ser ella una mujer humanitaria y de ascendencia mexicana: “Fue en memoria de esta maravillosa mujer cristiana, cuyo verdadero nombre es algo dudoso, pero que casi veinte años antes de que la enfermera inglesa Florence Nightingale se hiciera famosa en la Guerra de Crimea, desempeñó los mismos deberes con nuestros héroes de Texas durante su lucha por la independencia.” Y añade: “El nombre de ‘ÁNGEL de GOLIAD’ le fue dado por aquellos cuyas vidas salvó en la masacre de Goliad y que, a diferencia de su compatriota, el presidente de México, vino a Texas a salvar y no a destruir vidas humanas”.¹³¹ También abogó por una escuela de enfermería en su honor: “Hasta la fecha Texas y sus ciudadanos no han honrado la memoria de esta piadosa mujer como se debe, no erigiendo una estatua ni colocando un obelisco de mármol, sino financiando una Escuela Estatal de Enfermería en su memoria.”¹³² A mediados de la década de 1950 creó la Fundación Canales con 50.000 dólares para establecer la Escuela de Enfermería J. T. Canales en el Mercy Hospital de Brownsville, promoviendo la enfermería como ocupación para los mexicoamericanos, a los que ofrecía becas, probablemente bautizadas con el nombre del Ángel de Goliad.¹³³

Además de trabajar como académico, Canales animó a los latinos a buscar una educación universitaria y promovió becas universitarias para ellos, primero a través de la LULAC y luego de forma privada. Es posible que haya sido uno de los primeros en aumentar las becas escolares para latinos.¹³⁴ La LULAC creó becas durante su presidencia, a principios de la década de 1930. Las becas que financió en la década de 1950 beneficiaron a estudiantes entre los que se encontraban un sobrino de Alonso S. Perales y el hijo de Adela Sloss-Vento;¹³⁵ ambos obtuvieron doctorados. Canales no puso su nombre a estas becas debido a sus creencias religiosas. Le explicó a Perales,

Usted me sugiere que cree una beca, que se llamaría “Beca

José T. Canales". Le agradezco la sugerencia, pero deseo decirle que soy adverso a darme publicidad. Ofrezco mi caridad de la forma menos llamativa, intentando cumplir el mandamiento bíblico de no dejar que mi mano izquierda sepa lo que hace mi mano derecha. Me parece que una sugerencia más práctica sería que algunos de mis amigos, que han apreciado lo que he hecho en favor de mi pueblo, propusieran tal beca, pero sería muy impropio de mí hacerlo.¹³⁶

En honor a su hermano fallecido, creó la beca Andrés C. Canales a principios de la década de 1950, que ofrecía 600 dólares a los estudiantes universitarios de primer año que lo merecieran.¹³⁷ Canales abogó por los estudios latinos a nivel universitario.¹³⁸ Él y Sánchez, entonces del Concejo 34 de la LULAC de Albuquerque, redactaron una resolución "para asegurar una cátedra de cultura y literatura latinoamericana en cada universidad de Estados Unidos de América" y la promovieron en la convención nacional de San Antonio en 1939.¹³⁹ Argumentaron que las principales universidades deberían patrocinar una cátedra de estudios hispanos. Hasta la fecha, ni siquiera los estados del sudoeste cuentan con una cátedra de este tipo. Sin embargo, en el verano de 1940 la Universidad de Texas anunció la creación de un Instituto de Estudios Latinoamericanos, y Castañeda, miembro de la LULAC en Austin, desempeñó un papel activo en su fundación. Es posible que Canales impulsara su creación y la financiara.

Canales creía que los latinos necesitaban cátedras en las universidades que les permitieran pasar más tiempo investigando y menos enseñando y realizando tareas administrativas. Apoyó un intento de Castañeda, probablemente uno de los dos únicos historiadores mexicoamericanos con doctorado en el país, de obtener una cátedra.¹⁴⁰ Canales quería que Castañeda escribiera una historia del sur de Texas mientras ocupaba un puesto de profesor distinguido en la Universidad Panamericana de Texas.¹⁴¹ Lynch y Larralde señalan que Canales quería que la Universidad de Texas estableciera un proyecto "masivo" de historia oral para grabar a los

activistas de los derechos civiles; hasta cierto punto, la profesora de la Universidad de Texas Maggie Rivas-Rodríguez atendió esa llamada décadas más tarde, en la década de 2000.¹⁴² Canales incluso influyó en Américo Paredes, también de Brownsville, que visitó a Canales en su casa y llegó a obtener un doctorado en literatura inglesa.¹⁴³ Junto a Sánchez, Paredes fundó el Centro de Estudios Mexicoamericanos de la Universidad de Texas en Austin, en 1970, unos treinta años después de la petición de Canales de que se realizaran tales estudios. Canales también fue mentor de su sobrino nieto Carlos Larralde, que obtuvo su doctorado en la UCLA en 1978 y es autor de *Movimientos y líderes mexicoamericanos*, entre otras obras clave sobre la historia de Texas y California.¹⁴⁴

Muerte y homenajes

Canales vivió más que sus compañeros Sáenz y Perales. Sufrió un “colapso mental” a mediados de la década de 1950, quizá debido a la demanda de Salinas contra él por difamación.¹⁴⁵ Redujo su activismo después de 1958.¹⁴⁶ Su esposa, Anne Wheeler Canales, murió alrededor de 1960, al igual que su amigo Perales. Canales escribió a la esposa de Perales diciendo: “La muerte de tu querido esposo, mi querido amigo Alonso, aumentó mucho mi pena y, a riesgo de empeorar, hice el esfuerzo de presentarle mis respetos y asistí al funeral. No he tenido más que desventuras desde la muerte de mi amada esposa. Sólo mi fe en Dios me mantiene con vida”.¹⁴⁷ Sus enfermeras, algo de ejercicio y su fe le mantenían en pie. Su ayudante Lala Tijerina le dijo a Adela Sloss-Vento en 1962: “Sale a pasear por las mañanas y da un pequeño paseo por las tardes, pero nunca va a la oficina, ni se ocupa de ningún asunto de negocios. Le atienden dos enfermeras, una por las mañanas hasta las 3 p. m. y otra de 3. p. m. a 11 p. m. para que no esté solo y también para darle su medicación”.¹⁴⁸

Canales siguió escribiendo a políticos desde 1960 hasta su muerte en 1976, pero no participó en organizaciones de derechos civiles. No hay pruebas de que participara en la Asociación Política de Hispanohablantes (PASSO) en 1960 ni en el movimiento

chicano que surgió en Texas desde principios de los sesenta hasta finales de los setenta.

Durante su vida, Canales recibió el reconocimiento de la comunidad tejana, pero ninguno de la comunidad angloamericana. Apareció en las portadas de varias revistas, incluyendo *LULAC News* en abril de 1932 y diciembre de 1939.¹⁴⁹ Margil López, miembro de la sede de la LULAC de Sarita, escribió dos poemas en honor a Canales que *LULAC News* publicó en 1932.¹⁵⁰ Los dos concejos de la LULAC de San Antonio honraron al presidente saliente con un banquete en 1933.¹⁵¹ Perales publicó una carta destacando los logros de Canales como presidente nacional de la LULAC.¹⁵² En 1934, *LULAC News* publicó un poema anónimo en su honor.¹⁵³ *La Verdad* de Falfurrias le rindió homenaje en un artículo de 1935.¹⁵⁴ En 1937, *Lulac News* publicó una breve biografía.¹⁵⁵ Brownsville dio su nombre a una escuela primaria en 1949. Otro homenaje apareció en la *Revista Latino-Americana de Mission* en mayo de 1953, con Canales en la portada; el editor Gilberto Díaz escribió el artículo de portada, “J. T. Canales: Un insigne jurista y un osado defensor de nuestra raza”.¹⁵⁶ Y en el libro de Sloss-Vento de 1977 sobre Perales, se refiere al activismo y la generosidad de Canales.¹⁵⁷ Revisé el artículo del historiador Evan Anders sobre Canales en el *Manual de Texas* prestando atención a algunas de sus contribuciones, y el artículo revisado se publicó en 1996. En 2009, se colocó un marcador histórico de Texas en su residencia de Brownsville.

Conclusión

Como primer legislador estatal latino de Texas en el siglo XX, J. T. Canales presentó cargos contra los rangers de Texas y organizó una investigación legislativa sobre la violencia contra la etnia mexicana en el sur de Texas. Como abogado, activista de los derechos civiles y escritor, fomentó el empoderamiento de los latinos en el siglo XX.

En el ámbito de los derechos civiles, Canales no estuvo “al frente de la batalla por los derechos civiles de los tejanos”. Por el contrario, trabajó diligentemente en un segundo plano.¹⁵⁸ No

promovió iniciativas significativas en materia de derechos civiles en comparación con Alonso S. Perales, pero fue un hacedor. Cuando se le necesitó y se le pidió, aportó su experiencia y conocimientos, especialmente como autor de la constitución y presidente de la LULAC, y como escritor. Motivado por la fe, prefería trabajar en segundo plano.

Canales moldeó y desarrolló la LULAC, la organización nacional latina de derechos civiles más importante del siglo XX. Como autor principal de la constitución de la LULAC, preparó un extenso documento para hacer de la liga una institución permanente. La LULAC ha resistido la prueba del tiempo, incluida la Gran Depresión. Y como coautor de los objetivos y principios de LULAC, Canales condenó el caciquismo político, las escuelas racialmente segregadas y la desigualdad racial.

Canales sirvió a la LULAC en numerosos cargos, especialmente como su presidente nacional entre 1932 y 1933, y como colaborador frecuente de *LULAC News*. Talentoso, juicioso y efectivo, como presidente nacional promovió la expansión de la LULAC en Nuevo México y en otros estados del suroeste y la inclusión de mujeres como miembros de Señoras LULAC. Fiel a sus convicciones, más tarde abandonó la LULAC porque no quería traicionar sus principios. Exigió un enfoque proactivo y condenó el intercambio de votos que no era favorable para la liga.

Canales fue uno de los escritores mexicoamericanos más activos en Estados Unidos antes del movimiento chico de las décadas de 1960 y 1970. Fue autor de numerosos libros y escribió extensamente para *LULAC News*. Escribió la historia de los tejanos de origen mexicano porque era consciente del sesgo racial de la historia de Texas. Se veía a sí mismo como un historiador revisionista que corregía los relatos racistas de la historia de Texas. Fue uno de los primeros historiadores tejanos legos de origen mexicano, que decidió qué figuras tejano-mexicanas de la historia merecían atención y ofreció una interpretación mexicoamericana. Hizo un llamamiento más amplio en favor de los estudios latinos a nivel universitario y quizás fue el primero en hacerlo, precediendo el trabajo de George I. Sánchez y Américo Paredes

para institucionalizar los estudios chicanos en la Universidad de Texas en Austin hacia 1970 como parte del movimiento chicoano. Canales abogó por el orgullo étnico celebrando el Día de la Raza en las escuelas públicas y pidiendo planes de estudios basados en la etnia.

Canales era un hombre ético y solidario. Se preocupaba por las personas de etnia mexicana de Texas y por sus derechos civiles. Se preocupaba por las aspiraciones de los jóvenes que buscaban una educación superior. Se preocupaba por las mujeres mexicoamericanas que podían buscar en la enfermería una carrera y un trabajo de clase media. Esto confirma lo que Lynch y Larralde han enumerado como ventajas personales de Canales: Dios, la ética personal y la igualdad.¹⁵⁹ Aunque progresista en su participación en el movimiento mexicoamericano por los derechos civiles, Canales se volvió conservador en la política partidista, tuvo un historial desigual en la política de género y fue conservador en cuestiones laborales. Acogió a las mujeres en la liga, aunque en concejos separados, como las Señoras LULAC. En la década de 1950 apoyó a algunos republicanos y era anticomunista. No le gustaban los sindicatos ni los sindicalistas como Clemente Idar; la presión de Canales hizo que Idar abandonara la LULAC.

Aunque se rindieron homenajes a Canales en vida, no se le reconoce lo suficiente. Los terrenos del capitolio del estado de Texas cuentan con una docena de estatuas confederadas, pero el único monumento dedicado a los tejanos y tejanas de origen mexicano está relacionado con la colonización española. No se ha honrado a ninguna latina ni a ningún latino de los siglos XIX o XX. La mejor forma de homenajear a Canales es en las aulas con la reedición de sus publicaciones. Además, sería un honor para Texas honrar a Canales con una estatua en los terrenos del capitolio del estado de Texas.¹⁶⁰ No era un “grasiento de Brownsville”, como le llamó una vez un colega legislador durante una sesión legislativa estatal en 1911.¹⁶¹ Lynch y Larralde consideran el epíteto “una insignia de honor para alguien que mantuvo su postura y luchó por sus creencias”.¹⁶² De hecho, Canales arriesgó su vida por la justicia racial y social.

Notas

1. Canales fue también agricultor, ganadero, superintendente escolar, legislador estatal, crítico de los rangers de Texas, cofundador de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), abogado municipal, juez del condado, historiador e intelectual de la esfera pública. También fue un hombre de fe, en distintas épocas presbiteriano, episcopal y católico. Sobre J. T. Canales, véase Michael Lynch y Carlos Larralde, *Judge J. T. Canales: Latino Civil Rights Leader; An Intimate Portrait* (Saarbrucken, Alemania: Lambert Academic, 2015), 71, 78, 88-89. Afirman que era de origen “criptojudío”, pero fue criado como católico, se hizo presbiteriano, luego episcopaliano y después católico de nuevo. Los estudios de teología de Canales ayudan a explicar estos cambios.
2. Evan Anders, “Canales, José Tomás,” *New Handbook of Texas*, ed. Ronnie C. Tyler, Douglas E. Barnett y Roy R. Barkley (Austin: Texas State Historical Association, 1996) 1:953-954. Ronnie C. Tyler, Douglas E. Barnett y Roy R. Barkley (Austin: Texas State Historical Association, 1996) 1:953-954. Mientras trabajaba como investigadora asociada en estudios hispanos para la Asociación Histórica del Estado de Texas de 1988 a 1992, añadí el trabajo de Canales en derechos civiles a la reseña de Anders sobre Canales en el libro. Llamé la atención sobre el ensayo autobiográfico de Canales “Personal Recollections of J. T. Canales Written at the Request of and for Use by the Honorable Harbert Davenport in Preparing a Historical Sketch of the Lower Rio Grande Valley for the Soil Conservation District, Recently Organized in Cameron County, Texas” (Brownsville, 1945), 11, Centro Dolph Briscoe de Historia Americana, Universidad de Texas en Austin (en adelante Centro Briscoe).

3. Evan Anders, *Boss Rule in South Texas: The Progressive Era* (Austin: Universidad de Texas, 1987), 241. Anders veía a Canales como un demócrata independiente. Edgar Greer Shelton señala: “Aunque no es un jefe en el sentido en que lo son los Guerras en el condado de Starr, tiene mucha influencia” (*Political Conditions among Texas-Mexicans* [San Francisco: R and E Research Associates, 1974]), 79. Las disertaciones y tesis sobre Canales incluyen Richard Henry Ribb, “José T. Canales and the Texas Rangers: Myth, Identity, and Power in South Texas, 1900-1920” (tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin, 2001); Jerry David Frasier, “A Political Biography of José Tomás Canales” (tesis de maestría, Universidad Estatal de Corpus Christi, 1992). Entre los ensayos sobre él figuran el de Carlos Larralde, “José Tomás Canales and the Texas Rangers”, *Journal of South Texas History* 10 (1997): 38-60; Richard Ribb, “Patrician as Redeemer”, *Journal of South Texas* 14, nº 2 (otoño de 2001): 189-203; Cecilia Aros Hunter y Leslie Gene Hunter, “‘My Dear Friend’: The J. T. Canales-Lyndon B. Johnson Correspondence”, *Journal of South Texas* 5 (primavera de 1992): 26-50.
4. José E. Limón, “El Primer Congreso Mexicanista en 1911, a precursor to Chicanismo”, *Aztlán* 5, no. 12 (primavera-otoño 1974): 85-117.
5. J. W. Sloss, “Brownsville Council No. 3,” *LULAC News*, junio de 1937, s.p., Ruben Bonilla-Wilmot Papers, Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin (en adelante, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC).
6. Joseph Medina Orbock, “Las pruebas de la unidad: Rethinking the Mexican-American Generation in Texas, 1948-1960”, en *In Defense of My People: Alonso S. Perales and the Development of Mexican-American Public Intellectuals*, ed.

- Michael A. Olivas (Houston: Arte Público, 2013). Michael A. Olivas (Houston: Arte Público, 2013), 51-74.
7. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*.
 8. Craig A. Kaplowitz, *LULAC, Mexican Americans, and National Policy* (College Station: Texas A & M University, 2005); Benjamín Márquez, *LULAC: The Evolution of a Mexican American Political Organization* (Austin: University of Texas Press, 1993); Cynthia E. Orozco, “League of United Latin American Citizens”, *New Handbook of Texas* 4:129-131; Cynthia E. Orozco, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed: the Rise of the Mexican American Civil Rights Movement* (Austin: University of Texas, 2009); Amy Walters Yarsinske, *All for One and One For All: A Celebration of 75 Years of the League of United Latin American Citizens (LULAC)* (Virginia Beach, VA: Donning, 2004). El legislador de Texas y bisnieto de Canales, Terry Canales, comenta sobre Canales en “Canales: Texas Has Come Far, but Not That Far”, *Rio Grande Guardian*, 14 de octubre de 2017, <https://riograndeguardian.com/canales-texas-has-come-far-but-not-that-far/>.
 9. “In 1910, Attorney JT Canales Ran for County Judge”, El RRun RRun, 28 de enero de 2016, <https://rrunrrun.blogspot.com/2016/01/in-1910-attorney-jt-canales-ran-for.html>.
 10. El Marcador Histórico de Texas de José Tomás Canales fue instalado en Brownsville en 2009 en su antigua residencia. La información sobre este y otros marcadores se encuentra en TxHistoricalMarker, <https://www.txhistoricalmarker.com/text?text=Civil+Rights>.
 11. J. T. Canales, *Ethics in the Profession of Law* (San Antonio: Artes Gráficas, 1953), 54.
 12. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 28 de mayo de 1956, caja 436, carpeta 13, Colección José Tomás Canales, Archivos del

sur de Texas, biblioteca Jernigan, Universidad Texas A&M en Kingsville (en adelante JTC).

13. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 64.
14. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 10.
15. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 64. En 1939 Canales y George I. Sánchez prepararon una resolución para la conferencia nacional de la LULAC condenando el comunismo, el fascismo y el nazismo. A Canales no le gustaban los presidentes demócratas estadounidenses a los que asociaba con la participación de Estados Unidos en guerras mundiales: la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea. Mantuvo correspondencia con numerosos políticos nacionales y tejanos, como el senador Lyndon B. Johnson, el senador William Blakely, el senador Martin Dies, los congresistas Lloyd M. Bentsen, Joe M. Kilgore y Ralph Yarborough, el gobernador Price Daniels y Henry B. González, que en 1961 se convirtió en el primer miembro tejano del Congreso.
16. J. Luz Sáenz, “Lulacs Are Civic Patriotic Organization”, *El Paso Herald Post*, 23 de febrero de 1953. Sobre Sáenz véase Emilio Zamora, “Sáenz, José de la Luz”, modificado el 26 de enero de 2017, *Handbook of Texas Online* (Austin: Asociación Histórica del Estado de Texas, 2010), <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fsa97>; Emilio Zamora, “José de la Luz Sáenz: Experiences and Autobiographical Consciousness”, *Leaders of the Mexican American Generation, Biographical Essays*, ed., México. Anthony Quiróz (Denver: Universidad de Colorado, 2015), 25-56.
17. Michael Olivas, *Colored Men, Hombres Aquí: Hernandez v. Texas and the Emergence of Mexican American Lawyering* (Houston: Arte Público, 2006).

18. Cynthia E. Orozco, “Manuel C. Gonzales”, *New Handbook of Texas*, 3:227.
19. Canales, “Personal Recollections”, 11.
20. Lily Linares, “The Life of J. T. Canales”, Latinx Histories @ UM, 22 de abril de 2018, Universidad de Michigan, <https://sites.lsa.umich.edu/presente/2018/04/22/the-life-of-jose-tomas-canales>. La información sobre el bufete Canales y McKay procede del membrete de la papelería del bufete en cartas de los Perales Papers.
21. Canales, “Personal Recollections”, 11-12. Un ensayo que escribió sugiere que estaba contento de haber terminado con su trabajo de abogado de la ciudad en febrero de 1938 (“Going out El Paso Way... *LULAC News*, febrero de 1938, 29, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC).
22. En Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 6.
23. Cynthia E. Orozco, “Alonso S. Perales”, *New Handbook of Texas*, 5:148-149; Cynthia E. Orozco, *Pioneer of Mexican American Civil Rights: Alonso S. Perales* (Houston: Arte Público, 2020).
24. Cynthia E. Orozco, “Casimiro Pérez Alvarez,” *New Handbook of Texas*, 1:151.
25. Cynthia E. Orozco, “Del Rio ISD v. Salvatierra,” *New Handbook of Texas*, 2:578-579; “Del Rio Regional Convention,” *LULAC News*, octubre de 1932, 7-8, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
26. J. T. Canales, entrevista de Paul S. Taylor, carpeta “Along the Rio Grande El Paso to Brownsville”, Colección Paul S. Taylor, Universidad de California en Berkeley.
27. “Actividades de la LULAC”, *LULAC News*, enero de 1932, 18, Centro Briscoe, Universidad de Texas en Austin.

28. “Resolution”, *LULAC News*, enero de 1932, 20, Centro Briscoe.
29. J. T. Canales, “The New Mexican Civil Code”, *Texas Bar Journal* (octubre de 1947): 8-10; Canales, *Ethics in the Profession of Law*.
30. El artículo de Canales y Davenport se imprimió de forma privada en 1949 y se revisó y actualizó para la *Baylor Law Review* en 1956.
31. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 28.
32. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 48-52.
33. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 29 de junio de 1956, caja 436, carpeta 13, JTC.
34. Orozco, *Pioneer*; Orozco, *No Mexicans*.
35. Cynthia E. Orozco, “Order Sons of America”, *New Handbook of Texas*, 4:1166; Orozco, *No Mexicans*, 73-89.
36. Anders, “Canales, José Tomás”, *New Handbook of Texas*, 1:953-954. Canales no era miembro de la OSE y se limitaba a tener contacto con sus miembros.
37. Cynthia E. Orozco, “Harlingen Convention”, *New Handbook of Texas*, 3:463- 464; Orozco, *No Mexicans*, 120-150.
38. Anexo sin título de J. T. Canales a D. Luciano Santiscoy, 29 de septiembre de 1953, caja 436, carpeta 23, JTC.
39. J. T. Canales al señor Luis Alvarado, 6 de septiembre de 1960, caja 436, carpeta 23, JTC.
40. Mauro M. Machado, “The Word ‘United’”, *LULAC News*, enero de 1938, 15-16. Véase también *LULAC, 50 Years of Serving Hispanics, Golden Anniversary, 1929-1979* (Corpus Christi: LULAC del estado de Texas, 1979), s.p.

41. “J. T. Canales, Past President General LULAC,” *LULAC News*, junio de 1937, n.p., Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
42. No se ha localizado un borrador de la Constitución de 1929 tras realizar búsquedas en los papeles de Perales, Canales, Ben Garza, Adela Sloss-Vento y Oliver Douglas Weeks.
43. J. T. Canales, “Three Mile Posts in LULAC”, *LULAC News*, mayo de 1932, 4, Centro Briscoe.
44. Cynthia E. Orozco, “Regionalism, Politics, and Gender in Southwestern History: The League of United Latin American Citizens (LULAC) Expansion into New Mexico from Texas, 1929-1945,” *Western Historical Quarterly* 29, no. 4 (noviembre de 1998): 459-483.
45. Anexo, Canales a Santiscoy, 29 de septiembre de 1953, JTC.
46. Canales a Santiscoy, 29 de septiembre de 1953, JTC.
47. Constitución, Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos, 1929, caja 1, carpeta 4, Oliver Douglas Weeks Papers, BLAC.
48. Cynthia E. Orozco, “Eduardo Idar”, *New Handbook of Texas*, 3:814; Orozco, *No Mexicans*, 101-104; Gabriela González, *Redeeming La Raza: La Raza, Transborder Modernity, Respectability, Race, and Rights* (Oxford, Inglaterra: Oxford University, 2018).
49. “Actividades de la Lulac”, *LULAC News*, diciembre de 1931, 12, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
50. Compilé “LULAC General Officers, 1929-1970,” una lista de los oficiales nacionales anuales de LULAC basada en *LULAC News*.
51. “Minutes of the Tenth Annual Convention of the League of United Latin American Citizens, Nominating Committee”, *LULAC News*, julio de 1938, 26, JTC. Esta fue la primera convención nacional que se celebró en El Paso.

52. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 20, 21.
53. J. T. Canales, “Santa Fe”, *LULAC News*, noviembre de 1938, 35-36, Alice Dickerson Montemayor Papers, BLAC (en adelante, Montemayor Papers, BLAC); Orozco, “Regionalism, Politics, and Gender”.
54. Canales critica a Clemente Idar y M. C. Gonzales en “Wolves in Sheep Clothing”, caja 9, carpeta 9, Carlos E. Castañeda Papers, BLAC.
55. Orozco, *No Mexicans*, 70-72; González, *Redeeming La Raza*.
56. Cynthia E. Orozco, “Clemente Idar”, *New Handbook of Texas*, 3:813-814; Orozco, *No Mexicans*, 101-104; González, *Redeeming La Raza*.
57. Cynthia E. Orozco, “Alonso S. Perales and His Struggle for the Civil Rights of La Raza through the League of United Latin American Citizens (LULAC) in Texas in the 1930s: Incansable Soldado del Civismo Pro-Raza”, en *In Defense of My People: Alonso S. Perales and the Development of Mexican-American Public Intellectuals*, ed. Michael A. Olivas. Michael A. Olivas (Houston: Arte Público, 2013), 3-28.
58. La información procede de la lista de “LULAC General Officers” que he recopilado.
59. “Councils of the L.U.L.A.C.”, *LULAC News*, julio de 1932, n.p., Centro Briscoe.
60. “Organizer for New Mexico”, *LULAC News*, febrero de 1933, 11, Centro Briscoe.
61. J. T. Canales a Luis Alvarado, 7 de septiembre de 1960, caja 436, carpeta 23, JTC. Canales respondió a preguntas de Alvarado probablemente precipitadas por la muerte de Perales en mayo de 1960.

62. J. T. Canales, “The Westward Trend of LULAC”, *LULAC News*, julio de 1937, 34, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC. Escribe: “Fue muy gratificante para mí notar que en la Convención General de Houston hubo delegados de Nuevo México y, según tengo entendido, también de los estados de Arizona y California. Esto es para mí una señal muy saludable”.
63. Sobre la controversia entre el Concejo 2 y M. C. Gonzales frente al Concejo 16 y Perales acerca de la dualidad de concejos en una ciudad, véase Orozco, “Alonso S. Perales y su lucha”. Lynch y Larralde califican al Concejo 2 de San Antonio de “canalla”, pero no lo era; simplemente no era lo que Perales esperaba que fuera un concejo (Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 17). Otra interpretación se describe en M. C. Gonzales, “Council No. 2 Has Been the Blood Vessel of LULAC Organization”, *LULAC News*, enero de 1938, 12-13.
64. “The Brownsville Regional Convention”, *LULAC News*, julio de 1932, 10-11, Centro Briscoe; “To All Councils Constituting the League of United Latin-American Citizens, Greetings”, *LULAC News*, febrero de 1933, 15, Centro Briscoe; “Importante junta hubo en Brownsville”, *LULAC News*, febrero de 1933, 18, Centro Briscoe.
65. J. T. Canales, “Leadership and Discipline”, *LULAC News*, agosto de 1937, 16, Montemayor Papers, BLAC.
66. “Awards for LULAC Scholarships”, *LULAC News*, octubre de 1932, 6, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
67. José Ángel Hernández, “A Nation’s Real Wealth”, *LULAC News*, noviembre de 1932, 6-7, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC. Ortiz fue perfilada en el artículo “Miss Juana Minerva Ortiz”, *LULAC News*, diciembre de 1932, 8, Centro Briscoe.
68. Rubén R. Lozano, “An Appeal”, *LULAC News*, noviembre de 1932, 5, Centro Briscoe.

69. “J. T. Canales, Past President General, LULAC,” *LULAC News*, June 1937, n.p., Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
70. “J. T. Canales Letter to All Local Councils of Said League”, *LULAC News*, octubre de 1932, 6, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
71. En Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 17.
72. “Something to Crow About”, *LULAC News*, enero de 1932, 17, Centro Briscoe.
73. Anexo sin título de J. T. Canales al Sr. Luciano Santiscoy, 29 de septiembre de 1953, caja 436, carpeta 23, JTC. El anexo respondía a la pregunta de Santiscoy y explicaba sus contribuciones a la LULAC y por qué había renunciado. Sus artículos son los siguientes: “To Live or to Die?”, noviembre de 1931; “Vengeance”, diciembre de 1931; “The Romans of Today”, febrero de 1932; “Unity”, abril de 1932; “Three Mile Posts in LULAC”, mayo de 1932; “Usury”, julio de 1932; “Get Acquainted”, noviembre de 1932; “The Westward Trend of LULAC”, julio de 1937; “The Right of LULAC Councils to Secede and Form a Rival Organization”, octubre de 1937; “Our Civil Liberties”, agosto de 1938; “Believe in God”, septiembre de 1938; “Santa Fe”, noviembre de 1938; “Swapping Votes”, febrero de 1939; “Intelligent Citizenship and Civic Pride”, marzo de 1939; “Echoes from the San Antonio LULAC Convention”, julio de 1939; y “Viva El Presidente General”, diciembre de 1939.
74. J. T. Canales, “Usury”, *LULAC News*, julio de 1932, 5, Centro Briscoe.
75. J. T. Canales, “Our Civil Liberties”, *LULAC News*, agosto de 1938, 8, Bonilla- Wilmot Papers, BLAC.

76. En el mismo número se encuentra Andrés Hernández, “In Relation to Our Civil Liberties”, *LULAC News*, agosto de 1938, 12-14, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
77. J. T. Canales, “Swapping Votes”, *LULAC News*, febrero de 1939, 11-12, JTC.
78. “To All Councils Constituting the League of United Latin-American Citizens”, *LULAC News*, abril de 1933, 2, Centro Briscoe.
79. “Brief Resume of the Work Accomplished at the Del Rio Annual Convention”, *LULAC News*, mayo 1933, 13, Centro Briscoe.
80. Cynthia E. Orozco, *Agent of Change: Adela Sloss-Vento, Mexican American Civil Rights Activist and Texas Feminist* (Austin: University of Texas Press, 2020).
81. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 17 de abril de 1933, caja 4, carpeta 11, Perales Papers; una imagen de la carta está disponible en línea en <https://digital.lib.uh.edu/collection/perales/item/57>.
82. “Program of Activities Recommended by the Retiring President General J. T. Canales,” *LULAC News*, mayo de 1933, 14, Centro Briscoe.
83. Sobre Elena Zamora O’Shea, véase Philis M. Barragán Goetz, *Reading, Writing, and Revolution: Escuelitas and the Emergence of a Mexican American Identity in Texas* (Austin: Universidad de Texas, 2020), y Omar Valerio-Jiménez, “Refuting History Fables: Collective Memories, Mexican Texans, and Texas History”, *Southwestern Historical Quarterly* 123, no. 4 (abril de 2020), 390-418.
84. Lynch y Larralde indican que Canales se reincorporó a la LULAC: “Las investigaciones aún no habían revelado por

qué volvió a la organización” (*Judge J. T. Canales*, 16n40). También afirman que tuvo una relación “turbulenta” con la LULAC (15). En mi revisión de los materiales de la LULAC no he encontrado pruebas de que se reincorporara.

85. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 29 de abril de 1958, JTC.
86. J. T. Canales a Luis Alvarado, 6 de septiembre de 1960, JTC. Esta fue una de las dos cartas que Canales escribió a Alvarado en 1960 sobre su salida de la LULAC.
87. Gus C. García, “LULAC and the English Language”, *LULAC News*, noviembre de 1938, 29-30, Alice Dickerson Montemayor Papers, BLAC.
88. J. T. Canales, “Viva El Presidente General”, *LULAC News*, diciembre de 1939, 12, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC. En el artículo escribe favorablemente sobre el presidente de la LULAC, Ezequiel Salinas, quien lo demandaría por difamación en la década de 1950.
89. J. T. Canales, “Echoes from the San Antonio Lulac Convention”, *LULAC News*, julio de 1939, 24-25, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
90. *LULAC News*, noviembre de 1940, Manuel C. Gonzales Papers, BLAC. Este número contiene todas las resoluciones y la constitución revisada. No incluye los objetivos y principios que, según Canales, fueron suprimidos.
91. J. T. Canales a Carlos Castañeda, 13 de octubre de 1941, caja 9, carpeta 6, Castañeda Papers, BLAC.
92. Lynch y Larralde, *Juez J. T. Canales*, 21.
93. J. T. Canales a Carlos Castañeda, 13 de octubre de 1941, caja 9, carpeta 6, Castañeda Papers, BLAC. Sobre Sánchez, véase Carlos Blanton, *George I. Sánchez, the Long Road to Integration* (New Haven, CT: Yale University Press, 2014).

Sobre García, véase Orozco, “Gustavo C. García”, *New Handbook of Texas*, 3:84; Anthony Quiróz, “I Can See No Alternative Except to Battle It Out in Court”, *Leaders*, 209-228.

94. “Compliments of Mayor Clyde Tingley”, anuncio de Tingley, *LULAC News*, marzo de 1940, 23, Montemayor Papers, BLAC. Esta edición de *LULAC News* se centró en el Centenario de Coronado Cuarto.
95. J. T. Canales, “Swapping Votes”, *LULAC News*, febrero de 1939, 11-12, Montemayor Papers, BLAC.
96. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 19.
97. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 20.
98. Anuncio de la Asamblea Nacional de la LULAC, *LULAC News*, marzo de 1940, Montemayor Papers, BLAC.
99. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 13 de marzo de 1942, caja 431, carpeta 15, Perales Papers.
100. Sobre el Foro Americano de IG, véase Carl Allsup, *American GI Forum, Origins and Evolution* (Austin: Center for Mexican American Studies, Universidad de Texas en Austin, 1982); Henry A. J. Ramos, *The American GI Forum: In Pursuit of the Dream, 1948-1983* (Houston: Arte Público, 1998). Sobre García, véase Ignacio M. García, *Hector P. García: In Relentless Pursuit of Justice* (Houston: Arte Público Press, 2003); Michelle Hall Kells, *Everyday Rhetoric and Mexican American Civil Rights* (Carbondale: Southern Illinois University Press, 2006); Cecilia García Akers, *The Inspiring Life of Texan Héctor P. García* (Charleston, SC: History Press, 2016). Lynch y Larralde afirman que Canales fue miembro fundador del foro, pero no ofrecen pruebas (*Judge J. T. Canales*, 7).

101. “Good Neighbor Shake-Up Asked”, *San Antonio Express*, 23 de octubre de 1951, carpeta 22, caja 436, JTC.
102. Cynthia E. Orozco, “Texas Council on Human Relations”, *New Handbook of Texas*, 6:310-311.
103. J. T. Canales a Carlos E. Castañeda, 28 de octubre y 3 de noviembre de 1958, carpeta 13, caja 436, JTC.
104. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 133.
105. Informe de inventario, 40, A1999-022.0016, STAD box 043B, JTC. En 2017 identifiqué esta grabación de Adela Sloss-Vento en los papeles de Canales en Texas A&M en Kingsville. Es la única copia de las actas en audio de la convención latinoamericana de marzo de 1952 en Mission celebrada para protestar contra “el panfleto de los espaldas mojadas”. Otro discurso pronunciado por Canales fue “Discurso pronunciado por el sr. Lic. Jose T. Canales, el día 18 de julio de 1954 en Rio Grande City, Texas,” *La Verdad*, Corpus Christi, 23 de julio de 1954, 3.
106. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 5-6.
107. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 27.
108. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 28.
109. J. T. Canales, “Unity”, *LULAC News*, abril de 1932, 5-6, Centro Briscoe.
110. Félix D. Almaráz Jr., *Knight without Honor, Carlos E. Castañeda, 1896-1958* (College Station: Texas A&M University, 1999); Marianne M. Bueno, “Intellectually He Was Courageous; in Public Action He Was Cautious and Prudent”: A Reassessment of Carlos E. Castañeda’s Wartime Service”, en *Latina/os and World War II: Mobility, Agency, and Ideology*, Ed. Maggie Rivas-Rodríguez y B. V. Olguín (Austin: Universidad de Texas en Austin, 2014), 95-114.

111. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 34.
112. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 84-85.
113. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 23.
114. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 22.
115. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 39.
116. En *Judge J. T. Canales* (108), Lynch y Larralde señalan que Canales contribuyó a la disertación de 1978 de su sobrino nieto Larralde en la UCLA, “Chicano Jews in South Texas”, y le dio a su yerno Charles William Goldfinch su manuscrito, que dio lugar a “Juan N. Cortina, 1842-1892: A Reappraisal” (tesis de maestría de la Universidad de Chicago, 1949) y *Juan Cortina, 1842-1892: A Re-Appraisal* (Browns- ville, TX: Bishop’s Print Shop, 1950).
117. Éstos quedaron sin publicar (Lynch y Larralde, *Juez J. T. Canales*, 31n94).
118. Inventario, A1990-034.0210 STAD caja 0436A, JTC.
119. Inventario, A1990-034.0280 STAD caja 0438B, JTC.
120. Folder “Writings of LULAC Charter Member J. T. Canales,” box 1, folder 15, Oliver Douglas Weeks Collection, BLAC.
121. Alonso S. Perales a J. T. Canales, 9 de febrero de 1953, caja 436, carpeta 13, JTC. En la carta, Perales menciona el artículo periodístico de 1928.
122. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 84; J. T. Canales a Alonso S. Perales, 26 de marzo de 1928, caja 2, carpeta 3, Perales Papers. Canales también escribió sobre Don Pedrito Jaramillo.
123. J. T. Canales a Elena Z. O’Shea, 17 de abril de 1930, caja 9, carpeta 6, Castañeda Papers, BLAC. Véase Elena

Zamora O’Shea, *El Mesquite: A Story of the Early Spanish Settlement between the Nueces and Rio Grande as Told by “La Posta del Palo Alto”* (Dallas: Mathis, 1935); Elena Zamora O’Shea, Andrés Tijerina y Leticia Garza-Falcón, *El Mesquite: A Story of the Early Spanish Settlements between the Nueces and the Rio Grande, as Told by ‘la Posta del Palo Alto’* (College Station: Universidad de Texas A&M, 2000); Cynthia E. Orozco, “Elena Zamora O’Shea,” *New Handbook of Texas*, 4:1176-1177.

124. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 26 de marzo de 1928, caja 2, carpeta 3, Perales Papers.
125. Omar Valero-Jiménez, “Refuting History Fables: Collective Memory, Mexican Texans, and Texas History”, *Southwestern Historical Quarterly* 123, no. 4 (abril de 2020): 390-418.
126. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 18 de febrero de 1950, caja 426, carpeta 136, JTC.
127. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 42.
128. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 26 de marzo de 1928, caja 2, carpeta 3, Perales Papers.
129. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 40.
130. J. T. Canales, “Brief History of Angel of Goliad Scholarships”, adjunto, Canales a Santiscoy, 29 de septiembre de 1953, caja 9, carpeta 6, JTC. Canales envió este anexo a Santiscoy para informarle de la beca.
131. Sobre los orígenes de los estudios chicanos, véase Michael Soldatenko, *Chicano Studies: The Genesis of a Discipline* (Tucson: University of Arizona, 2012); Rodolfo F. Acuña, *The Making of Chicana/o Studies in the Trenches of Academe* (New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2011).
132. Canales, “Brief History of Angel of Goliad Scholarships”.

133. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 25-26.
134. J. T. Canales a Fernando Ximénez, 3 de abril de 1933, caja 4, carpeta 11, Perales Papers.
135. Alonso S. Perales a J. T. Canales, 27 de noviembre de 1954, caja 436, carpeta 13, JTC.
136. J. T. Canales a Alonso S. Perales, 24 de septiembre de 1947, caja 436, carpeta 13, JTC.
137. J. T. Canales a George J. Garza, presidente nacional de la LULAC, 13 de julio de 1951, caja 436, carpeta 22, JTC; Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 24.
138. Sobre los orígenes de los estudios chicanos, véase Michael Soldatenko, *Chicano Studies: The Genesis of a Discipline* (Tucson: Universidad de Arizona, 2012); Rodolfo F. Acuña, *The Making of Chicana/o Studies in the Trenches of Academe* (New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2011).
139. J. T. Canales, “Vive el presidente”, *LULAC News*, diciembre de 1939, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC; “On the Objective of Lulac”, *Lulac News*, junio de 1940, 43, Montemayor Papers, BLAC; “Objectives”, *LULAC News*, junio de 1940, 29, en posesión del autor.
140. Ernesto Galarza se doctoró en Historia por la Universidad de Columbia en 1949.
141. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 38-39.
142. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 44.
143. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 44.
144. Carlos Larralde, *Mexican American Movements and Leaders* (Los Alamitos, CA: Hwong, 1976).
145. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 27.

146. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 80.
147. J. T. Canales a la Sra. Alonso S. Perales, 23 de junio de 1960, caja 10, carpeta 1, Perales Papers.
148. Lala Tijerina a la Sra. Vento, 20 de abril de 1962, caja 10, carpeta 5, Perales Papers. Sobre Sloss-Vento, véase Adela Sloss-Vento, *Alonso S. Perales, His Struggle for the Rights of Mexican-Americans* (San Antonio: Artes Gráficas, 1977); Arnold Carlos Vento, *Adela Sloss-Vento, Writer, Political Activist, and Pioneer Civil Rights Leader* (Lanham, MD: Hamilton Books, 2017); Orozco, *Agent of Change*; Cynthia E. Orozco y Jazmín De León, “Vento, Adela Sloss”, modificado el 4 de abril de 2017, *Handbook of Texas Online* (Austin: Texas State Historical Association, 2010), <https://tshaonline.org/handbook/online/articles/fve19>; Cynthia E. Orozco, “Adela Sloss-Vento”, en *Latinas in the United States: a Historical Encyclopedia*, ed. Vicki L. Ruiz y Virginia Sánchez Korral (Bloomington: Indiana University Press, 2006, 686). Vicki L. Ruiz y Virginia Sánchez Korral (Bloomington: Indiana University Press, 2006), 686; Cynthia E. Orozco, “Pioneer Woman of Civil Rights”, *Corpus Christi Caller*, 14 de noviembre de 2017.
149. Su foto aparece en las portadas de *LULAC News*, abril de 1932 y diciembre de 1939, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC. La portada de 1939 incluye a Canales y a la Sra. J. T. Canales. Los artículos de *LULAC News* sobre Canales son “Program of Activities Recommended by The Retiring President General J. T. Canales”, mayo de 1933; “Brownsville Council No. 3”, junio de 1937; “J. T. Canales, Past President General, LULAC”, julio de 1937; “Echoes from the San Antonio LULAC Convention”, julio de 1937; “Judge J. T. Canales and Family Visit New Mexico”, Septiembre 1938; “Canales and Baca or ‘Drenaje’ for the ‘Vacas,’” Diciembre 1938; “J. T. Canales of Brownsville Challenges JC Machuca of El Paso

to Mortal Combat unless Satisfaction is Given," Julio 1939; "LULAC through the Years, History of Former LULAC Presidents," Febrero 1954.

150. Margil López, "Al Ilustre Licenciado J. T. Canales Presidente General de la LULAC," *LULAC News*, mayo de 1932, 1, Centro Briscoe; Margil López, "Al Presidente General de la Liga Latino Americano Sr. Lic. J. T. Canales," *LULAC News*, septiembre de 1932, 18, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC. J. T. Canales", *LULAC News*, septiembre de 1932, 18, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
151. "Un banquete en honor del Hon. Lic. José T. Canales Ex-Presidente Gral. de la Liga," *LULAC News*, Mayo 1933, 22, Centro Briscoe.
152. Alonso S. Perales, "EL Lic. José T. Canales Como Presidente General", volante, 1933, caja 4, carpeta 2, Perales Papers.
153. "To Hon. J. T. Canales", *LULAC News*, mayo de 1934, 19, Bonilla-Wilmot Papers, BLAC.
154. "El Lic. José T. Canales", *La Verdad*, 1 de junio de 1935, caja 11, carpeta 23, Perales Papers.
155. "J. T. Canales, Past President General", *LULAC News*, junio de 1937, Bonilla- Wilmot Papers, BLAC.
156. *Revista Latino-American*, mayo de 1953, 3, 5, caja 11, carpeta 16, Perales Papers.
157. Sloss-Vento, *Alonso S. Perales*, 5.
158. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 55 (cita). Los autores informan que Canales era humilde, pero también hipocondríaco y misófobo (75-76).
159. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 2-3.

160. Paul J. Weber, “Texas Set to Remove Confederate Plaque from State Capitol”, Associated Press, 11 de enero de 2019, <https://www.apnews.com/6328477fa1124ade85ff9103df5a9784>.
161. Limón, “El Primer Congreso Mexicanista”, 89.
162. Lynch y Larralde, *Judge J. T. Canales*, 115.

TERCERA SECCIÓN:

**REFLEXIONES SOBRE LA RECUPERACIÓN DE UNA
HISTORIA DE VIOLENCIA ESTATAL Y SUS REBROTES**

CAPÍTULO 10.

HISTORIA OCULTA: UN VIAJE POR EL PASADO, CON DURAS LECCIONES PARA EL PRESENTE

KIRBY F. WARNOCK

CUANDO ERA UN NIÑO DE OCHO AÑOS, mi familia y yo visitamos a mis abuelos, Roland y Marie Warnock, en su rancho cerca de Fort Stockton, Texas. Era 1960, durante la época dorada del western en la televisión, así que, naturalmente, estaba orgulloso de tener un abuelo que era un auténtico vaquero. Sabía montar a caballo, usar la cuerda y disparar, y llevaba su sombrero de vaquero a todas partes, excepto dentro de casa. Una noche, mientras cenábamos, me contó una historia de su juventud. La historia tenía lugar en 1915, cuando era un vaquero de diecinueve años que trabajaba en el rancho Guadalupe, cerca de la ciudad de McAllen, en el Valle del Bajo Río Grande de Texas.

Nos contó que vio a un grupo de rangers de Texas disparar por la espalda a dos hombres mexicoamericanos desarmados y dejar sus cuerpos donde yacían. Dos días después, él y otro ranchero enterraron a los hombres. También me contó que dos días después, uno de los rangers asesinos, Bill Sterling, acompañado de su hermano Ed, disparó por la espalda a su padre desarmado, Franklin Warnock, matándolo en las calles de Mission, Texas. La historia de mi abuelo me preocupaba, porque el Llanero Solitario nunca disparaba a un hombre por la espalda (siempre le quitaba el arma de la mano), y se suponía que los rangers de Texas siempre estaban del lado de la justicia, como en la canción principal de *Los patrulleros del Oeste*.



Figura 10.1. Roland Warnock, 1919. Cortesía de Kirby Warnock

Pasaron los años y en 1973 yo era estudiante de último año en la Universidad Baylor de Waco, Texas, y me especializaba en historia. Estaba asistiendo a un nuevo curso de “historia oral” en el que teníamos que grabar dieciocho horas de recuerdos de una persona mayor. Sabía que las historias de vaqueros de mi abuelo me darían un sobresaliente, así que tomé la grabadora de carrete (lo último en tecnología por aquel entonces) y me fui a su rancho. No había pensado mucho en lo que me iba a contar y, sobre todo, quería escuchar historias de la vida de los vaqueros, como los rodeos, los paseos por los caminos y los salones de la ciudad. (Yo era un universitario de veinte años, así que mis prioridades eran las chicas y las fiestas).

Grabé sus historias sobre el trabajo con vacas ariscas en el sur de Texas, los viajes en vagones de ganado hasta Fort Worth y

la doma de caballos salvajes. Cuando le pedí que me contara la historia de “los dos mexicanos muertos”, volvió a contarla, pero esta vez añadió nombres, fechas y lugares. Era un relato detallado de lo que ocurrió aquel día de 1915, con un dato importante que no había detectado la primera vez: aquellos dos hombres fueron asesinados en represalia por una “incursión de bandidos mexicanos” en el cercano rancho McAllen. Sin embargo, los “bandidos” habían sido contratados para matar al propietario del rancho, James B. McAllen, porque tenía en su rancho a una niña mexicana de catorce años. Según mi abuelo, él era una de las cuatro personas vivas que conocían el motivo de aquella “redada”. Esta joven había cruzado el Río Grande huyendo de la violencia de la Revolución Mexicana y el Sr. McAllen le había dado trabajo para “mantener la casa limpia y cuidarla cuando él no estuviera.” La familia del Sr. McAllen vivía en una bonita casa en Brownsville, por lo que él tenía largas temporadas lejos de ellos en el rancho. Con el tiempo, la relación entre él y la joven ama de llaves se hizo mucho más íntima.

Entregué mis cintas, obtuve un sobresaliente y no volví a pensar en ello durante casi veinte años, hasta que en 1992 decidí publicar sus relatos en un breve libro titulado *Vaquero de Texas*. El libro contenía todas sus historias de vaquero en la frontera de Texas, pero la que tuvo más eco fue la de los dos mexicanos asesinados por los rangers. No paraban de llamarme hispanos del Valle del Río Grande para decirme: “He leído su libro y los rangers mataron a mi padre”, o a mi tío, hermano o abuelo. Esto me hizo enojar, porque pensaba que los rangers sólo habían matado a esos dos hombres.

Un día de octubre de 1995 oí una grabación en mi contestador automático: “Soy Diorica McAllen, y somos los McAllen de los que nadie sabe nada”. Inmediatamente me puse en contacto con un amigo mío, Randel Bird, que trabajaba en producción para televisión, y nos dirigimos donde los McAllen para grabar en vídeo la historia de aquella mujer. Aunque sabía cómo grabar historias orales en cintas de audio, no tenía experiencia grabando

en vídeo. Mi amigo había trabajado en el programa *Wishbone* de la PBS y también rodó para *Walker, Ranger de Texas*, así que sabía que me ayudaría a obtener buenas imágenes y la historia real. Diorica McAllen confió en Randel y en mí para contarnos su historia. Nos contó que era descendiente de aquella niña de catorce años del rancho McAllen. Cuando leyó un ejemplar de *Vaquero de Texas*, supo que tenía que localizarme y dar a conocer toda la historia. El señor McAllen había tenido hijos con la mexicana que trabajaba en su rancho, y uno de ellos era Willie McAllen, el padre de Diorica. Me puse a buscar documentación que corroborara su historia y me sorprendió que presentara un certificado de nacimiento de su padre, Willie McAllen, en el que figuraba como padre James B. McAllen.

Sabía que aquí había una historia porque alteraba totalmente la narrativa “oficial” de los rangers de Texas y el valle del Río Grande. Durante años me enseñaron que todos los rangers eran hombres nobles, sin miedo a la muerte (como escribió Walter Prescott Webb) y que el valle del Río Grande era una especie de páramo vacío hasta que llegaron los citricultores angloamericanos y “construyeron el valle”, como dice la historia. Después de escuchar la historia de Diorica, decidí producir un documental sobre esta historia oculta y la historia no contada de la experiencia hispana en el valle. Titulé la película *Bandidos fronterizos* porque todos los relatos angloamericanos que había leído decían que los rangers estaban matando bandidos que habían cruzado el río para asaltar ranchos y casas. Este relato se vio reforzado por la incursión de Pancho Villa en Columbus, Nuevo México.

Mi documental se emitió en PBS en 2006. Durante su producción, me quedé atónito al enterarme de que los rangers no solo mataron a estos dos hombres, sino también cientos, si no miles, durante la década de 1910 con el pretexto de que las víctimas eran “bandidos”. En realidad, la mayoría de los supuestos bandidos del valle eran residentes hispanos que llevaban mucho tiempo en la zona y que habían sido despojados de sus tierras por medios extralegales. También se estaba produciendo una revolución en México en aquella época, por lo que había bandidos reales que cruzaban el

Río Grande para robar todo lo que pudiera servir para abastecer a sus ejércitos, pero también había miles de mexicoamericanos, ciudadanos estadounidenses, que habían vivido a este lado del río durante más de cien años. Durante mi investigación me dieron una copia de *Con su pistola en la mano* de Américo Paredes que proporcionaba un punto de vista diferente de esta época en Texas.

También existía lo que podría denominarse corrupción en el seno de los rangers de Texas. Desde su restablecimiento tras la Reconstrucción, el gobernador del estado tenía el poder de nombrar a los rangers. A principios del siglo XX, esta práctica se había convertido en una forma de recompensar a los partidarios políticos. Las personas que contribuían al fondo electoral del gobernador podían recibir un nombramiento de ranger. En 1915 había miles de hombres que decían ser rangers. La mayoría carecían de formación y utilizaban el distintivo para cometer actos violentos contra personas a las que consideraban enemigas o incluso rivales por tierras o dinero. Prueba de ello es la autobiografía de Bill Sterling, *Rutas y pruebas de un ranger de Texas*. En ella, admite casi con orgullo que fue nombrado capitán de los rangers tras la elección a gobernador de Dan Moody en 1927 porque había contribuido a la campaña de éste. La práctica de conceder insignias de ranger a cambio de contribuciones a la campaña también quedó confirmada en los miles de nombramientos de ranger entregados por el gobernador James E. “Pa” Ferguson. Todo esto fue una revelación bastante sorprendente para mí. Siempre había creído que los rangers de Texas eran hombres rectos y morales, pero pronto descubrí que muchos de ellos en 1915 eran totalmente indignos de llevar la insignia.

Por último, entre 1910 y 1920 se produjo una enorme transformación en el valle del Río Grande bajo de Texas. Los promotores inmobiliarios estaban comprando extensiones de tierra para venderlas a inversores con el fin de plantar naranjos y pomelos. El problema era que esas tierras ya eran propiedad de mexicanos que vivían allí desde hacía casi trescientos años, desde la colonia española de Nuevo Santander.

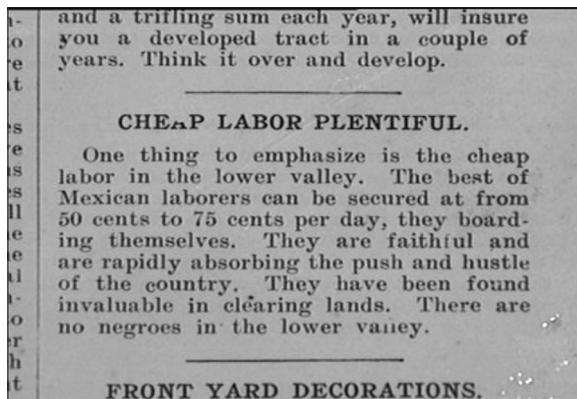


Figura 10.2. Artículo “Abundancia de mano de obra barata” en un folleto promocional de Melado Land Company, 1915. Cortesía, Museo de Historia del Sur de Texas, Edinburg.

A diferencia de los nativos americanos, ellos tenían el título de propiedad de esas tierras. Para conseguir esa propiedad, los promotores angloamericanos tenían que persuadir a los propietarios hispanos para que vendieran sus tierras o, simplemente, tacharlos de bandidos y matarlos. La frase “Si no puedes comprarle al marido, le compras a la viuda” se hizo popular en todo el valle. Otra forma era confiscar las tierras por el no pago de impuestos y subastarlas a inversores angloamericanos.

Peor aún, muchos de estos canallas (no sé qué otro término utilizar) fueron condecorados por su valentía o tenían una placa de la Comisión Histórica de Texas en sus tumbas, a pesar de que habían matado a tiros a hombres desarmados y ancianos. El colmo de esta hipocresía fue que uno de los asesinos que mi abuelo nombró, Bill Sterling, llegó a ser ayudante general de Texas, el oficial jefe de los rangers de Texas. Fue honrado con un marcador histórico de Texas en su tumba que lo elogiaba por “nunca haber tenido que matar a un hombre en sus largos años de servicio”.

Sabía que era mentira porque había localizado las órdenes de arresto, las transcripciones de los juicios y los relatos de los periódicos de su juicio por asesinato por matar a mi bisabuelo, Franklin Warnock, en las calles de Mission, Texas, sólo cuatro días después de que matara a los dos mexicoamericanos. Sin

embargo, para los dos “mexicanos” que mató, no había nada. Ni un relato periodístico, ni cargos, ni juicio. Se me hizo evidente que los mexicoamericanos del valle del Río Grande vivían en un universo paralelo, que transcurría en la misma época que la de los angloamericanos, pero en un mundo completamente distinto.

Pronto descubrí gracias a la familia de los fallecidos que se llamaban Jesús Bazán y Antonio Longoria. Localizamos las lápidas donde mi abuelo los enterró, y entonces descubrimos que ambos eran ciudadanos estadounidenses, pero también que Antonio Longoria había sido jefe de correos y maestro titulado de Texas. Se había casado con una de las hijas de Jesús Bazán, a quien mi abuelo describió como “un buen viejo que tenía miedo”. Fue un ejemplo sorprendente de cómo se impartía justicia en el sur de Texas en 1915. Por matar a mi bisabuelo, se llevó a cabo el simulacro de un juicio (el jurado declaró inocentes a los dos hermanos Sterling), pero por los dos mexicoamericanos muertos, no hubo nada. Ni siquiera un certificado de defunción.

La única razón por la que pude encontrar toda esta información es porque pasé incontables horas en archivos de museos y juzgados rebuscando entre resmas de papel. Nada de este material estaba digitalizado, pero todo estaba allí. No puedo decir que se suprimiera porque estaba a disposición de cualquier investigador, pero estaba oculto en el sentido de que tenía que aportar fechas, nombres y lugares exactos para encontrarlo. De lo contrario, me señalaban una sala llena de archivadores y me decían que lo buscara yo mismo.

Todo este episodio sacudió mi fe en todo lo que me habían enseñado. Soy licenciado en Historia por la Universidad de Baylor, pero esta historia nunca nos la contaron en clase de historia de Texas. Ahora entiendo por qué. Revela algo que la mayoría de los texanos prefieren no admitir porque es demasiado horrible.

Lo más impactante de mi investigación fueron las fotos. Los rangers y sus partidarios hicieron cientos de fotografías de ellos posando con los cuerpos de mexicoamericanos muertos, a los que siempre etiquetaron como “bandidos”. Sin embargo, un muerto no puede decir: “No soy un bandido”. En los archivos del Museo de Historia del Sur de Texas y en la Biblioteca Estatal de Texas en

Austin hay docenas de estas fotos, así como postales. Las postales eran las más inquietantes porque parecían algo que una persona enviaría de una cacería de ciervos, pero en lugar de posar con un ciervo de diez puntas, lo hacían con cadáveres de hombres, apilados como leña. No hace falta ser muy listo para comparar estas fotos con las del Holocausto.

Cuando se estrenó *Bandidos Fronterizos*, me sorprendió no recibir grandes críticas de los partidarios de los rangers. En cambio, recibí correos electrónicos y cartas de mexicoamericanos agradeciéndome que por fin contara esta historia. El mejor comentario que recibí fue del conocido activista chicano José Ángel Gutiérrez, que dijo: “Siempre que intento contar esta historia soy un chicano enfadado y resentido, pero Warnock la cuenta de forma tan convincente que nadie puede verla y decir que nunca ocurrió”. Es bastante triste que la gente no se crea una historia sobre la injusticia angloamericana a menos que venga de otro angloamericano. También creo que la historia de mi abuelo cobró fuerza porque era un documental de televisión y no un grueso libro, los que desgraciadamente ya casi nadie lee. Hay varios libros que han intentado contar esta historia, como *Revolución en Texas*, de Ben Johnson, *La injusticia nunca te abandona*, de Mónica Muñoz Martínez, *Con su pistola en la mano*, de Américo Paredes, pero no han captado la imaginación del público tan bien como lo hace la imagen en movimiento.

Principalmente, quería contar la historia de mi abuelo porque era un hombre que tenía un fuerte sentido del bien y del mal. No había ningún motivo subyacente, ningún intento de revisar la historia, sino simplemente el hecho de que vio algo que sabía que estaba mal y quería contarlo.

El *Dallas Morning News* me nominó a Tejano del Año por mi documental, pero al final no ocurrió nada. No hubo ninguna presión para incluir este relato en los libros de historia de Texas ni se retiraron los marcadores que honraban a los rangers que cometieron las atrocidades. Solo cuando un grupo llamado “Nos rehusamos a olvidar” empezó a presionar para que se erigieran nuevos marcadores históricos, fui testigo de lo que yo llamaría un cambio, pero aún queda mucho camino por recorrer.



Figura 10.3. Lápida de Jesús Bazán, Mission, Texas. Cortesía, Kirby Warnock.

He escuchado un dicho: “Digamos la verdad y veamos adónde nos lleva”. Sé que la historia de mi abuelo resiste el escrutinio. Los rangers de Texas de hoy no serán denigrados si admitimos que los que llevaban ese distintivo en 1915 eran totalmente incapaces para el servicio. Dejemos que la verdad salga a la luz, y seamos lo suficientemente maduros como para admitir errores. No necesitamos indemnizar a las víctimas. Por ahora, sólo les gustaría que alguien en el poder en Texas dijera: “Esto realmente ocurrió, y lo sentimos”.

Eso contribuiría en gran medida a enmendar este error sin ninguna reparación, sólo admitiendo la verdad.

Sé que el Llanero Solitario haría al menos eso.

El difunto profesor de la Universidad de Texas Don Graham me dijo una vez que el sur de Texas tenía la historia más rica de todo el estado, pero que la mayor parte era historia oral, transmitida de generación en generación. Es bueno que los familiares la conserven, pero no es historia hasta que se escribe. Tuve la suerte de tener transcripciones de los recuerdos de mi abuelo, pero también busqué cualquier documentación que pudiera verificar su historia. Esto es algo importante para todos los historiadores orales. El relato de un testigo ocular es bueno, pero si se puede encontrar algún documento que lo valide, eso lo confirmará.

A menudo decimos que la historia la escriben los vencedores. Mientras que los mexicoamericanos del Valle del Bajo Río Grande perdieron la lucha por sus tierras y sus vidas, la demografía cambiante de Texas y la esperanza de una futura mayoría hispana puede resultar ganadora a largo plazo.

Nota

Más información sobre el documental *Bandidos Fronterizos* en
<http://www.borderbanditsmovie.com>.

CAPÍTULO 11.

RESCATANDO LA INVESTIGACIÓN CANALES DE 1919 SOBRE EL CUERPO DE RANGERS DE TEXAS: LA INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA Y SUS CONSECUENCIAS, 1975-2010

JAMES A. SANDOS

La memoria es en realidad un factor muy importante en la lucha... Si uno controla la memoria de las personas, controla su dinamismo...

Es vital tener posesión de esta memoria, controlarla, administrarla, decirle lo que debe contener.

Michel Foucault

Mi artículo de 1972 “El Plan de San Diego: Guerra y diplomacia en la frontera de Texas, 1915-1916” se basa en un extenso trabajo que realicé en los Archivos Nacionales de Estados Unidos entre 1970 y 1972.¹ Aunque sabía que mi investigación era nueva y significativa, también sabía que era insuficiente. Y lo que es más importante, no había consultado fuentes en Texas ni en México. Si quería convertir mi investigación anterior en una posible tesis doctoral, tendría que hacer mucho, mucho más.

En el verano de 1975 viajé a Austin, Texas, para profundizar en mi investigación sobre la violencia en la frontera entre Texas y México entre 1910 y 1920. Me interesaban especialmente los Archivos del estado de Texas porque ese mismo verano había encontrado un documento asombroso en los Archivos

Nacionales de Estados Unidos en Suitland, Maryland. Se trataba de una copia al carbón de los volúmenes 1 y 2 de la obra en tres volúmenes titulada “Una investigación sobre el cuerpo de rangers de Texas”, iniciada por José T. Canales, miembro de la legislatura del estado de Texas, a través de un comité de investigación que comenzó el 31 de enero de 1919. No había ninguna indicación en los Archivos Nacionales de dónde se encontraba el tercer volumen. Los dos primeros volúmenes documentaban incursiones, principalmente desde México, contra ciudadanos estadounidenses que vivían y trabajaban en el sur de Texas, al otro lado del río que servía de frontera, llamado Río Bravo por los mexicanos y Río Grande por los estadounidenses. Sospecho que el tercer volumen no se había enviado a los Archivos Nacionales porque trataba principalmente de las atrocidades cometidas por los rangers de Texas contra mexicanos y mexicoamericanos.

Esos volúmenes en copia de carbón se habían incluido como pruebas presentadas en el grupo de registros número 43 de los Archivos Nacionales de Estados Unidos, registros de conferencias internacionales, comisiones y exposiciones, y enterrados bajo el título “Registros de los comisionados de Estados Unidos de la Comisión Conjunta de Estados Unidos y México, 1916”. La recopilación de la investigación se conocía formalmente como los Archivos Gray-Lane, por los nombres de dos de los comisionados estadounidenses de esa conferencia, que eran, respectivamente, el juez George Gray y Franklin K. Lane, secretario del interior del presidente Woodrow Wilson. El objetivo aparente de la Comisión Conjunta de Estados Unidos y México era investigar y resolver las reclamaciones de Estados Unidos contra México por los daños causados a ciudadanos estadounidenses y a sus propiedades como consecuencia de la Revolución Mexicana iniciada en 1910. Al no llegar a ninguna conclusión, la comisión no consiguió nada. En 1923, Estados Unidos creó otro organismo, la Comisión de Reclamaciones Mexicanas, que resolvió esas reclamaciones. El documento de 1923 es mucho más conocido que el de 1916.

Sin embargo, descubrí que los archivos de 1916 contenían abundante información de los servicios de inteligencia estadounidenses que revelaba la profunda desconfianza del presidente Wilson hacia el emergente líder constitucionalista de México, Venustiano Carranza. Los políticos estadounidenses habían llegado a creer que Carranza había creado y manipulado ataques transfronterizos desde México bajo los auspicios del Plan de San Diego, Texas, de 1915, que pretendía matar a todos los varones norteamericanos mayores de diecisésis años y separar a Arizona, Texas y Nuevo México de la Unión Americana debido a la discriminación y el maltrato de los angloamericanos contra los latinos, los mexicanos étnicos, los negros y los indios. A partir de estas entidades separadas, los partidarios del Plan de San Diego intentaron crear países nuevos e independientes.

Fuentes de inteligencia estadounidenses sospechaban que el plan era una estratagema de los descontentos de México y Texas para obligar a Estados Unidos a reconocer al gobierno de Carranza como la única fuerza legítima capaz de sofocar las incursiones transfronterizas y restaurar la paz en la frontera. A cambio de que Wilson reconociera políticamente a Carranza como el único gobierno legítimo de México, Carranza desplegaría sus tropas, algunas de las cuales probablemente habían participado en los ataques contra Texas, para poner fin a las incursiones transfronterizas contra rancheros, agricultores y cultivadores de cítricos estadounidenses en el valle del Río Grande bajo.

Desde la perspectiva estadounidense, Carranza era culpable de fomentar la violencia contra Estados Unidos. ¿Cómo podían entablararse negociaciones significativas con un posible gobierno mexicano que era, ipso facto, culpable de sabotaje contra Estados Unidos? En las audiencias de 1916, los funcionarios estadounidenses compartieron estos informes de inteligencia con sus colegas mexicanos. No hay duda de que estos alegatos fueron transmitidos al propio Carranza.

Mi interés se centraba menos en las sospechas de los funcionarios estadounidenses sobre Carranza que en desarrollar una imagen más amplia de lo que había ocurrido, es decir, el dónde y el por

qué. También quería saber qué papel desempeñó el cuerpo de rangers de Texas tanto en la represión como en la provocación de la violencia étnica a lo largo de la frontera. Mi conocimiento de los disturbios fronterizos de aquella época provenía en gran medida de las notas tomadas en el lugar de los hechos por Frank C. Pierce en su “Lista parcial de mexicanos asesinados en el valle [del Río Grande bajo] desde el 1 de julio de 1915”,² recopilada a petición de Jesse C. Johnson, cónsul estadounidense en Matamoros, México. La obra posterior de Pierce, impresa en privado, *Breve historia del Valle del Bajo Río Grande*,³ amplió su informe anterior. Estos relatos eran la recopilación de Pierce de agresiones que había observado contra latinos y mexicanos étnicos de 1915 a 1917, historias que Pierce había obtenido de periódicos, informes orales de los rangers de Texas, conversaciones con mexicanos étnicos y latinos, y sus observaciones personales. Pierce no pretendía que su enumeración fuera completa. En vez de ello, su registro era un recuento de la magnitud de las atrocidades que, según él, se habían cometido contra mexicanos y latinos durante esos años. En general, Pierce afirmó que las víctimas de la justicia administrada por los blancos no habían sido culpables de nada más que de ser mexicanos y latinos étnicos, disponibles para ser asesinados. Pensé que la investigación de Canales sobre el comportamiento de los rangers de Texas podría contener más información para ampliar las sospechas de Pierce. Y así fue, ¡especialmente en el volumen 3!

Cuando estuve en Austin en 1975, vi que el catálogo de los Archivos del estado de Texas indicaba que contenía los tres volúmenes de la investigación de Canales. Cuando pedí ver el informe, el archivero me dijo que tardaría algún tiempo en recuperarlo porque estaba en una caja cerrada. Me dijeron que la legislatura del estado de Texas había sellado la investigación Canales durante cincuenta años en 1919, probablemente para proteger la reputación de los rangers, y la única indicación de que alguien lo había consultado era una nota de que el famoso historiador de Texas, Walter Prescott Webb, lo había mirado a principios de los años treinta mientras investigaba para su libro

*Los rangers de Texas: un siglo defendiendo la frontera.*⁴ En ese elogio al cuerpo de rangers de Texas, Webb no reveló nada de la información desfavorable de la investigación de Canales. Webb no tenía ningún interés en criticar a los legendarios rangers a los que quería ensalzar. La investigación de Canales era claramente inconveniente y, además para él, irrelevante.

Averiguando un poco más, me enteré de que se había descubierto que la supuesta restricción de cincuenta años había expirado en 1969,⁵ por lo que se me permitió ver el documento. Los registros de abusos de los rangers de Texas contra mexicanos étnicos y latinos y los de blancos que apoyaron la justicia en contra de las agresiones eran difíciles de digerir. Crecí en el país televisivo de *Los patrulleros del Oeste* y *Track Down*, con Robert Culp en el papel de Hoby Gilman, un ranger de Texas; ambas series presentaban a los rangers como abnegados agentes de la ley que ayudaban a las personas. La investigación de Canales, corroborada por otras fuentes, acabó con mi fantasía juvenil sobre los rangers de Texas. Por ejemplo, en mayo de 1916, Fenón Moraida, pastor de una congregación protestante de Kingsville, Texas, se puso en contacto con el juez del tribunal de distrito T. Wesley Hook para hacerle llegar una petición de los miembros de la iglesia en la que protestaban por los abusos del capitán J. J. Sanders, jefe de la Compañía A de los rangers de Texas, contra los ciudadanos. Moraida pidió a Hook que escribiera al presidente de Estados Unidos protestando por los malos tratos infligidos por Sanders a dos hombres que habían desaparecido mientras estaban bajo su custodia. A aquellos desaparecidos mientras estaban bajo control de los rangers se les llamaba localmente los “rangered” o sometidos a “ranging”.

Hook tradujo la petición al inglés y la envió al presidente Woodrow Wilson; los suscritos pedían “la protección a la que [nosotros] tenemos derecho según las leyes de este país”.⁶ Wilson había sido informado el otoño anterior de los abusos de los rangers de Texas contra mexicanos y latinos; al recibir la petición, Wilson pidió a Hook que agradeciera a los mexicanos locales su comportamiento respetuoso con la ley. Wilson pidió entonces al

Departamento de Justicia que no entregara más prisioneros a las autoridades de Texas.

Cuando Sanders se enteró de la denuncia contra él y su compañía, se enfureció. Tras varios meses de reflexión y después de una mañana bebiendo solo en su habitación de hotel, abordó a Hook en la sala del juez del tribunal de Falfurrias, Texas. Sanders le preguntó si Hook era el “hijo de puta” que había escrito al presidente sobre los mexicanos. Hook reconoció haber escrito, ante lo cual Sanders sacó su pistola y empezó a golpear al juez en la cabeza y la cara con su cañón. Hook dijo más tarde que, de haber estado armado, Sanders le habría matado. Al descubrir que Hook no iba armado, Sanders murmuró una disculpa por apuntar a un hombre sin pistola y abandonó el despacho del juez. Sanders no sufrió ninguna repercusión por agredir al juez.⁷ Obviamente, si un capitán ranger de alto rango podía golpear con una pistola a un juez de circuito angloamericano en su despacho impunemente, en el aislamiento del chaparral podía hacer lo que quisiera con cualquier mexicano o latino étnico que sospechara que era una amenaza para la sociedad blanca. A pesar de la protesta ante el presidente Wilson, el comportamiento de los ranger hacia los mexicanos étnicos y los latinos no mejoró.

Philip Wright, capellán de Long Island, Nueva York, fue destinado a la frontera del sur de Texas como parte de la movilización de la Guardia Nacional para proteger la frontera entre Texas y México en el verano de 1916. En junio de ese año Wright informó al Departamento de Justicia de una sombría historia sobre tres rangers en un automóvil, sin identificar a su compañía, que visitaron a un presunto asaltante en McAllen, Texas. Wright describe lo que ocurrió a continuación: “Invitaron al hombre a subir al coche con ellos y, sin mediar palabra, se adentraron en el campo y lo mataron a tiros”. Cuando el capellán protestó ante los rangers diciendo que deberían haber recurrido a los tribunales si sospechaban que el hombre era un asaltante, recibió una respuesta extraña. Wright contó: “Dijeron que no podían hacerlo porque sería juzgado ante un tribunal de mexicanos [¿étnicos?] que lo habrían absuelto sin tener en cuenta las pruebas”.⁸ ¿En serio?

¿Debemos creer que los mexicanos étnicos o los latinos habrían sido privilegiados sobre los blancos en la composición de un jurado en el sur de Texas en 1916? ¿O que incluso se les permitía formar parte de los jurados que juzgaban casos contra blancos? ¿O que su testimonio fuera buscado o aceptado en tales casos? El argumento de los rangers al capellán era sencillamente absurdo.

El miedo generalizado entre la población angloamericana justificó ese verano varios actos tan radicales de los rangers como este. Además, para la protección local en el valle, el general James Parker, comandante de Fort Brown en el distrito de Brownsville del ejército estadounidense, fomentó la formación de “guardias civiles” para proteger a los lugareños de incursiones reales o supuestas. Estos grupos no eran más que bandas de vigilantes aprobadas por el ejército estadounidense.⁹ Un agente inmobiliario de San Diego, Texas, escribió al Departamento de Justicia pidiendo que se suprimiera un periódico local en español, *La Gaceta*, por su tono incendiario. Su evidencia era que el periódico había “publicado un artículo tachando a los rangers del estado de homicidas y llamándoles también asesinos. Esto se debió al buen trabajo que han realizado en esta parte del país”.¹⁰ El “buen trabajo” consistía en aterrorizar a la población de etnia mexicana y latina para calmar los temores de los blancos de que estas comunidades continuaran con su violencia contra los señores blancos. El Departamento de Justicia no censuró al periódico.

A principios de 1919, José T. Canales, un representante legislativo estatal de Brownsville, presentó una solicitud a la legislatura del estado de Texas para investigar la actividad del cuerpo de rangers de Texas en el valle del Río Grande bajo desde 1915 hasta 1919; al hacerlo, desató un torrencial de resentimiento por parte de aquellos que apoyaban las acciones de los rangers. El comité legislativo conjunto de Canales celebró audiencias el 31 de enero y el 1 de febrero de 1919. El comité encontró pruebas irrefutables de que los capitanes rangers de las Compañías A, B y D habían cometido actos criminales. Sanders, de la compañía A, había golpeado con una pistola a un juez. Fox, de la compañía B, había profanado cadáveres mexicanos arrastrándolos a través

de la maleza con el extremo de una cuerda atado a las piernas del muerto, y el otro enrollado alrededor del pomo de los caballos de los rangers. Los rangers hicieron una pausa para fotografiarse e hicieron una postal del acto para venderla a ambos lados de la frontera.¹¹ Ransom, de la Compañía D, había asesinado a cuatro sospechosos de etnia mexicana y latina tras el descarrilamiento de un tren en Brownsville el 18 de octubre de 1915. Estos relatos eran sólo una pequeña parte de toda la historia. El comité llegó a la conclusión de que “los rangers se han convertido en los culpables y responsables de la violación flagrante de las leyes civiles y penales de este estado, y merecen la condena de todos los ciudadanos respetuosos de la ley por ello”.¹² Para corregir los abusos de los rangers, el comité Canales recomendó entonces que se redujera el tamaño del cuerpo de rangers y que se sometieran a una autoridad independiente responsable ante el ayudante general del estado y el gobernador. Se dice que el comité ordenó que sus tres volúmenes de testimonios fueran sellados durante cincuenta años, pero una copia parcial de ellos fue enviada a Washington, DC, para el uso de la Comisión de Reclamaciones Mexicanas de 1916.

Evidentemente, el documento parcial llegó demasiado tarde para ser utilizado por los comisionados, ya que este órgano había levantado la sesión, sin emitir un informe, dos años antes, el 15 de enero de 1917. Cuando las comisiones reciben testimonios después de haber terminado o suspendido su trabajo, el material adicional se coloca en un archivo misceláneo. Con frecuencia, los investigadores no saben que los documentos enviados a las comisiones federales no se leen una vez que la comisión ha sido clausurada y disuelta.¹³ En un extraño giro del destino, el informe Canales permaneció sellado en Austin y no estuvo disponible para investigadores carentes de privilegios, mientras que en Washington D.C. el informe permaneció sin ser leído en los Archivos Nacionales antes de que yo encontrara allí el documento incompleto en 1975. Esta situación sería absurda si no fuera tan trágica.

Los resultados de mi investigación en 1975 y 1976, incluida una amplia investigación en los archivos regionales y nacionales de México, sirvieron de base para mi tesis doctoral. Pero la

elaboración de un libro a partir de todo ese material me pareció eterna. Cuando encontré el vínculo entre el pensamiento anarquista de los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón y su periódico, *Regeneración*, publicado en Estados Unidos, con el Plan de San Diego, pude darle a la historia una forma coherente. El resultado fue *Rebelión en la frontera: El anarquismo y el Plan de San Diego, 1904-1923*, publicado en 1992.

Las críticas fueron dispares, ya que entonces mi obra no tenía mucho público. David Weber, el decano de la historia de la frontera, me dijo un año después de su publicación que el editor de la University of Oklahoma Press, la editorial de mi libro, le había preguntado cuál era, en su opinión, el libro de historia más importante que la editorial había publicado en 1992; David le dijo que *Rebelión en la frontera*. Obviamente, no recibí ningún premio de la editorial. El premio de ese año recayó en un libro de historia del arte, un campo que rara vez es controversial; mi libro, en cambio, seguramente lo era. Y no se vendió bien. Los cubos de basura son para los libros que no venden bien.

Pensé que eso era todo. Había invertido buena parte de mi vida en un estudio que pocos leerían. ¡Así es la vida! Me dediqué a otros temas de investigación, principalmente la historia de los indios de California, en la que intenté analizar las relaciones entre blancos e indios haciendo especial hincapié en descubrir pruebas que incluyeran la perspectiva de los nativos americanos implicados.

Cuando me convertí en académico, lo normal era que un autor muriera antes de que se revisara su obra. Ese no fue mi destino. Benjamin Johnson, trece años después de la aparición de mi libro, nos presentó su obra *Revolución en Texas: cómo una rebelión olvidada y su sangrienta represión convirtieron a los mexicanos en estadounidenses*.¹⁴ El enfoque de Ben difería del mío, centrado en el anarquismo; presentaba su argumento original de que esta espantosa carnicería condujo a la creación de una nueva identidad política mexicoamericana en el sur de Texas que llegaría a tener importancia política nacional. El libro de Ben es a la vez importante para la historia de Estados Unidos y una obra magnífica. Me alegro mucho de que lo haya escrito.

Me sorprendió que, en 2008, veintiséis años después de la aparición de mi libro, un historiador mexicano de Tamaulipas, México, se pusiera en contacto conmigo para organizar una traducción al español de *Rebelión en la frontera* con motivo del bicentenario de la independencia de México en 1810 y el centenario de la Revolución Mexicana de 1910. Más allá de sorprenderme, también me sentí honrado de que eligieran mi obra para la conmemoración. Mercedes Guhl la tradujo.

Cuando terminé *Rebelión en la frontera*, me preocupaba que algunos de mis argumentos resultaran provocativos, especialmente para los estudiosos mexicanos. Critqué a los historiadores mexicanos por no incluir el Plan de San Diego en sus enumeraciones de planes políticos y otros escritos como parte de la literatura de la Revolución Mexicana.¹⁵ Sin embargo, que lo hubieran hecho habría exigido que esos académicos desafiaran una memoria popular cuidadosamente elaborada, lo que bien podría haberles costado sus carreras profesionales. Este dilema sugiere por qué necesitamos interrogar críticamente la formación de la historia popular, así como la identidad y los motivos de aquellos que dieron y siguen dando forma a su iteración. Durante el siglo XX, la historia oficial de la Revolución Mexicana fue decidida por la entidad política que se convertiría en el Partido Revolucionario Mexicano (PRI), compuesto por aquellos que habían luchado y ganado las principales campañas militares y que, a su vez, enseñaron su versión a los escolares mexicanos. Según la versión del PRI, la Revolución Mexicana comenzó con Francisco I. Madero y su movimiento constitucionalista en 1910; el PRI reivindicó la figura de Madero e ignoró a otras facciones revolucionarias. Tras el asesinato de Madero en 1913, fue glorificado en la muerte como “el Apóstol y Mártir de la Revolución”. Los propagandistas del PRI rehicieron la memoria colectiva de la revolución convirtiéndola en un movimiento unificado en el que las divisiones entre facciones como los villistas de Pancho Villa y los zapatistas de Emiliano Zapata fueron borradas y presentadas como aliados de Madero que se unieron al movimiento antes o después. Esta interpretación era

esencialmente falsa en el caso de Zapata y sólo parcialmente cierta en el de Villa.

Volviendo al epígrafe de Foucault sobre la memoria histórica, con el que empecé, debe entenderse que al crear el mito de Madero como líder indiscutible de la Revolución Constitucionalista el PRI rehizo la política de la memoria histórica mexicana. Incluso esas revisiones de las historias de las facciones revolucionarias armadas no fueron suficientes para el PRI. Los hermanos Flores Magón fueron remodelados en precursores estimados de Madero que coincidían plenamente con él. En la realidad histórica, Ricardo y Enrique Flores Magón consideraban a este hombre “bajo” (siempre menospreciaron su estatura) de una acaudalada familia del norte de México como un mero reformista y no como un auténtico revolucionario, que debería haber buscado el cambio económico y social, además del político. Los hermanos Flores Magón lo denunciaron y rechazaron. Sus opiniones se desvanecieron cuando los hermanos se transformaron en una especie de Juan el Bautista, precursores del “Cristo” Madero. Reconocer a los hermanos Flores Magón como auténticos anarquistas los habría descrito como eran: despectivos de Madero y de su política reformista y de la de cualquier otro.

Las acciones de Carranza para sofocar las incursiones fronterizas también fueron impopulares entre los académicos mexicanos, que pensaban que el primer jefe del movimiento constitucionalista debería haber simpatizado y, de hecho, en su opinión, había simpatizado con la indignación de los latinos y las etnias mexicanas por la discriminación y el trato abusivo al que estaban sometidos en el sur de Texas. En esa versión, Carranza había ayudado e instigado la violencia fronteriza procedente de México. En el curso de mi propia investigación, no encontré ninguna prueba convincente que demostrara la acusación de que Carranza apoyaba las incursiones transfronterizas o que podría haberlas evitado. Sí encontré, sin embargo, que trató de impedirlo. Temía que tales asaltos contra Texas dieran lugar a otra invasión estadounidense de México, como había sucedido en la toma estadounidense del puerto de Veracruz en 1914 y en

1916 tras el ataque de Pancho Villa a Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo, cuando Wilson envió una columna de infantería y caballería contra Villa que se denominó Expedición Punitiva. Su objetivo oficial era capturar a Villa, pero las órdenes secretas ordenaban al general John J. Pershing dispersar las fuerzas de Villa. La Expedición Punitiva regresó sin capturar a Villa, pero dispersó a sus seguidores. A los ojos de la opinión pública estadounidense, la Expedición Punitiva fracasó en sus objetivos.¹⁶

Cuando apareció mi libro, no esperaba una respuesta positiva a mi análisis crítico de la actividad de los rangers en Texas. Sí esperaba que una generación emergente de académicos autoidentificados como chicanos estudiara en profundidad el Plan de San Diego y a sus dos líderes tejanos, Aniceto Pizaña y Luís de la Rosa, y recuperara las historias de vida de sus descendientes.

La narrativa dominante sobre los rangers de Texas sigue siendo triunfalista. En 2017 apareció un tomo de 650 páginas que contiene una sola admisión de fechorías de los rangers: la masacre de Porvenir del 28 de enero de 1918. Los autores no mencionan al movimiento “Nos rehusamos a olvidar” ni su papel en la obtención de un marcador para el lugar. Los autores comentan que José Tomás Canales estaba “legal y políticamente... por encima de sus posibilidades” al criticar a los rangers y luego afirman: “Para el consumo público, el altruismo de Canales está, inexplicablemente, algo reñido con su correspondencia personal”.¹⁷ No especifican el objeto del altruismo de Canales ni ofrecen ejemplos para apoyar sus afirmaciones.

Si he contribuido en alguna medida al movimiento “Nos rehusamos a olvidar” en Texas, una poderosa llamada a la protesta recordando y documentando los ataques de los rangers entre 1910 y 1920, entonces me satisface saber que las cuestiones planteadas en mis primeros trabajos han sido y seguirán siendo abordadas por otros estudiosos y descendientes de las víctimas de los rangers. Nuestra participación en este proyecto contribuye a la vitalidad de la recuperación de la historia como un propósito activo, una lucha continua para reclamar el control de la narrativa histórica dominante y remodelarla para rechazar historias falsas

sobre el pasado. Nuestra participación envía simultáneamente el mensaje de que el racismo no será ignorado y que las injusticias históricas no serán borradas de nuestras mentes. Vamos a recordar y, en ese acto de recordar, un acto que a menudo es difícil y doloroso, vamos a recrear la verdad más amplia, una verdad que ha sido negada, ignorada o convenientemente olvidada. En pocas palabras: ¡Nos rehusamos a olvidar!

Notas

Epígrafe: Michel Foucault, citado en Keith Michael Baker, “Memory and Practice: Politics and the Representation of the Past in Eighteenth-Century France”, *Representations* 11 (verano de 1985): 134.

1. James A. Sandos, “The Plan of San Diego: War and Diplomacy on the Texas Border, 1915-1916”, *Arizona and the West* 14 (primavera de 1972).
2. Registros de Correos del Servicio Exterior, Matamoros, 1915, RG 84, “Records of the Foreign Service Posts of the Department of State”, Archivos Nacionales de Estados Unidos.
3. Menasha, WI: George Banta, 1917.
4. Houghton-Mifflin, 1935.
5. Doy las gracias a Richard Ribb, asesor académico principal del decanato de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Texas, en Austin, por varias estimulantes conversaciones en enero y febrero de 2019 sobre si la investigación de Canales había sido sellada oficialmente. Ribb es autor de “José Tomás Canales and the Texas Rangers: Myth, Identity, and Power in South Texas, 1900-1920” (tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin, 2001). También es autor del capítulo 8 de este volumen.
6. Juez T. Wesley Hook a Woodrow Wilson, 4 de junio de 1916, Departamento de Justicia, archivo numérico 90755, RG 60,

Archivos Nacionales de Estados Unidos. Hook transmitía al presidente una petición que había traducido del español del reverendo Fenón Moraida con treinta y seis firmas de protesta por el trato de los rangers de Texas a los mexicanos en el valle del Río Grande bajo. Una copia se encuentra en los Woodrow Wilson Papers, serie 4, caso 95z, carrete 216. Los documentos de Wilson están disponibles en microfilm en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

7. Hook a Wilson, 4 de junio de 1916. El relato de la paliza con pistola es de Hook.
8. Philip T. Wright al Departamento de Justicia, 9 de junio de 1916.
9. James A. Sandos, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904-1923* (Norman: University of Oklahoma Press, 1992), 162.
10. William E. McCord al Departamento de Justicia, 9 de diciembre de 1916.
11. La postal se reproduce en Sandos, *Rebellion in the Borderlands*, 91, figura 5.
12. *Journal of the Senate*, p. 23, Estado de Texas, 35^a Legislatura, Sesión Ordinaria, 1919.
13. Sandos, *Rebellion in the Borderlands*, 162.
14. Yale University Press, 2003.
15. El punto de partida para investigar esos planes fue *Planes políticos y otros*, con prólogo de Manuel González Ramírez (Ciudad de México, 1954), para una discusión de los movimientos políticos generados principalmente durante la Revolución Mexicana de 1910 a 1920.
16. James A. Sandos, “Pancho Villa and American Security: Woodrow Wilson’s Mexican Diplomacy Reconsidered”,

Journal of Latin American Studies 13, nº 2 (noviembre de 1981): 293-311.

17. Bob Alexander y Donaly E. Brice, *Texas Rangers: Lives, Legends, and Legacy* (Denton: University of North Texas Press, 2017), 360, 361.

CAPÍTULO 12.

EL LEGADO DE LA MATANZA, EL TRAUMA INTERGENERACIONAL Y LA ESCRITURA DE *EL RINCHE*

CHRISTOPHER CARMONA

Mi vida como escritor —o mi vida, punto— no se habría convertido en lo que es: la de un testigo que cree estar moralmente obligado a tratar de impedir que el enemigo disfrute de una última victoria permitiendo que sus crímenes sean borrados de la memoria humana.

Elie Wiesel, Prefacio a *Noche*

ESTA HISTORIA NO EMPEZÓ CONMIGO. Esta historia empezó hace quinientos años, cuando los españoles desembarcaron en una isla del Caribe. Pero mi historia, esta historia sobre los rangers de Texas, los rinces, empezó cuando yo tenía unos ocho años y mi abuelo me contaba sus vivencias y las cosas terribles que habían hecho a las etnias mexicanas del valle. Yo era joven, así que no entendía la importancia de escuchar estas historias, de grabarlas. No eran más que historias enterradas en la memoria de mi abuelo sobre aquello que le obligó a él y a su familia a internarse en México durante dos años mientras los rangers causaban estragos. Estas historias se quedarían conmigo, y ahora se vierten en una serie de novelas que estoy escribiendo.

Cuando era niño, veía todas las películas y series de vaqueros que eran populares en los años ochenta, como *Jóvenes jinetes*, *Arma joven*, *El jugador*, *El jinete pálido* y, por supuesto, *El Llanero Solitario* (*Lone Ranger*). Como los chicos de mi edad,

tenía pistolas de juguete, chapas de plástico y sombreros de cartón. Hacía de vaquero, de héroe y, en ocasiones, con un arco de plástico y flechas de ventosa, hacía de indio. Veía al Llanero Solitario como un héroe contra esos magnates corruptos del ferrocarril y sus secuaces, pero sobre todo contra los bandidos sin nombre que aterrorizaban a la civilización blanca con su piel morena y su lengua española. Eran la personificación del mal. Tardé muchos años en darme cuenta de que nunca podría ser el vaquero. Siempre fui el bandido a los ojos de la América blanca. Es una sensación extraña intentar conciliar que los muchos personajes de John Wayne me odiaban simplemente porque era mexicano. Yo, con mi pistola de plástico, quería ser como él, como Clint Eastwood, como cualquiera de los salvadores de piel blanca del Oeste americano, pero no podía. Esa puerta nunca se abrió para mí ni para nadie como yo. Siempre fuimos la maleza y los desechos de la tierra que esos vaqueros despejaban para que se asentaran las familias blancas. De niño, nunca lo entendí porque todo lo que veía en el cine, en la televisión y en revistas y libros eran héroes blancos matando a *bandidos* morenos, y yo nunca me sentí como el *bandido*. James Baldwin, en su ensayo “El sueño americano y el negro americano”, lo expresó mejor:

A la edad de 5, 6 o 7 años es un gran shock descubrir que la bandera a la que has jurado lealtad, junto con todos los demás, no te ha jurado lealtad a ti. Es un gran shock ver a Gary Cooper matando a los indios, y aunque estés alejando a Gary Cooper, los indios son tú. Es una gran conmoción descubrir que el país que te vio nacer y al que has dedicado tu vida y tu identidad no ha desarrollado, en todo su sistema de realidad, ningún lugar para ti.¹

Mi bisabuelo tuvo que llevarse a su familia y huir de su casa para que no los mataran. No podía imaginar esa clase de miedo. Pero podía sentirlo. Esa pequeña insignia redonda y ese gran sombrero de vaquero eran lo más parecido a una túnica blanca que hemos conocido aquí en la frontera. No fuimos atacados porque fuéramos una amenaza para el poder blanco, como los

negros del sur. Fuimos atacados porque poseíamos tierras que *ellos* querían. Los angloamericanos. Las corporaciones agrícolas. Así que nos mataron y araron sobre nuestro pasado y borraron la memoria de este orgulloso pueblo de la historia americana. Pero nuestros recuerdos persisten en los corridos que cantamos y en las historias que nos contaban de niños sobre los rinches. Siempre en voz baja, para que no nos oyieran. Cuando me hice mayor, la imagen de los rangers de Texas se encumbró con la extremadamente cursi y exitosa serie de televisión *Walker, ranger de Texas*. Sentí el conflicto, la rabia y el miedo que debió de sentir mi abuelo cuando entraban en los ranchos y quemaban y mataban.

No fue hasta que estuve en una conferencia hace unos años hablando sobre los *rinches* con Sonia Saldivar-Hall, profesora de la Universidad de Texas en San Antonio y originaria de Brownsville, cuando nació esta historia: esta historia de un superhéroe. Mientras Saldivar-Hull y yo hablábamos, estaba con ella una estudiante de posgrado de California, una joven chicana que cursaba estudios chicanos. Mientras nos escuchaba hablar de los rangers de Texas y sus atrocidades, se quedó con la boca abierta. Me dijo que nunca había oído esas historias. Me dijo que todo lo que sabía sobre los rangers de Texas era *Walker, ranger de Texas* y *El Llanero Solitario*. Fue en ese momento cuando me di cuenta de que las historias de miles de mexicanos étnicamente aterrorizados no eran conocidas por la mayor parte del mundo, ni siquiera por quienes estudian nuestra propia historia. Casi al mismo tiempo, vi el horrible remake de *El Llanero Solitario* con Johnny Depp como Toro, y me di cuenta de que los medios populares siguen contando las mismas mentiras sobre estas personas. Yo, como escritor, sentí que era mi deber rectificar la situación de la única manera que sabía, escribiendo.

Decidí tomar el mito del Llanero Solitario y darle la vuelta. Ambienté mi historia en el valle del Río Grande, entre 1905 y 1920, y convertí a mi superhéroe en un mexicano étnico de piel clara, hijo de un ranchero terrateniente que se disfraza de ranger de Texas. Un chico moreno enfundado en su piel blanca defendería al pueblo mexicano de las atrocidades de los rangers de Texas.

Trauma intergeneracional

La necesidad de contar esta historia viene de muchos sitios. Viene de las historias que me contaba mi abuelo. Viene de una historia que casi se pierde para el mundo. Viene de mis antepasados que hablan a través de mí para asegurarse de que estas historias no se olviden.

Aunque el pasaje anterior suene poético y metafísico, está muy basado en la ciencia, en nuestro código genético. Hace años, cuando estudiaba Retórica y Literatura de los Nativos Americanos, conocí a una poeta llamada Joy Harjo que cambió mi forma de escribir, pero también mi visión de la indigenidad y la retórica de la colonización a través de la ciencia. En su libro *Un mapa hacia el otro mundo* escribe,

Durante años, la teoría antropológica predominante en el estudio de los indios norteamericanos fue y sigue siendo la teoría del estrecho de Bering, es decir, que Norteamérica fue colonizada por una migración relativamente tardía de pueblos procedentes de Asia... La lógica de esa idea es tan errónea que resulta absurda. No existe ningún puente terrestre unidireccional. Las personas, las criaturas y otras formas de vida viajan naturalmente de un lado a otro. De la misma manera que nosotros nos casaremos naturalmente, viajaremos río arriba y río abajo, cruzaremos océanos, volaremos de Los Ángeles a Oklahoma para un powwow. El fallo de esa teoría y de tantas otras del mundo occidental es que los indios son, de algún modo, menos que humanos, o al menos no tan avanzados como los humanos cultos europeos occidentales. Se nos define constantemente desde el punto de vista del colonizador.²

Este desafío a la teoría del Estrecho de Bering no es un concepto nuevo para los pueblos indígenas, pero la articulación de Harjo cambió por completo mi concepto de cómo ver la historia. Esta visión de la historia, supuestamente respaldada por la ciencia, se ve ahora cuestionada por nuevas pruebas que apuntan a que los pueblos indígenas ya estaban aquí mucho antes de los 12.000 años,

la fecha comúnmente aceptada. Un estudio realizado en 2012 por científicos de la Universidad de Copenhague ha hallado pruebas de la existencia de pueblos en los continentes conocidos como América del Norte y América del Sur desde hace 130.000 años, y tal vez más.³ A medida que la ciencia se pone lentamente al día con lo que los pensadores indígenas han sabido durante generaciones, surgen nuevas investigaciones que validan aún más nuestras conexiones con nuestros antepasados y cómo las lecciones que aprendieron se transmiten a nosotros a nivel genético.

El legado de la colonización y el genocidio ha tenido efectos duraderos en los supervivientes de generación en generación. En los últimos treinta años, se ha investigado para comprender los efectos psicológicos de la colonización y el genocidio en generaciones de personas que no experimentaron los traumas iniciales. En su artículo de 2018 “Transmisión intergeneracional de los efectos del trauma” en *World Psychiatry*, Rachel Yehuda y Amy Lehrner sostienen que: “Ahora hay pruebas convergentes que apoyan la idea de que la descendencia se ve afectada por las exposiciones al trauma de los padres que ocurren antes de su nacimiento, y posiblemente incluso antes de su concepción”.⁴ La investigación que discuten se ha centrado principalmente en tres áreas principales: los supervivientes del Holocausto, las poblaciones indígenas y, más recientemente, la esclavitud y sus efectos en la población afroamericana.

Los efectos del trauma intergeneracional en los pueblos actuales se están convirtiendo poco a poco en una herramienta de diagnóstico para los pacientes que sufren diversos trastornos psicológicos como ansiedad, depresión e incluso TEPT (trastorno de estrés postraumático).⁵ La investigación se ha centrado principalmente en las comunidades indígenas de todo el mundo, y los hallazgos se están utilizando para tratar trastornos que no tienen una causa discernible en la vida del paciente. Aunque en este momento estos tratamientos se consideran experimentales y algunos críticos los tachan de “psicología charlatana”, el reconocimiento del trauma intergeneracional ha sido eficaz en

el tratamiento de individuos de determinadas poblaciones. Un estudio realizado en 2015 analizó lo que la reconexión de las generaciones más jóvenes de nativos americanos con los ancianos y las costumbres de las que habían sido apartados podría revelar sobre un legado psicológico de la colonización.⁶ Un informe de 1998 titulado “El holocausto indio americano” se refiere a este legado como “un impacto intergeneracional continuado que ha causado una serie de trastornos de salud social, física y mental; esta experiencia colectiva de trauma se conoce en la literatura como trauma histórico”.⁷ En el estudio de 2015, los investigadores entrevistaron a ancianos nativos americanos y descubrieron que consideraban el impacto de los traumas de la colonización y el genocidio como aquello que el autor denomina “componentes de la memoria genética” y que “la genética contiene en realidad una parte de esa [memoria] y se transmite a las generaciones sucesivas”.⁸ Este análisis de los ancianos nativos concuerda bastante bien con las recientes pruebas científicas que identifican esas memorias genéticas. Para el propósito de este artículo, estoy utilizando el enfoque de la visión dual, que es “la mezcla de métodos de investigación indígenas y occidentales, la traducción de conocimientos y el desarrollo de programas”.⁹ La visión dual reconoce el conocimiento indígena como un sistema de conocimiento distinto y completo que coexiste con la ciencia occidental dominante.¹⁰

Rachel Yehuda, catedrática de Psiquiatría de la Facultad de Medicina Icahn de Mount Sinai, en Manhattan, ha investigado a fondo la epigenética y la transmisión intergeneracional del trauma. En términos sencillos, está investigando cómo incidentes traumáticos graves, como la esclavitud, el Holocausto, y el trastorno de estrés postraumático pueden transmitirse a través de generaciones en genes familiares compartidos. Sus investigaciones han revelado que cuando una persona sufre un trauma, sus genes cambian de una forma muy específica y evidente, de modo que cuando esas personas tienen hijos y sus genes se transmiten a éstos, los niños también heredan los genes

afectados por el trauma.¹¹ Cuando las personas atraviesan períodos de estrés excesivo, sus experiencias pueden alterar la forma en que se expresan sus genomas. Se coloca una capa adicional de información sobre las secuencias de ADN de sus descendientes. La secuencia de ADN en sí no cambia, pero sí su “ropa”, por así decirlo. En términos generales, esto se conoce como el campo vagamente definido de la epigenética, que significa “fuera de la genética”.¹² El campo de la epigenética se está poniendo lentamente al día con lo que los ancianos nativos americanos estaban diciendo a los investigadores en el estudio de 2015.¹³ Aunque este campo de estudio está en su infancia, los conceptos de trauma intergeneracional se han estudiado durante años en contextos muy específicos, tales como las altas tasas de abuso de sustancias y trastornos psicológicos entre los jóvenes indígenas. En el estudio de 1998 sobre la juventud nativa americana, las conclusiones fueron que “los jóvenes nativos americanos sufren problemas psicosociales, como niveles extremadamente altos de abuso de sustancias, violencia y comportamiento suicida. Para las mujeres nativas, la tasa de mortalidad es del 24% y para los hombres nativos, del 35%; ambas son tasas significativamente más altas que la de todas las razas de Estados Unidos en general, del 10,3%... Alcoholismo, suicidio y las tasas de mortalidad por homicidio son más elevadas entre los jóvenes nativos que entre los adultos jóvenes en la población en general”.¹⁴

Una de las investigadoras psicológicas más destacadas en este campo es Maria Yellow Horse Brave Heart, que durante años ha estudiado los efectos del trauma intergeneracional en los nativos americanos. Ella ha observado que este fenómeno no está estrictamente reservado a las comunidades indígenas, sino que es evidente en cualquier grupo de personas que ha sufrido los efectos de la colonización y la opresión. Brave Heart y L. M. DeBruyn, autores del estudio de 1998, señalan que los factores comunes entre quienes sufren los efectos del trauma intergeneracional, como “la asimilación forzosa y las pérdidas acumulativas a lo largo de las generaciones, incluidas la lengua,

la cultura y la espiritualidad, contribuyeron a la ruptura de las redes de parentesco familiar y las estructuras sociales. Este legado histórico y las condiciones psicosociales actuales contribuyen a un trauma intergeneracional continuo”.¹⁵ Aunque el trabajo de Brave Heart se centra principalmente en los jóvenes lakota, aquí hay una oportunidad para empezar a ver cómo las comunidades latinas también se ven afectadas por el trauma intergeneracional.

Los latinos de todas las Américas sufren los mismos efectos de la colonización que los indígenas. Para algunos, los latinos somos indígenas, para otros somos primos y hay quienes ni siquiera se identifican con sus raíces indígenas. Sin embargo, lo que nos afecta a todos es el continuo legado de la colonización. Cada población latina tiene una experiencia distinta con la colonización, pero aquí me centro en el trauma infligido a las comunidades étnicas mexicanas por la violencia en el sur de Texas en la década de 1910, conocida como La Matanza. Ahora, un siglo después, las etnias mexicanas se han alejado varias generaciones de las atrocidades de aquella época y tienen poco o ningún conocimiento de ese traumático periodo de nuestra historia. El periodo estuvo marcado por el reinado terrorista de los rangers de Texas y otros agentes de la ley. Mónica Muñoz Martínez también relaciona a los rangers con los vigilantes: “En nombre de la vigilancia de la frontera, ellos [los rangers de Texas] colaboraron regularmente con los vigilantes para ejecutar de forma sumaria a los residentes y crearon un reino de terror social que les negaba sus derechos civiles y sociales. Entre 1910 y 1920, los historiadores estiman que los agentes estatales y los vigilantes asesinaron a miles de mexicanos”.¹⁶

Esta época de la historia de Estados Unidos rara vez se trata en las aulas de Texas, y mucho menos en las del resto del país, pero estos acontecimientos provocaron un drástico cambio de poder de los tejanos de origen mexicano, que poseían la mayoría de las tierras del valle del Río Grande de Texas, a los prominentes empresarios y rancheros angloamericanos. Estos nuevos propietarios no hispanos aparecen como los padres fundadores

del valle del Río Grande. David Montejano afirma: “La mayoría de los historiadores tejanos coinciden en que la intimidación y el fraude desempeñaron un papel importante en el despojo de los rancheros... La nueva ley americana no solo falló al proteger a los mexicanos, sino que también fue utilizada como el mayor instrumento para el despojo”.¹⁷ Esto se hizo mediante el uso de prácticas poco éticas y a menudo ilegales. “En la década de 1904 a 1914, los alguaciles vendieron tres veces más parcelas por delincuencia fiscal que entre 1893 y 1903”, descubrió Benjamin Johnson. “Estas ventas casi siempre transferían tierras de tejanos de origen mexicano a los angloamericanos. Como los registros de la propiedad de la tierra en la región se habían llevado de forma deficiente cuando la tierra era menos disputada, los colonos angloamericanos a menudo podían impugnar la propiedad ante los tribunales”.¹⁸ Entre los afectados se encontraban tanto los propietarios de la tierra como las comunidades de origen mexicano de la zona, como la de mi bisabuelo y su familia.

Lo que resulta más desconcertante de las acciones de los individuos implicados en estos actos criminales de terrorismo contra una parte de la población de sus propios conciudadanos es que nunca se acusó a nadie ni se le exigieron responsabilidades por lo ocurrido durante ese tiempo. Simplemente se le puso la etiqueta de “progreso” y se borró de los libros de historia. Martínez resume bien estas acciones: “Los sistemas coloniales superpuestos de violencia racial y de género desarrollaron un proceso social de diferenciación en la frontera México-Estados Unidos que negaba regularmente los privilegios de la ciudadanía a las minorías étnicas y raciales. La violencia antimexicana en la frontera entre Estados Unidos y México no puede disociarse de la violencia practicada en iniciativas anteriores y concurrentes a la construcción del Estado”.¹⁹ No fue así hasta que J. T. Canales, el único mexicoamericano miembro de la legislatura estatal en aquel momento, solicitó una audiencia sobre las acciones de los rangers de Texas en 1919. Fue gracias a estas audiencias seminales que estas actividades de los rangers salieron a la luz.

También fue gracias a las audiencias que el cuerpo de los rangers de Texas fue reducido en tamaño, reorganizado y regulado más estrictamente. Incluso después de que el cuerpo de rangers se redujera y reorganizara a la luz de las audiencias de Canales en 1919, esos *rinches* se convirtieron en agentes locales de la ley, como el sheriff del condado de Hidalgo y varios alguaciles de la ciudad, y los hombres que pagaron para que el cuerpo de rangers aterrorizara a los mexicanos étnicos se convirtieron en los jefes políticos y económicos de la zona. La cultura del miedo que se inculcó durante La Matanza continuó hasta bien entrados los años sesenta y setenta.

Mi abuela me susurraba a menudo las historias de los *rinches*, pero siempre me advertía: “No hables de esto con los angloamericanos”. Esto me dejó un legado traumático que aun no comprendo del todo. El legado de La Matanza ha permanecido conmigo durante toda mi infancia y aún hoy se agita en mi interior. Eso es lo que me llevó a hacer el trabajo que estoy haciendo ahora y a escribir los libros que he escrito sobre estos acontecimientos.

En la investigación sobre el trauma intergeneracional, los efectos del trauma se manifiestan de diferentes maneras para diferentes personas. En su estudio de 2005 sobre jóvenes nativos americanos desconectados de sus historias y tradiciones culturales, Kimberly Walker identifica diferencias generacionales:

La mayoría de los participantes manifestaron síntomas de trauma en forma de *imágenes oníricas traumáticas* e ideas depresivas, a pesar de que la mayoría de los participantes declararon haber crecido desconectados de la cultura y las costumbres de sus tribus. Hubo una diferencia generacional en el modo en que los participantes adquirieron conocimientos sobre su historia y su cultura, ya que todos los participantes del grupo de personas mayores [eran] más propensos a afirmar que habían adquirido conocimientos a través de un anciano de la familia.²⁰

Aunque Walker se centra en los nativos americanos, esta desconexión se da a menudo en los descendientes de los

supervivientes de la violencia sufrida por las primeras comunidades mexicoamericanas. A las generaciones posteriores no se les enseña esta historia, pero experimentan sus repercusiones. Las personas afectadas por este tipo de trauma intergeneracional lo afrontan de diversas maneras.²¹

Brianna Tarpey, citando un estudio anterior, señala,

Los padres traumatizados por el terrorismo transmiten a sus hijos los síntomas de haber experimentado terror. Además, las experiencias traumáticas de los padres pueden interrumpir los vínculos de apego entre los hijos y los padres, y la exposición al terror puede afectar a la crianza de los hijos, lo que puede transmitir síntomas de trauma a los hijos o, en algunos casos, *promover la resiliencia*.²²

Resiliencia en respuesta al trauma intergeneracional

La clave para curarse de un trauma intergeneracional es recuperar la propia identidad.²³ Numerosas investigaciones señalan la importancia de la resiliencia en este proceso. En la búsqueda de la recuperación de la identidad, tres formas principales de tratamiento han resultado eficaces: la expresión artística, la reconexión con los mayores y el estudio y la enseñanza de historias culturalmente relevantes.²⁴

Como escritor y poeta, mi respuesta y mi forma personal de curación siempre ha sido la escritura. Decidí crear una serie de novelas juveniles y una serie de poemas que tratan de los traumáticos sucesos de La Matanza. He pasado seis años investigando la violencia de aquella época y entrevistando a los descendientes de los asesinados o afectados. Al hacer esta investigación, tenía dos objetivos en mente: dar a conocer al mundo esta historia no contada de los mexicoamericanos y crear una figura positiva con la que los lectores más jóvenes pudieran identificarse. La primera vez que intenté escribir esta historia que acabaría convirtiéndose en *El rinche: el ranger fantasma del Río Grande*,²⁵ me di cuenta de que no sabía cómo escribirla. Toda la investigación y el concepto de los personajes flotaban en mi

cabeza, pero no sabía cómo *contar* la historia. Cuando digo que no sabía cómo contarla, me refiero a la estética de la historia. *Contar* la historia es muy importante para un escritor creativo. Es el motor que mueve la narración, y yo no encontraba el motor adecuado para impulsar esta historia. Hasta que conocí el musical *Hamilton*, de Lin-Manuel Miranda.

En 2015, Miranda asaltó el mundo del teatro al contar la historia de Alexander Hamilton en un musical de hip-hop con un reparto de gente de color. Este enfoque combinaba el amor de Miranda por la historia estadounidense con la música y las experiencias que conocía. Gracias a *Hamilton*, la estética que subyace a ese estilo de escribir obras históricas se ha puesto en tela de juicio, y esto ha abierto la puerta a que los escritores latinos cuestionen su propia estética. Gracias al éxito de *Hamilton*, el público y los lectores se han abierto a un nuevo enfoque de la narración, que instituye un aspecto cultural en la escritura de relatos históricos que desafía los enfoques lineales y formales tradicionales de la escritura. Se trata de una obra sobre el primer secretario del tesoro de Estados Unidos, contada como la historia de un inmigrante que se convierte en uno de los padres fundadores más influyentes del país. Lo que hace única a esta obra no es que sea un musical de hip-hop con argumentos filosóficos sobre la formación de este país a través de batallas de rap.

Esta obra también pone en tela de juicio la forma en que se considera la escritura histórica, a través del reparto que Miranda hace de personas de color en papeles tradicionales e históricos de blancos. Aaron Burr fue interpretado originalmente por Leslie Odom Jr., un actor afroamericano. El papel de George Washington también fue interpretado por un afroamericano, Christopher Jackson. Por supuesto, el papel de Alexander Hamilton fue interpretado por Miranda, actor, cantante y escritor puertorriqueño. Este reparto desafió la representación visual de Estados Unidos como un país blanco y abrió toda una nueva óptica de la historia estadounidense. No es simplemente una historia de blancos, sino, citando una canción de la obra, “una historia de

inmigrantes” porque “los inmigrantes, hacen el trabajo”. Miranda logró contar la historia de Estados Unidos como una historia de inmigrantes y escribió la música en un estilo verdaderamente estadounidense: el hip-hop. Esto en sí no es nuevo, pero lo que convierte a *Hamilton* en un cambio radical en la narrativa latina es que tuvo éxito. *Hamilton* se ha convertido en uno de los espectáculos de Broadway más taquilleros de todos los tiempos. Ha ganado varios premios Tony e incluso el Premio Pulitzer de Teatro 2016. El éxito de *Hamilton* ha abierto la puerta para que otros dramaturgos y escritores empiecen a desafiar la estética tradicional de contar narraciones históricas.

En el ámbito de la ficción, hay escritores como Ríos de la Luz, que mezcla las historias de crecer en la frontera, la agresión sexual y la homosexualidad a través del lente de la ciencia ficción, el surrealismo y la narración directa y descarnada. En su colección de relatos, *El pulso entre las dimensiones y el desierto*, de la Luz escribe: “Empezó con un trauma. Nada de ciencia ficción. Nada de atributos celestiales. Simplemente viajar en el tiempo a través del trauma”.²⁶ La elección de contar sus historias a través del prisma de la ciencia ficción surrealista rompe barreras en las formas chicanas de narración. Normalmente se espera el uso del realismo mágico, pero de la Luz opta por no ahondar en lo sobrenatural sino más bien en el medio de la ciencia ficción en la tradición de David Lynch y Thomas Pynchon. Esto es nuevo para la estética latina en la escritura, y desafía la forma en que nosotros, como escritores latinos, contamos nuestras historias, nuestros traumas. En su relato “Los marcianos importan”, la *abuela* de la narradora siempre le pregunta si tiene novio, pero como la narradora es homosexual, sólo responde: “Abuela, no tengo *un* novio”.²⁷ En cambio, se enfrenta a su homosexualidad a través de este encuentro con su primera novia:

Te despiertas de un sueño y crees que es real, ¿verdad?
Conoces a tu alma gemela en un planetario de Marte. Ella
es una marciana, tú un prototipo humano, pero de todos
modos se la chupas y ella te la chupa, bajo las réplicas

cósmicas de la pequeña fortaleza que domina el pálido punto azul llamado Tierra y lo real empieza a nacer y a explotar en la nada. Te despiertas y ella no existe. Tú sí, pero no sabes muy bien por qué.²⁸

La escritura de *De la Luz* supone un nuevo giro en el panorama de la literatura latina con esta primera colección de ficción corta, y su estilo desafía lo que debería ser la escritura latina. La obra llega tras el éxito de *Hamilton*, de Miranda.

Para mí, como escritor chicoano, *Hamilton* ha influido en mi propia serie de novelas. El rinche, el protagonista, es una reformulación y una vuelta de tuerca al rol de un ícono de la cultura popular estadounidense. Ambientada en el valle del Río Grande entre 1905 y 1921, este ranger fantasma es Ascensión “Chonnie” Ruiz de Plata, hijo de un acaudalado ranchero de etnia mexicana al norte de Brownsville, Texas, que se aferra a una de las últimas concesiones de tierras del valle. En esta historia, los villanos son los rangers de Texas y las familias angloamericanas que contratan a los rangers para aterrorizar a la población de etnia mexicana. De este modo, los rangers actúan como los matones que persiguen a los mexicanos étnicos hasta México para que los angloamericanos les arrebaten sus tierras. El rinche es entrenado por la figura histórica de Bass Reeves, “el auténtico Llanero Solitario”, un marshal afroamericano del norte de Texas y Oklahoma en cuya vida y hazañas se basó una serie radiofónica.²⁹ Chonnie también es entrenado por un exmaestro ninja amargado por la modernización de Japón que se trasladó con su familia a Port Isabel, Texas, para vivir como pescadores, como ocurrió con algunos inmigrantes japoneses en el sur de Texas. El compañero constante de Chonnie es Tal’dos, un indio con dos almas mitad cherokee-carizo y transgénero de mujer a hombre, que ha jurado matar a todos los rangers posibles después de que violaran y asesinaran a su madre. Tal’dos es también el hijo del compañero de Bass Reeves en las fuerzas del orden, Lobo Corredor, cuando era marshal. El último deseo de Lobo Corredor era que Bass encontrara a Tal’dos porque habían estado distanciados durante la

mayor parte de la vida de Tal'dos. Estos son los acontecimientos que llevaron a Bass a viajar al sur de Texas y a enfrascarse en las aventuras de la historia.

Al principio de la historia, Tal'dos rescata a Chonnie después de que los rangers le tendieran una emboscada a él, a su hermano y a su padre y le dieran por muerto. Después de que Tal'dos cura a Chonnie, los dos se comprometen a impedir a toda costa que los rangers se apoderen del rancho de Tal'dos y de los de otros mexicanos étnicos, así como a acabar con la intimidación de esta población en la zona. Sabiendo que no pueden ser simplemente bandidos, Chonnie decide disfrazarse de ranger o de fantasma de un ranger y luchar contra ellos desde las sombras en las que nunca saben realmente si es un hombre o un fantasma. Los lugareños le llaman “El Rinche” o “El Rinche Fantasma” y son los únicos que saben que lucha por el pueblo mexicano. Cuentan su historia a través de corridos y, para este libro, el autor Juan Ochoa ha escrito la canción “El corrido del Rinche Fantasma”. El corrido es una de las principales formas de expresión que los mexicanos han utilizado para contar las historias de sus héroes.³⁰ Esta fue una de las decisiones estético-culturales que tomé al contar esta historia.

Decidí escribir este libro a través de la verdadera vida de estas personas mezclada con mis propias experiencias al crecer en las tierras fronterizas. Decidí abordar la narración de esta historia a través de la estética de la memoria y su funcionamiento real. La memoria no funciona a escala lineal. No es una línea recta desde el día en que alguien nace hasta el día en que el escritor se centra en un momento determinado. No funciona así en absoluto. Es más bien como en *Matadero Cinco*, de Kurt Vonnegut, en el que la memoria se despega del tiempo.

En términos psicológicos, existen dos tipos de memoria: implícita y explícita. La memoria implícita, explica L. R. Squire, “incluye la información adquirida durante el aprendizaje de habilidades, la formación de hábitos, el condicionamiento clásico simple y otros conocimientos que se expresan a través de la ejecución y no del recuerdo”.³¹ Katherine Nelson señala: “La memoria explícita es

el desarrollo de lo manifiesto, la memoria autobiográfica... Se ha comprobado que está muy influida por la ‘memoria hablada’, en la que los adultos (normalmente los padres) hablan a los niños sobre el contenido de su memoria”.³² Lo que estoy comentando es la memoria explícita, incluida la memoria contada en forma de historia. Quien mejor me lo explicó cuando era estudiante fue un antiguo profesor, el escritor Paul Christensen, que dijo que la memoria es como una bola magnética en el subconsciente que atrae otros recuerdos similares, sacándolos de todos los recovecos de la mente. No vienen en orden lineal, sino por significado. Por ejemplo, el olor de los frijoles refritos de mi tía me trae el recuerdo de los frijoles refritos de mi abuela cuando tenía diez años, y luego los frijoles refritos de mi madre cuando tenía veinte. Estos recuerdos me llegan no en un orden en particular sino por importancia, en este caso, comenzando por los que más me gustaban. Lo siento, mamá. Así es como abordé la escritura de *El Rinche*. El libro está lleno de referencias a canciones, juguetes y cultura popular con los que crecí, mezclados en la historia de superhéroe de Chonnie.

Cuando Inez había conocido a Chonnie sólo tenían once años. Al principio pensó que era un gringo, pero luego le habló y supo que era algo más. No era sólo que compartieran los ojos verdes. Era más que eso. Eran uña y carne. Pero Chonnie no se metía en problemas como los otros “güercos”. Le gustaban los libros y soñar despierto. Ayudaba a Inez con la lectura y la aritmética, pero ella prefería perseguir conejos y jugar en las “resacas”, aunque se rumoreaba que tenían caimanes. Ella sólo logró ver uno, asomando los ojos por encima de la superficie del agua, y luego, tan rápido como aparecía, desaparecía. Para siempre.

Pero el único lugar que era suyo era *el monte*. En ese monte, sacrificaron docenas de indios y bandidos de juguete a la jungla en la guerra imaginaria contra COBRA, una “organización despiadada decidida a dominar el mundo”, y, con la ayuda de los bandidos rojos y de cualquier juguete que encontraran, formaban ejércitos enteros en aquel terreno cubierto de maleza más allá de

los campos de pastoreo. Inez tenía una figura, Zartan, que se suponía que cambiaba de color con la luz del sol. Eso decía la publicidad en el reverso del catálogo que Chonnie había recibido de San Antonio. Juntaron veinte céntimos y lo pidieron por correo. Cuando llegó, lo pusieron en el suelo y esperaron a que el sol hiciera su magia, pero después de un rato en el que Zartan permaneció del mismo color, se quedaron insatisfechos por su falta de voluntad para cambiar de color. Inez pensó que aún podría estar allí enterrado bajo quince años de tierra reseca y agrietada y otros juguetes olvidados.³³

Al torcer la realidad de cómo se supone que debe contarse la historia, estoy honrando una tradición de escritura que proviene exclusivamente de mi propia experiencia chicana. Mi experiencia es siempre una mezcla de las culturas mexicana y estadounidense que se entrecruzan para crear algo nuevo. Gloria Anzaldúa capta esta experiencia fronteriza: “Como todas las personas, percibimos la versión de la realidad que nuestra cultura comunica. Al igual que otras personas que tienen o viven en más de una cultura, recibimos múltiples mensajes, a menudo opuestos. El encuentro de dos marcos de referencia coherentes, pero habitualmente incomparables provoca un choque, una colisión cultural”.³⁴ Yo abrazo ese *choque* en mi escritura.

Crecí en la pequeña ciudad de Donna, Texas, que es donde mi abuelo y mi padre pasaron la mayor parte de sus vidas. Mi madre y su padre también crecieron en Donna. Mi linaje está ligado al valle del Río Grande desde hace al menos cinco generaciones, y hacer caso omiso de mis propias experiencias en la narración de esta historia haría un flaco favor a mi propia historia y a la historia de los afectados por la violencia de hace un siglo. Crecí con G.I. Joe y el Llanero Solitario luchando entre sí detrás de canicas de cristal y los restos de aviones Power-Prop. Ramón Ayala canturreaba de fondo mientras mi padre hacía barbacoas y mi abuelo acunaba su Estrella Solitaria, con la camisa azul de trabajo completamente desabrochada y el sudor resbalándose por el pecho. Todo ello con su sombrero Stenson blanco descolorido y la mirada fija en el patio

de los vecinos. Pronto empezarían a brotar de él sus historias sobre los horrores de los “pinches rinches”.

Aunque era un niño de ocho años que escuchaba estos cuentos, sabía que eran importantes porque se me quedaron grabados y acabaron convirtiéndose en el centro de mi trabajo. Ahora apenas empiezo a comprender la gravedad del impacto de La Matanza en mí y en mi familia, y espero haber salido del otro lado de este trauma intergeneracional abrazando el camino de la resiliencia. A través de mi escritura reconozco el daño causado en aquella época de extrema violencia. A través de mis escritos me resisto a la narrativa de ser una víctima. A través de mi escritura sé que estoy curándome, y al sacar estos libros al mundo espero conectar con otros. La curación conlleva una responsabilidad de la que rara vez se habla. La curación es, en primer lugar, para uno mismo, pero no es sólo para uno, porque el daño que te infligen también lo sienten los que te rodean. Alguien que está pasando por un proceso de curación tiene la responsabilidad de compartir ese conocimiento y ese proceso con los demás. La curación no es un acto solitario, sino comunitario. Marianne Hirsch, en su trabajo sobre los supervivientes del Holocausto utiliza el término “postmemoria”. Postula que los miembros de las generaciones posteriores “...’recuerdan’ sólo a través de las historias, imágenes y comportamientos en los que crecieron”.³⁵ Estos recuerdos, explica Hirsch, “les fueron transmitidos de forma tan profunda y afectiva que parecen constituir recuerdos por derecho propio”.³⁶ Las historias que llevo no están verificadas en documentos o fotografías, aunque algunas existan, pero estas historias me han sido contadas y transmiten tanta memoria intergeneracional como la epigenética de nuestro ADN.

Notas

1. James Baldwin, “The American Dream and the American Negro”, *New York Times*, 7 de marzo de 1965, archive, nytimes.com/www.nytimes.com/books/98/03/29/specials/baldwin-dream.html.

2. Joy Harjo, *A Map to the Next World: Poems and Tales* (Nueva York: W. W. Norton, 2001), 45.
3. Lewis Page, “Native Americans Arrived to Find Natives Already There, Fossil Poo Show”, *The Register*, 13 de julio de 2012.
4. Rachel Yehuda y Amy Lerhner, “Intergenerational Transmission of Trauma Effects: Putative Role of Epigenetic Mechanisms”, *World Psychiatry* 17, no. 3 (2018): 244.
5. Yehuda y Lerhner, “Intergenerational Transmission of Trauma Effects”, 244.
6. Lisa Grayshield, Jeremy J. Rutherford, Sibella B. Salazar, Anita L. Mihecoby y Laura L. Luna, “Understanding and Healing Historical Trauma: The Perspectives of Native American Elders”, *Journal of Mental Health Counseling* 37, no. 4 (2015): 301.
7. Maria Yellow Horse Brave Heart y L. M. DeBruyn, “The American Indian Holocaust: Healing Historical Unresolved Grief”, *American Indian and Alaska Native Mental Health Research: Journal of the National Center* 8, nº 2 (1998): 58.
8. Grayshield et al., “Understanding and Healing Historical Trauma”, 301.
9. Cheryl Bartlett, Murdena Marshall, Albert Marshall y Marilyn Iwama, “Integrative Science and Two-Eyed Seeing: Enriching the Discussion Framework for Healthy Communities”, en *Ecosystems, Society, and Health: Pathways through Diversity, Convergence, and Integration*, ed. Lars K. Hallström. Lars K. Hallström, Nicholas Guehlstorff y Margot W. Parkes (Montreal: McGill-Queens University Press, 2015), 280-326.
10. Naseba Marsh, Teresa, Sheila Cote-Meek, Nancy L. Young, Lisa M. Najavits y Pamela Toulouse, “Indigenous Healing

- and Seeking Safety: A Blended Implementation Project for Intergenerational Trauma and Substance Use Disorders”, *International Indigenous Policy Journal* 7, no. 2 (2016): 3-43.
11. Yehuda y Lerhner, “Intergenerational Transmission of Trauma Effects”, 4.
 12. Cath Ennis, “Epigenetics 101: A Beginner’s Guide to Explaining Everything”, *The Guardian*, 25 de abril de 2014, <https://www.theguardian.com/science/occams-corner/2014/apr/25/epigenetics-beginners-guide-to-everything>.
 13. Grayshield et al., “Understanding and Healing Historical Trauma”, 301.
 14. Brave Heart y DeBruyn, “American Indian Holocaust”, 60.
 15. Brave Heart y DeBruyn, “American Indian Holocaust”, 8.
 16. Mónica Muñoz Martínez, “Recuperating Histories of Violence in the Americas: Vernacular History-Making on the US-Mexico Border”, *American Quarterly* 66, no. 3 (2014): 662.
 17. David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986* (Austin: University of Texas Press, 1987), 51-52.
 18. Benjamin Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2005), 35.
 19. Martínez, “Recuperating Histories of Violence”, 662.
 20. Kimberly Walker, “An Exploration of the Transmission of Historical Trauma in Urban Native Americans” (tesis doctoral, Alliant International University, 2005), 2.

21. Walker, “Exploration of the Transmission of Historical Trauma”, 3.
22. Brianna Tarpey, “Addressing Intergenerational Trauma as Part of Trauma-Informed School Programs” (tesis de máster, Saint Mary’s College of California, 2017).
23. Marsh et al., “Indigenous Healing and Seeking Safety”, 9.
24. Sobre la reconexión con los ancianos, véase Grayshield et al., “Understanding and Healing Historical Trauma”. Sobre historias culturalmente relevantes, véase Marsh et al., “Indigenous Healing and Seeking Safety”.
25. Christopher Carmona, *El Rinche: The Ghost Ranger of the Rio Grande* (Lubbock, TX: Jade, 2018).
26. Ríos de la Luz, *The Pulse between the Dimensions and the Desert* (Tigard, OR: Ladybox, 2015), 46.
27. De la Luz, *Pulse between the Dimensions*, 1.
28. De la Luz, *Pulse between the Dimensions*, 2.
29. Art T. Burton, *Black Gun, Silver Star: The Life and Legend of Frontier Marshal Bass Reeves* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2008), 13.
30. Américo Paredes, “*With His Pistol in His Hand*”: *A Border Ballad and Its Hero* (Austin: University of Texas Press, 1958), 12.
31. L. R. Squire, “Declarative and Non-Declarative Memory: Multiple Brain Systems Supporting Learning and Memory”, *Journal of Cognitive Neuroscience* (1992): 233.
32. Katherine Nelson, “Events, Narratives, Memory: What Develops?”, en *Memory and Affect in Development: The Minnesota Symposia on Child Psychology*, vol. 26, ed. Charles A. Nelson (Nueva York: Psicología, Taylor y Francis,

- 1993), 240. Charles A. Nelson (Nueva York: Psicología, Taylor and Francis, 1993), 240.
33. Carmona, *El Rinche*, 35.
 34. Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (San Francisco: Aunt Lute, 2012), 78.
 35. Marianne Hirsch, “The Generation of Postmemory”, *Poetics Today* 29, nº 1 (2008): 105.
 36. Hirsch, “Generation of Postmemory”, 106

CAPÍTULO 13.

GESTIONAR LAS NARRACIONES PERSONALES DE UNA HISTORIA DOLOROSA

MARGARET KOCH

Todo lo que sabía era que mi abuelo había muerto. No dijeron asesinado. Sólo que murió... Creo que fue demasiado doloroso.

H. F. Longoria, Mcallen, Texas

LA MEMORIA ES UNA HERRAMIENTA poderosa. Aristóteles escribió que “la memoria se relaciona con el pasado”. Aunque una primera reacción común a esta afirmación podría ser “Bueno, es obvio que sí”, la Escuela de Humanidades de Stanford examinó la conexión entre memoria e historia más recientemente a través de su serie de eventos y proyectos de investigación “Historia, memoria y reconciliación”.¹ En una entrevista sobre este estudio, el profesor adjunto de Inglés Saikat Majumdar se refiere a “la memoria como un documento de la cultura”.² Esa intersección de experiencia, memoria y documentación del pasado se ve quizás más abiertamente en la experiencia museística actual.

En respuesta al examen de su propia relevancia en las comunidades y el apoyo sostenible de sus mecenas, muchos museos de Estados Unidos han cambiado en las últimas décadas hacia la presentación de un enfoque narrativo más accesible de la historia. Los museos han vuelto a hacer hincapié en el poder y la importancia de la memoria, la historia oral y la tradición



Figura 13.1. Cuadro inaugural de la exposición Vida y muerte en la frontera, 1910-1920. Cortesía del Museo de Historia del Estado de Texas Bob Bullock.

transmitida de generación en generación como factores que influyen en la comprensión del relato histórico. En este enfoque, las comunidades se convierten en el centro en torno al cual las instituciones culturales de éxito diseñan su programación. En su “Código Ético para Museos”, la Alianza Americana de Museos enumera entre sus normas básicas que “el museo identifica las comunidades a las que sirve y toma decisiones adecuadas sobre cómo servirlas” y “afirma su papel de servicio público y sitúa la educación en el centro de ese papel”.³ Reconocido como institución acreditada de la Alianza Americana de Museos, el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas, en Austin, trabaja para adherirse a las normas de la alianza y a la misión global de “involucrar al mayor número posible de personas en la interpretación de la historia de Texas, en continuo desarrollo, a través de experiencias educativas significativas”.⁴ Los valores fundamentales del museo hacen hincapié en el liderazgo, la excelencia, la accesibilidad, la diversidad, el compromiso y la relevancia. Estos valores primarios impregnán la cultura del Museo Bullock y la forma en que el personal guía el desarrollo

y la implementación de todos los aspectos de su programación educativa.

Pocas cosas incitan más a un historiador, educador o conservador a iniciar un nuevo proyecto que el deseo de luchar contra la proliferación de desinformación, inexactitud histórica o falta de contexto que se difunde en la esfera pública. Los museos de historia se encuentran en una posición única para hacerlo, ya que se les considera una de las fuentes más fiables.⁵ Aún queda trabajo por hacer para determinar si los aproximadamente 35.000 museos de Estados Unidos merecen realmente esa confianza de sus comunidades, especialmente cuando los estudios sobre visitantes sugieren que la gente acude a los museos como una experiencia de ocio.⁶ Si aceptamos que los visitantes son honestos en cuanto a la razón por la que acuden, entonces debemos preguntarnos a qué retos nos enfrentamos cuando nuestra misión es informar, conectar y hacer relevante la narrativa histórica, así como entretenér a nivel personal.

Los promotores y curadores de exposiciones suelen utilizar narraciones en primera persona para ayudar a los visitantes a reflexionar sobre cómo surgió el mundo en el que se encuentran, de formas que, en el mejor de los casos, provoquen una conexión emocional. Tales narrativas pueden tener un impacto más fuerte y ser recordadas durante más tiempo debido a esa conexión emocional.⁷ Entre muchos profesionales de museos hay una mayor apreciación de que nuestra comprensión colectiva de la historia está evolucionando con cada nuevo descubrimiento y que la historia es en realidad muy personal. El Museo Bullock hizo de esta verdad la base sobre la que desarrolló su exposición permanente de 2018 *Convertirse en Texas*. La narración de esa historia, al tiempo que incluye fuentes primarias bien investigadas —la evidencia tangible y cultural de nuestro desarrollo y existencia como estado—, tiene un significado atribuido por las audiencias, muchas de las cuales han vivido con el legado profundamente personal de eventos pasados. Algunos fueron muy felices, otros muy dolorosos. Si la memoria se transmite de generación en generación, también puede hacerlo la emoción que acompaña a los recuerdos.

La narración de la historia es bastante sencilla cuando los acontecimientos o las personas que se ponen de relieve son bellos, inspiradores y pacíficos, o cuando se trata de personas que perseveran contra viento y marea a un coste mínimo para los demás: el relato del héroe inspirador. El camino hacia el desarrollo de una exposición se vuelve más complejo cuando la historia que hay que desvelar incluye necesariamente relatos que fueron dolorosos y siguen siéndolo para las generaciones actuales. Para abordar la narración de estos temas, se requiere un enfoque más reflexivo, con especial atención no sólo en qué historia se está contando, sino en quién tiene la autoridad y la legitimidad para contarla y cómo.

Origen de una exposición

En enero de 2014, el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas fue contactado por otra agencia estatal con la que el museo había colaborado frecuentemente, la Comisión de Archivos y Biblioteca del Estado de Texas. Un grupo de historiadores había presentado una propuesta de exposición que contaba con el apoyo de un respetado representante estatal. John Morán González, Trinidad Gonzales, Sonia Hernández, Benjamin Johnson y Mónica Muñoz Martínez, con el apoyo del representante Terry Canales, presentaron un planteamiento reflexivo para revelar hasta qué punto se habían ocultado el pasado de Texas a una mayor conciencia pública y el impacto de esa época en la actualidad. Sin el espacio físico necesario para emprender un proyecto de la envergadura sugerida, la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas se puso en contacto con el museo para saber si ellos podían hacerse cargo del proyecto.

La exposición propuesta se concibió para dar a conocer al público en general los acontecimientos del pasado, conmemorando el centenario de la violencia racial a lo largo de la frontera entre Texas y México.⁸ Intrigados por la posibilidad de que este proyecto se convirtiera en algo duradero e impactante para los miembros de la comunidad, entablamos conversaciones con los historiadores para determinar su viabilidad.

Podría decirse que gran parte de la historia de Texas es brutal y sangrienta. Las características tan a menudo admiradas de los héroes de la historia de Texas están en realidad cargadas del bagaje de la complejidad humana, y sus éxitos y fracasos se obtienen a menudo a expensas de otros. Se trataba, pues, de una historia de violencia estatal tan reciente como los albores del siglo XX, la era moderna, una época a menudo anunciada como de innovación y progreso. A medida que el equipo del Museo Bullock conocía el proceso de desarrollo de la exposición, comprendía que la violencia tenía raíces cada vez más profundas en el pasado, con ramificaciones en el presente. A partir de entonces, se dio una mirada más profunda a la narrativa sobre personajes importantes que habían sido vistos principalmente como personas heroicas en los libros de texto y exposiciones anteriores, así como en la cultura popular desde la década de 1930, y esta tarea supuso responsabilidades adicionales para el museo de historia oficial del estado.

En su función primordial de museo estatal de Texas, el Museo Bullock debe responder a numerosas partes interesadas, como legisladores, contribuyentes locales y estatales y miles de visitantes nacionales e internacionales de todas las edades y procedencias culturales y económicas. Más de 100.000 visitantes al año realizan excursiones escolares, ya que la historia de Texas es una asignatura obligatoria que se imparte en cuarto y séptimo curso. Todo el ethos del museo se basa en las relaciones con los socios del programa y los proveedores de artefactos, debido a que el museo no colecciona piezas, pero produce archivos multimedia, lo que es más importante para aquellos que cruzan sus puertas o utilizan sus recursos en línea; el Museo Bullock utiliza un enfoque centrado en el visitante.

Las exposiciones del Museo Bullock se basan principalmente en objetos y en las historias que cuentan; esto es lo que diferencia la mayoría de las experiencias museísticas de todos los demás medios. Los museos requieren la exhibición de pruebas tangibles que los artefactos, en el sentido más amplio de la palabra, aportan al público. Los documentos de archivo, los mapas, los objetos tridimensionales, las historias orales, las obras de

arte, etc., constituyen portales a través de los cuales se nutre una comprensión más amplia. Al recibir cada año numerosas solicitudes e ideas para exposiciones, el personal del Museo Bullock estudia detenidamente cada propuesta y examina todos los aspectos, desde la forma en que la propuesta fomenta la misión de la institución hasta la disponibilidad de expertos, el atractivo para el público, la posible programación de apoyo, la pertinencia y la capacidad comercial, así como consideraciones presupuestarias y de calendario. Consultores externos, expertos en la materia, ya sea por experiencia personal o por sus estudios académicos, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la exposición. Para establecer las mejores relaciones, los miembros del personal del museo (que entienden al público y sus expectativas) y sus asesores forman una conexión simbiótica que da lugar a una experiencia precisa y atractiva mediante la combinación de artefactos, etiquetas, imágenes y otros medios para fomentar el aprendizaje del visitante. Cada parte informa y desafía a la otra para garantizar la precisión y comprender las posibilidades y limitaciones de los medios de exhibición. El resultado de esa colaboración entre el museo y los historiadores que presentaron esta propuesta fue *Vida y muerte en la frontera, 1910-1920*, una exposición que pudo verse desde el 23 de enero de 2016 hasta el 3 de abril del mismo año. Todavía está en circulación, en cierta medida, en el sitio web del museo.⁹ La programación relacionada inspirada por la exposición incluyó seminarios de enriquecimiento del profesorado que alcanzaron aforo completo, varias historias en primera persona enviadas al archivo en línea, el Proyecto Historias de Texas, y un homenaje en línea a la música tejano-mexicana. La exposición fue anunciada no sólo en el periódico local *Austin American-Statesman*, sino también en medios de comunicación de tanto alcance como *El Paso Times*, el *Guardian* de Londres, *Slate* y el *Journal of American History*. En reconocimiento a su innovadora presentación de la historia pública, la exposición recibió un Premio al Mérito por Excelencia de la prestigiosa Asociación Americana de Historia Estatal y Local en 2016.

Estos reconocimientos, aunque muy apreciados, no captan plenamente los dos años de colaboración, construcción de la confianza y negociaciones que dieron lugar a la exposición o los factores de riesgo a los que podría enfrentarse el museo al aceptar un proyecto que presentaría al visitante a quienes jugaban el papel de instigadores clave en la historia retratada: los emblemáticos y a menudo conmemorados rangers de Texas. Sí, los rangers. Los legendarios hombres de valor mítico de la cultura popular, los rangers de Texas que lucían la insignia con la estrella, los que domaban el Salvaje Oeste, los que capturaron a Bonnie y Clyde en los años 30, el Chuck Norris de *Walker, ranger de Texas* de los 90, los no-te-metas-con-mis-héroes-desde-los-años-30 rangers.¹⁰

Empezar por el principio

El equipo de planificación se enfrentó a numerosas preguntas en sus reuniones iniciales. ¿Era el Museo Bullock la institución adecuada para compartir esta historia? Quizá esa fuera la pregunta más fácil de responder, con un sí inequívoco: museo estatal, historia estatal, implicaciones estatales duraderas.

¿Qué pruebas tangibles existían aún en el siglo XXI para transmitir la complejidad y los matices de la historia? Como suele ocurrir cuando se suprime la historia de los marginados, los organizadores de la exposición tuvieron que cavar hondo y pensar con un criterio amplio para localizar los objetos que ofrecían un portal a la historia. En este caso, el propio registro de las audiencias convocadas por el estado en 1919 en relación con las atrocidades proporcionó el punto de partida. La búsqueda previa de los asesores y sus contactos con descendientes dispuestos a compartir fotografías, artefactos y, lo que es más importante para esta exposición, relatos familiares, sentaron las bases sobre las que el museo podía construir la exposición.

¿Qué necesitarían saber los visitantes sobre el contexto de la época para sentirse atraídos por una historia poco alentadora y establecer esa conexión personal necesaria para comprenderla? Para el visitante promedio, 1900 es mucho tiempo atrás. Si al objetivo se añade el deseo de disipar mitos y fomentar un análisis

más profundo de lo que se ha enseñado en la mayoría de los libros de texto escolares y se ha visto con frecuencia en la cultura popular, el reto crece. Al examinar una época de revolución en un país vecino y una guerra mundial, la mente de los visitantes empieza a nublarse de tanto seguirle la pista a todo. Sin embargo, esas piezas del rompecabezas no podían quedar fuera del relato de la exposición. El avivamiento de los temores subyacentes alimentados por la revolución y la guerra, los privilegios y la economía, se abrió camino hasta el racismo que latía bajo la superficie de la vida colectiva del sur de Texas de la época y que aflora a menudo a través de la historia y la geografía de Estados Unidos. El equipo y los asesores determinaron que la forma más productiva de empezar a atraer a la gente a la historia sería con lo familiar, lo personal y lo no amenazante, y revelar esos matices a lo largo de todo el relato, lo que llevó a la siguiente pregunta. ¿Qué suposiciones y prejuicios tenía el visitante promedio del museo sobre la etnia mexicana y latina que desempeñó un papel importante en la tierra llamada Tejas mucho antes de la llegada de los colonos angloamericanos? Había muchos estereotipos, y los asesores los habían experimentado de primera mano. El equipo reconoció la necesidad de subrayar y reafirmar el hecho histórico de que los latinos y las etnias mexicanas tenían un largo legado familiar en Texas que se remontaba a muchas generaciones. Eran terratenientes, políticos, ganaderos y empresarios que habían contribuido en gran medida a la historia del estado. Tenían capacidad para dirigir sus vidas, por lo que no eran simplemente las pobres víctimas de las acciones de otros contra ellos. Quizá sea ésta una de las condiciones históricas más difíciles de retratar en una exposición sin caer en la revictimización. El equipo tuvo que determinar los mejores métodos para reconocer en objetos e imágenes el horror del asesinato. Se podría argumentar que, en el siglo XXI, la mayoría de los hogares son bombardeados a diario con titulares de prensa, juegos y programas de televisión que muestran asesinatos, pero, volviendo a la cuestión de las expectativas, la mayoría de los visitantes no esperan encontrarse con este tipo de violencia (ni siquiera en Texas) durante sus visitas al museo.

¿Había alguna forma de presentar el linchamiento sistémico de una población sin revictimizar a los hombres, mujeres y niños asesinados ni causar más dolor a sus descendientes? Esta fue y sigue siendo una historia llena de dolor. Los asesinatos devastaron a las familias, y la justicia tras las audiencias se quedó corta para los estándares actuales. Entre los visitantes se encontraban los descendientes cuyos antepasados habían sido atacados. Les invitamos personalmente y nos confiaron sus historias. Varios mencionaron conversaciones en voz baja en el comedor en las que sólo habían comprendido que algo terrible y aterrador había ocurrido. En última instancia, ésta seguía siendo su historia, una historia que aún no había sido validada plenamente por ninguna institución estatal desde 1919. El museo estaba ahora gestionando la narración, facilitando el relato de una historia muy personal, a menudo muy privada; la confianza depositada en el museo para hacerlo con precisión era sagrada para ellos, para nuestros asesores y para el personal.

También tuvimos que determinar en qué punto de la historia terminaría la exposición. ¿Había esperanza y autodeterminación tras las audiencias de Canales en 1919, o había algo más que contar? Las audiencias de Canales, oficialmente el Comité Conjunto del Senado y la Cámara de Representantes para la Investigación del Cuerpo de los Rangers de Texas, dieron como resultado un veredicto que no acusaba a los rangers de malas acciones, pero sí recomendaba una reducción de sus integrantes. El representante del estado de Texas, José Tomás (J. T.) Canales (1877-1976), que convocó las audiencias para investigar el uso indiscriminado de la fuerza por parte de los rangers, sin juicio previo, contra quienes parecían ser de etnia mexicana, y que sufrió amenazas de muerte por ello, vio muy pocas de sus otras recomendaciones aplicadas. Sin embargo, esposas y madres habían arriesgado sus vidas para testificar, y de una época de violencia surgiría una época de mayor solidaridad entre mexicanos y latinos étnicos, y con ella la fundación de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC) y un renacimiento de la expresión artística. La exposición terminaría

con una sala dedicada a los autores, artistas, manifestantes y músicos que continuaron la cultura de sus antepasados en las décadas siguientes.

¿Se pretendía que la exposición fuera un monumento a los asesinados durante la violencia? El Museo Bullock decidió conscientemente que no sería un monumento conmemorativo. Nuestro papel era facilitar la difusión del relato histórico. Había otros lugares más adecuados para este tipo de monumentos, y desde entonces el proyecto “Nos rehusamos a olvidar” ha colaborado con la Comisión Histórica de Texas para erigir Marcadores Históricos en varios lugares de Texas. El papel del museo fue presentar la historia, revelar una historia que no había sido ampliamente contada en la esfera pública. Ningún museo es neutral a la hora de facilitar una narración de este tipo, ya que los conservadores toman decisiones en todo momento en función de lo que tienen a su disposición y de lo que creen que los visitantes pueden consumir en un tiempo y un espacio determinados. El Museo Bullock ha adoptado un papel de defensor de la narración de aquellas historias que no son ampliamente conocidas o apreciadas, así como de aquellas que son más familiares, todo lo cual nos ayuda a comprender cómo hemos llegado adonde estamos hoy. En palabras del difunto fundador del museo, el vicegobernador Bob Bullock (1929-1999), “Si no sabemos dónde hemos estado, seguro que no sabemos adónde vamos”.¹¹

Sin embargo, el personal era consciente de que los visitantes siempre llevarán consigo sus propias experiencias y que, si se tenían en cuenta las emociones que pudieran estar envueltas en esas experiencias, los recuerdos de los visitantes podrían activarse con lo que vieran, leyeron y oyeron a lo largo de la exposición. Para ello fue necesario un cuidadoso proceso de selección de objetos, imágenes y corrección de textos en inglés y español, ya que la exposición era bilingüe. Uno de los momentos más conmovedores que presenció se produjo al principio de la instalación de un gran panel gráfico introductorio antes de la apertura al público. El contratista que instalaba el mural, subido a una escalera a dos metros de altura, se detuvo en su movimiento de alisar la imagen contra la pared y se

paró a leer las palabras que tenía delante. Inmediatamente sacó su teléfono móvil para hacer una llamada y, en español, relató a quien estuviera al otro lado de qué se trataba la exposición; en esencia, el museo estatal estaba contando la historia de su pueblo. El éxito de una exposición excepcionalmente buena siempre se determina por la frecuencia con la que se comparte la experiencia con los demás y por lo mucho que inspira y fomenta la conversación y el aprendizaje. La exposición aún no se había inaugurado, pero empezaba a tener ese efecto.

Una cuestión general que tuvimos que plantearnos en el museo fue: ¿cuál podría ser la reacción potencial de los miembros del museo y las partes interesadas? Si procedíamos como pretendíamos, ¿qué temas de debate necesitarían los miembros del personal para hacer frente a las preocupaciones planteadas por los visitantes o la prensa? Éramos muy conscientes de que había numerosos partidarios de los rangers de Texas que podrían sentirse amenazados por una historia más completa y negar que se hubieran producido atrocidades o que éstas no tuvieran importancia o estuvieran justificadas. Dado que los datos históricos podrían no coincidir con su interpretación de la historia o con las ideas que promovían, existiría la amenaza potencial de críticas al museo que podrían afectar al apoyo de los interesados. No era un terreno nuevo para el personal.

Unos años antes de emprender el proyecto *Vida y muerte en la frontera*, el museo acogió la proyección del documental *Bandidos fronterizos*, de 2004, del cineasta Kirby F. Warnock. La presentación contó con un grupo de panelistas y preguntas del público, y terminó siendo popular y, en general, poco controvertida. El Museo Bullock no ha rehuído desarrollar y presentar el lado más desagradable pero honesto de la historia de Texas, incluyendo la historia de la inmigración a Texas en la exposición itinerante *La puerta olvidada: la llegada a América a través de la isla de Galveston* en 2009, bajo la dirección de Suzanne Seriff, de la Universidad de Texas, en Austin. Ya existían precedentes de debates sobre racismo, economía y violencia en los programas educativos del museo.

En primer lugar, el museo basó *Vida y Muerte en la Frontera* en fuentes primarias, entre las que destacaba el conjunto de tres volúmenes de transcripciones mecanografiadas de las audiencias legislativas creadas por el estado, conservadas en su forma original por la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas y publicadas en línea por la comisión.¹² El equipo consideró que cualquier acusación de “historia revisionista” podría refutarse fácilmente. Además, el equipo de desarrollo mantuvo al equipo ejecutivo plenamente informado en todo momento y aprovechó las reuniones de personal para ayudar al equipo del museo en general a comprender la exposición y la mejor manera de promocionarla. Como resultado de este trabajo preparatorio, las críticas desfavorables de la exposición se limitaron a dos artículos de blogueros independientes. La abrumadora avalancha de críticas y reseñas de prensa favorables y reflexivas sobre la exposición sirvió para poner de relieve la disposición del público a aprender más sobre una historia colectiva y compleja y a tratar temas que cuestionaban una perspectiva más lustrosa de la historia de Texas. Doscientas encuestas a visitantes fueron colectadas por el personal del museo en el transcurso de varios meses en 2018 utilizando el programa de investigación *Visitors Count!* de la Asociación Americana de Historia Estatal y Local. En esos resultados, los visitantes del Museo Bullock se identificaron abrumadoramente como partidarios de aprender sobre la complejidad de la historia de Texas y su relevancia para ellos en la actualidad.

La exposición

El guion de una exposición se desarrolla en muchos aspectos como un guion teatral. Tras un esbozo o guion gráfico inicial, se desarrollan secciones, como escenas, en las que el espacio físico de la galería proporciona los límites. Como conservadora del Museo Bullock, Jennifer Cobb Peterson dividió la exposición en temas primarios y lineales, ya que se determinó que la cronología de los propios acontecimientos era la mejor manera de guiar a los visitantes a través de la historia. La introducción deja claro de qué trata la exposición:

Hermosas y dinámicas, pero también implacables, las tierras fronterizas entre Texas y México han sido el hogar de diversas poblaciones durante generaciones. Cuando México cedió territorio a Estados Unidos al final de la guerra de 1848, estos descendientes de nativos americanos, españoles y mexicanos se convirtieron en ciudadanos estadounidenses al tiempo que los colonos blancos se apresuraban a llegar al sur de Texas. Fue una migración que cambiaría el poder económico y político en la región, dividiría a las comunidades y agudizaría las tensiones raciales con consecuencias letales. Impulsados por una revolución que traspasó la frontera de México a Texas, los temores y prejuicios arraigados dieron lugar al vigilantismo y las represalias. Los tejanos presenciarían y perpetrarían algunos de los peores actos de violencia racial consentidos por el estado en la historia de Estados Unidos. Las secuelas de la violencia reavivarían la lucha por los derechos civiles.¹³

Imágenes de gran formato con superposiciones de años y textos indicaban a los visitantes el resto de las secciones de la exposición: La vida en la frontera 1900, 1904; Rebelión y resistencia 1915, 1919; 1920-Presente, Nos rehusamos a olvidar. La galería en sí se encuentra en una rotonda abierta, con vistas que atraen a los visitantes hacia el interior del espacio, con una galería lateral en la que se exhibía la última sección de la exposición, 1920-Presente, Nos rehusamos a olvidar.

Podría ser fácil suponer que, dado que entre el mayor grupo de visitantes del museo se encuentran aquellos con algún grado de educación universitaria, los visitantes del Museo Bullock tienen una sólida comprensión de la historia básica de Estados Unidos y Texas. Sin embargo, las encuestas realizadas a los visitantes a lo largo de las décadas y las llevadas a cabo internamente por el Museo Bullock desde 2011 muestran que, si bien muchos visitantes adultos pueden conocer fragmentos de su historia, pocos han retenido lo que aprendieron en la escuela. Para que los visitantes no se sientan frustrados por el lugar que visitan, al hacer suposiciones sobre lo que saben y, de paso, hacerles sentir

estúpidos sobre lo que no saben, lo que impediría un entorno de aprendizaje agradable, los museos han descubierto que es útil proporcionar información básica sobre un tema para mayor claridad. Por ejemplo, al crear un gran mapa gráfico de Texas, el equipo de la exposición identificó exactamente a qué zona geográfica se refería cuando hablaba de “la frontera”:

La frontera entre Estados Unidos y México, de 1.900 millas de longitud, abarca seis estados mexicanos —Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas— y cuatro estados estadounidenses —California, Arizona, Nuevo México y Texas—. 1.254 de esas millas se encuentran en Texas y están delimitadas por el Río Grande, donde la vasta extensión, mayoritariamente rural, se extiende desde las ciudades fronterizas de El Paso/Ciudad Juárez, en el oeste, hasta Brownsville/Matamoros, en el valle del Río Grande bajo.¹⁴

La representación visual con su respectiva definición ayudó a los visitantes a situarse en el paisaje, aunque estuvieran físicamente a 350 millas de las tierras fronterizas, en las onduladas colinas del centro de Texas donde se encuentra Austin.

Dada la naturaleza significativamente violenta de la historia que se estaba revelando a través de la exhibición y los estereotipos que los visitantes pudieran tener sobre los mexicoamericanos, el equipo de la exposición decidió destacar los objetos relacionados con la familia y la vida cotidiana inmediatamente a la entrada de la exposición. Un vestido de novia de encaje hecho a medida en 1902 y unos zapatos parisinos que le hacían juego, los cuales vistió María de Jesús Treviño de la Garza Falcón, descendiente de una próspera familia tejana de origen mexicano asentada en Texas desde 1747, dieron la bienvenida a los visitantes y proporcionaron una conexión muy humana y festiva. Las reliquias de devoción y los objetos de trabajo cotidiano empezaron a dibujar una imagen de familia, hogar, fe y comunidad con la que podrían identificarse los visitantes de otros orígenes culturales.

La sección que comienza en 1904 introduce el controvertido papel del desarrollo económico y el crecimiento de los ferrocarriles, los colonos y especuladores angloamericanos, la privación de derechos de algunas familias tejano-mexicanas de la frontera y la resistencia de otras. Al resaltar estos cambios económicos, los rótulos de los artefactos hacían que los visitantes se adentraran más en los cambios demográficos e insinuaban conflictos raciales:

En el lapso de una década, el valor de la tierra aumentó astronómicamente con la llegada del ferrocarril. Los terrenos agrícolas y ganaderos sin urbanizar pasaron de costar entre 5 y 50 dólares el acre a entre 100 y 300 dólares. Los conflictos sobre la propiedad se intensificaron a medida que las concesiones de tierras seguían siendo complicadas y mal registradas. Muchos tejanos de origen mexicano se vieron obligados a vender parte de sus tierras, debido a problemas legales, fraudes o amenazas físicas, a los colonos angloamericanos y buscaron otros medios de vida. De 1900 a 1910, los terratenientes tejanos de origen mexicano perdieron un total de más de 187.000 acres a manos de especuladores angloamericanos sólo en los condados de Cameron e Hidalgo. Cada vez más tejano-mexicanos se vieron reducidos al trabajo del campo, contribuyendo a enriquecer a los granjeros cuya llegada trajo consigo su despojo.¹⁵

En la medida de lo posible, los relatos publicados de la época reforzaron la historia subyacente, como esta cita de *La Crónica*, un periódico en español de Laredo, Texas, del 7 de mayo de 1910: “Las tierras que pertenecieron principalmente a mexicanos pasan a manos de estadounidenses. Los antiguos propietarios ahora son trabajadores en las mismas tierras que antes les pertenecían”. El uso de fuentes de ese período de la historia ayuda a que el mensaje de la exposición se transmita a través de las voces reales de la época en lugar de a través de una interpretación contemporánea que el visitante podría sospechar que tiene una agenda oculta. Pero, una vez más, los museos no son neutrales en sus selecciones, sino que escogen las voces que tendrán mayor impacto y resonancia entre los visitantes.

Cuando los visitantes del Museo Bullock se acercaron al año de 1910 en la línea de tiempo, el escenario estaba preparado para relatos específicos de violencia perpetrada por los vigilantes. Artículos periodísticos de ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México muestran cómo la prensa influía ya entonces en la percepción que la gente tenía de los acontecimientos, en este caso el linchamiento de Antonio Rodríguez en Rocksprings, Texas.

ARIZONA REPUBLICAN, “EL FUEGO DE TEXAS SE HA EXTENDIDO”, 10 DE NOVIEMBRE DE 1910

EL DEMÓCRATA FRONTERIZO, “LAS MANIFESTACIONES ANTIAMERICANISTAS EN MÉXICO”, 19 DE NOVIEMBRE DE 1910

Estos dos artículos de periódico, ambos sobre el linchamiento de Antonio Rodríguez, demuestran diferentes visiones del caso: una desde el punto de vista angloamericano, la otra desde la perspectiva mexicana. Dado que muchos ciudadanos utilizaban los periódicos para estar al día, los periodistas y editores influían en la percepción pública de cada acontecimiento mediante lo que decidían incluir u omitir en los artículos.¹⁶

En su recorrido por la exposición, los visitantes llegaron a 1915 con un mayor conocimiento de la preocupación de Estados Unidos por las propuestas de Alemania al gobierno mexicano como posible socio estratégico en la Primera Guerra Mundial y el caos de la Revolución Mexicana. A continuación, podían acercarse a los artefactos de los rangers de Texas y a la interpretación histórica que pintaba una imagen de los rangers diferente a la que retrataban el caballeroso y audaz Llanero Solitario (Lone Ranger) o el famoso Walker, ranger de Texas, de Hollywood.

El gobernador de Texas, James Ferguson, recurrió a los rangers de Texas para restablecer el orden en la frontera. La legislatura estatal autorizó reclutamientos masivos

y la creación inmediata de nuevas compañías. En 1916, cientos de rangers sin entrenamiento patrullaban el estado. Los capitanes de los rangers dirigieron a sus hombres en un reino de terror e intimidación, lanzando su propio tipo de ley de linchamiento contra mexicanos y tejano-mexicanos, tanto si eran sospechosos como inocentes. De 1915 a 1916, al menos 300 “mexicanos sospechosos”, la mayoría ciudadanos estadounidenses, fueron ejecutados en la horca o a tiros en el lado tejano del Río Grande sin juicio ni condena. Las críticas a las acciones de los rangers procedían de los mandos del ejército estadounidense, que argumentaban que su falta de moderación agravaba una situación ya de por sí mala. Las repetidas quejas del general de división Frederick Funston llevaron al ayudante general de Texas y al gobernador James Ferguson a emitir órdenes formales a los oficiales de los rangers para que “impidieran la ejecución de todos los mexicanos excepto con el debido proceso legal”.¹⁷

El reconocimiento del coste humano a través de los artefactos y, en particular, de las imágenes, ocupó un lugar central en esta sección. Rostros distinguidos que miran a la cámara, hombres y mujeres de alcurnia se ven en retratos de familia. La imagen que requirió más sensibilidad fue una postal conmemorativa de 1915. La fotografía es impactante y no muy diferente de las postales de recuerdo de los linchamientos de afroamericanos que circulaban por la misma época. Los hombres muertos tendidos en los matorrales polvorrientos del oeste de Texas, con cuerdas alrededor de los pies sujetados por los rangers a caballo, quedaron relegados al mero e inexacto título de “Bandidos mexicanos muertos, 1915”. Con la investigación de los asesores académicos, el museo pudo compartir más información sobre la postal dentro de la exposición.

Los rangers de Texas y los vigilantes locales se esforzaron poco por distinguir entre los tejano-mexicanos rebeldes y los residentes que no participaban en el levantamiento. Poco después de una incursión mexicana en el rancho de

Norias, unos desconocidos mataron a cuatro tejanos de origen mexicano que se encontraban en la zona, tres de los cuales fueron identificados como Abraham Salina, Eusebio Hernández y Juan Tobar. A la mañana siguiente, tres rangers de Texas, entre ellos los capitanes William Hanson y James Monroe Fox, posaron con sus lazos alrededor de los cuerpos sin vida. La foto pronto circuló como postal de recuerdo, deshumanizando a los asesinados y provocando la indignación de los tejano-mexicanos. Las postales que mostraban la violencia contra las minorías eran una novedad habitual a principios del siglo XX.¹⁸

Se tomó la decisión de mostrar la postal real perteneciente a una serie, y de utilizar también un gráfico de gran formato de los rangers a caballo como telón de fondo del muro cronológico de 1915 sin mostrar a los hombres asesinados a los pies del caballo. El recorte intencionado de la imagen a gran escala resaltaba el poder de los rangers sin revictimizar a los hombres asesinados. En una época en la que a veces las familias estaban demasiado asustadas como para salir al desierto a reclamar los cuerpos de sus seres queridos, queríamos mostrar respeto por los fallecidos, sin endulzar las atrocidades cometidas.

Durante el transcurso de la exposición, una familia se puso en contacto con el comisario para utilizar retratos de sus antepasados, Jesús Bazán y su familia, en la exposición. Aunque normalmente el museo no reorganizaría una exposición temporal para añadir objetos, la confianza que la familia depositó en nosotros con su historia hizo imperativo que lo hiciéramos. Con ligeros cambios en la exposición de otros objetos, pudimos incluir la historia de la familia Bazán un mes después de la inauguración de la exposición. La flexibilidad de cualquier museo para ajustar su plan en respuesta a la nueva información se ha convertido en un imperativo.

La pieza central de la sección temática de 1919 de la exposición fue la investigación de los rangers, con el conjunto original de tres volúmenes de transcripciones de testimonios prestados por la Biblioteca Estatal de Texas y el Centro de Archivos. Era la primera vez que los volúmenes estaban a la vista del público. En

la etiqueta se lee: “Debido a que el contenido de las audiencias mostraba de manera tan negativa a la organización, no se pusieron a disposición del público copias de las transcripciones de las audiencias hasta la década de 1970”.¹⁹

Los volúmenes permanecieron cerrados para limitar la posibilidad de que la exposición a la luz decolorara la letra, mientras que un iPad situado cerca animaba a los visitantes a buscar los testimonios en primera persona para leer los relatos en formato digital. Con excepción de las familias que vivieron las consecuencias y de los escasos testimonios periodísticos de las audiencias, los días más oscuros de los rangers empezaron a desvanecerse de la memoria, y una nueva imagen más heroica de los rangers apareció en la cultura popular y se introdujo en la psique del público estadounidense, con los descendientes de mexicanos retratados frecuentemente como los forasteros sin ley que necesitaban la justicia de los rangers.

Pero en la vida real, los latinos seguían luchando contra la injusticia que parecía siempre presente. La última sección de la exposición trataba de los problemas a los que se enfrentaban los ciudadanos estadounidenses desde las leyes “Juan Crow” y la formación de sindicatos y ligas como la LULAC, en 1929, que tenían como objetivo promover los intereses de los latinos. La literatura, el cine, la música y las obras de arte impulsaron un renacimiento cultural que unió a la gente y preservó su patrimonio frente a los obstáculos, poniendo de relieve una vez más el poder de trabajar juntos por una causa común.

Respuesta transformadora y efectos duraderos

Durante los tres meses que duró la exposición, más de 49.000 visitantes pasaron por el Museo Bullock. La reputación del museo de asumir proyectos desafiantes con relevancia actual, la profundidad de la investigación del equipo de la exposición, las colaboraciones con asesores distinguidos y la creación de confianza con los que facilitaron artefactos han tenido repercusiones duraderas. En 2019, el museo coorganizó un simposio, reconocido por el Senado y la Cámara de Representantes del Estado de

Texas en el aniversario de las audiencias de Canales, titulado “Reverberaciones de la memoria, la violencia y la historia: Una conferencia por el centenario de la investigación de Canales de 1919”. Las resoluciones legislativas, firmadas por el presidente del Senado estatal, el vicegobernador Dan Patrick, y el presidente de la Cámara de Representantes, Dennis Bonnen, rendían homenaje a J. T. Canales y subrayaban que la investigación “se erige como un episodio fundamental que ayudó a documentar la injusticia racial en Estados Unidos”.²⁰ Con el incentivo de la conferencia y el aniversario, el museo colocó en sus galerías centrales de historia artefactos en rotación que relataban de nuevo la historia de la violencia y la formación de la LULAC que le siguió.

Vida y Muerte en la Frontera no era la primera exposición bilingüe que organizaba el museo, pero reforzaba la importancia del etiquetado bilingüe para los visitantes. En los próximos años, el Museo Bullock pasará cada sección de sus principales galerías históricas a inglés y español, y todas las exposiciones temporales creadas por su equipo de desarrollo se presentarán en ambos idiomas. El efecto multigeneracional que esto tiene en el aprendizaje, cuando las generaciones de mayor edad cuya lengua materna es el español pueden asumir el papel de profesor con las generaciones más jóvenes, es fundamental para que este colectivo perciba el museo como un lugar acogedor en el que se valora su historia.

El Museo Bullock siempre ha adoptado un enfoque práctico y a la vez profundo de sus proyectos educativos antes de proceder a asignar recursos humanos y financieros, basándose en las mejores prácticas desarrolladas durante décadas en la profesión museística.²¹ ¿Favorece el proyecto ante todo la misión de la institución y tiene el potencial de ofrecer una experiencia excepcional e impactante al visitante? ¿Ayuda a la comprensión de la historia de Texas en toda su complejidad y da cabida a múltiples perspectivas y voces? ¿Se basa en una investigación sólida, histórica y precisa? ¿Dispone el equipo de planificación de la capacidad necesaria para llevar a buen término el proyecto en el plazo previsto con los recursos disponibles o previstos para el

público al que espera llegar? ¿Es rentable? Esta última pregunta es importante porque la mayor parte del presupuesto anual de funcionamiento del museo, que incluye los programas especiales, depende de las entradas y de la financiación de los donantes. Y, de nuevo, una pregunta que no es menor y debe responderse: ¿cuáles son las posibles repercusiones de abordar un tema históricamente delicado?

No es inusual que un museo se autocensure para intentar mitigar el riesgo y la controversia. Sin embargo, si un museo examina la reacción anticipada desde todos los ángulos posibles, preguntándose qué es lo peor que puede ocurrir, estará en mejores condiciones de desarrollar una estrategia de respuesta. Esto incluye desarrollar temas de conversación en los que las partes interesadas inviertan y a los que se adhieran a la hora de debatir por qué se ha producido el proyecto. Para un museo de historia, el impulso puede provenir de fuentes primarias y otro tipo de material; para un museo de ciencia, pueden ser resultados de pruebas científicas contemporáneas y experimentos que los visitantes realicen en la propia galería. Cuando se omite este paso crítico de autoanálisis, el museo y sus socios pueden ser objeto de críticas y enfrentarse a un camino difícil para restablecer la confianza con los grupos de inversores y los miembros de la comunidad. Existen numerosos ejemplos de museos que no están preparados para la respuesta del público cuando se revela la historia completa de un acontecimiento o artefacto. La reinterpretación del Enola Gay que el Museo Nacional Smithsonian del Aire y del Espacio planeó en 2003 generó desacuerdos entre los asesores, subestimó las emociones que los veteranos estadounidenses sentían por el avión y finalmente fue desechada, para disgusto de los historiadores.²² Otro ejemplo es el cierre prematuro por parte del Centro de Historia de Colorado de su exposición de 2012 sobre la masacre de Sand Creek, después de que descendientes e historiadores tribales denunciaron que no se había consultado a las tribus en el proceso de su creación.²³ Por el contrario, la exposición de 2012 de la Sociedad Histórica de Minnesota sobre la guerra entre Estados Unidos y Dakota, desarrollada mediante

una investigación exhaustiva y la consulta con las naciones tribales, fue aclamada por historiadores e indígenas americanos por su visión precisa y honesta de la época y su legado.²⁴

Entre los grupos interesados figuran asesores, miembros de la comunidad, descendientes, artistas expositores, miembros del consejo de administración, financiadores e incluso empresas y sus representantes, y cada decisión tomada por el equipo de planificación de una exposición debe sopesarse y examinarse cuidadosamente más allá de la perspectiva histórica. Sin el apoyo de estos grupos, la institución se coloca en una posición incierta. En última instancia, las preguntas deben examinar con honestidad las cuestiones controvertidas. El riesgo puede merecer la pena, sobre todo cuando el resultado saca a la luz lo que ha sido ocultado, encubierto o es desconocido. La dirección de cada institución debe tomar esa decisión.

El Museo Bullock pudo hacer frente a los comentarios de los pocos que discreparon de la interpretación presentada porque contaba con la cultura material y el registro histórico del estado como base para la exposición, así como con el apoyo de las principales partes interesadas, y había preparado cuidadosamente mensajes que resonaron entre la prensa y el público del museo. Algunas de esas críticas se basaban en la creencia de que el museo existía simplemente para promover una historia centrada en las victorias de los héroes de Texas, en lugar del legado inherente a una visión global de cómo llegó a ser Texas y a qué precio. Los fundadores del Museo Bullock tuvieron la previsión de encargar investigaciones innovadoras y actualizadas, así como de atender a públicos diversos en los nuevos proyectos. Pero el personal del museo tampoco ignoró la fuerte conexión emocional que los descendientes de los perseguidos y los partidarios de los rangers de Texas del siglo XXI trajeron consigo a la exposición. Las imágenes, los artefactos que alguna vez estuvieron en manos de personas reales, los titulares subjetivos de los periódicos y los testimonios en primera persona tienen más que un efecto intelectual en los visitantes: tienen el poder de evocar un efecto visceral. Y ese punto de contacto puede atraer a la gente para que

explore y aprenda más, o hacer que se cierre porque la exploración propuesta es demasiado dolorosa o poco familiar y, por tanto, fácil de descartar.

El personal del museo, conociendo y comprendiendo a los visitantes y teniendo el invaluable apoyo de asesores competentes, acabó presentando *Vida y muerte en la frontera* como un viaje muy humano. La abrumadora respuesta de los visitantes puso de manifiesto su éxito, atrayendo al público a la historia en lugar de alejarlo o provocar que desistiera. Ese es el poder de la exposición como medio de comprensión. La innovadora “Declaración sobre el valor de la Historia”, un documento elaborado por un grupo nacional de académicos y directores de museos preocupados por la marginalización de la historia en Estados Unidos, reconoce los beneficios potenciales de compartir historias: “La historia nutre la identidad personal y colectiva en un mundo diverso. Las personas descubren su lugar en el tiempo a través de las historias de sus familias, comunidades y naciones. Estas historias de libertad e igualdad, injusticia y lucha, pérdida y logro, coraje y triunfo, conforman los valores personales de quienes les guían a lo largo de la vida”.²⁵ Esa conexión personal relacionada con la identidad y la experiencia compartida con el personal por parte de los descendientes, que ven por primera vez la dolorosa historia de su familia reconocida por una institución estatal, seguirá ayudando al museo a construir relaciones y confianza dentro de las comunidades a las que sirve.

Gracias a las asociaciones, el museo podrá sacar a la luz nuevas búsquedas y la cultura material de voces anteriormente marginadas para revelar una historia colectiva. Una vez establecidos los criterios sobre qué, cómo y cuándo el equipo emprenderá proyectos desafiantes en el futuro para cumplir su misión, el Museo Bullock continuará ocupándose de aquellos temas que tengan un impacto duradero y puedan ser utilizados como modelo por otros museos de todo el país. A medida que salgan a la luz más voces marginadas, empezaremos a ver una historia más honesta, completa y compleja.

Notas

Epígrafe: H. F. Longoria, citado en David McLemore, “The Forgotten Carnage between Hispanics, Rangers”, *Dallas Morning News*, 27 de noviembre de 2004. El abuelo de Heriberto F. Longoria Jr., el ranchero, terrateniente y respetado líder empresarial Antonio Longoria, junto con Jesús Bazán, recibió un disparo por la espalda y murió en septiembre de 1915 a manos de los rangers de Texas. Nadie fue detenido ni juzgado por los asesinatos. La historia de Longoria y las fotos de su familia se presentaron en la exposición *Vida y muerte en la frontera 1910-1920*.

1. “History, Memory, and Reconciliation”, Humanities at Stanford, 1 de abril de 2010, Centro de Humanidades de Stanford, <http://shc.stanford.edu/news/research/%E2%80%9Chi-story-memory-reconciliation%E2%80%9D>.
2. “History, Memory, and Reconciliation”.
3. Alianza Americana de Museos, “Core Standards for Museums”, 1993, modificado en 2000, <https://www.aam-us.org/programs/ethics-standards-and-professional-practices/core-standards-for-museums/>.
4. Alianza Americana de Museos, “Core Standards for Museums”.
5. Colleen Dilenschneider, “People Trust Museums More than Newspapers: Here Is Why That Matters Right Now (Data)”, *Know Your Own Bone*, 26 de abril de 2017, <https://www.colleendilen.com/2017/04/26/people-trust-museums-more-than-newspapers-here-is-why-that-matters-right-now-data/>; Roy Rosenzweig y David Thelen, *The Presence of the Past: Popular Uses of History in American Life* (Nueva York: Columbia University Press, 1998).
6. John H. Falk, *Identity and the Museum Experience* (Londres: Taylor and Francis, 2009).

7. Chai M. Tyng, Hafeez U. Amin, Mohamad N. M. Saad y Aamir S. Malik, “The Influences of Emotion on Learning and Memory”, *Frontiers in Psychology* (2017): 1454, <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2017.01454/full>.
8. “Nos rehusamos a olvidar” a Margaret Koch, 27 de enero de 2014, archivado en el Museo Bullock.
9. Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas, *Life and Death on the Border 1910–1920*, enero de 2016, <https://www.thestoryoftexas.com/visit/exhibits/life-and-death-on-the-border-1910-1920>.
10. Las conversaciones, debates y protestas de 2020 en todo el país han llevado a reexaminar el modo en que las comunidades conmemoran a los líderes implicados en atrocidades. Una de las acciones fue el retiro de la estatua del capitán Jay Banks del aeropuerto Love Field de Dallas (Chacour Koop, “Statue of Texas Ranger Removed from Dallas Airport after Book Depicts Racist History”, *Fort Worth Star-Telegram*, 4 de junio de 2020, <https://www.star-telegram.com/news/state/texas/article243275556.html>).
11. En el Museo Bullock, *Bob Bullock-God Bless Texas*, vídeo, 4:22, publicado el 27 de febrero de 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=PA5LYNFmrIg>.
12. Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas, “Our Collections”, s.f., <https://www.tsl.texas.gov/collections>.
13. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición, *Life and Death on the Border 1910–1920*, enero de 2016.
14. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición.
15. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición.
16. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición.

17. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición.
18. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición.
19. Museo Bullock, copia del texto final de la exposición.
20. Resolución nº 87 del Senado de Texas; Resolución nº 139 de la Cámara de Representantes de Texas.
21. Para más información sobre las mejores prácticas de planificación museística, véase Kathleen McLean, *Planning for People in Exhibitions* (Washington, D.C.: Asociación de Centros de Ciencia y Tecnología, 1993); Nina Simon y Seema Rao, *Museum 2.0*, blog, <https://museumtwo.blogspot.com/>.
22. Debbie Ann Doyle, “Historians Protest New Enola Gay Exhibit”, *Perspectives on History*, 1 de diciembre de 2003, <https://www.historians.org/publications-and-directories/perspectives-on-history/december-2003/historians-protest-new-enola-gay-exhibit>.
23. Steven K. Paulson, “History Colorado Center Closes Sand Creek Massacre Display”, Associated Press, en *Denver Post*, 27 de agosto de 2013, <https://www.denverpost.com/2013/08/27/history-colorado-center-closes-sand-creek-massacre-display/>.
24. Rick J. Lybeck, “Fear and Reconciliation: The U.S.-Dakota War in White Public Pedagogy”, tesis doctoral, Universidad de Minnesota, 2015, <https://core.ac.uk/download/pdf/76357571.pdf>.
25. “The Value of History Statement”, History Relevance, sin fecha, <https://www.historyrelevance.com/value-history-statement>. *History Relevance* comenzó como un esfuerzo de colaboración en 2012 y continúa investigando y dando forma al debate nacional sobre el estudio y el uso de la historia dentro de las comunidades, al tiempo que crea un lenguaje común sobre por qué la historia es importante en el mundo moderno.

CAPÍTULO 14.

RECONCILIAR EL PASADO CON EL AQUÍ Y EL AHORA

KATHERINE HITE

EL PREMIO DE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LAS HUMANIDADES a “Nos rehusamos a olvidar” es un poderoso testimonio de la importante labor de los académicos y organizadores del proyecto en este momento crítico de la historia y la política de Estados Unidos. De hecho, en todo el continente americano estamos viendo cómo los recuerdos profundos de la violencia están resurgiendo para nuevos tipos de debate, reconocidos tanto como heridas del pasado sin tratar como constitutivos de las muchas formas de violencia contemporánea. Los activistas de los lugares de la memoria en Argentina y Chile impulsan las conexiones entre los violentos regímenes militares y las transformaciones de la economía política bajo la dictadura con la desigualdad social y la marginación actuales.¹ En El Salvador, académicos, periodistas y políticos debaten cada vez más las relaciones entre la guerra civil del país en la década de 1980, la financiación estadounidense del ejército salvadoreño y los refugiados salvadoreños de ese periodo con las violentas crisis actuales y la huida de hombres, mujeres y niños salvadoreños hacia la frontera estadounidense.² Abogados e investigadores de Alabama relacionan los recuerdos y las historias de linchamientos y terror racial del siglo XX con la encarcelación masiva y la brutalidad patrocinadas por el Estado en el siglo XXI.³ Los estudiosos del valle del Río Grande recurren a los recuerdos familiares intergeneracionales para plantear

cuestiones sobre las relaciones entre los asesinatos de mexicanos a principios del siglo XX en el sur de Texas durante la Revolución Mexicana y la vigilancia fronteriza contemporánea.⁴

Una parte importante de este auge ha sido la proliferación de importantes lugares conmemorativos y museos de la memoria que atraen a un enorme número de visitantes. Estos sitios, aunque de forma irregular, abren las posibilidades de un diálogo y una conexión significativa en relación con los legados de la represión política, el racismo y el imperialismo patrocinados por el Estado. En este artículo reflexiono sobre las diversas perspectivas e imaginarios que surgen de determinados lugares conmemorativos y museos de las Américas, tanto del Sur como del Norte, a menudo a partir de intensas e inflexibles objeciones hacia estos lugares. Una cuestión central para mí en el contexto de esta colección de ensayos se refiere a cómo el trabajo de la memoria histórica también aborda los fracasos de aliarse a través de las fronteras raciales en los movimientos históricos contra el linchamiento, incluso entre las organizaciones y comunidades mexicoamericanas y afroamericanas que luchan contra el terror supremacista blanco. Como recién llegado al periodo en el que se centra este volumen, encuentro esto algo irónico, dado el manifiesto del Plan de San Diego, una rebelión contra los propietarios de ranchos angloamericanos y algunos tejano-mexicanos para reclamar tierras arrebatadas a mexicanos e indios. El manifiesto instaba a los grupos oprimidos, incluidos los afroamericanos, los mexicanos étnicos, los nativos americanos y otras personas consideradas no blancas, a unirse en un levantamiento por todo el suroeste de Estados Unidos.

Sugiero formas en que los sitios de memoria encauzan las narrativas y representaciones de los monumentos y museos conmemorativos hacia un mensaje y tal vez una responsabilidad que perdura e inspira a los visitantes más allá de sus visitas. La pedagogía crítica y el concepto de perturbación empática pueden ser dimensiones clave de un proceso de reconciliación con el pasado hacia una acción solidaria en el presente.

Políticas y procesos de lugares conmemorativos y museos de la memoria

No hay nada fácil ni sencillo en los procesos de memorialización. Académicos y activistas deben explorar de frente los importantes silencios, el miedo y la negación de la relación entre la violencia pasada y presente, así como la persistente invisibilidad de importantes atrocidades históricas. Es evidente que en todo Estados Unidos están surgiendo iniciativas ciudadanas para retirar monumentos y memoriales, señalizar lugares de violencia del pasado antes invisibles y crear museos de la memoria que aborden las atrocidades del pasado en relación con el presente. Varias de estas iniciativas tienen una fuerte carga emocional, y muchas personas consideran ofensivas estas demandas de reivindicación.

Me gustaría creer, por ejemplo, que más gente simpatizaría con la acción popular de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill para derribar la estatua confederada de Sam el Silencioso si conocieran las palabras del industrial de Carolina y defensor público del Ku Klux Klan Julian Carr, que pronunció un largo discurso en la inauguración del monumento en 1913:

A cien yardas de donde me encuentro, menos de noventa días quizás después de mi regreso de Appomattox, azoté a caballo a una moza negra hasta que sus faldas colgaban hechas jirones, porque en las calles de este tranquilo pueblo había insultado y calumniado públicamente a una dama sureña, y luego corrió en busca de protección a los edificios de esta Universidad, donde estaba acuartelada una guarnición de 100 soldados federales. Desempeñé este placentero deber en presencia inmediata de toda la guarnición.⁵

El vil discurso inaugural pone de manifiesto las realidades racistas arraigadas en los símbolos e instituciones de Chapel Hill, incluida la principal universidad pública del estado, casi medio siglo después de la Guerra Civil. El Sam el Silencioso de 1913 debe debatirse en su contexto histórico-genealógico específico.

Por otra parte, la legislación de Carolina del Norte de 2015 (G.S. 100-2.1) prohíbe los canales institucionales democráticos convencionales para la discusión y el debate sobre los monumentos, y es aún más chocante que incluso el único organismo estatal oficial encargado de investigar y tomar decisiones sobre los monumentos, la Comisión Histórica de Carolina del Norte, no tiene la autoridad legal para aprobar la remoción de un monumento.⁶ De 2014 a 2019, los políticos se apresuraron a promulgar leyes estatales para continuar la mitología de la heroica Confederación. En Alabama, Tennessee, Misisipi, Virginia y Kentucky se promulgaron leyes estatales que prohibían el debate democrático sobre las remociones, y en Texas y otros lugares se debatieron acaloradamente, reflejando reacciones significativas a los movimientos de cambio del siglo XXI.⁷ En 2020, el renovado activismo nacional del movimiento Black Lives Matter desafió con fuerza estos esfuerzos reaccionarios, a la vez que derribaba símbolos supremacistas blancos en todo el país.

Las leyes restrictivas no han impedido el debate sobre nuevas iniciativas conmemorativas de diversa índole. En 2018, en medio de acaloradas sesiones municipales públicas, la ciudad de Griffin, Georgia, a las afueras de Atlanta, proclamó abril como el Mes de la Historia Confederada. Dos semanas más tarde, el Consejo Municipal de Griffin anuló la proclamación.⁸ En una línea distinta, y como bien saben los colaboradores de este volumen, las solicitudes para el programa “Marcadores históricos poco narrados” de la Comisión Histórica de Texas, establecido en 2006, continúan en un flujo constante desde una amplia gama de comunidades de todo el estado. Todos los grandes monumentos tienen una intención política. En este sentido, uno de los colectivos conmemorativos estadounidenses que sobresale por encima de los demás es el de las Hijas Unidas de la Confederación, una organización de larga tradición que quizá haya sido el grupo conmemorativo voluntario más impresionante que jamás haya existido en Estados Unidos. Durante el período inmediatamente posterior a la Guerra Civil, su luto por la pérdida de seres queridos en monumentos fúnebres, como lápidas, fue uno de esos esfuerzos. Las Hijas Unidas de

la Confederación representan una intención política muy distinta al erigir monumentos a los líderes confederados, patrocinar el monumento al soldado confederado y monumentos del tipo Sam el Silencioso en ciudades y pueblos de todo el sur, además de crear monumentos grandiosos y comparativamente nuevos en lugares como el Parque Militar Nacional de Gettysburg.

La proliferación de los museos de la memoria es paralela al aumento de sitios conmemorativos. Mientras que los sitios conmemorativos invitan a la reflexión, incluso como pararrayos para el desacuerdo, los museos de la memoria hacen hincapié en la educación, la pedagogía y las narrativas más o menos cohesivas. Algunos piensan en la proliferación de museos de la memoria en términos foucaultianos, como una nueva captura, control y confinamiento de recuerdos atroces. El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile a menudo es criticado por limitar su narrativa oficial a 1973-1990, los años de la dictadura del general chileno Augusto Pinochet. Esta cronología evita las explicaciones contextuales de lo que condujo al golpe de estado militar de 1973, o de las formas en que las transformaciones que sufrió el país bajo la dictadura afectaron y siguen afectando al régimen democrático postmilitar a partir de 1990. En otro caso, hasta hace poco en Montgomery, Alabama, los dirigentes de la ciudad conmemoraban a la heroína local de los derechos civiles Rosa Parks y el movimiento por los derechos civiles, al tiempo que insistían en restar importancia a la brutal violencia histórica de la esclavitud y las leyes Jim Crow. El sociólogo Tony Bennett podría argumentar que estos esfuerzos oficiales reproducen la autoridad de los Estados para escribir la historia de forma que se silencie la violencia estatal y social y se recupere el poder del Estado.⁹

Sin embargo, los museos de la memoria también son respuestas significativas a la investigación, la demanda y, en ocasiones, la lucha prolongada, por lo que ofrecen la posibilidad de un cuestionamiento, un diálogo y una conexión serios. En Buenos Aires, El Olimpo, antiguo centro clandestino de detención, tortura y exterminio, es el resultado dinámico de una prolongada lucha por recuperar el espacio. En la actualidad, activistas políticos

y de derechos humanos guían a los visitantes por El Olimpo para explicarles los usos que en su día se dieron a este espacio, y fomentan y patrocinan el trabajo comunitario continuo. Esto incluye un aula alternativa para adolescentes con dificultades, tertulias, un espacio comunitario para reuniones vecinales y mucho más. Los activistas de El Olimpo trabajan constantemente para invitar a las bases a participar en cuestiones y preocupaciones contemporáneas del barrio y del país, respetando al mismo tiempo la importancia de transmitir las memorias de la violencia.¹⁰

Los principales lugares conmemorativos y museos de la memoria son espacios de instrucción y, en ocasiones, de transformación. Incluso con el crecimiento dinámico del acceso virtual a Internet y la exploración en línea de los sitios, cada vez más personas han visitado físicamente museos y sitios conmemorativos en Estados Unidos y en todo el mundo. A pesar de algunos indicios de un descenso en la asistencia a museos de arte, antes de la pandemia del Covid, la asistencia a museos de historia y de la memoria ha aumentado sustancialmente.¹¹ El aumento de la asistencia a museos pone de relieve el valor de la experiencia humana personal y la interacción dentro de los espacios físicos, incluidos los modos en que dichos espacios facilitan la conexión, el aprendizaje y las relaciones cara a cara.

¿Qué es lo que permanece?

Deseo comprender las experiencias de los visitantes en y dentro de los sitios conmemorativos, especialmente lo que “permanece” después de la visita.¹² ¿Qué se va a escuchar y cómo se siente, procesa, retiene, transporta e incluso moviliza? Con un número significativo de turistas más centrados en documentar su propia presencia a través de selfies y similares que en comprometerse a fondo con los propios espacios, ¿qué podría distinguir el voyeurismo de la participación deliberativa? ¿Cuál debería ser la responsabilidad con las personas que se sienten cómodas e, incluso, con las que se sienten incómodas?¹³ ¿Qué sobrevive emocional, cognitiva y políticamente a los intensos pero brevísimos encuentros?

Aunque no se pueden hacer afirmaciones absolutas sobre lo que los visitantes experimentarán y se llevarán consigo, la bibliografía museológica coincide en un puñado de enfoques básicos sobre lo que parece permanecer con los visitantes más allá de sus encuentros dentro del museo. En cuanto a la representación y la narrativa, la bibliografía suele argumentar que menos es más en términos de texto, que las imágenes y el sonido son lo más importante, y que el poder de una narrativa y de individuos que relatan sus historias es lo que mejor resuena.¹⁴ Los estudios sobre museos también han demostrado que las visitas familiares intergeneracionales demuestran una experiencia significativa más allá del museo. Del mismo modo, los pequeños grupos escolares de profesores activos y sus alumnos, especialmente los que comentan las visitas antes y después de los acontecimientos, crean una experiencia pedagógica más duradera.¹⁵ Estas técnicas y hallazgos básicos están en juego en los museos de la memoria de todo el mundo. El debate gira en torno al diseño, la selección, el contexto, la cronología, los relatos, etc., es decir, en torno a una sensibilidad y a un mensaje acordados para el museo.

Ahora quiero examinar más de cerca la empatía como una dimensión crítica de la posibilidad de cualquier reconciliación o curación, ambos temas subyacentes en el trabajo de “Nos rehusamos a olvidar”. Tomo prestada una sencilla conceptualización de la empatía de Jodi Halpern y Harvey Weinstein: “La empatía implica imaginar y tratar de comprender la perspectiva de otra persona”.¹⁶ Según los autores, imaginar las particularidades de los demás, sentir curiosidad por otros seres humanos, es un paso previo fundamental para contrarrestar la “deshumanización”, los “estereotipos”, la “generalización” y el “distanciamiento”.¹⁷ Los espacios de encuentro con la memoria pueden constituir estos procesos de pensamiento, sentimiento e imaginación.

Además, la gran variación de la empatía debe reconocerse en contextos igualmente variados. Uno puede abrazar de todo corazón determinados proyectos de memoria, pero no puede negar los contextos regionales, nacionales, sociales, políticos y culturales en los que dichos proyectos se cierran, se ignoran, se

desestiman o se consideran prácticamente inexistentes o invisibles en diferentes grados. Es innegable que estos contextos afectan a la relación de los visitantes con los lugares. Quiero cuidarme de no exagerar las experiencias empáticas ni proyectarlas a esferas y grupos más amplios. Lo que sí quiero hacer es indagar en lo que se nos pide en los lugares conmemorativos.

Como profesora que ha acompañado a estudiantes universitarios estadounidenses y latinoamericanos a los principales sitios de memoria en Chile, Argentina y Perú, así como en los Estados Unidos, encuentro que una dimensión crítica de lo que permanece tiene lugar cuando los visitantes experimentan una “perturbación empática”, un cambio dinámico, hablado o no, durante sus encuentros con las exposiciones y los narradores que sacude, que inquieta, que replantea el pensamiento y las emociones de los visitantes de manera productiva y los mueve a comprender al otro, al tiempo que aprecian que el trauma o la lesión de ese otro está en gran medida más allá de la comprensión total.¹⁸ La perturbación empática puede ser aún más poderosa cuando los visitantes pueden conectar la memoria traumática o violenta con sus identidades nacionales, así como con sus propias experiencias vividas. La perturbación empática, ese punto intermedio entre la implicación y la disrupción, representa un momento en el que la pedagogía crítica puede dar lo mejor de sí misma.¹⁹

Al igual que El Olimpo de Buenos Aires, otro de estos lugares pone en práctica una agenda ejemplar en este sentido. Se trata del antiguo centro de detención, tortura y desaparición Londres 38, en el centro de Santiago de Chile.²⁰ Durante las varias visitas guiadas que he realizado con colegas y estudiantes estadounidenses y chilenos, he apreciado la constante autorreflexión y crítica por parte de los guías de Londres 38, predominantemente jóvenes, cuando interactúan con los visitantes.²¹ En Londres 38, los guías graban el audio de la mayoría de las visitas en grupo para procesar y reflexionar colectivamente sobre el tipo de preguntas e interacciones que tienen lugar. Los guías reflexionan en voz alta con los visitantes y les preguntan por qué están allí y qué están experimentando. En ocasiones, los guías chilenos plantean a los

estudiantes estadounidenses preguntas sobre lo que están viendo y experimentando a la luz de la profunda complicidad de Estados Unidos en la desestabilización del presidente socialista de Chile, Salvador Allende, elegido democráticamente, y el posterior apoyo tácito al régimen militar durante sus primeros y más brutales años. Esta franqueza obliga a los visitantes a tratar de articular lo que les atrajo al lugar y lo que les inquieta una vez dentro. Los activistas de Londres 38 también intentan constantemente establecer las conexiones entre el activismo pasado y el actual, y mantienen el compromiso con los movimientos sociales chilenos contemporáneos, incluidos el movimiento estudiantil, el movimiento por los derechos de la mujer y el movimiento indígena mapuche. La investigación respalda la conclusión de que los visitantes chilenos establecen conexiones entre la violencia, el miedo y la sensación de amenaza política del pasado con las múltiples dimensiones de la represión policial durante las movilizaciones del presente.²²

En otra región de América Latina, en San Salvador, otro importante lugar para la memoria, el Museo de la Palabra y la Imagen: Tejiendo la Memoria (MUPI), se enfrenta directamente a los legados y conexiones del pasado con el presente. Su cofundador y director, Carlos “Santiago” Henríquez Consalvi, ha creado un espacio pequeño pero dinámico y muy visitado que atrae a miles de visitantes cada año, principalmente escolares salvadoreños. A través de exposiciones itinerantes, talleres y eventos, el MUPI también llega al campo salvadoreño. Las exposiciones se basan en artistas, intérpretes, músicos, poetas, activistas y líderes salvadoreños para transmitir el siglo o más de lucha y resistencia del país. El *museo* incluye una exposición sobre el levantamiento campesino de 1932, otra sobre la historia de la emisora de radio que emitió durante toda la guerra civil salvadoreña, Radio Venceremos, fundada por Henríquez, y otra sobre la matanza de cientos de civiles por parte del ejército salvadoreño en El Mozote en 1981. Las luchas populares de las mujeres ocupan un lugar destacado en el espacio.

El MUPI es intencionadamente pedagógico, y su personal utiliza una serie de técnicas dinámicas e interactivas para atraer

a estudiantes y jóvenes durante las visitas escolares al museo y en el campo. Dado que El Salvador vivió una guerra civil que no terminó formalmente hasta 1992, no hay un solo niño que visite el MUPI, ya sea en San Salvador o en comunidades rurales, cuya familia no haya sido afectada por la guerra de alguna manera. El MUPI utiliza este conocimiento para desarrollar herramientas pedagógicas que permitan a los jóvenes explorar los efectos y legados de la guerra, así como imaginar futuros alternativos y no violentos en medio de la violencia cotidiana.

El MUPI también patrocina charlas, actuaciones, películas y exposiciones itinerantes que abordan la migración transregional del pasado, la deportación estadounidense y las crisis actuales. No se ha eludido la inseparabilidad de las realidades contemporáneas de El Salvador, las luchas históricas y los fracasos para transformar el Estado, además del poder y atractivo de Estados Unidos. En Estados Unidos hay más de quinientos museos militares y de guerra, y no puedo pretender conocer todos sus relatos. Sin embargo, si los museos militares y de guerra del National Mall de Washington, D.C., o el Museo Nacional de la Guerra de Vietnam, que se construye a las afueras de Fort Worth, Texas, son el ejemplo, no parece haber ningún museo conmemorativo que llame la atención de forma crítica sobre las intensas interrelaciones históricas y contemporáneas de El Salvador y otros lugares con el alcance imperial estadounidense y sus efectos profundamente violentos.

Sitios de memoria, pedagogía crítica y activismo

En Estados Unidos, conviene prestar atención a dos de las organizaciones antirracistas más importantes del país, ambas con sede en Montgomery (Alabama): el histórico Centro Legal contra la Pobreza en el Sur y la más reciente Iniciativa para la Igualdad ante la Justicia. Estas organizaciones reconocen la importancia de los sitios conmemorativos y los marcadores que celebran a los activistas de los derechos civiles anónimos y que recuerdan a los visitantes los profundos actos de violencia que son fundacionales del Estado estadounidense.

La Iniciativa para la Igualdad ante la Justicia (EJI) es un bufete de abogados especializado en derechos civiles que ha obtenido reconocimiento mundial y nacional. Fundado en 1989 para defender a hombres y mujeres encarcelados que carecían de una representación legal adecuada, desde entonces ha crecido hasta convertirse en un modelo de investigación, representación y defensa de la memoria para instar a un debate nacional sobre el modo en que la falta de confrontación con el pasado mantiene las ideas y prácticas racistas en el presente. La EJI también ha sido fundamental para la reforma jurídica, incluida la decisión de 2005 del Tribunal Supremo de Estados Unidos de eximir a los menores de la pena capital. Las publicaciones, videos y otros materiales de la EJI están siempre orientados a la educación pública.

En la primavera de 2016, justo antes de que la EJI anunciara públicamente el Museo del Legado y Monumento Nacional por la Paz y la Justicia, mi hermano Edmund Roberts y yo visitamos la EJI porque yo estaba muy interesada en lo que entonces se denominaba “el Proyecto Linchamiento.” Como muchos saben ahora, la EJI ha documentado sistemáticamente los lugares donde se produjeron miles de linchamientos de afroamericanos entre 1865 y 1950 en doce estados de Estados Unidos.²³ Frente a la estimación de que los linchamientos de afroamericanos durante esas décadas fueron aproximadamente 3.200, la EJI documentó casi 6.500 linchamientos, más del doble de los registrados anteriormente. Además, los investigadores de la EJI recogieron tierra de docenas de lugares y crearon un muro conmemorativo en su despacho de abogados en el centro de Montgomery, construido con tarros llenos de esa tierra. En ese momento, su esperanza era que en cada uno de los lugares que los investigadores habían visitado, las organizaciones de base, las instituciones educativas, los grupos religiosos y otras personas cercanas a esos lugares asumieran la labor conmemorativa de crear marcadores locales y educar a sus comunidades.

El día de nuestra primera visita, Alayah Glenn, becaria de Justicia de la EJI, nos llevó a mi hermano y a mí por el edificio de la organización y nos presentó los numerosos proyectos, entre

ellos el impactante muro conmemorativo del linchamiento. Glenn había formado parte del equipo de investigación del Proyecto Linchamiento y, en 2015, viajó a Waco, Texas, para investigar el linchamiento de Jesse Washington. El 19 de abril de 1916, el aparcero afroamericano de dieciocho años Jesse Washington fue linchado a la vista de las autoridades locales.²⁴ A plena luz del día, Washington fue arrastrado varias manzanas desde el juzgado del condado de McLennan, fue torturado, mutilado y prendido en llamas. Su cadáver quemado fue colgado en un poste frente al ayuntamiento de Waco y 15.000 ciudadanos de toda la zona acudieron a ver el cuerpo de Washington. Glenn nos describió su trabajo en la biblioteca y los archivos de Waco y su contacto con los afroamericanos y otras personas de Waco que querían construir un monumento en su memoria.²⁵ La conexión que Edmund y yo teníamos con Glenn influyó en nuestra propia búsqueda dos meses después, cuando visitamos Waco y el lugar aún por marcar de la tortura y el asesinato de Washington.

Los días 26 y 27 de abril de 2018, Edmund y yo volvimos a Montgomery para unirnos a las miles de personas que asistieron a la inauguración del nuevo Museo del Legado y Monumento Nacional por la Paz y la Justicia de la EJI. El museo de Montgomery hace hincapié en lo que es menos común entre los museos estadounidenses de derechos civiles: la esclavitud del pasado y el encarcelamiento masivo en el presente. Dado que el museo y el monumento son proyectos de un bufete de abogados defensores de los derechos civiles, también están muy centrados en el ámbito jurídico. El monumento hace hincapié en que los linchamientos se produjeron a plena luz del día, deliberadamente ante las oficinas y los funcionarios que representaban a la autoridad pública local. El museo y el monumento recuerdan la violencia de la propia ley.

Durante la inauguración, mi hermano y yo conocimos a Lou Snead y su esposa, Michelle Augustine, que habían viajado desde el condado de Williamson, Texas. Snead, un pastor blanco jubilado, nos contó la labor que él y Augustine estaban realizando en Georgetown, en particular en relación con el monumento a los soldados y marineros confederados que se alza frente al

juzgado del condado, en la plaza pública votada como “la plaza más bonita de Texas”.²⁶ La congregación de Snead, una sección de Georgetown de los Universalistas Unitarios, encabezó una campaña de petición para que el monumento se trasladara al cementerio local o al museo histórico del condado, que está cerca. La petición fracasó. Snead y Augustine también cofundaron la “Iniciativa Interreligiosa de Conversaciones Valientes”, que surgió de una coalición de iglesias predominantemente afroamericanas y blancas de Georgetown tras el asesinato de Michael Brown en Ferguson (Misuri) en 2014.

En el marco de la Iniciativa Interreligiosa de Conversaciones Valientes, Snead creó el grupo de acción de Defensa Cultural e Histórica para patrocinar foros y actividades sobre el contexto histórico racista de Texas y el legado de la violencia racista. En 2016, el grupo de Defensa Cultural e Histórica buscó el permiso del Tribunal de Comisionados del Condado de Williamson para presentar una propuesta a la Asociación Histórica del Estado de Texas con el fin de que se colocara una placa contextual junto al monumento de los confederados. Los comisionados del condado denegaron el permiso. En 2017, el grupo de acción presentó una propuesta revisada, que también fue rechazada.²⁷

En 2019, surgieron tensiones dentro del grupo más amplio de Conversaciones Valientes en relación con el trabajo del grupo de Defensa Cultural e Histórica para volver a trasladar o mover el monumento. Algunos miembros de Conversaciones Valientes afirmaron que esa labor había sido más de confrontación que de conciliación. Snead, Augustine y otros disolvieron el grupo de Defensa Cultural e Histórica y se unieron al recién creado Patriotas de Wilco. Snead y Augustine siguen presionando al Ayuntamiento de Georgetown y testificando ante las reuniones públicas semanales de los comisionados del condado de Williamson.

Para contrarrestar las recreaciones históricas de los Hijos de Veteranos Confederados, los Patriotas de Wilco llevan a cabo acciones más directas, como la recreación de una mujer negra esclavizada que habla sobre los horrores de su esclavitud. Durante varios meses de 2020, el grupo llevó a cabo protestas semanales

en las que aparecían miembros de los Patriotas de Wilco en una mesa con carteles que decían: “¡Monumento a los traidores! ¡Demuéstrame que me equivoco!” A finales de julio de 2020, y a pesar de los numerosos monumentos confederados de Texas que han sido retirados a raíz del asesinato policial de George Floyd en mayo de 2020 y de la renovada energía del movimiento Black Lives Matters, el monumento del juzgado del condado de Williamson sigue en pie.

Snead y Augustine se sintieron tan inspirados por su experiencia en Montgomery que organizaron un viaje comunitario en autobús para regresar a Selma, Birmingham, y al museo y monumento conmemorativo de Montgomery. Entre los que se apuntaron al viaje se encontraba Johnnyc Patterson, de ochenta y tres años, “la última hija con vida de una de las víctimas de linchamiento de este condado, que está conmemorada en el nuevo museo de Montgomery”.²⁸ Snead y Augustine han sido un verdadero modelo de trabajo de memoria desde su origen.

Tal vez no exista nadie en Estados Unidos que haya articulado de forma más elocuente e inspiradora la cuestión de la perturbación empática que Bryan Stevenson, cofundador de la EJI e impulsor del museo y el monumento. Stevenson subraya el poder de estar “cerca” de los que sufren la desigualdad y el racismo, de sentirse “incómodo” y de luchar con y por los “oprimidos”, por muy doloroso y desgarrador que sea. Stevenson sugiere que esa proximidad también puede permitir el reconocimiento de la propia e íntima “ruptura”, y su necesidad de trabajo y revisión constantes. “Si estás dispuesto acércate a la gente que sufre”, afirma Stevenson, “encontrarás el poder para cambiar el mundo”.²⁹

Hoy en día, docenas de comunidades están en conversaciones con la EJI para asegurar espacios para los ochocientos monumentos de acero corten diseñados por la EJI que representan los linchamientos en sus condados de origen.³⁰ Sin embargo, hay un notable silencio en el museo y en el memorial con respecto al linchamiento de personas de etnia mexicana. Gracias a los trabajos de Mónica Muñoz Martínez, William Carrigan, Clive

Webb, Ben Johnson y Arnoldo De León,³¹ me encontré buscando a los seres humanos de etnia mexicana, con nombre y sin nombre, linchados en los condados de Texas donde la EJI también había documentado los linchamientos de afroamericanos. Por el momento, al menos, no están ahí.

Hay diferentes tipos de silencios. Los silencios funcionan por omisión y comisión; los silencios pueden ser deliberados, pero a veces preñados, cargados. Los encuentros también están cargados, tensos, pero sugieren posibilidades. En todo el mundo se están produciendo debates sobre cuestiones como el silencio, la negación, la complicidad social, los espectadores y los beneficiarios en y después de la violencia sistemática patrocinada por el Estado.³² ¿Cómo entienden las personas los silencios y los encuentros en los espacios físicos de la memoria y, en términos más generales, a través de la clase, la raza, la nacionalidad y el género, a través de las fronteras y, esencialmente, a través del poder?

Este debate nos trae aquí el proyecto “Nos rehusamos a olvidar”. Así que, idealmente, ¿cómo insisten, pueden o deberían insistir los museos en que los visitantes relacionen la violencia del pasado con la violencia actual y les insten a profundizar para reflexionar sobre la diferente implicación de todos y con qué fin? ¿Cómo pueden los museos y monumentos conmemorativos establecer conexiones transfronterizas sin perder o diluir las voces, las demandas y las complejidades de las luchas locales por la memoria?

Para mí, en el fondo, estas preguntas me empujan a ser mejor profesor. Como profesores, tenemos nuestras propias relaciones empáticas con los lugares y, al mismo tiempo, intentamos observar, apoyar y debatir la variedad de perturbaciones empáticas de nuestros alumnos. Puede resultar bastante difícil articular lo que sentimos como visitantes de espacios y lugares de tremenda violencia histórica. Hay que respetar el silencio, pero también hay que fomentar que se comparta y se procese. Yo diría que los sitios abren la posibilidad de un trabajo profundo de memoria, pero depende de nosotros, los educadores, procesar e impulsar las implicaciones a las que nos enfrentamos nosotros y los estudiantes.

Estados Unidos es una sociedad profundamente negadora que, sin embargo, vive muy presente la violencia de las atrocidades del pasado. Los estadounidenses ignoran los fundamentos genocidas cuyos legados están muy presentes en Pine Ridge, Dakota del Sur, en las reservas del oeste de Estados Unidos, y en los legados de esclavitud y la reproducción de la arquitectura de la esclavitud en la estructura social actual y el racismo institucionalizado, desde el sistema educativo americano hasta el sistema de encarcelamiento estadounidense. La misma negación de la historia y el legado permanente de racismo y poder imperial están presentes en la reacción antiinmigrante actual, incluso contra los salvadoreños que han huido o huyen de la violencia. La crisis contemporánea en la frontera está íntimamente ligada a la represión imperialista de los años ochenta apoyada por Estados Unidos, a la devastación posterior a la guerra civil salvadoreña y a la insistencia de Estados Unidos durante los años noventa en la neoliberalización extrema de la economía salvadoreña, que vació cualquier vestigio de un Estado de bienestar social.³³

Los trabajos de exhumación en cementerios afroamericanos, desde Nueva York hasta Sugar Land, Texas, han revelado la increíblemente perturbadora brutalidad posesclavitud infligida a los cuerpos afroamericanos en Estados Unidos de norte a sur.³⁴ En Sugar Land, el gran programa de arrendamiento de convictos, conocido como la “segunda esclavitud”, proporcionó el trabajo agotador y peligroso desde la década de 1880 hasta la de 1910, años en los que los trabajadores afroamericanos de las prisiones fueron enterrados en su cementerio. Los índices de mortalidad entre los trabajadores de las plantaciones azucareras eran elevados, y las lesiones graves causadas por la maquinaria de procesamiento del azúcar eran frecuentes. Al igual que los hallazgos en los cuerpos de los esclavos de Nueva York, los arqueólogos del yacimiento de Sugar Land están documentando “infecciones óseas, fracturas curadas, huesos deformados por el trabajo pesado y músculos desgarrados del esqueleto” de los trabajadores post-esclavitud.³⁵ Los activistas del condado de Fort Bend, donde se encuentra Sugar Land, se organizaron para salvar el cementerio y siguen

presionando para que se identifiquen correctamente los restos de las noventa y cinco personas que están enterradas allí.³⁶

Este volumen multidisciplinar, que presenta la investigación de Canales sobre los rangers de Texas un siglo después, reconoce que La Matanza, la masacre de personas de etnia mexicana consentida por el estado, está viva y se siente, y exige un reconocimiento. “Nos rehusamos a olvidar” se une a los movimientos de todo el continente americano que están dando a conocer y haciendo visibles las atrocidades racistas e imperialistas y obligando a entablar conversaciones públicas más amplias sobre los horrores del pasado y su persistencia. Estos estudios críticos y esta defensa representan el uso efectivo de la historia y el retorno de las realidades históricas reprimidas y siempre perturbadoras que acechan el aquí y el ahora.

Notas

1. Véase en particular el trabajo de Londres 38, antiguo centro de detención y desaparición en el centro de Santiago de Chile, <http://www.londres38.cl/1937/w3-channel.html>; y en Buenos Aires, El Excentro de Detención, Tortura y Desaparición El Olimpo, <http://www.excdolimpo.org.ar/>.
2. “From War to Politics: An International Conference on El Salvador’s Peace Process” fue patrocinada por la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia y el Centro Rey Juan Carlos de la Universidad de Nueva York, del 31 de marzo al 2 de abril de 2016. Véase también Leisy J. Abrego, “On Silences: Salvadoran Refugees Then and Now”, *Latino Studies* 15 (2017): 73-85.
3. La Iniciativa para la Igualdad ante la Justicia realiza una intensa labor educativa pública en materia de memoria histórica y ha creado el Museo del Legado y Monumento Nacional por la Paz y la Justicia en Montgomery, Alabama (<https://eji.org/>).

4. Mónica Muñoz Martínez, “Recuperating Histories of Violence in the Americas: Vernacular History-Making on the U.S.-Mexico Border”, *American Quarterly* 66, no. 3 (2014): 661-689.
5. En Antonia Noory Farzan, “‘Silent Sam’: A Racist, Jim Crow-Era Speech Inspired UNC Students to Topple a Confederate Monument on Campus”, *Washington Post*, 21 de agosto de 2018, https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2018/08/21/silent-sam-a-racist-jim-crow-era-speech-inspired-unc-students-to-topple-a-confederate-monument-on-campus/?utm_term=.24f4c81e0b5d. Este artículo también incluye un enlace al discurso original.
6. Merit Kennedy, “Three North Carolina Confederate Monuments Will Stay in Place, Commission Decides”, National Public Radio, 22 de agosto de 2018, <https://www.npr.org/2018/08/22/640923318/3-north-carolina-confederate-monuments-will-stay-in-place-commission-decides>.
7. Véase, por ejemplo, la Ley de Preservación de Alabama de 2017, o la Ley de Preservación de Monumentos de Kentucky de 2018. Sin embargo, estas leyes estatales no quedan impunes y, en Birmingham, un juez anuló la Ley de Preservación de Alabama (Brigit Katz, “Alabama Judge Overturns Law that Protected Confederate Monuments”, *Smithsonian.com*, 16 de enero de 2019, <https://www.smithsonianmag.com/smart-news/alabama-judge-overturns-law-protected-confederate-monuments-180971282/>). En Texas, el proyecto de ley 1663 del Senado, muy restrictivo y que hace prácticamente imposible retirar un monumento, no llegó a votarse en la Cámara de Representantes durante la reciente sesión legislativa. Ahora hay una comisión bipartidista para estudiar los retratos de nueve adolescentes que cuelgan en las cámaras del Senado de Texas y que incluyen a Jefferson Davis y Albert Sidney Johnston (Chuck Lindell, “Confederate Monuments Bill Fails to Get House

- Vote”, *Austin American Statesman*, 20 de mayo de 2019, <https://www.statesman.com/news/20190520/confederate-monuments-bill-fails-to-get-house-vote>).
8. Lauren Foreman, “Georgia City Rescinds Confederate History Proclamation”, *Atlanta Journal-Constitution*, 11 de abril de 2018.
 9. Véanse los libros de Bennett *Pasts beyond Memory: Evolution, Museums, Colonialism* (Londres: Routledge, 2004) y su clásico *Birth of the Museum: History, Theory, Politics* (Londres: Routledge, 1995).
 10. Ana Guglielmucci, *La consagración de la memoria: Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina* (Buenos Aires: Antropofagia, 2013); *Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”* (Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, s.f.).
 11. “Met Museum Attendance Up Six Percent in 2016, Natural Museum Attendance Holds Steady”, *New York Business Journal*, 2 de junio de 2017, <https://www.bizjournals.com/newyork/news/2017/06/02/met-museum-attendance-up.html>; Bob Beatty, “Running the Numbers on Attendance at History Museums”, *Hyperallergic*, 1 de marzo de 2018, <https://hyperallergic.com/429788/running-the-numbers-on-attendance-at-history-museums-in-the-us/>.
 12. En relación con la “permanencia” del afecto, véase Sara Ahmed, “Happy Objects”, en *The Affect Theory Reader*, ed., Melissa Gregg y Gregory J. Seigworth (Durham, NC: Duke University Press, 2010, 29). Melissa Gregg y Gregory J. Seigworth (Durham, NC: Duke University Press, 2010), 29.
 13. Existe un subgénero creciente en los estudios museísticos denominado “estudios sobre el trauma” o turismo “oscuro” o “de la muerte”. Los analistas del turismo traumático exploran

las múltiples tensiones entre los museos conmemorativos como lugares de duelo o educación, por un lado, y las prácticas turísticas como fenómenos convencionalmente escapistas y de búsqueda de placer, por otro. El término yuxtapuesto “turismo de la muerte” es el que más explícitamente capta esa tensión. Para una serie de perspicaces análisis, véase Brigitte Sion, ed., *Death Tourism: Disaster Sites as Recreational Landscape* (Londres: Seagull, 2014). Véase también Paul Williams, *Memorial Museums: The Global Rush to Commemorate Atrocities* (Nueva York: Oxford University Press, 2007); Ksenija Bilbija y Leigh A. Payne, eds: *Marketing Memory in Latin America* (Durham, NC: Duke University Press, 2011). El comercio estadounidense también tiene predilección por mercantilizar y materializar, por convertir incluso pasados atroces en postales, camisetas, tazas de café y llaveros que atestiguan las visitas al árbol de la memoria del antiguo monumento conmemorativo del 11-S del World Trade Center, por ejemplo, o al árbol de los supervivientes del monumento conmemorativo de Oklahoma City, aunque hoy mis alumnos no tengan ni idea de lo que ocurrió en Oklahoma City en 1995. Véase Marita Sturken, *Tourists of History: Memory, Kitsch and Consumerism from Oklahoma City to Ground Zero* (Durham, NC: Duke University Press, 2007). Cabe señalar que, por el contrario, en la mayoría de los museos conmemorativos de América Latina no se cobra entrada ni hay tiendas de regalos. La mercantilización de la atrocidad no es un fenómeno nuevo en Estados Unidos, como atestiguan las postales históricas de seres humanos y árboles de linchamiento.

14. John H. Falk, *Identity and the Museum Visitor Experience* (Walnut Creek, CA: Left Coast, 2009).
15. Erminia Pedretti, “Challenging Convention and Communication Controversy: Learning through Issue-Based Museums”, y Janette Griffin, “Students, Teachers and

- Museums: Toward an Intertwined Learning Circle”, en *In Principle, In Practice: Museums as Learning Institutions*, ed. John H. Falk, Lynn D. Dierking y Susan Foutz (Nueva York: Altamira, 2007).
16. Jodi Halpern y Harvey M. Weinstein, “Rehumanizing the Other: Empathy and Reconciliation”, *Human Rights Quarterly* 26 (2004): 561-583.
 17. Halpern y Weinstein, “Rehumanizing the Other”, 568.
 18. Para más información sobre la perturbación empática, véase Dominick LaCapra, *Writing History, Writing Trauma* (Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press, 2001); Jill Bennett, *Empathic Vision: Affect, Trauma, and Contemporary Art* (Stanford, CA: Stanford University Press, 2005).
 19. Para mi desarrollo inicial de esta idea de perturbación empática y pedagogía crítica, véase Katherine Hite, “Teaching the Politics of Encounter: Empathic Unsettlement in Spaces of Memory in Chile”, *Radical History Review* 124 (enero de 2016): 217-225.
 20. Consulte la página web de Londres 38, <http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32006.html>.
 21. Entre quienes trabajan en el sitio histórico de conciencia Londres 38 hay muchos de los denominados de tercera o incluso cuarta generación, los nacidos hacia el final de la dictadura chilena de 1973-1990 y después, cuyos años de formación se encuentran marcados por las secuelas de la dictadura, a dos o tres generaciones de distancia de quienes se vieron más directamente afectados por la represión del régimen. Los actuales activistas chilenos de la memoria son a veces nietos de víctimas e hijos de aquellos cuya infancia se vio traumáticamente afectada por lo que se hizo a sus padres. Para más información sobre la transmisión intergeneracional del trauma en Chile, véase Daniela Jara, *Children and the*

Afterlife of Violence: Memories of Dictatorship (Nueva York: Palgrave, 2016).

22. Véase Isabel Piper, “Violencia política, miedo y amenaza en lugares de memoria,” *Athenaea Digital* 15, no. 4 (diciembre de 2015): 155-172.
23. Iniciativa por la Igualdad ante la Justicia, *Lynching in America: Confronting the Legacy of Racial Terror*, 2^a edición (Montgomery, AL: Equal Justice Initiative, 2015).
24. Véase el amplio e impactante relato de William D. Carrigan en *The Making of a Lynching Culture: Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916* (Urbana: University of Illinois Press, 2004).
25. Alayah Glenn, conversación, 6 de abril de 2016.
26. Ciudad de Georgetown, Texas, sitio web oficial, <https://georgetown.org/>.
27. Grupo de defensa cultural e histórica, entrevista, Biblioteca Pública de Georgetown, Georgetown, TX, 30 de enero de 2019.
28. Lou Snead, correo electrónico al autor, 24 de agosto de 2018.
29. Citado en Leandra Fernández, “Empathy and Social Justice: The Power of Proximity in Improvement Science”, *Carnegie Commons Blog*, Carnegie Foundation For the Advancement of Teaching, 21 de abril de 2016, <https://www.carnegiefoundation.org/blog/empathy-and-social-justice-the-power-of-proximity-in-improvement-science/>.
30. “Monument Placement Initiative of the Community Remembrance Project”, 23. Iniciativa por la Igualdad ante la Justicia, <https://eji.org/community-remembrance-project>.
31. Martínez, “Recuperating Histories of Violence”; William D. Carrigan y Clive Webb, *Mob Violence against Mexicans in the*

United States, 1848-1928 (Nueva York: Oxford University Press, 2013); Benjamin Heber Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and its Bloody Suppression Turned Mexicans Into Americans* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003); Arnoldo De León, ed., *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities* (College Station: Texas A&M Press, 2012).

32. Muchos de estos debates parten de la obra de Hannah Arendt *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil* (Nueva York: Viking, 1963). Para un debate enérgico y provocador sobre los beneficiarios, véase, entre otras obras de Mahmood Mamdani, su pensamiento comparativo sobre Ruanda y Sudáfrica en *When Victims Become Killers: Colonialism, Nativism, and the Genocide in Rwanda* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2002). Sobre beneficiarios y espectadores, véase Bronwyn Leebaw, *Judging State-Sponsored Violence, Imagining Political Change* (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 2011). Sobre la negación, véase Stanley Cohen, *States of Denial: Knowing about Atrocities and Suffering* (Malden, MA: Polity, 2001).
33. William Robinson, *Transnational Conflicts: Central America, Social Change and Globalization* (Londres: Verso, 2003); Ellen Moodie, *El Salvador in the Aftermath of Peace: Crime, Uncertainty, and the Transition to Democracy* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2010); Herman Rosa y Michael Foley, “El Salvador”, en *Good Intentions: Pledges of Aid for Post-Conflict Recovery*, ed. Shepard Foreman y Stuart Patrick (Boulder, CO: Lynne Rienner, 2000, 114-117). Shepard Foreman y Stuart Patrick (Boulder, CO: Lynne Rienner, 2000), 114-117.
34. “Documenting Slavery by Another Name in Texas”, editorial, *New York Times*, 13 de agosto de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/08/13/opinion/texas-slavery-african-american->

- [graveyard.html](#); Brent Staples, “A Fate Worse than Slavery, Unearthed in Sugar Land”, *New York Times*, 27 de octubre de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/10/27/opinion/sugar-land-texas-graves-slavery.html>.
35. “Documenting Slavery by Another Name”, editorial, *New York Times*.
 36. Para profundizar en la lucha de los activistas del memorial de Sugar Land, véase Morgan Jerkins, “Bones That Revealed a Texas Town’s Forgotten Racial Past Deserve Respect”, *The Guardian*, 7 de marzo de 2019.

POEMA 2.

TESTIGO VIVO

NATTI ROMÁN

Porque eras una pequeña semilla fuerte
Llena de vida
Brotaste de la tierra que te nutrió,
Levantaste los ojos al cielo
Y dejaste que tus ondulantes ramas se extendieran
por el pasto de seda rizada como si llegaran
a los confines de la tierra.

Porque la Tierra te amó
y el cielo te alimentó,
Tus raíces calaron hondo
Y tus hojas brillantes revolotearon
como un millón de alas diminutas

¿Quién fue el primero?
¿Quién fue el primero en contemplar
tu rostro apuesto y estriado,
tus extremidades gruesas y sobresalientes,
¿Y ver su potencial
para matar?

Esos hombres, pálidos como la piedra Insaciablemente
hambrientos de tierra

Que trazan líneas en la tierra
Líneas en el agua.
Te equiparon con cables y sogas
Que te apretaban los brazos como un torniquete

Quemaron tu corteza
y la rasparon tan entera
Que tironeó como un pájaro atrapado y luego
Se quedó quieta.
Los hombres de piedra daban vueltas sobre sus caballos
Gritaban y disparaban sus pistolas al aire
E incluso
Se rieron.
Y mientras los hombres seguían llegando
Y tus brazos seguían ardiendo
Lloraste
Por los hombres cuyos rostros de arcilla contorsionados yacen
grabados en tu mente.

Hombres de colores de arcilla y hojas
Hombres que reían y luchaban
Besaban y escupían
Hombres que hacían girar a sus señoras cuando
ellas bailaban
Que sorbían su caldo
Y hacían rebotar a sus hijos sobre sus rodillas
Hombres que trabajaban largas jornadas
Hombres que trabajaban durante meses
Hombres siempre dispuestos a trabajar
Hombres cuyos ojos ardían como el fuego
Antes de que el apretón del árbol
Los convirtiera en cristal.

Oíste a las mujeres gritar por ellos
En la distancia
Las mujeres que sufrieron

Tantas mujeres que sufrieron
Que recompusieron las piezas de sus vidas como si fueran
retazos
Que cultivaron una piel tan gruesa como la tuya.

¿Sientes el espíritu rozar
Tu dosel mientras asciende
A la atmósfera?
¿Se queda en tus ramas enmarañadas?
¿Es frío como el cristal por el miedo
O cálido como un destello de sol entre
Las nubes cambiantes?

Los pájaros ya no anidan
En tus trenzas
Rezaste para que estas almas se liberaran
De tus garras
Con la próxima lluvia torrencial
Recé para que la lluvia te limpiara
Del hedor pútrido de
La muerte
Cuando tus hojas se marchitaron y secaron como recuerdos
Las arrojaste a la noche como
Cenizas al viento

Entonces cambiaron los vientos
Las historias de Cortina atravesaron la niebla del miedo
Como las flechas de nuestros antepasados
Las historias de resistencia brotaron entre la maleza
Mujeres y hombres se levantaron y dijeron:
¡No nos vamos!
Y aquí estás de pie
y aquí estoy yo de pie
161 años después
Lo que antes fue una entrada a la muerte
Ahora es un portal al pasado

Trazo con mi dedo a lo largo de tus profundos surcos estriados
Como una aguja a lo largo de un disco cansado
Y escucho a los ecos de la tragedia reverberar
A través del tiempo
Como un corrido con cuya melodía limpiamos
Nuestras heridas.

He viajado en el tiempo para verte
Para dar sentido a las historias
Contadas por nuestras abuelas y nuestras madres
Y descubro que
Me has estado esperando
Nos esperas a todos

¿Te sorprende lo rápido que hemos olvidado?
Pero aquí estamos ahora
Cara a cara
Y sigues llorando año tras año
Por las almas que se convirtieron en mariposas bajo tu sombra
Y esperas que recordemos

EPÍLOGO

JOHN PHILLIP SANTOS

NO SE ME OCURRE OTRO EJEMPLO sobre el fenómeno que representa este libro de ensayos. Un grupo de historiadores y académicos de diversos campos, aliados con descendientes de las víctimas de un azote asesino contra los tejano-mexicanos en el valle del Río Grande y otras comunidades fronterizas de Texas a principios del siglo XX, despliegan sus experiencias para lograr un reconocimiento público largamente pospuesto de esa brutalidad y de las reverberaciones de esas injusticias, muchas de ellas a manos de agentes de la ley angloamericanos, principalmente los rangers de Texas.

La nueva y rigurosa historiografía producida por la coalición de los académicos de “Nos rehusamos a olvidar” fue, por sí misma, un logro significativo en el ámbito de la historiografía de las tierras fronterizas de Texas¹, un proyecto centenario que tuvo sus lejanos comienzos con figuras como Herbert Eugene Boulton y Carlos Eduardo Castañeda. Pero este proyecto, como se describe en el capítulo 1 de este volumen, nunca pretendió ser una investigación exclusivamente académica.

Algunos de los estudiosos participantes eran de la región y otros procedían de familias con historias de antepasados perdidos en La Matanza, como llegó a llamarse el período de violencia más intenso. No se trataba solo de historia; era un *testimonio* vivo que albergaba la promesa de expiación ante la impunidad.

La aparición de esta nueva historiografía reveló detalles desconocidos de la violencia y el coste humano del período, pero también una comprensión transformadora de la resiliencia

personal, la paciencia y la perseverancia de las familias que soportaron las infamias, muchas de las cuales eran descendientes de los primeros colonos de la región de la época de la Nueva España. La historia académica no sería suficiente para los estudiosos de “Nos rehusamos a olvidar”. Su intención era un proyecto polifacético de historia pública. De hecho, este proyecto peripatético acabaría incluyendo una exposición en un museo, programas públicos, un simposio y el exitoso esfuerzo de colocar cuatro marcadores históricos en los lugares donde se cometieron asesinatos y linchamientos de tejanos de origen mexicano. La historia volvería a las comunidades y a las personas que formaron parte del legado. Y ahora este libro amplía el alcance de la historia. Las implicaciones de esta historia revelada en tantos escenarios de nuestro tiempo reverberarán en el futuro.

Un mentor literario mío lanzó hace tiempo un reto a los escritores: “Les propongo que busquen en ustedes mismos el recuerdo del antes, que cuenten lo que encuentren y que crean en sus palabras”.² Pero el compromiso con la memoria de un pueblo dentro de cada persona, mezclando lo personal y lo colectivo, es algo frágil, especialmente si la memoria es un legado de dolor, trastornos, perturbaciones y muerte. Los recuerdos gloriosos, reales o imaginarios, suelen perdurar obstinadamente. Pero el recuerdo de una gran pérdida puede conservarse durante una o dos generaciones; luego, en algún momento, parece que puede evaporarse, caer en el olvido, reprimirse o, por la maligna intercesión de otros, incluso borrarse. Al volver al “recuerdo del antes”, tal vez se revele algo sobre aquello en lo que nos estamos convirtiendo.

Tal fue el caso de la memoria de La Matanza, relatada en la reveladora *Vida y muerte en la frontera 1910-1920* de 2016, la exposición museográfica imaginada y realizada en el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas por los académicos de “Nos rehusamos a olvidar”, junto a un gran número de miembros de la comunidad. Irónicamente, me enteré de la exposición por un artículo que apareció en el *Manchester Guardian* antes de la inauguración de la muestra, noticias de la historia de mi propio

pueblo del sur de Texas llegadas de costas lejanas. En la prensa de San Antonio no se había publicado nada sobre la inauguración de la exposición y mucho menos sobre su importancia para la comunidad chicana y tejano-mexicana de mi ciudad.

La exposición era solemne, sin escatimar análisis históricos, rica en artefactos, fotografías y documentos que contaban la historia de esta década asesina en la epopeya tejana-mexicana, en la que probablemente miles de personas murieron en ejecuciones extrajudiciales y linchamientos. Pero *Vida y muerte en la frontera*, como se comenta en el capítulo 13, fue más allá de la mera crónica de este periodo de infamia; capturó, quizá por primera vez en el contexto de un museo, el ambiente cultural de la gente de las tierras fronterizas donde tuvieron lugar estas atrocidades. La directora del Museo Bullock, Margaret Koch, menciona en el capítulo que durante los tres meses que duró la exposición, el museo recibió 49.000 visitantes.

Vimos fotos de tejano-mexicanos vestidos con trajes, corbatas y galas europeas. Los vestidos de encaje, quizás importados de París o traídos de Ciudad de México, junto con humildes cruces de madera pintadas, como la cruz de ánimas, reflejaban una fusión de estilos europeo e indígena, un relato claramente mestizo de la sagrada saga desde la caída en el Jardín del Edén hasta la crucifixión de Cristo.

Como muestra de la agitación política de la época, había una copia del Plan de San Diego de 1915, un llamamiento a deshacerse de la represión angloamericana de una vez por todas. Las postales mostraban a los rangers de Texas a caballo entre la maleza, posando con suficiencia ante los cadáveres de cuatro tejano-mexicanos. Otras fotografías recordaban a más víctimas tejano-mexicanas de las matanzas, tanto terratenientes como gente sencilla.

Y allí estaban los tres grandes volúmenes azules de las transcripciones de la investigación de los rangers de Texas por parte de la legislatura de ese estado, emprendida a instancias del representante estatal de Brownsville, J. T. Canales, en 1919. Estos tomos eran aún más propicios al estar allí porque el acontecimiento

histórico que representaban las audiencias de Canales, la posibilidad de llevar ante la justicia a los autores de gran parte de la violencia asesina de la década anterior, se pospondría en última instancia. Esos volúmenes estuvieron confiscados hasta la década de 1970 y solo los pudo ver el historiador Walter Prescott Webb, autor de la hagiografía de 1935 *Los rangers de Texas: un siglo de defensa de la frontera*; Philis Barragán Goetz y Carlos K. Blanton señalan en el capítulo 6 que Webb escribió el libro para contrarrestar la imagen de los rangers que habían dejado las audiencias de Canales.

Otro texto de la exposición es de 1951, “Los espaldas mojadas en el Río Grande bajo”. Los títulos exponían el modo en que los insultos e infamias de décadas anteriores se reconvertían en hostilidad hacia los indocumentados, basándose en un llamamiento “de principios” a la segregación en el valle por motivos “higiénicos” y no por “razones raciales.” La exposición concluía con un relato del auge del movimiento chicano en los años setenta y posteriores, con su espíritu de resistencia, activismo y liberación plasmado en obras de arte, música, cine y literatura.

Me conmovió profundamente ver esta exposición presentada en el Museo Bob Bullock de Historia del Estado de Texas, un indicio de que la totalidad de las historias de nuestras familias tejano-mexicanas, nuestras tensas historias de supervivencia y transformación, podrían finalmente ser escuchadas en la esfera pública para que todos las conozcan y nosotros las recordemos y reflexionemos sobre ellas. Y esta narración de la historia ha sido posible gracias a los descendientes de los asesinados en La Matanza, que no han permitido que se pierda el recuerdo de aquella época. A partir de las historias guardadas en los corazones de los sobrevivientes, de los registros recuperados en bibliotecas y archivos oficiales, el testimonio de este período de violencia genocida fue devuelto al público para que todos lo vean, escuchen y entiendan. Representa un raro caso en el que la historiografía académica se funde con la historia de un pueblo y contribuye a restaurarla y renovarla.

Estos logros me dejaron una serie de preguntas: ¿cómo se habían olvidado tantas cosas? ¿Qué significa recordar esta historia ahora? ¿Qué lecciones aprendemos de esta narración, así como del trabajo de los historiadores de “Nos rehusamos a olvidar”? Podemos elegir nuestro futuro, pero también elegimos nuestras historias del pasado. La historia de La Matanza había sido borrada de las crónicas oficiales y reprimida u olvidada en los legados de muchas de nuestras familias; esta historia nunca me fue enseñada en las escuelas públicas de Texas. Era como si, al ponerlo fuera del alcance de nuestra memoria, ese recuerdo nunca fuera a desempeñar un papel en lo que nos estábamos convirtiendo. El presente volumen es un triunfo de la memoria viva y la academia sobre la supresión y la represión, pero también impone la pregunta de qué podría significar dejar a un lado el legado del olvido y recordar este legado ahora, tan amplia y profundamente como podamos.

Los capítulos de este volumen ayudan a esclarecer cómo surgió La Matanza, *in medias res*, en el largo recuento de nuestras historias ancestrales en las tierras que se convertirían en el norte de México y el sur de Texas. La violencia contra los tejano-mexicanos y el papel que desempeñaron los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley al despojarlos de sus propiedades y de su dignidad, buscaban completar la embestida contra los colonos tejano-mexicanos que siguió a la guerra por la independencia de Texas de México. Lo que siguió fue una campaña centenaria de disputas fronterizas, ajustes de cuentas, determinación de quién poseía qué y quién podía casarse con quién. Varios autores de este volumen destacan el papel central de J. T. Canales como abogado, educador y legislador. Descrito como un defensor de la aculturación y un radical, un polímata ejemplar, posiblemente un supremacista blanco encubierto y alguien fácil de engañar, Canales sigue siendo un enigma. En este mosaico de refracciones, veo a un personaje complejo y proteíco, enraizado en el pasado de su familia, que improvisa su camino hacia un futuro estadounidense, un emblema de la inmanencia de las tierras fronterizas cuya identidad a lo largo de su vida reveló un conjunto de narrativas cada vez más matizadas. Aunque Canales fracasó en su campaña

contra los rangers, consiguió anular para siempre la impunidad con la que cometían sus asesinatos extrajudiciales.

¿Es posible detener el ciclo de violencia étnica? ¿Podemos pasar de la violencia genocida impune al reconocimiento de la justicia y la reconciliación? A pesar del dolor, la pérdida y la muerte que conlleva este legado, la saga del devenir también da testimonio de la resiliencia y la supervivencia de los protagonistas de esta historia. Subyacente a las crónicas de agitación y dolor, me he preguntado si la saga de las tierras fronterizas de Texas no ha albergado siempre una profunda inmanencia, la larga historia de cómo llegamos a revelarnos a nosotros mismos, en este lugar único, a menudo clamoroso, de encuentros entre una miríada de humanidad, naciones y pueblos.

Mientras escribo en 2020, quinientos años después de la caída de Tenochtitlán, cien años después de La Matanza y las audiencias de Canales, la presencia cambiante de la violencia en las tierras fronterizas continúa sus transmutaciones. En las mismas tierras donde ocurrieron los hechos que han sido relatados en la exposición *Vida y muerte en la frontera* y en este libro, en la actualidad, el mundo asiste a la proliferación de centros de detención de inmigrantes en Estados Unidos, a la separación de familias de indocumentados, a la violencia contra las mujeres a lo largo de la frontera y a un número cada vez mayor de muertes. Se está planeando y construyendo un muro a través de esta patria, un muro entre el pasado y el futuro. El año del centenario de las audiencias de Canales se produjo una masacre en un Walmart de El Paso a manos de un asesino que anunció que buscaba mexicanos para matarlos. Y en 2020 la pandemia del Covid-19 llegó como un nuevo azote de muerte al valle del Río Grande.

Pero la estatua del ranger de Texas, *Un motín, un ranger*, inspirada en el tristemente célebre capitán ranger Jay Banks, acaba de ser retirada de la terminal Love Field de Dallas. En 2019 se rescindieron los planes para sustituir la estatua del ranger por otra en honor al ícono chicano de los derechos civiles Adelfa Callejo. Ahora se está consultando a la comunidad sobre qué sustituirá a la estatua.

Tras presenciar el video del asesinato de George Floyd a manos de un agente de policía en una calle de Minneapolis el 25 de mayo de 2020, parece estar tomando forma un levantamiento nacional, incluso mundial, contra la impunidad. En ese video, un artefacto probatorio imposible en la era de La Matanza, el agente mira a la cámara con una alegre impunidad mientras su rodilla está en el cuello de Floyd.

¿Qué más se está disputando ahora en nuestras históricas tierras fronterizas? El derecho a migrar por estas tierras históricas de nuestro devenir e inmanencia, tal como lo hicieron nuestros antepasados, indígenas y mestizos. ¿Cómo se relacionan estas luchas con los flagelos, el dolor y la resiliencia de nuestro pasado? Mi mentor literario también ha observado: “Nuestra verdad no puede contarse toda, desde el principio, a menos que nos la contemos unos a otros”.³ Laura (Riding) Jackson dice: “Hay algo que contar sobre nosotros que todos esperamos que se cuente”.⁴ Esa es la esencia de la inmanencia en las tierras fronterizas, de una historia y un futuro que se revelan gradualmente.

Notas

1. En el capítulo 1 se enumeran estas obras significativas y algunos de sus precursores.
2. Laura (Riding) Jackson, *The Telling* (Londres: Athlone, 1972), 50.
3. Jackson, *The Telling*, 21.
4. Jackson, *The Telling*, 9.

PERFIL DE LOS AUTORES/AS

PHILIS M. BARRAGÁN GOETZ. Es profesora asociada de Historia en la Texas A&M University-San Antonio, donde imparte clases de historia mexicoamericana, historia de las mujeres, género, historia de Texas e historia social y cultural de los Estados Unidos. Su libro *Reading, Writing, and Revolution: Escuelitas and the Emergence of a Mexican American Identity in Texas*, publicado por University of Texas Press en 2020, ganó el Premio al Libro de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos y Chicanas, la Asociación Nacional de Chicanos y Chicanas Premio al Libro de No Ficción Studies-Tejas Foco, Premio Jim Parish de la Webb County Heritage Foundation y Premio al Libro Tejano de la Sociedad Genealógica Tejana. Está trabajando en el proyecto de su segundo libro *The Borderlands of Inclusivity: Jovita González and the Mexican American Civil Rights Movement* que ha contado con el apoyo del American Council of Learned Societies, el Institute for Citizens and Scholars y el National Endowment for the Humanities. Recibió su doctorado. en Estudios Americanos de la Universidad de Texas en Austin.

CARLOS KEVIN BLANTON. Nacido y criado en la pequeña ciudad de Freer, Texas, en una familia de maestros de escuelas públicas, el Dr. Carlos Kevin Blanton es profesor de la catedra Barbara White Stuart de Historia de Texas en el Departamento de Historia de la University of Texas at Austin. Sus libros y artículos involucran las intersecciones de la historia chicana con la educación, los derechos civiles y la historia de Texas. Su libro *George I. Sánchez: The Long Fight for Mexican American Integration* (Yale 2014) ganó el Premio al Mejor Libro de la NACCS, su libro *The Strange Career of Bilingual Education in Texas, 1836–1981* (Texas A&M 2004) ganó

el Premio Tulls de la TSHA y su artículo del *Western Historical Quarterly* (2009) ganó el premio Bolton-Cutter. También ha editado *A Promising Problem: The New Chicana/o History* (Texas 2016) y ha publicado artículos adicionales en *Journal of Southern History*, *Pacific Historical Review*, *Teacher's College Record* y otros lugares. Blanton tiene un doctorado de 1999 de la Rice University una maestría de 1995 de la Universidad Estatal del Suroeste de Texas y una licenciatura de 1993 de la Universidad Texas A&I. Trabajó en la Universidad Estatal de Portland y, durante muchos años, en la Texas A&M University antes de unirse a la University of Texas at Austin en 2024.

WALTER L. BUENGER. Es profesor de Historia en la Universidad de Texas en Austin, donde es titular de la cátedra de Historia de Texas de la Fundación Summerlee. Buenger recibió sus tres títulos, licenciatura en Artes, maestría y doctorado en la Universidad de Rice en Houston Texas durante los años 1973, 1977 y 1979, respectivamente. Inmediatamente después, a la edad de veintiocho años, se unió a la facultad de historia de la Universidad de Texas A&M . Se convirtió en jefe del departamento de Historia en 2002 y permaneció allí hasta 2017, cuando aceptó el puesto de Cátedra de la Fundación Summerlee en Historia de Texas en la Universidad de Texas en Austin . Simultáneamente, se convirtió en el Historiador Jefe de la Asociación Histórica del Estado de Texas (TSHA), y luego en editor de la revista de la TSHA *Southwestern Historical Quarterly* . El libro de Buenger de 2001 *The Path to a Modern South: Northeast Texas Between Reconstruction and the Great Depression* recibió el premio Coral H. Tullis, que se otorga anualmente a un libro que se centra en Texas.

WILLIAM D. CARRIGAN. Es profesor de Historia en Rowan University, originario de Texas, se graduó de la University of Texas en Austin en 1993. En 1999, obtuvo su doctorado en historia estadounidense en la Emory University y se unió al cuerpo docente del Departamento de Historia de la Rowan University. En 2014, la Organización de Historiadores Estadounidenses lo nombró

Profesor Distinguido de Historia Estadounidense. En 2024, ganó el Premio Lindback a la Enseñanza Distinguida de su Universidad. Es autor o editor de numerosos artículos académicos y cuatro libros, entre ellos *The Making of a Lynching Culture: Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916* (Univ. of Illinois Press, 2004). Su investigación ha sido citada ampliamente en los medios de comunicación, incluidos el New York Times y el Washington Post. Desde 1995 colabora con Clive Webb y estudia los linchamientos de mexicanos en Estados Unidos. Han publicado numerosos artículos y capítulos sobre el tema, así como *Forgotten Dead: Mob Violence Against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Oxford University Press, 2013). El Dr. Carrigan también participa en la investigación sobre la historia, en gran medida no estudiada, de los linchamientos en los Estados Unidos entre 1877 y 1882. Este proyecto se titula provisionalmente *Lynching Reinvented: Mob Violence after Reconstruction*.

CHRISTOPHER CARMONA. Es profesor asociado de estudios comparativos mexicano-estadounidenses y de inglés en la Our Lady of the Lake University y es miembro de la junta directiva de la organización galardonada a nivel nacional, Refusing To Forget, que investiga la historia de la violencia contra los mexicoamericanos y los latinos. Se desempeñó como Presidente del Comité Foco de NACCS Tejas sobre la Implementación de MAS en la Educación PreK-12 en Texas durante siete años. Fue un líder para lograr que la Junta de Educación del Estado de Texas aprobara el curso de secundaria de Estudios Mexicoamericanos. Formó parte del comité de libros de texto de estudios étnicos responsables que recibió el premio “Flotar como una mariposa, picar como una abeja” por excelencia en liderazgo educativo de la Asociación de Juntas Escolares México-Americanas (MASBA). Carmona es el autor de *El Rinche: The Ghost Ranger of the Rio Grande*, que fue finalista a la Mejor Novela para Jóvenes Adultos de 2019 por el Instituto de Letras de Texas. Actualmente, está trabajando para terminar esta serie de novelas juveniles. En su colección de cuentos, *The Road to Llorona Park*, ganó el premio

NACCS Tejas a la mejor ficción de 2016 y fue catalogado como uno de los 8 mejores libros latinos en 2016 por NBCNews.

ANTONIA CASTAÑEDA. Nacida en Tejas y criada en un campo de trabajo agrícola en el estado de Washington, la historiadora feminista Antonia I. Castañeda recibió su doctorado en Historia de Estados Unidos en Stanford University. Ahora jubilada, enseñó en Estudios Chicanos y de la Mujer en UC Santa Barbara, y en los Departamentos de Historia de UT Austin y St. Mary's University en San Antonio. Como activista y académica, sus publicaciones académicas incluyen el premio “Mujeres de color y la reescritura de la historia occidental”. Miembro fundador de MALCS (Mujeres Activas en Letras y Cambio Social), formó parte del Consejo Asesor Académico del Proyecto de Recuperación de la Herencia Literaria Hispana de Estados Unidos; sirvió en la Junta del Centro de Artes Culturales Guadalupe; coeditó la serie Chicana *Matters*, *University of Texas Press*; Formó parte de la Junta Asesora de Académicos del Servicio de Parques Nacionales para los latinos estadounidenses y la creación de los Estados Unidos: un estudio temático, y de la Junta de la Colaboración Nacional para Sitios de Historia de Mujeres. Es miembro fundadora de la junta directiva de Latinos in Heritage Conservation y es miembro de Buena Gente del Centro Esperanza Paz y Justicia. Castañeda recibió el Premio al Académico del Año de la Asociación Nacional de Chicanos y Estudios Chicanos 2007.

TRINIDAD GONZALES. Es profesor de historia y estudios mexicano-estadounidenses en el South Texas College. Es cofundador de Refusing to Forget, un proyecto de historia pública dedicado a examinar la violencia sancionada por el estado contra los mexicanos étnicos en Texas durante la década de 1910. RTF ha sido reconocido con el premio Autry de Historia Pública de la Western Historical Association, el premio Herbert Feis de la American Historical Association y el premio Friend of History de la Organization of American History. Es miembro de la junta directiva de la National Humanities Alliance, una coalición de organizaciones que aboga por la enseñanza de las humanidades. Recibió el premio John

Lewis de Historia y Justicia Social de la Asociación Histórica Estadounidense. Actualmente elabora un informe sobre las víctimas de la Matanza de 1915 con el fin de solicitar a las Fiscalías de Hidalgo, Cameron y Willacy que investiguen formalmente sus asesinatos como una cuestión de justicia.

GABRIELA GONZÁLEZ. Se desempeña como profesora asociada de Historia en la Universidad de Texas en San Antonio, donde imparte cursos sobre la frontera entre EE.UU. y México, historia latina e historia de la mujer. Es autora de *Redeeming La Raza: Transborder Modernity, Race, Respectability, and Rights* (Oxford University Press, 2018). El libro recibió premios como el Coral Horton Tullis de la Asociación de Historia del estado de Texas al mejor libro sobre historia de Texas. González también ha escrito sobre activistas transfronterizas como Carolina Munguía, Emma Tenayuca y Jovita Idar.

JOHN MORÁN GONZÁLEZ. Originario de la ciudad fronteriza de Brownsville, Texas, John Morán González es profesor J. Frank Dobie Regents de literatura americana e inglesa y presidente del Departamento de Inglés de la University of Texas en Austin. Ha publicado artículos en *American Literature*, *American Literary History*, *Aztlán*, *Journal of Latino/Latin American Studies* y *Western American Literature*. Es autor de dos libros: *Border Renaissance: The Texas Centennial and the Emergence of Mexican-American Literature*, y *The Troubled Union: Expansionist Imperatives in Post-Reconstruction American Novels*. Es editor de *The Cambridge Companion to Latina/o American Literature*. Es coeditor de *The Cambridge History of Latina/o American Literature*, que fue seleccionado como Título Académico Sobresaliente de CHOICE. Es coeditor de *Communication of Migration in Media and Arts*. Coeditó, con Sonia Hernández, *Reverberations of Racial Violence: Critical Reflections on the History of the Border*. González es miembro fundador de Nos rehusamos a olvidar (RTF), un proyecto de historia pública galardonado. González, exdirector del Centro de Estudios Méxicoamericanos (CMAS) de UT Austin, actualmente forma parte de la Junta Directiva de Humanidades de Texas y de

la Junta Directiva del Proyecto de Recuperación de la Herencia Literaria Hispana de Estados Unidos.

ANDREW R. GRAYBILL . Es profesor de historia en la Southern Methodist University e historiador del oeste norteamericano, con particular interés en la raza, la expansión, las fronteras, la violencia y el medio ambiente. Es autor y editor de cuatro libros: *Policing the Great Plains: Rangers, Mounties, and the North American Frontier, 1875-1910* (Nebraska, 2007); *Bridging National Borders in North America: Transnational and Comparative Histories*, co-edited with Benjamin H. Johnson (Duke, 2010); *The Red and the White: A Family Saga of the American West* (Liveright, 2013); and *Civil War Wests: Testing the Limits of the United States*. Es coeditor con Adam Arenson (California, 2015). Actualmente está trabajando en dos libros: “*The Indian Wars for America: A Very Short Introduction*,” del que es coautor con Ari Kelman para Oxford University Press; y “*A Longhorn History of Texas*.” Escribe regularmente para The Wall Street Journal y Texas Monthly, entre otros medios, y con Ben Johnson creó y edita la serie David J. Weber en New Borderlands History en UNC Press.

SONIA HERNÁNDEZ. Es profesora George T. & Gladys H. Abell de Liberal Arts Endowment II en el College of Arts and Sciences en Texas A&M University. Se especializa en las intersecciones de género y trabajo en los Estados Unidos: las zonas fronterizas mexicanas, la historia chicana, Texas y el suroeste, y el México moderno. Su primer libro, *Working Women into the Borderlands* (Texas A&M University, 2014) recibió tres premios de libro y en 2017 se publicó una traducción al español como *Mujeres, trabajo y región fronteriza* (Tamaulipas: ITCA; Ciudad de México: INEHRM). Su libro, *For a Just and Better World: Engendering Anarchism in the Mexican Borderlands, 1900-1938* (University of Illinois Press, 2021) obtuvo el Premio Taft al Libro de Historia Laboral (Cornell University School of Industrial and Labor Relations and LAWCHA). Ha publicado en el *Journal of American History*, *Frontiers: A Journal of Women Studies*, *LABOR: Studies in Working-Class History*, entre otros. Su trabajo ha sido financiado

por el Consejo de Humanidades de Texas, el Fondo Nacional de Humanidades y la Fundación Fulbright. Con el apoyo de una beca del Fondo Nacional de Humanidades para profesores de HSI, el actual proyecto de libro de Hernández reexamina el caso del casi linchamiento de Gregorio Cortez en 1901 desde una perspectiva transnacional y de género. Fue miembro docente destacado de la Junta de Regentes de UT, ex miembro de Humanidades de la Facultad de Artes Liberales de la Texas A&M University y ex miembro del Canciller EDGES de la Texas A&M University.

KATHERINE HITE. Katherine Hite es profesora de Ciencias Políticas en la Cátedra Frederick Ferris Thompson en Vassar College en Poughkeepsie, Nueva York. Es autora de *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to Struggle in Latin America and Spain* (Routledge 2012; Spanish translation Mandrágora 2014) y *When the Romance Ended: Leaders of the Chilean Left, 1968-1998* (Columbia 2000). Es coeditora con Daniela Jara de *Ghosts, Exhumations and Unwieldy Pasts, un número especial de Estudios de la Memoria* (junio de 2020), así como de varias publicaciones sobre las políticas de la memoria, los memoriales y los museos conmemorativos en las Américas. Hite creció en Houston y actualmente trabaja sobre el concepto e identidad de ser blanco y el recuerdo en Texas. También participa activamente en su comunidad de Poughkeepsie, Nueva York, incluso como copresidenta de Celebrating the African Spirit.

BENJAMIN H. JOHNSON. Es profesor del Departamento de Historia de School of Environmental Sustainability at Loyola University Chicago. El es el autor de numerosas obras the *U.S. Mexico border and environmental history, including Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (2003); *Bordertown: The Odyssey of an American Place* (Yale University Press, 2008); and *Escaping the Dark, Gray City: Fear and Hope in Progressive Era Conservation* (2017), and *Texas: An American History* (próximo a salir en 2025). También es miembro de “Refusing to Forget”, un proyecto de historia pública dedicado a conmemorar los legados de la violencia fronteriza de la década de 1910, que ha recibido

premios de la Western History Association, la American Historical Association y la Organización de Historiadores Americanos. Johnson se ha desempeñado como coeditor del *Journal of the Gilded Age and Progressive Era*, actualmente coedita *Weber Series in New Borderlands History* en la University of North Carolina Press y es miembro del Texas Institute of Letters.

GEMA KLOPPE-SANTAMARÍA. Gema Kloppe-Santamaría es socióloga e historiadora especializada en cuestiones de violencia, género, religión y política en América Latina, con especial atención en México, América Central y las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Kloppe-Santamaría es autor del libro premiado *In the Vortex of Violence: Lynching, Extralegal Justice, and the State in Post-Revolutionary Mexico* (publicado por University of California Press en 2020; traducido al español y publicado en México en 2023). Tiene un doctorado en Sociología y Estudios Históricos de la New School for Social Research y una maestría en Género y Política Social de la London School of Economics. Su trabajo ha recibido varios reconocimientos, incluida una beca Marie Curie de la Unión Europea (2021-2022), un premio Mellon Emerging Faculty Leaders (2020-2021) y un premio al Académico Distinguido de la Fundación Harry Frank Guggenheim (2020). Ha publicado en algunas de las principales revistas académicas en su campo, incluidas *The Americas*, *Latin American Research Review*, *Journal of Latin American Studies* y *Journal of Social History*. Actualmente es profesora de Sociología en la University College Cork y profesora de investigación asociada en la Universidad George Washington. También es Global Fellow del Instituto México del Wilson Center.

MARGARET KOCH. Se desempeña como directora del Museo de Historia del Estado de Texas Bob Bullock y lidera un equipo galardonado de profesionales dedicados al museo que revelan la historia de Texas a través de una programación dinámica y significativa para más de 450,000 visitantes al año. Koch tiene más de 40 años de experiencia en planificación estratégica, gestión, curación, diseño de exposiciones, educación intercultural,

conservación de artefactos e investigación. Antes de unirse al Museo Bullock en 2013, Koch dirigió el equipo de exposición e investigación en el Museo de Historia de Missouri y se desempeñó como Director de Estudiantes y Familias Internacionales en Lutheran School of Theology at Chicago. Koch obtuvo un M.F.A. en Planificación y Diseño de Exposiciones de Museos de la University of the Arts in Philadelphia, PA and a B.A. in History from Carroll University in Waukesha, WI. Fue presidenta de la Asociación de Museos de Texas (2023-2023), miembro del consejo de la Asociación Estadounidense de Historia Estatal y Local (2023-2027) y presidenta de la Comisión Texas America 250 (2024-2026).

MÓNICA MUÑOZ MARTÍNEZ. La Dra. Mónica Muñoz Martínez es profesora asociada de Historia y miembro de la Cátedra Clyde Rabb Littlefield en Historia de Texas. Es una autora, profesora e historiadora pública galardonada. Martínez es autor de *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas* y cofundador del proyecto de historia pública Nos rehusamos a olvidar. La investigación de Martínez documenta los impactos prolongados de las masacres y la violencia racista en las comunidades del suroeste de Estados Unidos y ofrece recomendaciones para abordar los daños históricos. Desde la tragedia en la escuela primaria Robb en Uvalde, Texas, su ciudad natal, Martínez ha estado liderando un equipo multidisciplinario de investigadores en UT para brindar soluciones que satisfagan las necesidades actuales y urgentes en Uvalde y las comunidades rurales afectadas por la violencia masiva. Martínez es miembro de la Fundación MacArthur 2021 y profesor distinguido de la Organización de Historiadores Americanos. Su investigación ha recibido financiación de la Fundación Mellon, la Fundación Andrew Carnegie y el Instituto Nacional de Justicia, entre otros.

CYNTHIA E. OROZCO. La Dra. Cynthia E. Orozco, hija de inmigrantes mexicanos, es profesora emérita de Eastern New Mexico University, Ruidoso. Comenzó su investigación sobre la historia de LULAC, Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos, como estudiante de segundo año en University of

Texas en Austin en 1978. Es fundadora del Chicana Caucus de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos. Es autora de *No Mexicans, Women or Dogs Allowed: The Rise of the Mexican American Civil Rights Movement*, el libro académico más vendido de University of Texas Press entre 2010 y 2020. Su libro *Agent of Change: Adela Sloss-Vento, Mexican American Civil Rights Activist and Texas* ganó el premio Liz Carpenter al mejor libro sobre la historia de las mujeres de Texas 2020 de la Asociación Histórica del Estado de Texas. También escribió *Pioneer of Mexican-American Civil Rights: Alonso S. Perales, a biography of the principal founder of LULAC*. Escribió más de 80 artículos para el Handbook of Texas. Dos veces becaria de la Fundación Ford, fue nombrada becaria de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos y Chicanos de 2023, un premio a la trayectoria y recibió el Premio Nacional de Educación Raymond Telles de LULAC en 2023. Actualmente está escribiendo un libro sobre las mujeres en LULAC para el Centenario de LULAC en 2029.

RICHARD RIBB. Richard Ribb es un académico independiente en Austin, Texas. Ha enseñado historia en University of Texas, Texas A&M University y Austin Community College. Ha presentado ponencias y publicado sobre José Tomás Canales, the Texas Rangers, y la violencia contra los mexicanos en Texas por ms de treinta anos. Su libro sobre las audiencias que promovió Canales en 1919 para reformar a los Rangers está programado para ser publicado en la primavera de 2025 por Texas A&M University Press.

DIANA NOREEN RIVERA. Es profesora asociada de Literatura y Estudios Culturales en la University of Texas Rio Grande Valley. Su investigación centraliza en gran medida a los productores culturales mexicoamericanos a través de marcos interdisciplinarios en geografías regionales, nacionales, transfronterizas y globales. Está orgullosa de haber sido miembro electo del Comité Ejecutivo de Estudios Raciales y Etnicos de la Asociación de Lenguas Modernas. Fue participante seleccionada para el Instituto Docente de Verano de NEH 2022: Diálogos transnacionales en estudios afrolatinoamericanos y afrolatinx. En 2020, durante el

apogeo de la pandemia de Covid-19, la Dra. Rivera se asoció con el Centro de Historia Oral Voces de la Universidad de Texas en Austin, donde recibió capacitación y apoyo para realizar historias orales centradas en las experiencias pandémicas de los latinos/a/x lo que le permitió contribuir a la colección de historia oral Voces of a Pandemic en UT-Austin y coordinar una colección de historia oral Voces of a Pandemic en su propia institución. Algunas de sus publicaciones aparecen en *Aztlán, Journal of South Texas, Recovering the US Hispanic Literary Heritage, Chicana/Latina Studies, Oxford Bibliographies*, así como en las antologías *Rewriting America: New Essays on the Federal Writers' Project y Scholars in COVID Times*.

NATI ROMÁN. Nati Román ha sido presidenta de Somos La Gente, un grupo de estudiantes de estudios mexicoamericanos de la Universidad de San Antonio dedicado a promover la cultura, el conocimiento y el enriquecimiento de la comunidad a través del empoderamiento chicano, latino e indígena. Participó en el exitoso movimiento para eliminar la mascota ranger de la Universidad de San Antonio y ha realizado presentaciones sobre la violenta historia de los rangers de Texas. Sus intereses de investigación incluyen la historia de las tierras fronterizas, los mitos de Texas, la resistencia a la violencia consentida por el Estado y la historia de los grupos de estudiantes mexicoamericanos en la Universidad de San Antonio.

JAMES A. SANDOS. James A. Sandos es catedrático emérito Farquhar del sudoeste americano en el departamento de Historia de la Universidad de Redlands. Entre sus numerosas obras publicadas se encuentran *Rebelión en la frontera: anarquismo y el plan de San Diego, 1904-1923* (University of Oklahoma Press, 1992) y *La conversión de California: indios y franciscanos en las misiones* (Yale University Press, 2004).

JOHN PHILLIP SANTOS. Es el primer latino en tener la beca Rhodes, es periodista, escritor y director de documentales. Su obra de 1999, *Lugares que quedaron inacabados en el momento de la creación*, fue finalista del premio Nacional del Libro.

Enseña estudios culturales mestizos en la escuela Honors de la Universidad de Texas San Antonio.

KIRBY F. WARNOCK. Kirby F. Warnock es cineasta, escritor e historiador cuyos artículos han aparecido en Texas Monthly, D Magazine y The Dallas Morning News. Obtuvo una licenciatura en historia en la Baylor University y actualmente se desempeña como secretario de la Comisión Histórica del Condado de Pecos, donde mantiene su sitio web, y es miembro fundador de la Fort Stockton Film Society. Warnock se interesó en lo que él llama “historia cultural” cuando era estudiante en la Baylor University in Waco, Texas, cuando uno de sus profesores utilizó ese término por primera vez en clase. En 1973 tomó un curso de alto nivel llamado “historia oral” que Baylor ofrecía por primera vez. Este interés por la historia cultural de Texas fue el tema de su primer documental Return to Giant. Hablaba del rodaje de Giant, la última película de Jame Dean, en Marfa, Texas, en 1955, y presentaba entrevistas con lugareños que trabajaban como extras o pasaban el rato con las estrellas después de que las cámaras se detuvieran, así como con las estrellas Dennis Hopper, Carroll Baker y Earl. Holliman. Siguió con una historia oscura sobre los legendarios Texas Rangers en Border Bandits. Ambos documentales obtuvieron premios en SXSW (Finalista de Documental) y en el Festival de Cine de Deep Ellum (Premio del Público), respectivamente.

CLIVE WEBB. Clive Webb es catedrático de historia americana moderna en la Universidad de Sussex. Sus campos de investigación incluyen las relaciones británico-estadounidenses, la violencia política, la raza y la etnia. Ha colaborado ampliamente con William Carrigan en la investigación de los linchamientos de personas de origen mexicano en Estados Unidos. Han coescrito artículos, capítulos y el libro *Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928* (Oxford University Press, 2013), con el apoyo de instituciones como el Huntington, la Fundación Nacional de la Ciencia y el Centro Clements.

Rebrotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la Historia de la Frontera se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2024. Corrección de estilo y cuidado de la edición a cargo de los autores. Diseño de portada: Natalie F. Smith. Imagen de portada: Fotografía de Robert Runyon. Diseño editorial para su publicación virtual e impresa: Concepción Martínez Morales.